

# BOLETIN de la Real

Academia de Córdoba,  
de Ciencias, Bellas Letras  
y Nobles Artes



ENERO-JUNIO 1989

AÑO LX - NUMERO 116



# BOLETIN

de la

## Real Academia de Córdoba

de

## Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes



Año LX

Enero-Junio 1989

Núm. 116



CORDOBA

**BOLETIN DE LA REAL ACADEMIA DE CORDOBA  
DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES**

N.º 116

El Consejo de Redacción de esta Revista está integrado por los siguientes Académicos: D. Manuel Peláez del Rosal (Director), D. José M<sup>a</sup> Ocaña Vergara (Censor), D. Rafael Gracia Boix (Bibliotecario), D. Juan Morales Rojas (Tesorero), D. Joaquín Criado Costa (Secretario a. i.), D. Antonio Arjona Castro (Vice-depositario), y D. José Cosano Moyano (Director de publicaciones).

Esta Revista sólo refleja actividades de la propia Academia, no tiene publicidad, comercial, y su gasto se cubre con subvenciones oficiales del Estado, Junta de Andalucía, CECEL, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, Ayuntamiento de Córdoba, y Diputación Provincial de Córdoba.

Composición: Mari Ruiz y M.<sup>a</sup> José Peno.

Corrección de pruebas y montaje: C. Pérez Almenara y Lourdes Sánchez.

Edición: 1.000 ejemplares.

© Real Academia de Ciencias, Bellas Letras  
y Nobles Artes de Córdoba.

Edita y distribuye:

Real Academia de Ciencias, Bellas Letras  
y Nobles Artes de Córdoba.

Ambrosio de Morales, 9  
14003 Córdoba (España)

Depósito Legal: CO-27-1959.

I.S.B.N.: 84-600-7166-9 (Obra completa).

I.S.S.N.: 0034-060X.

Imprime:

Tipografía Católica, S.C.A.

Polígono Ind. La Torrecilla

Ing. Torres Quevedo, s/n.

14013-CORDOBA

# Boletín de la Real Academia de Córdoba

de

## Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes

Fundada en el año 1810  
Consejo Superior de Investigaciones Científicas

AÑO LX

ENERO-JUNIO 1989

Núm. 116

### GALERÍA DE ACADÉMICOS



EXCMO. SR. D. JOAQUÍN MORENO MANZANO. Nació en Badajoz en 1920, donde cursó el Bachillerato. En 1936 se incorporó al Ejército. Fue Alférez Provisional de Infantería en 1938 y Teniente de Artillería (Academia de Segovia) en 1945. Se encuentra en la situación de retirado, desde 1987, con el grado de Coronel. Está en posesión de diversos diplomas militares. Condecoraciones: Dos Cruces Rojas del Mérito Militar, Medalla de la Campaña, Medalla de la Victoria, Medalla de la Paz de Marruecos, Medalla de la Vieja Guardia y Cruz y Placa de San Hermenegildo. Ha ejercido la docencia en los colegios de los Hermanos Maristas y La Salle de esta capital, así como en la Academia Sindical. Es Académico Numerario de esta Corporación, desde el 24 de marzo de 1977, y Correspondiente de la Mallorquina de Genealogía. Es asimismo miembro de la Asociación Ibero-Americana de Heráldica y Genealogía, Ex-Vicepresidente y Ex-Secretario Provincial de la Asociación Española de Amigos de los Castillos y Medalla de Plata de dicha Asociación. Ex-miembro del Consejo General de Administración de la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, por las entidades culturales. Segoviano Honorario. Ha publicado numerosos trabajos sobre Arte, Genealogía, Historia, etc. Actualmente es Asesor Cultural de la citada Caja de Ahorros y Director del Palacio-Museo de Viana, miembro de la Asociación de Hidalgos a Fuero de España, Lugarteniente General del Capítulo Noble de Andalucía, de la Orden Militar y Hospitalaria de San Lázaro de Jerusalén y Gran Cruz de Justicia.



# Discurso de Contestación al de la Académica Numeraria, D.<sup>a</sup> Ana M.<sup>a</sup> Vicent Zaragoza.

Brac, 116 (7-14) 1989

Por Manuel PELAEZ DEL ROSAL  
(ACADEMICO NUMERARIO)

Conocí a la gran Ana María Vicent hace bastante años, cuando ni ella, ni mucho menos yo, pudiera pensar que un lejano día íbamos a vernos las caras, en paralelo, aquí, en la Real Academia de Córdoba, en este solemne acto, en esta bella estancia tan medida y tan compuesta, con un lastre histórico imponderable, con una grave responsabilidad, ante una respetable concurrencia, ante las Autoridades, ante el Cuerpo Académico, cuyos miembros todos se avalan con muchos más méritos que el dicente, y junto a los amigos entrañables, compañeros sin exclusión, de esta nueva singlatura cultural, en una tarde larga y avanzada de la primavera.

El tiempo es el único rasero que existe en la tierra y esta telúrica coincidencia, en la que estoy seguro algo han tenido que ver los astros, o mejor las estrellas, porque se trata del ingreso en la Academia como Numeraria de una mujer excelente y capaz, en plena madurez de la vida, y quizás ello ha hecho que a su solicitud intervenga ahora con la carga de cumplir con el Reglamento que me asigna quince minutos para contestar al denso, jugoso y novedoso discurso de ingreso, jugoso y novedoso como no podía ser menos proveniente de un alma femenina, de una valenciana de patria, injertada en el patriciense solar, y como buen esqueje hoy autónoma andaluza por haber superado con creces los diez años que a los bolonios le exigían las leyes para adquirir la nueva nacionalidad.

Doy, por tanto, la bienvenida en nombre de la Corporación y saludo a fruición a la nueva Académica, cuyo discurso de investidura nos ha deleitado y llenado de gozo por la importante aportación científica que hoy se incorpora al acervo ancestral de este Instituto centenario. Y precisamente este año se cumple también con un rito secular, porque en 1889 la Academia tomó en una de sus Juntas el acuerdo de contestar los discursos de ingreso, y esta es la razón por la que yo me encuentro con el ineludible deber de la contestación en nombre de la Academia y de quienes con más solvencia científica -historiadores o miembros de la Sección de Nobles Artes- hubieran estado llamados a hacerla.

No te contesto yo, Ana M.<sup>a</sup>, te contesta la Academia, ampliando su elenco femenino, que falta hace. Hemos de estar de enhorabuena por uno y otro motivo.

No pretendo, por consiguiente, justificar la elección, que

está suficientemente justificada. Voy a hacer tan solo algunas precisiones en torno a los sobrados méritos que adornan a nuestra Académica recipiendaria, y dejaré lucubrar mi mente por los senderos remotos de la Roma cuya hálito inspiró a la Córdoba milenaria, que todavía respira aires de grandeza, que se suman a esa otra gran cultura y civilización que siglos más tarde harían de la ciudad metrópoli de todos los caminos del mundo. Y voy igualmente a hacer algunas reflexiones jurídicas sobre las garantías legales en materia de protección del patrimonio histórico-artístico.

Varios han sido los parámetros que han ordenado a lo largo del tiempo la vida intelectual de esta mujer de raíces valencianas, pero de frondosidad andaluza. Vió la luz en Alcoy, "en la millor terra del mon", entre olores de azahar y sal mediterránea. Este horóscopo blanquiazul marcará toda su vida. Trasladada, aún niña, a la capital del Turia buscando siempre la fuerza de un río que le empujará hacia delante, cursa los estudios universitarios y se licencia en ciencias históricas en 1948. Tras algunos años en aquella Universidad Literaria, en la que colaboró con el profesor Ballesteros Gaibrois y Helmut Schlunk -que después fundaría en España el Instituto Arqueológico Alemán- y a los que Ana M<sup>a</sup> guarda un entrañable recuerdo y admiración, realiza los cursos del doctorado, siendo profesora ayudante de Historia del Arte, con la ayuda de una beca de investigación de la Institución Cultural "Alfonso el Magnanimo" de la Diputación Provincial de Valencia. En esta época su interés científico se centra en la arqueología medieval y por ello se propone como tema el estudio de la arquitectura gótica de Levante, documentando importantes monumentos histórico-artísticos como la Lonja de Valencia. En esta etapa valenciana se conecta también con otra de las actividades que van a centrar gran parte de su vida. El Museo de Bellas Artes de Valencia, dirigido entonces por el Prof. Garín, centra su atención, y producto de su trabajo será el grueso del material que servirá posteriormente para la edición de los correspondientes catálogos. Publica en aquella ocasión las primeras piezas de época visigoda conocidas de Valencia y, por tanto, pertenecientes a la alta Edad Media, relacionadas con la arqueología y la museística.

Habiendo obtenido otra modesta beca se traslada a Madrid y se incorpora al Instituto Diego Velázquez del CSIC. Como hiciera en Valencia se adscribe de nuevo a la Universidad, siendo nombrada profesora ayudante y luego profesora adjunta a la cátedra de Prehistoria y Etnología que regentaba el Prof. Martín Almagro Bosch, con quien pone en funcionamiento el Instituto Español de Prehistoria y su gran biblioteca, instalada en el mismo edificio del Museo Arqueológico Nacional, del que en 1958 sería nombrado Conservadora Interina. Esta época constituye para Ana María su básica etapa formativa. El contacto con el Museo Arqueológico Nacional, con la biblioteca de la Escuela de Historia y Arqueología en Roma, su participación en congresos y reuniones científicas, los cursos de especialización en el extranjero y sus innumerables tareas derivadas del desempeño de su cargo, fueron sin duda las piezas sillares

que complementaron su ya excelente formación a la sombra de tan sabios maestros agradecidos. No podía ser menos por la fidelidad demostrada y la eficacia conseguida. En 1959 realiza las oposiciones al Cuerpo Facultativo de Archivos, Bibliotecas y Museos, obteniendo el número uno de su promoción y accediendo inmediatamente a la Dirección del Museo Arqueológico de Córdoba.

Me imagino que la llegada a Córdoba produciría en Ana M.<sup>a</sup> Vicent un sentimiento inigualable. "Córdoba está ahora llena de flores en sus rejas y balcones -dirá años más tarde- en árboles y plantas, de calles y jardines públicos o particulares, de casas pequeñas o grandes, como este palacio o del Museo Arqueológico donde tenemos gitanillas cuajadas, muchas azucenas, bugambillas, geranios, rosas y olor de azahar; anteayer se abrió ya el primer nenúfar del año". Estas palabras pronunciadas en 1987 cuando llevaba 28 años viviendo en Córdoba expresan el sentimiento de su amor a la ciudad, de su cultivo, delicado y apasionado de la flor de la amistad, de su decidida entrega a la ciudad de sus destinos, por los que velaría, combatiría y con éxitos y fracasos, que siempre ha reconocido, iría forjando su vida y su amor a Córdoba.

Hacer un recuento de los estadillos diarios de su quehacer en Córdoba en los seis lustros que ahora se alcanzan excede de los límites de este breve discurso de contestación. El desorden existente en el Museo Arqueológico Cordobés al incorporarse Ana María al mismo arrastraba el peso de los años de incuria y dejadez: "montones de piezas en el suelo, con frecuencia mezcladas las de distintas épocas y culturas; había también piezas al aire libre, en los patios e incluso en la plaza", comentaría en la memoria elevada al efecto. Con la exquisitez del alma femenina comenzaría su ingente tarea, su lucha diaria, clasificando, ordenando, comprobando una a una su existencia en los libros de registro, distribuyéndolas por salas y galerías, al tiempo que atendía al trabajo administrativo, escribía a máquina, echaba al correo la correspondencia, barría las salas, limpiaba las piezas, y todo sola frente al peligro. Poco a poco la labor se haría notar. El Museo Arqueológico restaurado por D. Félix Hernández, su otro gran maestro, iría cobrando paulatinamente su identidad, acorde con la importancia de las piezas nobles conservadas en el mismo. En 1959 cuando Ana M.<sup>a</sup> llegó a Córdoba había poco más de 13.000 registradas; en 1987 se aproximaban a 40.000. Si tenemos en cuenta que los bloques se registran por yacimientos posiblemente hoy conserve este Museo unas 300.000 piezas, es decir, ha multiplicado treinta veces sus fondos por arte y magia de Ana M.<sup>a</sup>. El trabajo valía la pena. El Museo es principal en su orden. El primero en inscripciones gladiatorias, el segundo o primero en epigrafía latina, el tercero de España en cuanto a esculturas de época romana, el primero en sarcófagos de plomo, el tercero en materiales de época visigoda, uno de los mejores en bronce romanos y tardo romanos, el mayor del mundo en capiteles islámicos antiguos, basas decoradas, decoración parietal árabe y brocales de pozo, el primero o segundo en cerámica y bronce

de los siglos X a XII, el primero en vidrios del siglo X y en epigrafía mozárabe... Los cordobeses no sabemos lo que tenemos en Córdoba. Ana M<sup>a</sup> se dió cuenta desde el primer momento y por ello se decidió a luchar, primero tratando de conseguir la ampliación espacial, adquiriendo en fases sucesivas a cargo del Estado varios inmuebles colindantes, y, segundo, potenciando su actividad con prospecciones, excavaciones y trabajos de investigación, como misión básica entre las definiciones y funciones actuales de un Museo.

Hoy, la Biblioteca del Museo Arqueológico de Córdoba posee más de 15.000 volúmenes, lo que le permite ser un auténtico centro de investigación, es lugar de trabajo de muchos universitarios y especialistas, en ella se han formado numerosos profesionales, a ella acuden profesores e investigadores de los más lejanos puntos de nuestra geografía y ella además es, finalmente, la matriz de una revista periódica "Corduba Archaeologica", Boletín del Museo Arqueológico de Córdoba, que lleva a los cuatro puntos cardinales de la ciencia los descubrimientos, los hallazgos, las preocupaciones científicas de quienes son sus principales mentores el Dr. Alejandro Marcos y su esposa.

Hoy, el Museo es, en realidad, un centro universitario, para el que la indolente Universidad debería reclamar la categoría de Instituto al amparo de la Ley de Reforma Universitaria y dotarlo con la ayuda del Estado, de la Comunidad autónoma y del Ayuntamiento y Diputación de los medios precisos, materiales y personales. "Espero que en el Museo me dejen una mesa para continuar los trabajos -decía no hace mucho tiempo Ana M<sup>a</sup>, cuando expresaba su vocación por Córdoba-, una mesa para continuar los trabajos empezados y proyectados. No puedo despedirme -añadía- de lo que considero algo muy querido, de mi Museo". Y concluía: "Pido perdón por llamarlo mío".

Dejamos atrás, por ser pública y notoria, su actividad propulsora de la creación del Museo de Artes y Costumbres Populares, su decidida acción para configurar el Museo de Medina Azahara, sus iniciativas para la fundación de museos locales, en suma, su tenaz gestión para promover y elevar la cultura cordobesa.

A lo largo de estos años Ana M<sup>a</sup> Vicent ha estado en contacto con los poderes públicos y con las instituciones culturales. Durante un amplio período fue secretaria del Comité Nacional del ICOM (International Council of Museums), organismo dependiente de la UNESCO y también Consejera Provincial de Bellas Artes. En uno y otro cargo demostró su interés y su independencia al servicio de altos fines culturales y sobre todo -ésta es otra de las notas definitorias de su carácter- su actitud defensiva a ultranza del patrimonio histórico-artístico y típico cordobés. En honor a la verdad, fue sin duda ésta la tarea más ingrata. Los años del desarrollo económico, de la autarquía, constituyeron campo abonado para mil y un desafueros. La ciudad necesitaba romper el corsé que le ahogaba desde tiempo inmemorial. La apertura de amplias avenidas arboladas, de parques, del nuevo puente sobre el río, de edificios

elevados, etc. fueron el duro yunque que pusieron a prueba la falcata de su existencia. Sola tuvo que enfrentarse con los graves problemas de Córdoba, con las incompreensiones, con los intereses creados, con la envidia, con los desmanes, con los furtivos... Rechazó de hoz y coz los intentos de soborno económico, la compra por 30 denarios de su honradez profesional y de su solvencia moral. A cambio, tramitó ayudas, elevó solicitudes, promocionó cursos de restauración de monumentos, desarticuló empresas especuladoras y logró despertar la sensibilidad de apáticos senequistas con la colaboración de los intelectuales independientes, de los artistas, de los defensores de la legalidad, de los amantes reales de Córdoba y del gran y sano pueblo llano.

Si como dice el sabio refrán inglés, "somos la huella que dejamos", la estela, el rastro de Ana M.<sup>a</sup> Vicent es evidente. Defendió y consiguió la restauración de monumentos como nadie y gracias a ella la ciudad no perdió gran parte de su identidad, de ésa que ahora reclama para su promoción turística y monumental.

Su vida ha sido una vida de acción continua. Notabilísimas, de primer orden fueron las excavaciones realizadas en la Cueva de los Murciélagos de Zuheros. El propio Juan Bernier reconocería años más tarde, al versar sobre la personalidad cordobesa en la cultura de las cuevas, en su libro "Historia y paisaje provincial", que tuvo la suerte de asistir a la primera excavación sistemática y científica de una cueva cordobesa, la de Zuheros, realizada por Ana M.<sup>a</sup> Vicent y Ana M.<sup>a</sup> de la Cuadra con subvención de la Dirección General de Bellas Artes. Los materiales cerámicos hallados en esta cueva son de los más numerosos, bellos y característicos del Neolítico andaluz, cuyo origen, gracias a esta excavación se ha remontado al quinto o sexto milenio antes de Cristo.

Este aspecto de las excavaciones también ha sido una constante de su vida profesional. Fuera de Córdoba actuó en el Castillo de Montesa, entre otras, y en los alrededores de Córdoba, en Alcolea, en la Barquera, en el Alcaide y en Medina Azahara. A este conjunto dilatado en el tiempo hay que añadir casi una treintena de prospecciones en la provincia, abarcando varias épocas que se extienden desde el período Calcolítico hasta el Tardorromano y Visigodo. A la larga lista hay que añadir más de un centenar de excavaciones y prospecciones en la ciudad de Córdoba. Sin ánimo de exageración podríamos afirmar que Ana M.<sup>a</sup> Vicent conoce como nadie el subsuelo urbano, los límites milenarios de la Córdoba prerromana, la disposición de la Córdoba romana y el desarrollo ulterior hasta su conversión en la perla del mundo durante la época califal. Ana M.<sup>a</sup> Vicent ha hecho remontar en casi mil años la fundación de la ciudad, ha documentado la existencia de dos foros, el perímetro de las murallas, las necrópolis e innumerables visicitudes que con estos hallazgos recomponen en gran medida el pasado glorioso de Córdoba, su mapa urbano.

En cuanto a sus publicaciones sobre el patrimonio arqueológico se destacan las aparecidas en la revista Ampurias, en el Boletín

del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología de la Universidad de Valladolid, en el Noticiario Arqueológico Hispánico, en el Archivo Español de Arqueología, en los Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid, en Novedades de Arqueología Cordobesa, en Anuarios de los Museos de Andalucía, en libros homenaje a distintos autores, en las actas de numerosos congresos de arqueología, nacionales e internacionales, y, principalmente, en las revistas 'Corduba' y Corduba Archaeológica.

En 1965, por la Dirección General de Bellas Artes y dentro de la colección Guías de los Museos de España, publicó la del Museo Arqueológico de Córdoba, varias veces reeditada. A esta larga suma de trabajos publicados hay que añadir otra no menos extensa de trabajos en preparación sobre excavaciones, materiales procedentes de ellas, mosaicos, vidrios y decoraciones de importancia como la del palacio califal excavado por D. Félix Hernández en el Cortijo de El Alcaide de Córdoba.

A esta amplia hoja de servicios hay que añadir finalmente las numerosas actividades en defensa y divulgación del patrimonio cultural, materializadas en diversas gestiones para proteger, restaurar o adquirir monumentos arquitectónicos. El contacto diario con el quehacer de la ciudad y con su evolución urbanística le dió la oportunidad de conocer más a fondo casas, plazas, murallas, recintos, estructuras, iglesias y edificios de singular valor. Una numerosa serie de trabajos periodísticos, su actividad como conferenciante y su participación en reuniones y simposios para tratar de asuntos referentes a la defensa del patrimonio cultural la convirtieron en una de las más autorizadas personalidades en la materia.

El discurso que acaba de pronunciar Ana M<sup>a</sup> hace unos momentos revela su pericia y su especialización. El estudio sobre los retratos femeninos de época romana conservados en el Museo Arqueológico Provincial de Córdoba, sorprendentes en calidad y cantidad, se encuadran en el ambiente histórico en que vivieron los personajes esculpidos: la emperatriz Livia, localizada en las obras de un solar cercano al Conservatorio, aquella romana que se volvió loca para que la divinizaran en vida; el de Antonio Minor, diademado, como si no hubieran transcurrido dos mil años; o el de Iulia Titi, procedente de la Campiña cordobesa, testimonio de una época más venturosa, salvada de la destrucción de su recuerdo ordenada con posterioridad contra la dinastía Flavia.

De todos los retratos cuya descripción y mensaje ha puesto de relieve la nueva Académica recipiendaria destaca el de Faustina II, que hemos trasladado a la cubierta de la publicación (que dentro de breves momentos les será entregada a los asistentes a este acto). La hija del emperador Antonino Pío y esposa de Marco Aurelio fue venerada en Córdoba, hacia el año 180 de nuestra Era. La progeñie cordobesa y bética de Faustina, sus antepasados procedían de Espejo, serían un buen acicate para el culto imperial. Faustina "hermosa y distinguida" fue feliz en su matrimonio, aunque la envidia

le tildara de lujuriosa y corrompida. El hallazgo de esta pieza constituye un reflejo de la devoción referida.

Pese a los importantes trabajos del Prof. Rodríguez Neila, de Alejandro Ibáñez, de Rafael Contreras, biógrafo de Claudio Marcelo, y otros, la historia romana de Córdoba sigue cubierta bajo el lodo de quince o veinte siglos. El aspecto ahora estudiado diseña una página de esa historia y son un importante instrumento para conocer distintos aspectos de la vida política y social de la Roma provincial.

Las preguntas asaltan nuestra mente, como a la Académica ahora recibida. Quiénes fueran los escultores cordobeses que plasmaron en la piedra y en el mármol las efigies imperiales, quiénes los poetas que cantaron su belleza, quiénes los patricios y los esclavos que convirtieron a Córdoba en capital de la Bética, quiénes los patricios que le dieron señorío y poderío, quiénes los gladiadores que combatieron en largas tardes lúdicas, son unos pocos de los numerosos enigmas que quedan por desvelar. La lección de Ana M.<sup>a</sup> en torno a estas cuestiones constituye un estímulo para los sabios y un misterio para los ignorantes. Su discurso nos ha traído luces y destellos. Si el trigo de nuestra campiña fue a Roma, producto del comercio del imperio, el pan que allí se labrara hizo a la urbe fecunda y su parto inundó de cultura nuestra tierra. Córdoba se hizo latina, aunque conservando como una constante propia su fuero interno. Sus leyes -otro de sus enigmas- se debieron fundir con las inspiradas en las Doce Tablas. Todavía abrigamos la esperanza de que Ana M.<sup>a</sup>, que tiene un radar especial para descubrir restos arqueológicos, nos pueda, algún día, ilustrar con un discurso como el pronunciado esta tarde sobre la forma de gobierno de la ciudad, sobre sus costumbres y asociaciones, que nos diga algo más sobre el barrio hispano, donde residían nuestros ancestros indígenas, en suma, de las leyes del "ordo colonorum", de la colonia patricia. Córdoba fue la ciudad por ahora conocida que mayor tributo profesó a los cultos orientales. Dioses sirios, Mitra, Cibeles, Tauro-Bolos, etc, fueron objeto de la veneración de los cordobeses, al tiempo que sus gladiadores morían en la arena del circo y sus descendientes o admiradores hacían labrar su epitafio en la zona próxima a Ciudad Jardín, convertida entonces en área funeraria, y de la que el Museo conserva la mayor colección de Europa.

Córdoba, la ciudad más antigua de España junto con Cádiz, debería rendir algún día un homenaje a esos anónimos combatientes, muchos de ellos internacionales y famosos, ora provinientes de Germania, ora de Siria o de las Galias. La atracción de los forasteros para asistir a estos "ludi" sería constante. Córdoba conservaría su florecimiento, como demuestra su titularidad y el amplio espectro de los restos hallados y de los muchos más escondidos. El enigma de la Córdoba romana se suma al de la Córdoba prerromana, cuya antigüedad se remonta a más de un milenio antes de Cristo y se extiende por la larga vega que marca el curso del Guadalquivir, junto a la zona universitaria, en más de dos kilómetros de longitud.

Allí podrá encontrarse algún día, cuando la ciudad se conciencie de su importante destino cultural, y de su identidad histórica, el modo y manera de cómo vivieron los cordobeses nativos, empleados en la industria y en el comercio de la minería y de la metalurgia, aprovechando las vías naturales de comunicación que el ancho Betis -valga la redundancia porque Betis quiere decir río grande, igual que Guadalquivir- le proporcionaba como puerto de embarque.

Esta Córdoba soterrada que duerme el sueño de los siglos recibe diariamente el espaldarazo del descubrimiento. Conviene estimular a las personas que como Ana M<sup>a</sup> ha ido encerrando celosamente en el Museo el pasado remoto y próximo de la Córdoba antigua y noble haciendo de él un coliseo vivo y restaurado. Su evocación revive la historia, porque el Museo es, como dijo el Académico Pablo Moyano hace algún tiempo, el mejor argumento de la verdad histórica. Ana M<sup>a</sup> acudió al mejor instrumento para conocer la arqueología local y provincial. Fue, como dice Bernier, a la faz de la tierra como una Santa Teresa andariega o como un López de Cárdenas erudito y de esta empresa hizo su vocación. Supo superar su condición económica y social, en un pueblo en donde todavía, a decir de Antonio Arjona, perduran mentalidades medievales, haciendo de su programa de vida un proyecto para pasar de la prehistoria a la modernidad.

Yo soy demasiado joven para responder a tu discurso vital Ana María. La Academia te responde con más de cien años a sus espaldas. Seas bienvenida. La Córdoba que tú amas, tu amor a Córdoba, todos deseamos que siga vivo, que no se marchite y por eso decimos con el poeta Juan Morales Rojas:

Espina y rosa, Córdoba es rosal  
que tras la tapia universal se asoma,  
se hace latina, y del imperio toma  
la luz de su cultura humildemente  
para encontrar después entre sus gentes  
un Séneca inmortal que ofrece a Roma.

Nosotros te acogemos ahora no con palabras ni con cumplidos, sino con el corazón que estima la labor inteligente, porque la tuya no es cultura de ebullición, sino de madurez y de reposo. Te recibimos verdaderamente de corazón.

**Sesiones Extraordinarias**  
**(Homenaje al Inca Garcilaso)**



# **Bibliografía del Inca Garcilaso de la Vega en el Boletín de la Real Academia de Córdoba.**

*Brac*, 116 (17-21) 1989

**Por JOSE COSANO MOYANO**  
(ACADEMICO CORRESPONDIENTE)

El 10 de marzo de 1779, si bien con el nombre de Real Sociedad Patriótica, nacía en Córdoba la que, en adelante, sería conocida con el nombre de Real Sociedad Económica de Amigos del País.

Tal vez el fruto más sazonado de esta institución de los 'amigos del país cordobeses' fuera, al transcurrir el tiempo, la creación en 1810 de la Academia de Buenas Letras, vigente, a pesar de todos los vaivenes políticos por los que ha atravesado nuestro país, hasta el día de hoy.

Si significativa fue la última fecha no le queda a la zaga la del año 1922. Coincidiendo con el resurgir de su madre, la Real Sociedad Económica (1921-1923), que publica su propio boletín y reactiva los juegos florales -recuérdense los de 1921 en que el mantenedor fue D. Antonio Jaén Morente-, la Real Academia de Córdoba lanza su primer boletín (en adelante BRAC), merced a las gestiones e iniciativas de D. Rafael Castejón y Martínez de Arizala -su inolvidable Director durante muchos años y miembro activo de la R.E.S.E.C.A.P. en su última etapa- y D. José M<sup>a</sup> Rey Díaz.

Desde 1922 al momento actual han aparecido 114 números de los B.R.A.C. En sus páginas hay que buscar sin duda los hitos más destacados e importantes del acontecer histórico de la ciudad cordobesa. En ellos se da fe de los mismos. También se registran en aquellos los artículos y homenajes tributados tanto a sus hijos como a los personajes más importantes que en ella residieron.

En este sentido y como botón de muestra sirvan las líneas que a continuación hilvanamos sobre la figura egregia del Inca Garcilaso de la Vega, en el 450 aniversario de su nacimiento, y sus mentores en el B.R.A.C. Veamos.

## **La bibliografía del Inca en el Boletín.**

Cinco autores aluden a la figura del Inca en el B.R.A.C. desde 1933 a la actualidad. De ellos tres son españoles y dos peruanos. El orden cronológico de la presentación de los trabajos nos servirá para adentrarnos en su comentario, que irá precedido de una breve reseña bibliográfica de su autor.

El primero de ellos fue **D. José de la Torre y del Cerro**, pieza clave y consustancial para explicarnos el resto de los trabajos que se contienen en el B.R.A.C. sobre la figura del eximio mestizo.

Nació y murió en Córdoba (1876-1959). A los 28 años de edad (1904) ingresó por oposición en el cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos siendo destinado, sucesivamente, a Málaga, Madrid, Sevilla (A.G.I.) y Córdoba. Fue Cronista Oficial de la Provincia, miembro de la Sociedad Económica de Amigos del País de Córdoba e integrante de su junta directiva en su última etapa, numerario de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba y vicebibliotecario de la misma; así como correspondiente de numerosas corporaciones académicas entre las que caben señalar la Real Academia de la Historia y el Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas.

En el mes de agosto de 1951 asistió, como invitado, al Primer Congreso Internacional de Historia de Perú, que tuvo lugar en Lima.

Si sintética ha sido la exposición de servicios y méritos concurrentes en la persona de D. José de la Torre es forzoso, de entrada, renunciar por nuestra parte a la realización de esa síntesis al hablar de su ingente obra, incardinada en dos áreas geográficas muy concretas: España (Córdoba fundamentalmente) y América. En este último aspecto sólo indicamos una trilogía realmente importante y que ha corrido, con disimilar suerte, hasta nuestros días. Nos referimos a sus obras Beatriz Henríquez de Arana y Cristóbal Colón. Estudios y documentos. El Inca Garcilaso de la Vega. Estudios y documentos y La Familia del Adelantado Gonzalo Jiménez de Quesada. Biografía, árboles genealógicos y 169 documentos inéditos.

La segunda de ellas es de obligada consulta para cualquier estudio, que se precie, sobre la figura del Inca. Un adelanto de la misma se intuye en el artículo que D. José publicó, en 1933, en el B.R.A.C.

Bajo el título de "La Capilla de Garcilaso de la Vega", la Torre llamaba la atención a los intelectuales sobre el desconocimiento de la vida del Inca por las tierras cordobesas. Con un aporte documental bastante exiguo -seis documentos- pero denotador de la enorme recopilación efectuada -ciento cuarenta- y referente a la fundación de la Capilla del Inca en nuestra S.I.C., ilumina los 25 años últimos de la vida del ilustre mestizo. El conocimiento de las condiciones de venta de dicha capilla por parte de fray Diego Mardones, obispo de la ciudad a la sazón; la aceptación de dicha venta por el cabildo catedralicio; el extracto de las cláusulas testamentarias del Inca en torno a este asunto y las escrituras de contrato con Gaspar Martínez, cerrajero, y Vázquez de Ureta, escultor, para confección de la verja de la misma y el Cristo que habría de presidirla, son los frutos más espigados de su lectura.

El rico contenido documental anticipado por D. José en la redacción de este artículo evidenciaba la importante recopilación que había verificado sobre la figura del Inca y que dos años más tarde daría a la luz. Aún así, se tardaría más de una década en

que nuestro boletín acogiera en sus páginas trabajos dignos de mención en torno a la figura del ilustre cuzqueño.

Será en 1945, cuando de manos de un peruano y otro español, se vuelva a escribir sobre nuestro personaje.

Por parte de la nación hermana del Perú, la pluma de **Aurelio Miró Quesada-Sosa** será objeto de nuestra atención al insertar el B.R.A.C. dos artículos suyos que fueron publicados en "El Comercio" de Lima originariamente. Pero no nos adelantemos y aportemos algunos datos sobre este autor.

Miró Quesada, nacido y muerto en Lima (1907-1950) fue un escritor peruano cuya prematura muerte nos privó de la fecundidad literaria a la que estaba llamado. Director de "El Comercio" de Lima y profesor de Literatura Española en la Universidad de San Marcos, fueron las actividades en las que polarizó su trabajo. Fruto bien visible del ejercicio de ambas lo encontramos en su parva pero significativa producción literaria. Queden como testimonio sus obras *América en el teatro de Lope de Vega*; *El primer virrey poeta de América*, *Artes y oficios en el Perú y Pueblo en crisis*, por citar algunas de las más llamativas.

Su presencia en el B.R.A.C., por otra parte, se patentiza con la inserción de los artículos "El testamento de la madre del Inca Garcilaso" y "El hijo del Inca".

En el primero de ellos analiza prolijamente los puntos más oscuros sobre la biografía del cuzqueño Gómez Suárez de Figueroa al incidir, especialmente, en su ascendencia imperial. Esta comprobación era necesaria documentalmente dado que, hasta su investigación, sólo se contaba con el testimonio del propio Inca. En este aspecto fue determinante el hallazgo del testamento de Chimpu Oello o Isabel Suárez, madre del Inca y esposa de Juan del Pedroche. La referencia expresa en éste a su hijo y herencia (aquél en España y ésta en la chacra de Havisca, al este de Cuzco, en el Antisuyo peruano) confirmaba tan noble ascendencia por parte materna.

En el segundo, "El hijo del Inca", pone en relación las anotaciones encontradas en el libro **Tratados de Fray Bartolomé de las Casas** perteneciente al Inca (lo que hace constar su posterior poseedor D. Diego de Córdoba y su hijo, D. Iñigo de Córdoba Ponce de León, y que publicó en 1930 en el "Mercurio Peruano" el ilustre jesuita Ramón Vargas Ugarte) con el hallazgo de D. Rafael Aguilar Priego sobre D. Diego de Vargas, hijo del Inca y de Beatriz de Vega.

De nuevo, y en el espacio de tres lustros, se cerraba la sospecha, ahora legítima, que, de soslayo, tocara el de San Ignacio y levitara tanto en el pensamiento y las investigaciones de Miró.

En España, al igual que acontecía en Perú con Miró, la figura que aportaba nueva documentación, por las mismas fechas (1949), sobre la vida del Inca Garcilaso de la Vega era la de **D. Rafael Aguilar Priego** (1910-1967).

Había nacido el "doctor" Aguilar -tal y como le llamaban los peruanos- en la ciudad de los Califas y, desde pequeño, le resultó familiar ese bello monumento que es nuestra Catedral-Mezquita.

A él dedicará, a lo largo de su vida, numerosos estudios, denotativos de su amor por las Bellas Artes.

D. Rafael estudió en la Escuela Normal de Maestros de Córdoba y ejerció la docencia por varios pueblos de nuestra geografía provincial. Estando en Peñarroya (1943) se le nombró correspondiente de nuestra Real Academia y una década después, una vez en Córdoba, ingresa como numerario de la misma, de la que fue secretario perpetuo. Igualmente se le encargó por la Excma. Diputación Provincial la redacción del Catálogo Artístico y Monumental de nuestra provincia. Desempeñó la secretaría de la Comisión de Monumentos y fue correspondiente, al igual que de la Torre, de numerosas corporaciones científicas y culturales entre las que caben destacar la Real Academia de la Historia, la Academia Mejicana Mota Padilla, el Instituto Bouchard de Estudios Históricos Navales de Buenos Aires, el Instituto de Estudios Sociales de Roma o la Sociedad Cultural "Insula" de Lima.

Fueron 57 años de vida fecunda tanto en la tarea docente como investigadora.

En los B.R.A.C., que contienen la mayoría de sus publicaciones, encontramos junto a las dedicadas a arte cordobés, S.I.C. de Córdoba, teatro y pedagogía cordobeses, tres estudios relacionados con el Inca.

En el primero de ellos, "El hijo del Inca" nos deja una batería de 13 documentos que autentifican la existencia de D. Diego de Vargas de una manera clara y terminante. En el segundo, "Curiosidades sobre la Capilla de Garcilaso en la Catedral de Córdoba: compañeros de ultratumba del Inca", publicado cuatro años más tarde que el anterior, en 1949, nos da una información exhaustiva sobre los "compañeros" enterrados junto a él entre 1631 y 1685. La investigación quedaba abierta. Aguilar Priego así parece evidenciarlo cuando afirma que en el "rastreo" documental se ha adentrado un tanto en el siglo XVIII con resultados infructuosos.

Al año siguiente daba a la estampa "Nuevos documentos sobre el Inca". Contenía este artículo una serie de cuatro testimonios sobre las dificultades económicas de D. Diego de Vargas. Este pedía al Cabildo que le prestara 2.000 reales de la obra pía de la Capilla de su padre, de la que era sacristán como se sabe.

Desconocemos si Aguilar Priego supo la muerte de Miró en este mismo año. En cualquier caso pensamos que allá en "ultratumba" pudo, muy bien, ser su artículo punto de encuentro de tan ilustres peruanos y el mejor tributo de recordación hacia ellos.

Los estudios incaicos se catapultan también, en este año, gracias a la pluma insigne de Raúl Porrás Barrenechea, peruano ilustre.

Nacido en Pisco (1900) y muerto en Lima (1960) tuvo una intensa vida como historiador y diplomático. Como historiador fundó en 1936 "Los cuadernos de historia del Perú" y escribió 'Historia de los límites del Perú' (1937), 'El Inca Garcilaso de la Vega' (1946) y 'El Inca Garcilaso en Montilla' (1561-1614), Lima, 1955. Esta

última la más trascendente, en nuestra opinión, sobre el tema aquí tratado.

En el B.R.A.C. se insertan dos artículos de Raúl Porras. Uno, publicado en ABC, sobre "Montilla y el Perú" (1949). Otro, bajo el título de "Investigaciones en Montilla sobre el Inca Garcilaso, San Francisco Solano y Cervantes", recoge la conferencia que pronunció en el teatro Garnelo de Montilla, el 14 de marzo de 1950, con motivo del IV Centenario del nacimiento del "Santo".

En uno y otro llama la atención Porras sobre los 30 años de permanencia que el Inca pasa junto a su tío Alonso de Vargas en Montilla y destaca el rico corpus documental que guardan los archivos parroquiales, en especial el de la parroquia de Santiago, y municipal. Un total de más de 100 documentos inéditos son dados a conocer. Ellos aclaran muchos puntos oscuros sobre el ambiente familiar y la formación juvenil del egregio mestizo.

Si a nuestro juicio el libro de D. José de la Torre merece ser reeditado igualmente habría que hacerlo con el de Raúl Porras que, como diplomático, tan dignamente representó a su país en la Sociedad de Naciones, en su embajada en España o al frente de la cartera de Relaciones Exteriores (1958).

Cierra el cuadro de historiadores del Inca -no podía ser menos- un montillano de pro: **José Cobos Jiménez**, que aún puede retomar la pluma y contarnos su particulares vivencias en torno al tema.

Nace en Montilla en 1921, ingresa como correspondiente en nuestra Academia en 1950 y se recibe como numerario en 1964. A sus méritos se deben añadir la distinción de Comendador de la Orden del Sol del Perú y su nombramiento como Cónsul de dicha nación en Córdoba y Montilla.

Como publicista escribió 'París bien vale un viaje' (1956), fundó la revista "Realidad" y colaboró en distintos medios de comunicación.

Su trabajo en el B.R.A.C. recoge su discurso de ingreso como numerario y que tituló "El Inca historiador". Cuatro líneas argumentales conforman el mismo en perfecta gradación. A la inclusión de una buena reseña bibliográfica le anota la falta de una buena biografía sobre el Inca, pendiente de realización aún hoy, para proseguir apuntando el providencialismo de la vinculación del Inca a tierras cordobesas, su posible relación con Francisco Solano en la Montilla espiritual del momento y, finalmente, aludir a su período más fecundo: el de su creación literaria.

Que este año, Excmo. Sr. Embajador del Perú e Il<sup>tas.</sup> autoridades, autonómicas y municipales, sirva de relanzamiento, con proyectos adecuados, para volver a los repositorios y continuar la labor que hombres, como los anteriormente citados, supieron en su día elevar a la categoría de lo encomiable y, así, retomar el hilo conductor de una historia común en la que no es infrecuente contar con figuras como la de Garcilaso Inca de la Vega, tan español como peruano, tan peruano como español.

último la más transparente, en nuestra opinión, sobre el tema  
aquí tratado.

En el B.A.C. se insertan dos artículos de Raúl Porras Bada  
publicados en ABC sobre "Montilla y el Perú" (1951) (1952), bajo  
el título de "Investigaciones en Montilla sobre el Perú Colonial",  
donde Francisco Jofre y "Caracas", aunque la conferencia que presen-  
tó en el Teatro Central de Montilla, el 14 de marzo de 1951, con  
el título de "El Centenario del nacimiento del Perú".

En uno y otro libro se citan los trabajos de Raúl Porras Bada  
por lo que se hace un intento de su libro sobre los viajes de  
Montilla y destaca el rico corpus documental que guarda los archivos  
patrocinados, en especial el de la campaña de Sotillo y Montilla,  
la total de más de 100 documentos inéditos sin poder a conocer.  
Ellos aclaran muchas dudas que surgen sobre el ambiente familiar  
y la formación juvenil del escritor.

Si a nuestro juicio el libro de Jofre es el más interesante  
por haberse realizado el estudio de los viajes de Raúl Porras  
Bada en un país en el que se representó a su país en  
la sociedad de Naciones.  
de la carrera de Relaciones Internacionales.  
Cuenta el cuadro de los viajes de Raúl Porras Bada  
un momento de gran interés.  
la plaza y contamos su vida.  
Nace en Montilla.



en nuestra Academia en 1951.  
A sus méritos se deben los  
Orden del Sol del Perú y Montilla  
orden en Córdoba y Montilla.  
Como publicista en  
fundó la revista "Realidad" y colaboró en distintos medios de  
comunicación.

Se publicó en el B.A.C. sobre su discurso de ingreso como  
numerario y que tituló "El Perú histórico". Ciertas líneas argumen-  
tales contienen el relato de perfecta gradación. A la inclusión de  
una buena reseña bibliográfica se suma la falta de una buena digre-  
sionada sobre el Perú, resultado de la realización del Perú para presentar  
agrupado el previdencialismo de la vinculación del Perú a tierras  
extranjeras, su posible relación con Francisco de la Montilla  
especial del momento y finalmente, alude a su periodo más lectu-  
do: el de su creación literaria.

Este año, como Sr. Embajador del Perú a Lima, autor-  
dades autonómicas y municipales, clave de referencialidad, don  
proyectos de trabajo, para volver a las exposiciones y continuar  
la labor que hemos, como los anteriormente citados, a mejorar  
en el día elevar a la categoría de lo económico y, así, volver  
el más constructivo de una historia común en la que no es infrecuente  
contar con figuras como la de Francisco Jofre de la Vega, tan español  
como peruano, tan peruano como español.

## Valores literarios en la obra del Inca Garcilaso.

Brac, 116 (23-27) 1989

Por JOSE M.<sup>a</sup> OCAÑA VERGARA

(ACADEMICO NUMERARIO)

La figura más destacada de toda la historiografía peruana, y uno de los valores más notables de la literatura de Indias, es un escritor indígena por cuyas venas corría sangre imperial de los incas, mezclada con noble sangre española: Garcilaso de la Vega, llamado El Inca, emparentado con el poeta toledano e hijo de una princesa peruana. En sus obras "Comentarios reales", "Historia del Perú", "La Florida del Inca" y la traducción de los "Diálogos de amor", de Judas Abrabanel, aparecen aquellas notas de pintoresquiano y exuberancia verbal que habrían de caracterizar para siempre a toda la literatura americana.

Aunque el período sintáctico del Inca revele una profunda subordinación, base para explicitar adecuadamente las tesis y antítesis de sus razonamientos históricos, es evidente en toda su obra un marcado interés y un desenfrenado dinamismo que actualizan sus relatos del siglo XVI.

Sus extensos conocimientos clásicos y la lectura de numerosas obras enriquecieron su espíritu abonado a la exposición de máximas y sentencias, con las que enriquece sus exposiciones de marcado carácter didáctico en algunas ocasiones.

El estilo directo y los frecuentes diálogos dan una nota de intenso dramatismo a sus relatos, que se revisten de la mayor fuerza expresiva acentuando el interés narrativo de la acción.

En sus diferentes obras mezcla muy sabiamente el uso de la tercera y primera personas. Con aquélla, se convierte en una especie de autor omnisciente que domina la escena de los acontecimientos históricos narrados. Con la primera, el Inca da un marcado carácter autobiográfico al relato, que se adorna con frecuentes interrogaciones, aclaraciones y manifestaciones entre paréntesis que coadyuvan a reafirmar sus opiniones o tesis definitivas. Por medio de estos artificios, el notable escritor mestizo se opone de forma rotunda a las falsas opiniones de otros historiadores que han tergiversado los hechos, sobre todo, al relatar la vida de don Francisco de Pizarro, para quien, según el Inca Garcilaso, no hay título en la tierra que signifique por entero sus grandezas y méritos.

Al igual que la mayoría de los prosistas de su época, el autor de los "Comentarios reales" se atiene a la arquitectura ciceroniana de la frase, repartíendola en miembros contrapesados, remansando

el pensamiento y desdoblándolo en frecuentes parejas de vocablos. Tal construcción es semejante a la de López de Gómara, Pérez de Oliva, Zárate, Pedro Mexía, Cabeza de Vaca y Antonio de Guevara.

En sus escritos aparecen fórmulas arcaicas, pero muy usadas en su época, como *do*, *deste*, *dél*, *dello*, *trujese* y otras anomalías verbales que se encuentran en los escritores más notables de aquel período.

Henríquez Ureña, Alfonso Reyes, Angel Rosemblat, Andersen Imbert y Angel del Río, entre otros destacados historiadores de la literatura hispanoamericana, confirman la gran calidad de la prosa del Inca Garcilaso, con quien los escritores de aquellas lejanas tierras comienzan a mostrar los caracteres específicos de esta manifestación literaria. El autor de los "Comentarios reales" supo conjugar perfectamente los módulos españoles con una técnica depurada en la que brillaban sus naturales dotes descriptivas. Para Andersen Imbert, el Inca enriqueció la prosa americana con bellísimas descripciones, topográficas y costumbristas, que respondían al concepto clásico de "pictura ut poesis", por la magia de su dicción. La frase corre fluida, estilizada y elegante para narrar acontecimientos pretéritos. Y junto a las grandes dotes de narrador y pintor de una sociedad enraizada en sus entrañas, el Inca logró conmovir y convencer a sus numerosos lectores con la exactitud, casi matemática, de sus exposiciones y argumentaciones, con las que analizaba juiciosamente delicadas cuestiones dialécticas.

Al rey Felipe II dedicó su excelente traducción de los "Diálogos de amor" de León Hebreo. Garcilaso de la Vega conjugó la profundidad del pensamiento del celebrado filósofo judío con la amenidad de la exposición. En pocas obras, anteriores a ésta, se había logrado la feliz junción de ambos conceptos, logrando deleitar aprovechando a cuantos se acercaran a su lectura. Su cristianismo se revela en la traducción de los "Diálogos de amor" en los que, al igual que su autor, exhuma la teoría de un Dios como fin supremo, amado en la perfección misma del universo. La cabal alternancia de sustantivos concretos y abstractos y la riqueza adjetival, con bellísimas epítesis, dan al conjunto una belleza muy apreciada por todos los comentaristas y críticos literarios.

El Inca Garcilaso conforma con Ruiz de Alarcón y sor Juana Inés de la Cruz la gran triada de espléndidos luminares que la literatura americana donó a la española, enriqueciéndola con vivísimos fulgores que aún hoy día mantienen la fuerza de su proyección estética.

Entre los innegables méritos del prosista Garcilaso de la Vega, El Inca, debemos destacar su particular visión de los acontecimientos, que lo convierten en uno de los más preclaros antecedentes o precursores de la historia novelada, según ya afirmaran Menéndez Pelayo y Jaime Delgado, entre otros.

Como posteriormente hiciera don Benito Pérez Galdós en sus "Episodios Nacionales", verdadera historia novelada de los hechos que ocurrieron en España desde la batalla de Trafalgar hasta Cáno-

vas, los "Comentarios reales" y "La historia de Perú" están tejidos de memorias personales, recuerdos infantiles y testimonios tomados de diversos autores.

Según Jaime Delgado, los "Comentarios Reales" no son, pues, un texto rigurosamente histórico, sino una historia novelada, una novela casi tan utópica como puedan serlo la de Tomás Moro o la "Ciudad del Sol", de Campanella. Sin embargo, por ser historia novelada, tiene indudables rasgos históricos de incuestionable valor. En la primera parte predomina con mucho -afirma Díez Echarri- la aportación personal, cuando nos describe su casa de Cuzco, las grandes caballerizas, los patios y salas de los palacios y el abigarrado desfile de trajes y fiestas de los indígenas. En la segunda sigue las orientaciones de Gómara, Agustín de Zárate y, sobre todo, del Padre Valera, paisano suyo y, como él, también mestizo. La narración está construida con tal colorido y lujo de detalles pintorescos que más parece una novela, pero con base totalmente histórica. Un suave tinte de melancolía por tantas grandezas desaparecidas envuelve en singular encanto toda la narración que revela fehacientemente la nostalgia del autor, aunque nunca profiera acusaciones contra los conquistadores.

El Inca Garcilaso había vivido desde su primera niñez en íntimo contacto con los múltiples sucesos y avatares de su amada patria, con la historia del Perú. Ya en su edad madura, el mestizo recordará con intensa melancolía su vida, las experiencias y actuaciones que tuvo en contacto con el ambiente histórico en que se desarrolló su agitada existencia. Pero los acontecimientos quedaban un poco lejanos, nublados por las brumas temporales, y, al llegar a las páginas de sus libros, pasaron por el tamiz de la idealización. Por estos motivos, como ha dicho Menéndez Pelayo y otros destacados críticos hispanoamericanos, su obra participa tanto del carácter de la novela como del de la historia. Aunque algunos han querido ver en los relatos de Garcilaso de la Vega un conjunto de anécdotas soldadescas y un desenfrenado amor por todo lo extraordinario y maravilloso, esencia común de la narrativa americana, los escritos del Inca tienen un inestimable valor para nosotros, para la historia de las Indias y para la literatura en lengua castellana. Con razón ha dicho Prescott que sus obras son "una emanación del espíritu indio", y con no menos razón ha afirmado Menéndez Pelayo que los "Comentarios reales" son quizá "el único libro en que verdaderamente ha quedado un reflejo del alma de las razas vencidas".

La admiración por las cosas de su país, que apenas pudo vislumbrar cuando niño, aflora por doquiera en sus escritos, y hace que incline su juicio y estimación del lado indígena, pero guardando siempre una mesurada circunspección contra los conquistadores. Aun en estos casos, su censura es suave, discreta, contenida y resignada, demostrándonos en todo momento la nobleza y elegancia de su alma. Y es que como añade don Marcelino Menéndez Pelayo, Garcilaso no era un indio de raza pura, sino un mestizo, un neófito cristiano y un hombre de cultura clásica. De esta manera, gradual y progresi-

vamente, se formó en el espíritu de Garcilaso lo que pudiéramos llamar la novela peruana o la leyenda incásica, que ciertamente otros habían comenzado a inventar, pero que sólo de sus manos recibió la forma definitiva, según el acertado juicio del crítico santanderino.

Augusto Cortina ha escrito páginas muy clarificadoras sobre el valor histórico de los "Comentarios reales", que nos ofrecen una visión deslumbradora, pero exacta en líneas generales, de una civilización exótica ya desaparecida, al tiempo que su autor es una auténtica figura patriarcal que se alza en el pórtico de la literatura peruana para trazar esas normas de naturalidad, circunspección y gracia que caracterizan el espíritu de su país.

El mismo Garcilaso nos refiere en sus obras que él calmaba sus ansias de conocer cosas, recorriendo la ciudad, para satisfacer sus primeras curiosidades en las costumbres y fiestas de los viejos indios. Así, nos dice al relatar minuciosamente la fiesta de los bueyes, que se acuerda de todos sus detalles porque "me costó dos docenas de azotes, los unos me los dio el maestro, porque no fui a la escuela, los otros me los dio mi padre".

El relato en los "Comentarios reales" de numeroso hechos de innegable valor histórico, como el naufragio de Pedro de Serrano, acaecido en 1528, cuando hacía la travesía de Cartagena de Indias a la Habana, está, además, consignado en documentos que se guardan en el Archivo de Indias y que ya reprodujo el "Estado general de la Real Armada, año 1832". Pedro Serrano logró salvarse en una tabla y arribar a una isla desierta, que él denominó "Serrana". Careciendo de todo, tuvo que alimentarse de tortugas y otros animales y beber agua de lluvia. Logró encender fuego con los guijarros de la orilla, el eslabón de su cuchillo y trozos de su camisa que empleó como yesca. Al cabo de tres larguísimos años, a través de los cuales pasó incontables sufrimientos, Pedro Serrano encontró a otro naufrago con gran espanto de ambos, hasta que, después de asegurarse el uno del otro invocando a Jesús y diciendo el "Credo" a grandes voces, unieron sus esfuerzos y se ayudaron mutuamente para vencer la terrible hostilidad circundante. Después de cuatro años, un buque vio el humo de su fuego y los recogió devolviéndolos a la civilización. Pedro Serrano arribó a España y pasó a Alemania donde se encontraba el Emperador Carlos V, quien, tras conocer la historia de su naufragio y forma de vida, le concedió una pensión.

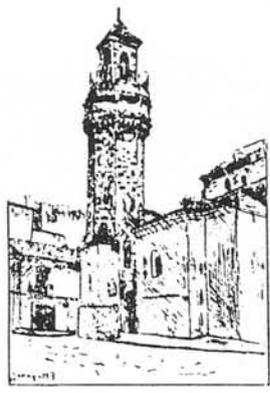
Algunos escritores, como don Tomás de Iriarte y el Conde de las Navas, han llegado a afirmar que tanto Daniel de Foe como Campe pudieron inspirarse en este relato del Inca Garcilaso al escribir sus Robinsones respectivos. De esta manera, el caso que relatan en sus novelas habría sucedido a un español en una isla sujeta a la dominación hispana y teniendo a un autor semiespañol como cronista de sus aventuras.

La autenticidad o no de tal aseveración no resta el menor mérito al relato de Garcilaso que revela el máximo interés, mostrándose como un tesoro de incalculable estima, que se acrecienta con el

paso de los años. Pero al mismo tiempo, su egregia personalidad está proclamando a los cuatro vientos la verdad de España y su labor colonizadora en América. Para el Inca, España será siempre la auténtica madre de las naciones americanas, la educadora de unos pueblos que ahora tienen una vida y una cultura propias. El supo vislumbrar mejor que nadie el mérito de la sangre derramada en las extensas praderas y en las altas montañas por los misioneros españoles. Por estos motivos y otros muchos, imposibles de enumerar ahora, creemos muy acertada la proclamación de Menéndez Pelayo al catalogar al Inca como "el mayor nombre de la literatura americana colonial".



Paso de los años, pero el mismo tiempo, en estos momentos  
 está proclamando a los cuatro vientos la verdad de España y su futuro  
 católico. Para el final. Desde hoy siempre en la  
 la patria de las naciones americanas, la patria de los pueblos  
 que ahora tienen una vida y una cultura propias. El tipo valiente  
 mejor que nadie al servicio de la causa de España en los Estados  
 Unidos y en las otras naciones por las naciones españolas. Por  
 estos motivos y otras razones, después de haber estado en  
 un momento de incertidumbre de la literatura catalana  
 al igual como se ve en el resto de la literatura americana.



# El Inca Garcilaso de la Vega y Alonso de Carmona.

Brac, 116 (29-31) 1989

Por MANUEL PELAEZ DEL ROSAL

(ACADEMICO NUMERARIO)

Excmos. e Ilmos. Sres., Sras. y Sres.:

Perdonadme, señor Embajador, que en un acto tan solemne y de homenaje como el que ahora nos reúne, sea mi modesto discurso para traer a la memoria dos datos, en principio extraños aparentemente: el de un hidalgo, soldado, por más señas, del que se sabe muy poco, pero amigo del Inca, Alonso de Carmona, y el de una tierra peregrina, La Florida, situada a muchas leguas de distancia del más poderoso y rico solar de la estirpe indígena más progresista de la Tierra Firme de la Mar Océana. Hubiera sido más adecuado referirme a los parientes cordobeses del ilustre cuzqueño, o a las leyes que suplantaron las de los reinos del Perú, según mi vocación; pero he preferido poner al fin de esta larga jornada un punto de distracción que le permita, Excelencia, valorar y ponderar más sustancialmente esta efemérides americanista, punto de arranque y despegue de una singladura que arribará ilusionadamente en 1992.

Sin embargo, ni Alonso de Carmona, ni La Florida son, como pudiera pensarse, elementos personales y objetivos carentes de conexión con el Perú del Inca, o con la Montilla de su lar. La primera figura, el soldado Alonso de Carmona, sigue siendo un gran enigma; de su biografía apenas si se conoce algo, pero sobre todo hubiera pasado totalmente desapercibido si no hubiera sido cita ad pedem literae de su obra manuscrita, y que con el título de Peregrinación escribiera primero y remitiera después de oficio, es decir, sin que el Inca se las pidiese, porque lo hizo, como el Inca relata en el Proemio de su Historia de la Florida "por el gusto que recibía con la recordación de sus trabajos pasados, sin saber que yo escribía esta historia". Tampoco el territorio de La Florida puede considerarse, magüer lo lejano, ajeno al Perú. En la Historia de La Florida, capítulo XVIII, Libro VI, reproduce fielmente el Inca un texto de la fuente propia del soldado prieguense, en la que se relata que los camaradas de Hernando de Soto, en 1543 salieron de Pánuco y entraron en la gran ciudad de México, durmieron, se vistieron y besaron las manos del virrey agradeciéndole la merced y caridad que nos había hecho "nos fuimos todos al Perú no tanto por sus riquezas, como por las alteraciones que en él había cuando Gonzalo Pizarro empezó a hacerse gobernador y señor de la tierra".

He aquí, por tanto, suficientes puntos de conexión, entre el prieguense, otrora expedicionario, La Florida, y el Inca, soporte con su pasado cargado de experiencia, del convulso mundo nuevo, residente en la imperial villa de Potosí y más veterano que aquel cuando regresó, en 1572, a su patria chica, Priego, cabeza del Marquesado del mismo nombre, en cuyo corazón se encontraba Montilla.

De Alonso de Carmona se sabe poco, como ya he dicho. Fue hijo del escribano Juan de Carmona, y debió embarcarse en el año 1538, en plena juventud, en Sanlúcar de Barrameda, sin que se registrara en la Casa de Contratación, porque tal vez perteneciera a la guardia del Adelantado Hernando de Soto. Su autorización para embarcarse es un misterio. Lo cierto es que gran parte de su vida la hizo en Indias, primero en La Florida y después y principalmente en Perú, en donde vivió más de veinte años. Con sus hijos Alonso y Leonor de Carmona regresó a Priego, con una cuantiosa fortuna, compró fincas, impuso censos, desempeñó cargos edilicios -fue alcalde ordinario- y cofradieros -fue mayordomo de la cofradía de la Veracruz- y en 1581 fundó una capellanía en la iglesia parroquial, a la que donó una lámpara de plata para el Sagrario del altar mayor, y en esta población residió hasta que en 1591 -pronto se cumplirán cuatro siglos- falleciera en su villa natal tras otorgar testamento.

En Priego escribió Alonso de Carmona las dos relaciones de su vida y hechos que le han convertido en personaje digno de rememoración y fama, por haber servido al Inca en la redacción de dos de sus obras más importantes: la Historia de La Florida y la Historia del Perú. La honradez del Inca de citarlo entrecomillado, en la mayor parte de sus pasajes, hace viable el recomponer a reconstruir los textos que sin saber que yo escribía esta historia -se refiere el Inca a La Florida- me las envió ambas para que las viese... y conociéndolas holgué mucho, dice, porque sobre todo la primera, aunque muy breve y sin orden de tiempo ni de los hechos, y sin nombrar provincias, sino muy pocas, cuenta saltando de unas partes a otras los hechos más notables de nuestra historia. Y concluye afirmando el Inca que Alonso de Carmona no escribió sus "Peregrinaciones" para que fueran impresas, "porque no quiso más de que sus parientes y vecinos leyesen las cosas que había visto por el nuevo mundo, compendiadas en ocho pliegos y medio de papel, pero con letra muy recogida".

Queda como tarea al investigador averiguar si el Inca y Alonso de Carmona se conocieron personalmente. Si en tal caso, el testimonio oral de éste sobre el Perú le serviría además en la elaboración de sus Comentarios; si el envío de los manuscritos se hizo de mediación del escribano de Priego en aquellas fechas y pariente del Inca, Don Diego de Vargas, si el Inca tuvo alguna breve estancia en la villa de Priego, cabeza del marquesado, si jugó cañas en el año 1586 cuando los marqueses concurren a la inauguración del monumento civil más famoso de la provincia, la Fuente del Rey, o, si por fin, adentrado el siglo XVII se acercara en alguna ocasión a la tierra

en la que en 1552 muriera su bisabuelo, el gran Conde de Feria de unas fiebres tercianas, cuyo dolor hizo exclamar a San Juan de Avila a los pies del lecho mortuario y dirigidas a la esposa del extinto palabras de vida y esperanza ante el crucifijo apresado por las manos cárdenas del Conde: "Este es el Conde de V.S., que ya no tiene otro".

Señor Embajador, Autoridades: en esta noble Casa, símbolo del mestizaje de las Ciencias, las Bellas Letras y las Nobles Artes, teneis también un desafío que dirimir. Esta tarde se ha delimitado el campo de batalla intelectual, a pocas fechas de la festividad de San Marcos, nombre de vuestra famosa Universidad limeña, pero queda el compromiso pendiente de vuestro regreso, tras este fugaz paso por su sede. Tomadla como legación propia, en la certeza moral de que vuestro parlamento habrá de ser la prueba más palpable y paladina de los estrechos lazos que queremos establecer con esa gran nación que recibió el mejor mosto de caridad elaborado por el Santo y dio el mejor fruto de su ilustre historia encarnado en la figura señera de Garcilaso Inca de la Vega.

en la que en 1803 murieron en batallas, el gran Duque de Parma  
 de una buena familia, cuyo dolor más exclusivo a los hijos  
 de Villa a los pies del castro murieron y dirigidos a la guerra del  
 ejército galés de vida y espaldas ante el terrible ejército  
 por las manos robadas del castro. Este es el Duque de Parma,  
 ya de buena edad.

En el castro de San Vicente, San Vicente es un castro antiguo  
 del castro de San Vicente, las ruinas de las torres y las ruinas de  
 la parte también un castro que antiguamente era la fortificación  
 el campo de batalla principal, a pesar de haberse en la fortificación  
 de San Vicente, nombre de ruinas de San Vicente. Este castro  
 pero queda el castro principal de ruinas de ruinas, tres castros  
 forma parte de un castro. Este castro es un castro antiguo, en la fortificación  
 moral de que ruinas de ruinas de ruinas de ruinas de ruinas de ruinas  
 y católicas de los castros de ruinas de ruinas de ruinas de ruinas  
 gran número que recibió el castro como se ve en ruinas de ruinas de ruinas  
 el castro y dice el castro de ruinas de ruinas de ruinas de ruinas  
 la figura de ruinas de ruinas.



## El Inca y Perú.

Brac, 116 (33-34) 1989

Por **ALLAN WAGNER**  
(EMBAJADOR DEL PERU EN ESPAÑA)

Excelentísimo señor Presidente de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, Manuel Peláez del Rosal, Excelentísimos miembros de esta Real Academia, señoras y señores.

La singular ocasión que nos congrega y que ha motivado la convocatoria de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba a esta sesión solemne tiene, a no dudár, un fondo de profunda resonancia histórica. La conmemoración del 450 aniversario del nacimiento del Inca Garcilaso de la Vega significa la posibilidad de renovar desde una perspectiva contemporánea la significación de una figura emblemática de nuestra cultura iberoamericana.

Los motivos que esta Honorable casa levanta para rendir homenaje al Inca Garcilaso remiten al vínculo incontestable que una su memoria a la magnífica tradición intelectual de Córdoba, de la que es uno de sus personajes históricos más sugestivos y prominentes.

El Inca Garcilaso, peruano universal, mediador entre dos mundos, consagró a Córdoba como tierra adoptiva y privilegiado escenario de su experiencia humana. Sus meditaciones sobre el pasado y el mundo incierto de su época no pudieron tener marco más providente que el otorgado por el cenáculo de eruditos, historiadores y filósofos que le dispensaron su amistad en la Córdoba de su tiempo.

Aurelio Miró Quesada, José Durand, Raúl Porras o Asensio se han detenido a ilustrar la impronta dejada por los intelectuales andaluces en el texto garcilasista. Es bien sabido que la homologación que sugiere el Inca entre la Antigüedad clásica y el mundo incaico, como propuesta de legitimación de su cultura ancestral ante el proyecto civilizador, se nutre de las preocupaciones clásicas y a la vez del orgullo regional esgrimido por sus contemporáneos andaluces.

Valga la pena en esta ocasión, aunque no sea sino para pronunciar sus nombres, referirnos a la fructífera relación que unió al Inca con sabios eminentes de Montilla y Córdoba: el humanista Bernardo de Aldrete, el célebre historiador Antonio de Herrera, el retórico Francisco de Castro o los padres montillanos de la Compañía de Jesús, como el hebraísta Jerónimo del Prado, entre otros. Ellos fueron interlocutores providenciales que estimularon y elogiaron su dedicación a los estudios de lenguas y de antigüedades etnográficas y genea-

lógicas, a la erudición latina o a la filosofía histórica, con los que el Inca consiguió la envergadura intelectual que la madurez de su obra requería.

Ejemplar experiencia de encuentro el que compartieron el Inca y los eruditos cordobeses, cuya estela cobra un intenso brillo pasados los siglos y a las puertas del V Centenario del Descubrimiento de América. Frente a los nuevos desafíos de este fin de milenio y ante la perspectiva ineludible de revalorar el acervo que compone nuestra Comunidad iberoamericana, el Inca Garcilaso y su relación modélica con sus conemporáneos andaluces, aparecen como referencia orientadora y contemporánea en el cometido de realizar las reflexiones y sellar los propósitos que convoca la Conmemoración de los 500 años.

De allí la necesidad de fomentar, con este signo vinculante, conexiones intelectuales, académicas, culturales y de cooperación aún más intensas entre el Sur de la Península y el Sur andino, que la relación emblemática de Garcilaso consagra e identifica inequívocamente.

Mantenemos la convicción de que la provincia de Córdoba, que posee a través del vínculo garcilasista, una llave privilegiada para el despliegue de una ejemplar relación con Hispanoamérica, será abanderada de este propósito, en el que españoles, peruanos e iberoamericanos en general tenemos empeñadas tantas expectativas.

Excelentísimos señor Presidente, permitidme expresarle el reconocimiento del Gobierno peruano y del mío propio por este acto conmemorativo que enaltece los vínculos que, mediante la memoria del Inca Garcilaso de la Vega, unen a los pueblos y culturas del Perú, Córdoba y Andalucía.

**Ciencias Morales y Políticas**



# El mundo de los valores en la Institución Libre de Enseñanza.

Brac, 116 (37-49) 1989

Por LUIS PALACIOS BAÑUELOS

(ACADEMICO CORRESPONDIENTE)

*(Discurso de incorporación)*

El balance de lo que la Institución Libre de Enseñanza ha aportado en la España Contemporánea podemos abordarlo de dos maneras al menos: acercándonos a las instituciones dimanadas de la propia Institución o, mejor, tratando de analizar aquellos valores que cultivados por los institucionistas germinaron a través de esas obras por ellos planteadas. En este sentido deberíamos más que referirnos a la I.L.E., institución de enseñanza, a esa Institución "difusa" que diría Zulueta, que es verdaderamente actuante en el tejido social español. En cualquier caso el punto de arranque es el Krausismo. Porque si bien es cierto que al hablar de la I.L.E. debemos comenzar con sus orígenes krausistas, este parentesco es especialmente fuerte en cuanto nos refiramos al mundo de los valores que la I.L.E. cultiva, a aquellos principios que los institucionistas fomentan. La cosmovisión de la I.L.E. descansa en los planteamientos de Krause y de Julián Sanz del Río. Y entender el Krausismo implica situarlo dentro de lo que podíamos denominar "coordenadas generales de la Baja Edad Contemporánea en España". Esto nos obligaría a hablar de la generación de 1868, de aquella generación que tendrá su oportunidad política en el sexenio revolucionario, y que si algo va a caracterizarla va a ser precisamente ese aliento ético del que habla el profesor Jover. Aliento ético que llevaría a alguno de ellos, el caso de Nicolás Salmerón, a preferir dejar la presidencia del gobierno antes que firmar una serie de sentencias de muerte. Y que tendrá su traducción en la praxis cotidiana con la valoración del trabajo, del rigor, la austeridad, etc.

Un ciclo revolucionario comienza en España precisamente a partir de 1870. En el ámbito de la educación aparecen dos concepciones opuestas, la de los innovadores y la de los tradicionales por decirlo con palabras de Gómez Molleda. El telón de fondo de todo este entramado lo encontramos en lo que conocemos como regeneracionismo. En España hay una profunda corriente de intento de regenerar el país que es especialmente fuerte a partir de aquel 1898. En el caso que nos ocupa se tratará de un intento de regenerar el país a través precisamente de la educación. Esto y no otra cosa, es lo que se proponen los hombres de la Institución Libre de Enseñanza.

Este tema es, por otra parte, de gran actualidad. Basta leer la prensa para percatarnos de que tanto desde instancias ministeriales

como desde distintos medios sociales se busca, se pide y se siente en nuestra España de 1989 una profunda necesidad de renovación educativa. Y desde el ayer la Institución Libre de Enseñanza puede aportar al hoy su experiencia, su patrimonio, y ese mundo de los valores que cultivó con esmero y que hoy puede servirnos de norte.

El punto de arranque, como señalamos, es el Krausismo. ¿Qué es el Krausismo? El Krausismo es una doctrina emanada del filósofo alemán Krause, que fue discípulo de Schelling y de Fichte. En esencia es un panteísmo, es decir, una síntesis especulativa de teísmo y panteísmo. Ésto de forma sencilla podría resumirse así: el Universo está contenido en Dios, el mundo viene a ser una manifestación de Dios; el mundo, que se divide en naturaleza y espíritu, es la síntesis de ambos.

Es una doctrina que logra una difusión importante por Bélgica, por España, por Sudamérica. A España llega de la mano de un filósofo llamado Julián Sanz del Río. Julián Sanz del Río (1814-69), estudia y traduce al español las obras de Krause. Hasta ahora se pensaba que él había aportado también su visión particular sobre ellas, especialmente en el "Ideal de la humanidad" pero las investigaciones más recientes del profesor Ureña, de la Universidad de Comillas, han puesto de relieve que no es así. Ureña señala que este equívoco se ha mantenido a lo largo de los años porque los investigadores españoles no han acudido a las fuentes y en consecuencia no han traducido directamente del alemán, y demuestra que lo que hizo Sanz del Río fue exclusivamete traducir a Krause, sin aportar nada nuevo (1). En cualquier caso, el Krausismo se implanta en nuestro país con tal fuerza que incluso hablamos de Krausismo español (2). El Krausismo es, según Adolfo Posada, "planta española", pues fue aquí en España donde vino a arraigar y a dar frutos renovadores (3). Esta doctrina filosófica que en su país de origen, Alemania, apenas tuvo importancia ya que es considerado Krause como filósofo de segunda fila, indudablemente en España va a dar frutos, va a arraigar de forma importante. Una filosofía que aplicada en la práctica por los krausistas españoles va a resultar ser esencialmente una filosofía de la libertad. Posada insiste en que la significación del Krausismo en España más que la de una doctrina fue la de un renacimiento ético que tuvo su máximo representante en Giner de los Ríos.

Cuando Unamuno se refiere al Krausismo dice que la doctrina de Krause era, entre las que llenan el gran momento de la filosofía alemana, la más vecina -dice textualmente- "al instinto español, a la religiosidad, si es que no a la religión española". El krausismo

(1) UREÑA, Enrique M., **El fraude de Sanz del Río o la verdad sobre su Ideal de la Humanidad**, en 'Pensamiento' nº 173, vol. 44 (1988) pp. 25 a 47.

(2) Incluso se habla de un Krausismo andaluz. Véase, GARCIA CUE, J.R., **Aproximación al estudio del Krausismo andaluz**, Madrid, 1985.

(3) POSADA, A., **Breve historia del Krausismo español**. Libro escrito hacia 1925, en curso de edición al comienzo de la guerra y por fin sacado a la luz por la Universidad de Oviedo en 1981.

en España va a ser en todo momento una lucha por la libertad del espíritu, un movimiento inquietador inicial -y siguen siendo palabras de Adolfo Posada- que arraiga en primer término en almas escogidas. Julián Sanz del Río, catedrático de la Universidad Complutense, va a recibir en sus clases a personajes tan importantes, que se adscriben a la doctrina krausista, como Federico de Castro, Salmerón, Segismundo Moret, Gumersindo Azcárate o Francisco Giner de los Ríos.

Si quisiéramos hacer un pequeño retrato de lo que en forma muy sintética caracteriza a los krausistas españoles, tendríamos que decir que por encima de todo, y como muy bien define Tierno Galván, les caracteriza una "actitud de protesta". En política se nos muestran liberales, librepensadores, reformistas. En religión son anticlericales, intentan supeditar la fe a la razón y son partidarios de lo que en la época se llamó un catolicismo liberal. Tras el Syllabus, que se publica en 1869, y el Concilio Vaticano I (1870), los krausistas van a romper con Roma y van a abrazar lo que llamaron un cristianismo racional, una especie de religión natural, manteniéndose siempre teístas, siempre creyendo en Dios. En literatura son anticlasicistas y antirrománticos. Y en educación, el ámbito en el cual se van a mover con más intensidad, tienden por encima de todo a una reforma total (4).

Pero como en este momento nos interesa destacar la aportación del Krausismo en la configuración de ese mundo de los valores diseñado por la I.L.E. es adecuado recordar los "Mandamientos particulares y prohibitivos" que Sanz del Río toma de "El Ideal de Krause. Son los siguientes:

- 1.- Debes hacer el bien, no por la esperanza, ni por el temor, ni por el goce sino por su propia bondad: entonces sentirás en ti la esperanza firme en Dios y vivirás sin temor.
- 2.- Debes cumplir su derecho a todo ser, no por tu utilidad, sino por la justicia.
- 3.- Debes procurar la perfección de todos los seres, y el goce y alegría para los seres sensibles, no por el agradecimiento o la retribución de ellos, y respetando su libertad; y al que bien te hace, vuélvele el bien colmado.
- 4.- Debes amar individualmente una persona y vivir todo para ella, no por tu goce o tu provecho, sino porque esta persona forma contigo bajo Dios y la humanidad una persona superior (el matrimonio).

(4) Es de gran interés analizar el contenido religioso del Krausismo, a la luz, sobre todo, de la doctrina del Vaticano II. Véase el artículo de ANDRINO HERNANDEZ, M., **La conciliación entre catolicismo y Krausismo**, 'Sistema, Revista de Ciencias Sociales', nº 79, julio 1987, pp. 55 a 71

Hay que recordar que Julián Sanz del Río tuvo una formación religiosa profunda que recibió en sus años de formación en el Seminario cordobés de San Pelagio. Véase en este sentido la tesis doctoral de CASTILLEJO GORRAIZ, M., **El fundador del Krausismo español. Etapa andaluza**, Córdoba, 1980.

- 5.- Debes ser social, no por tu utilidad, ni por el placer, ni por la vanidad, sino para reunirte con todos los seres en amor y mutuo auxilio ante Dios.
- 6.- Debes estimarte y amarte no más que estimas y amas a los otros hombres, sino lo mismo que los estimas a ellos en la humanidad.
- 7.- Debes afirmar la verdad sólo porque y en cuanto la conoces, no porque otra la conozca; sin el propio examen no debes afirmar ni negar cosa alguna.
- 8.- No debes ser orgulloso, ni egoísta, ni perezoso, ni falso, ni hipócrita, ni servil, ni envidioso, ni vengativo, ni colérico, ni atrevido; sino modesto, circunspecto, moderado, aplicado, verdadero, leal, y de llano corazón, benévolo, amable y pronto a perdonar.
- 9.- Renuncia de una vez al mal y a los malos medios aun para el buen fin; nunca disculpes ni excuses en ti ni en otros el mal a sabiendas. Al mal no opongas mal, sino sólo bien, dejando a Dios el resultado.
- 10.- Así, combatirás el error con la ciencia; la fealdad con la belleza; el pecado con la virtud; la injusticia con la justicia; el odio con el amor; el rencor con la benevolencia; la pereza con el trabajo; la vanidad con la modestia; el egoísmo con el sentido social y la moderación; la mentira con la verdad; la provocación con la firme serenidad y la igualdad de ánimo; la malignidad con la tolerancia; la ingratitud con la nobleza; la censura con la docilidad y la reforma; la venganza con el perdón. De este modo, combatirás el mal con el bien, prohibiéndote todo otro medio.
- 11 Al mal histórico, que te alcanza en la limitación del mundo y la tuya particular, no opongas el enojo, ni la pusilanimidad, ni la inacción; sino el ánimo firme, el esfuerzo perseverante, y la confianza, hasta vencerlo con la ayuda de Dios y de ti mismo."

Marcado eticismo, sinceridad, rectitud, austeridad... caracterizó a aquellos hombres de los que Unamuno dijo que "hicieron una última revolución... que se preocuparon del primer principio, del fin último de la Historia y de las cosas todas" (5).

En resumen, el Krausismo español, en palabras de Jongh-Rossel, fue mucho más que una metafísica, que una ética, que una estética, o que un completo sistema filosófico. Fue un estilo de vida, una manera de enfrentarse con ella sirviéndose de la razón, pero atenuando ésta con la intuición... Creían, añaden, en la perfectibilidad del ser humano, en el progreso de la sociedad, en la belleza esencial de la vida. Todos trabajaban para forjar una España mejor (6).

Del Krausismo tendríamos que pasar inmediatamente a la

(5) BILE, XLII, (31-1-1918) y "El Día" (17-XII-1917).

(6) DE JONGH-ROSSEL, Elena M., *El Krausismo y la generación de 1898*, Valencia, 1985.

Institución Libre de Enseñanza. ¿Qué es la I.L.E.? El Decreto de 26 de febrero de 1875 dictado por el ministro Orovio, da lugar a lo que en historia conocemos como "segunda cuestión universitaria". Suponía dicho Decreto un atentado contra la libertad de cátedra y su publicación produjo una reacción por parte de muchos de estos profesores krausistas que abandonarían su cátedra por no querer acatarlo o sufrirán separación de la misma e incluso el destierro. Uno de los afectados fue Francisco Giner de los Ríos que sería desterrado a Cádiz, en el Castillo de Santa Catalina. Allí recibiría ofertas para fundar una universidad libre -por parte de los ingleses, para fundarla en Gibraltar-. Y allí en aquel exilio, fue configurando lo que muy pronto sería la I.L.E.

¿Quién es Francisco Giner? Giner, andaluz de Ronda, que había nacido en 1839, el año 63 ya está en Madrid donde pronto conoce a Julián Sanz del Río. Le caracteriza el ser un filósofo, un maestro un poco a la manera de Sócrates. Estimaba como Platón que la función del diálogo se reduce a estimular al discípulo, a ayudar al discípulo, a sacar de él todo aquello que pudiera sacarse, Altamira que lo conoció muy de cerca, dice que fue "el Educador". Y, en efecto, Giner fue, por encima de todo, educador (7). Se plantea formar una Institución Libre y de Enseñanza sin subvención oficial de ningún tipo. Con ella pretende realizar aquella obra de Julián Sanz del Río, es decir, traer la ciencia al servicio de los hombres. Aquella Institución toma forma el 10 de marzo de 1876 en que se firman las bases de creación de la I.L.E. La primera de ellas define muy bien lo que se pretende: "fundar en Madrid una Institución Libre consagrada al cultivo y propagación de la ciencia en sus diversos órdenes, especialmente por medio de la enseñanza". Inmediatamente se aprueban los estatutos, inaugurándose el nuevo centro de enseñanza el 29 de octubre del año 76. La idea inicial de que fuera universidad libre, no pudo hacerse realidad, reduciéndose su enseñanza a los niveles primario y secundario. Era difícil subsistir sin medios oficiales, sin ayuda económica, para una labor tan sumamente cara como es la de la enseñanza. Entonces ¿qué es la I.L.E.? Pues es, en primer lugar, este centro de enseñanza que se ubica en Madrid; pero es, en segundo lugar, como dice Zulueta, algo más aunque difícil de concretar. Existe una institución difusa una, dice, "eclesia dispersa", que no es sino el fruto de la acción de todos y cada uno de los que pasan por las aulas institucionistas que irradian aquella forma de ver la vida, aquella cosmovisión basada en una serie de valores -el mundo de los valores krausistas- cuidadosamente cultivados en la I.L.E.

(7) Nada mejor que acudir a los escritos de Giner para acercarnos a su pensamiento. En este sentido puede ser útil: **El pensamiento vivo de Giner de los Ríos presentado por Fernando de los Ríos**, Buenos Aires, 1949, y la más reciente **Antología pedagógica de Francisco Giner de los Ríos recopilada por Francisco J. Laporta**, Madrid, 1977.

Desde el ámbito de la Pedagogía véase GOMEZ GARCIA, M<sup>a</sup> Nieves, **Educación y Pedagogía en el pensamiento de Giner de los Ríos**, Sevilla, 1983.

Su organización se va a basar en un profesorado, en principio un grupo que comulgan con estas ideas ginerianas, que no cobran especialmente por acudir allí; un alumnado que paga sus cuotas y de ahí viene su financiación y, muy pronto, la publicación de una pieza clave para conocer hoy el estado de la enseñanza y de la ciencia en España que es el Boletín de la I.L.E. que aparece por primera vez el 7 de marzo de 1877. El problema surgía cuando aquellos estudiantes tenían que convalidar sus estudios en la enseñanza oficial. En la Institución no se estudiaba para examinarse, allí se estudiaba para aprender y con frecuencia había fracasos importantes a la hora de los exámenes, a la hora de contrastar la enseñanza oficial. Ese sería el caso, por ejemplo, de Antonio Machado que terminará matriculándose en el Instituto San Isidro para poder aprobar porque si no le suspendían sistemáticamente (8).

Francisco Giner es, en este contexto, uno de los personajes más interesantes en la historia contemporánea española que muy pronto se plantea reformar España a través de la educación. Va a estar presente en el Congreso Nacional de 1882, congreso pedagógico donde expone todas sus teorías y donde fue tremendamente contestado por el magisterio español, que le dice que aquellas sus teorías en la práctica no funcionan, lo que hará nacer en Giner una desconfianza en la acción rápida sobre muchedumbres. Su acción se llevará a cabo desde la cátedra, donde explica Principios de derecho político y Filosofía del Derecho y por donde pasarán personajes tan importantes como Cossío, Clarín, Adolfo Buylla, Besteiro, Altamira, Portuondo, Barnés, Castillejo, Flores de Lemus, Alberto Jiménez Frau, Manuel García Morente, Américo Castro, Machado, Díaz del Moral, etc.

A la hora de hacer un análisis de la historia de la Institución, vendría ésta personalizada por tres individuos, en primer lugar Francisco Giner de los Ríos que la funda, que es el alma hasta que muere en 1915; en segundo lugar Manuel Bartolomé Cossío (9), el primero que en España nos enseñó a conocer al Greco, y en tercer lugar José Castillejo al cual he dedicado varios libros (10) y que es un personaje singular, es el hombre capaz de traducir aquellas ideas de Giner aportando su sagacidad, su conocimiento de la realidad española y su tremenda capacidad de gestión.

¿Qué valores se fomentan desde la I.L.E.? En primer lugar, el hombre como valor fundamental de todo. Si acudimos a los textos de Giner como de Castillejo o como cualquiera de los institucionistas

(8) Para una amplia relación bibliográfica sobre la I.L.E. remito a mis libros aquí citados. Como síntesis pueden ser útiles MOLERO PINTADO, A., *La Institución Libre de Enseñanza: un proyecto español de renovación pedagógica*, Madrid, 1985, y el ya clásico de Lorenzo LUZURIAGA, *La Institución Libre de Enseñanza y la educación en España*, Buenos Aires, 1957.

(9) A.A.V.V., *Un educador para un pueblo. Manuel B. Cossío y la renovación pedagógica institucionista*, Madrid, 1979.

(10) Véanse mis libros *Castillejo. Última etapa de la Institución Libre de Enseñanza*, Madrid, 1979; *Castillejo, educador*, Ciudad Real, 1986; *Instituto-Escuela. Historia de una renovación educativa*, Madrid, 1988.

veremos que por encima de todo es el hombre el valor que se trata de fomentar y a la hora de decirnos qué debe proponerse la educación, la respuesta será siempre: formar hombres antes que nada y hombres sin apellido para que luego sean ellos los que decidan lo que quieren ser. Escribe Giner:

"Lo que España necesita y debe pedir a la escuela no es precisamente hombres que sepan leer y escribir; lo que necesita son "hombres", y el formarlos requiere educar el cuerpo tanto como el espíritu, y tanto o más que el entendimiento, la voluntad. La conciencia del deber, el espíritu de iniciativa, la confianza en sí propio, la individualidad, el carácter, y juntamente con esto la restauración del organismo corporal, tan decaído por causa del desaseo, del exceso de trabajo y la insuficiencia de alimentación: tal debe ser, en aquello que corresponde a sus medios, el objetivo de la escuela nueva" (11).

Y en otra ocasión añade:

"Nuestro deseo es ver si podemos entregar a la sociedad cada año algunos hombres honrados, de instintos nobles, cultos, instruidos hasta no serles extraño ningún elemento ni problema fundamental de la vida, laboriosos, varoniles de alma y cuerpo" (12).

Y Pijoán transcribe esta conversación con Giner:

"- Leyes, decretos, ¿para qué? ¡Si... no tenemos gente para aplicarlos. Hombres, hombres es lo que falta" (13).

En segundo lugar, que podría ser muy bien el primero, el concepto de libertad; podríamos muy bien hablar de una pedagogía de la libertad que es la que desde este ámbito se intenta impulsar. Para Francisco Giner

"La libertad, según su verdadero concepto, es aquella cualidad, inherente a la actividad de un ser de razón, de determinarse a obrar por si mismo, siendo él solo causa de sus actos y pudiendo hacerse superior, en su íntima y propia esfera, a todas las influencias exteriores. En esto se distingue capitalmente la actividad de cada espíritu de la de cada ser natural, que se determina en sus hechos de un modo enteramente solidario, según todo el conjuento de las influencias homogéneas que le rodean" (14).

(11) GINER DE LOS RIOS, F., *Obras Completas*, XII, *Educación y enseñanza. El problema de la educación nacional y las clases productoras* (1900) (p. 243).

(12) GINER DE LOS RIOS, F., *Fragmento de una carta*, 'BILE', 1884, p. 109.

(13) PIJOAN, J., *Mi don Francisco Giner (1906-1910)*, San José de Costa Rica, 1927, p. 51.

(14) GINER DE LOS RIOS, F., *Obras Completas*, I, *Principios de Derecho Natural* (p. 91).

En tercer lugar, la idea de tolerancia pensándose que el respeto a los demás implica la capacidad de comprensión. Y la capacidad de tolerancia como un valor social muy importante.

Este tema se ve, sobre todo, en la educación religiosa. Dice Giner:

"Precisamente si hay una educación religiosa que deba darse en la escuela es esa de la tolerancia positiva, no escéptica e indiferente, de la simpatía hacia todos los cultos y creencias, considerados cual formas ya rudimentarias, ya superiores y aun sublimes como el cristianismo, pero encaminadas todas a satisfacer sin duda en muy diverso grado -en el que a cada cual de ellas es posible-, según su cultura y demás condiciones, una tendencia inmortal del espíritu humano".

Y junto a ellos una valoración muy especial del trabajo, del trabajo riguroso, de la seriedad, de la austeridad, etc.

La educación o la enseñanza viene a ser como la siembra o el sedimento de esos valores, valores que configuran esa cosmovisión a la que he hecho referencia y que tal vez sea lo más importante que aportan a la sociedad española contemporánea estos grupos, sin duda minoritarios, que constituyen la I.L.E. La búsqueda del equilibrio, en todos los sentidos, de la armonía. Son unos defensores a ultranza del paisaje, del respeto por el campo; son los primeros que en Madrid se lanzan a excursiones a la sierra. Ecologista "avant la lettre" podríamos decir. Que fomentan el respeto a la libertad de cátedra. Y el respeto a las lenguas de cada zona como exponente de la libertad y de la autonomía de esos lugares. Que fomentan el laicismo. Laicismo, que como la tolerancia, tiene su mejor expresión en la educación. Con palabras de Castillejo:

"La educación nacional... ha de ser obra de tolerancia y neutralidad lejos de toda pasión política, sectaria, religiosa o de casta. Se quiere formar hombres, no católicos, ni protestantes, ni librepensadores... ni republicanos. Ellos serán luego una cosa u otra; pero si antes y siempre son hombres sanos, lo serán notablemente y en servicio de la humanidad" (15).

Y la coeducación como un valor importante de la persona pues si en la sociedad se da normalmente la convivencia entre hombres y mujeres, ¿por qué no en la educación? ¿por qué hay que separarlos a la hora de educarlos? Su preocupación por la educación estética nos hablaría de la atención a las diferentes artes entre ellas la música y así vemos a los institucionistas que se preocupan de la pintura, del paisaje, son los primeros que acuden a estudiar la pintura ahí donde está, al museo, a la iglesia -semanalmente había visitas a

(15) **Los Ideales de la cultura española**, conferencia pronunciada por don José Castillejo en la Sociedad "El Sitio", de Bilbao, 1 abril 1911, Imp. José Rojas Núñez, p. 21.

museos-. Que se preocupan de recoger el folklore que aún existe en pueblos y ciudades porque es parte importante de nuestro patrimonio. Hoy día aún no se toma en serio esto de la educación estética y se considera que la música, la educación ética, los trabajos manuales son las marías que nadie estudia; algo similar ocurre con los deportes que todo el mundo toma a broma y que indudablemente suponen una parte importante en la formación de la persona, que debe ser integral. Y hoy nos sorprende gratamente ver cómo esta gente hacía sus trabajos manuales, tenían sus telares, etc., y cómo sus viajes culturales eran viajes culturales.

En definitiva se pensaba que toda la acción educativa, que la enseñanza debía estar marcada por unas pautas, por unos fines, por unos objetivos. Y esto es lo que se pretende de forma bastante altruista desde la I.L.E., en esa especie de "ensueño pedagógico" que tenía Giner en todo momento. Todo este programa se va a llevar a cabo desde diferentes instituciones, lo que nos lleva a plantear lo que he denominado etapa de las realizaciones. En este sentido hay una época de antecedentes cuyas realizaciones más importantes serían por una parte el Museo Pedagógico que se crea en 1882 con Cossío. Era un centro que reunía las últimas técnicas metodológicas y pedagógicas y que contaba con el material imprescindible y más novedoso para la enseñanza, considerando que también para enseñar hace falta cualificación profesional. Y también la Extensión Universitaria que fue especialmente importante en la Universidad de Oviedo a partir de 1898 con Altamira. Esta Universidad llevaría a cabo un programa de extensión universitaria realmente espléndido que consistía en esencia en sacar el saber fuera de las aulas universitarias y llevarlo a la ciudad. Esta extensión universitaria existió además en Sevilla, Salamanca, Zaragoza, Madrid, Barcelona y Valencia, al menos en esta primera etapa.

Llega un momento en que Giner es consciente de que tiene que implicarse en el sistema para así trabajar a través de él con más facilidad. Más que actuar desde fuera -eso era I.L.E.- cambia su óptica a final de siglo y decide actuar desde dentro para intentar lograr el mismo objetivo, transformar la sociedad a través de la educación. Y comienzan a nacer una serie de instituciones importantes y entre ellas la primera, el núcleo generador de todas las demás, aparece en 1907 y es la Junta convertida en 1936 en Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que en estos momentos precisamente se está planteando dejar su actual nominación de Consejo y recuperar su nombre inicial que es el de Junta (16).

¿Qué es la Junta? La Junta fue un organismo apolítico, que tuvo como presidente al recién nombrado Premio Nobel D. Santiago Ramón y Cajal, y como consejeros personalidades, todas ellas de

(16) Dedico estudios detallados a la Junta, Residencia de Estudiantes, etc. en mi **Castillejo, educador**.

un relieve excepcional como Gumersindo de Azcárate, Alvarez Buylla, Joaquín Costa, Echegaray, Menéndez y Pelayo, Sorolla, Torres Quevedo, Luis Simarro, Ignacio Bolívar, etc. y Secretario para todo su tiempo de vida a José Castillejo que fue el hombre clave en el buen funcionamiento de la Junta. Se ocupó inicialmente de organizar las pensiones para que los estudiantes universitarios tuvieran capacidad e interés, salieran al extranjero a conocer la ciencia e investigación que allí se hacía, a aprender nuevos métodos para, y en instituciones preparadas para recibirlos, adaptar a España lo aprendido fuera. De ahí que desde la Junta va a ir surgiendo una serie de instituciones a su vez capaces de abarcar diferentes ámbitos de acción. En primer lugar aquellos laboratorios de diferentes tipos: de idiomas, de física, etc. donde se lleva a cabo la experimentación de lenguas, científicas etc. En segundo lugar en 1910 aparece la Residencia de Estudiantes. La Residencia de Estudiantes pretendía aportar a los estudiantes universitarios que vivieran fuera de Madrid un lugar donde se les complementara su formación universitaria con una atención especial a la cultura en los más diversos ámbitos. Por la Residencia pasarían a lo largo de sus años de vida desde Einstein hasta Madame Curie, gente de primera línea en todos los ámbitos de la cultura, de la ciencia, de la música. Fue como un lugar de encuentro de todos los personajes más interesantes de la etapa contemporánea.

En segundo lugar, en el año 1918 se va a fundar, ciertamente, para atender a la enseñanza primaria y media y como escuela de formación de profesores lo que se denominó Instituto-Escuela al que recientemente he dedicado un estudio especial en un libro titulado "Instituto-Escuela. Historia de una renovación educativa". Supone, creo yo, el programa y la realidad más brillante que hay en la España contemporánea de una renovación educativa efectiva, que va a funcionar en Madrid desde el 1918 a 1936. Que a partir de la Segunda República se tratará de implantar en otras partes de España y así vemos como en el año 32 aparecen Institutos-Escuelas en Sevilla, en Valencia, en Barcelona. El Instituto-Escuela aporta, sobre todo, una preocupación por la enseñanza en primer lugar primaria que se considera que debe tener continuidad con la secundaria. La enseñanza primaria en el Instituto-Escuela va a tener a su frente a un personaje singular, realmente importante, que fue María de Maeztu, y en la secundaria estará en manos sobre todo de José Castillejo.

¿Cuáles son los presupuestos fundamentales de estos principios educativos que no son sino expresión de un mundo de valores? En primer lugar, se trata de instruir sí, pero también de educar. Esta segunda palabra casi se ha borrado hoy de los centros de enseñanza. Hoy se habla más de enseñantes que de educadores. Enseñantes es palabra que hace referencia a un sentido funcional frente al sentido de misión que impregna la palabra educador. Se valora, se

incide más en el "estar" que en el "ser". En segundo lugar, principio educativo fundamental, se marca como meta de la labor educativa la formación total del hombre. De ahí que se abarquen todos estos aspectos a los cuales he hecho referencia, cuidándose incluso la estructura física del edificio que se hace nuevo de acuerdo con estos planteamientos. En Madrid todavía se conservan en lo que hoy es Instituto Ramiro de Maeztu unas aulas con muchísima luz, con jardines a los cuales el alumno tenía acceso inmediato desde el aula, con espléndidas instalaciones deportivas, etc. Hay que recordar también que los hombres de la I.L.E. fueron los que introdujeron en España el Foot-ball. Fueron los primeros en dar cabida en los deportes a la mujer, como en el tenis y en otros deportes que luego se han popularizado y que en muchas ocasiones eran fruto de aquel contacto que tenían con la educación europea y, sobre todo, con la inglesa. Casi todos ellos son unos anglófilos consumados y el caso de Castillejo puede ser arquetípico. Son partidarios de toda una pedagogía nueva que nos permite hacer una valoración hoy ciertamente positiva. Llama poderosamente la atención que las pautas pedagógicas de esta gente a la altura de aquellos años estaban al máximo nivel europeo y mundial. ¿Por qué? Porque esta preocupación por enviar pensionados a ampliar estudios al extranjero permitió, a la hora de poner en marcha en España instituciones como la Residencia o como el propio Instituto-Escuela, se hicieran adaptando experiencias ya existentes fuera, incluso enriqueciéndolas. Defienden una pedagogía de la intuición: se trata no de enseñar las cosas sino de enseñar a hacerlas, de ahí que sean los primeros que rompen con aquello del libro de texto fijo y que ponen de moda los apuntes, es decir, la participación activa del estudiante, y no ya a universitarios sino incluso a enseñanza media y primaria. Hoy día resulta aleccionador, por ejemplo, repasar los cuadernos que hacían en los viajes culturales, o los que hacían a final de curso los chavales pequeños recogiendo las impresiones del curso, con poesías, dibujos o las revistas escolares -ahora que está de moda el periodismo escolar-. Conceptos como el de evaluación que hoy es frecuente, el tender a una valoración continuada, cercana al alumno, evitando el examen, etc. eran una práctica habitual ya a partir de los años 18.

Pero además de todo esto interesa destacar que la I.L.E. va a tener una proyección exterior importante, que la vemos por ejemplo a través del Instituto de Reformas Sociales. El Reformismo Social que comienza en España con la creación de la Comisión de Reformas Sociales en el año 83 (17), y que se concreta mucho más en el Instituto de Reformas Sociales (18) a principio de siglo, va a nutrirse de muchas de estas ideas y de muchos de estos hombres. Acción social

(17) **El Reformismo Social en España.** 'Actas de los IV Coloquios de Historia', organizados por el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, Córdoba, 1987.

(18) PALACIO MORENA, J.L., **La institucionalización de la reforma social en España, 1883-1924: La Comisión y el Instituto de Reformas Sociales**, Madrid, 1988.

también en la escuela mediante la organización de colonias escolares, cooperativas escolares, de cantinas escolares, de mutualidades escolares, etc. (19). Con la propia extensión universitaria a la cual ya he hecho referencia, o las misiones pedagógicas (20) que consistían en esencia en llevar una cultura al pueblo, el teatro, la música, etc. De ellas decía Cossío "no hacemos más que devolver al pueblo lo que es del pueblo", y añadía "anticipaos al porvenir, formad superiormente al profesorado de nuestras escuelas, gastad, gastad en los maestros, sean siempre poesía y realidad el numen de nuestra obra". Las misiones fueron importantes desde el punto de vista teatral y especialmente a partir de la segunda República (21). Dentro de aquellos misioneros pedagógicos se encontraba Federico García Lorca que cariñosamente los denominaba "misioneros patológicos".

La educación de la mujer sería otro gran capítulo atendido de manera especial por estos hombres a través de la propia coeducación, a través de una presencia activa de la mujer como persona responsable de aquella enseñanza. En este sentido, María de Maeztu es un ejemplo a tener muy en cuenta por su acción en el Instituto-Escuela (22), por su acción en los que se llamó Residencia de Señoritas que era paralela a la Residencia de Estudiantes y que conectó con las corrientes que en España existieron, marcadas sobre todo por el Instituto Internacional, que era un centro ubicado en Madrid en la calle Miguel Angel, 8, que fue financiado por aportaciones procedentes de los "colleges" de Massachusetts (23).

¿Cuál es la etapa final? Castillejo, en los años de exilio -sale el año 36 hacia Inglaterra donde muere en 1945-, escribió un libro espléndido que titula "Guerra de Ideas en España". Pienso después de haber investigado en profundidad el tema, que si repasamos, por ejemplo, la prensa española de aquellos treinta años del siglo, nos encontraremos, en efecto, con una verdadera "guerra de ideas". El diario "El Sol" exponente de la corriente más liberal, ataca sin piedad a "El Debate", exponente del catolicismo más tradicional o "El Socialista" por su parte ataca a unos y a otros, haciendo de las ideas una especie de campo de batalla. Aquella "Guerra de Ideas" que demuestra una enorme falta de tolerancia y de comprensión se traduciría desgraciadamente en una guerra de sangre a partir del año 36.

¿Qué ocurre con toda esta obra? La llegada de Franco al poder trajo consigo un obligado olvido de todo lo que sonara a Institución

(19) Véase mi libro: **Instituto-Escuela. Historia de una renovación educativa.**

(20) Véase, por ejemplo, OTERO URTAZA, E., **Las misiones pedagógicas, una experiencia de educación popular**, Coruña, 1982.

(21) SAENZ DE LA CALZADA, L., **La Barraca. Teatro Universitario**, Madrid, 1976.

(22) Véase el capítulo IX de mi libro **Instituto-Escuela**, que dedico a María de Maeztu.

(23) La portación del Instituto Internacional a la formación de mujeres españolas puede verse en ZULUETA, C., **Misioneras, feministas, educadoras**, Madrid, 1984.

Libre de Enseñanza. La Junta se convirtió en Consejo Superior de Investigaciones Científicas; el Instituto-Escuela pasó a ser el Instituto "Ramiro de Maeztu", Instituto piloto del régimen y la Residencia de Estudiantes se transformó en una vulgar residencia universitaria.

Pero lo que no desapareció fue ese mundo de los valores sembrado desde la Institución. Aquella cosmovisión sigue siendo aún válida en la España de 1989. Y como magnífica síntesis de esos valores puede servirnos la valoración que Antonio Machado hace de Giner (24) al que llama "alma". En su "maestro querido" valora el poeta la tolerancia, el antidogmatismo, el amor a la libertad. Valora su modo socrático de enseñar, con diálogo sencillo y persuasivo. Porque, dice, "lo que importa es aprender a pensar, a utilizar nuestros propios sesos para el uso a que están por naturaleza destinados y a calcar fielmente la línea sinuosa y siempre original de nuestro sentir, a ser nosotros mismos, para poner mañana el sello de nuestra alma en nuestra obra". Valora su ser andaluz porque, señala Machado, "como todos los grandes andaluces era D. Francisco la viva antítesis del andaluz de pandereta, del andaluz mueble, jactancioso, hiperbolizante y amigo de lo que brilla, de lo que truena". Y termina así: "carecía de vanidades, pero no de orgullo; convencido de ser, desdeñaba el aparentar; se adueña de los espíritus por la libertad y el amor".

Sí, este mundo de valores institucionista, que es un patrimonio importante de nuestra reciente historia contemporánea, sigue siendo hoy válido; no ha muerto y nos permite mantener vivo ese deseo de, en palabras machadinas, un permanente "nuevo florecer de España".

(24) PALACIOS BAÑUELOS, L., Machado y "un nuevo florecer de España", en 'Cuadernos del Sur', 9-11-1989, p. XXXI.

libre de obstáculos, la planta se convirtió en un campo abierto de posibilidades. El resultado es un espacio libre y luminoso, un espacio que se adapta a las necesidades de la vida social. El espacio se define por la sucesión de arcos y columnas, que crean una sensación de profundidad y de movimiento. La luz juega un papel importante en la definición del espacio, creando contrastes de luz y sombra que resaltan la estructura arquitectónica. El resultado es un espacio que es a la vez funcional y estético, un espacio que invita a la vida social y a la contemplación.



Este espacio es el espacio de la vida social, el espacio de la vida comunitaria. Es un espacio que se define por la sucesión de arcos y columnas, que crean una sensación de profundidad y de movimiento. La luz juega un papel importante en la definición del espacio, creando contrastes de luz y sombra que resaltan la estructura arquitectónica. El resultado es un espacio que es a la vez funcional y estético, un espacio que invita a la vida social y a la contemplación.

## **Derecho al honor, a la intimidad y a la libertad de expresión.**

*Brac, 116 (51-55) 1989*

**Por LUIS HUMBERTO CLAVERIA**

(ACADEMICO CORRESPONDIENTE)

*(Discurso de incorporación)*

Excmos. e Ilmos. Sres. Académicos, Sras. y Sres., queridos amigos:

Sea lo primero que diga y haga en esta breve intervención expresar mi gratitud a los Miembros de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes por la deferencia de acogerme entre ellos. El honor -y lo digo con plena libertad de expresión- es doble para mí: se trata de esta Academia y se trata, además, de la Academia de Córdoba: lo primero es felizmente comprometido; lo segundo, entrañable y también fuente de exigencias, pues Córdoba es para mí algo más que la ciudad donde nací, pues el nacer en ella no me hace desprenderme de un mágico respeto hacia un modo de vivir y de ser único en Occidente.

Como profesional del Derecho positivo que soy, he optado por presentarme ante Vds. con un pequeño monólogo atinente a un tema jurídico. Pero, consciente de que la Academia es, ante todo, un foro humanista, he escogido un tema que afecta a toda persona interesada en la vida pública de un Estado cualquiera: se trata de la posible colisión entre el derecho al honor y a la intimidad por una parte, y la libertad de expresión e información por otra. El asunto, como es sabido, goza de una enorme actualidad, pues las libertades públicas son elemento constitutivo y definitorio de cualquier Estado de Derecho, pero el respeto a los demás también, pudiendo, sin embargo, el ejercicio de las primeras dañar al segundo, lo que sucede hoy muy frecuentemente, sin conocerse con claridad, incluso por los mismos contendientes, las reglas del juego.

La necesaria brevedad de la presente intervención me aconseja prescindir de una formulación acabada de los conceptos jurídicos de honor, intimidad y libertad de expresión, debiendo remitirme, por ello, a las, por otra parte no precisas, definiciones de los monógrafos habituales, entre los que me cuento. Valgan ahora conceptos aproximados de corte sociológico susceptibles de ser inferidos de estas preguntas: ¿Es admisible jurídicamente censurar o ridiculizar a una persona en una publicación impresa? Si la respuesta es negativa, ¿lo será igualmente si nos preguntamos si vale tal censura respecto de una persona que ejerza o pretenda ejercer un cargo público?.

Cualquier problema de conflicto entre derechos distintos se resuelve, a lo largo de la Historia jurídica, optando por la prefe-

rencia de uno de ellos frente al otro. Esta preferencia se determina atendiendo al valor de más peso en la escala del Ordenamiento de que se trate. En nuestro Ordenamiento el punto de partida es claro y, por otra parte, previsible: el artículo 20, número 4, de nuestra Constitución establece que las llamadas libertades públicas —entre las cuales se encuentra la de expresión— tienen su límite en el respeto a los derechos reconocidos en el Título al que el presente artículo pertenece y, especialmente, entre otros, en el derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen (protegidos en el artículo 18 del texto constitucional). En efecto, como era previsible, nuestro Ordenamiento acoge la tesis de que las libertades de cada uno se detienen ante la esfera jurídica de los demás: Vd. puede decir lo que quiera tanto si informa como si opina; no obstante, si informa, no debe mentir; y, tanto si informa como si opina, no puede agredir el honor o la intimidad de otras personas: la colisión entre las libertades públicas y los aludidos derechos de la personalidad se resuelve a favor de éstos. La solución me parece correcta desde un punto de vista axiológico, pues, además de evitar fuertes conflictos sociales, protege el interés privado más indefenso de hecho y más valioso desde una perspectiva personalista que sin duda inspira las más modernas Constituciones occidentales. Por otra parte, tanto la libertad de expresión como el derecho al honor y a la intimidad son, en principio, poderes jurídicos encaminados a la protección de intereses privados, cayendo, por esto, en el ámbito del derecho subjetivo, si bien con las matizaciones y recortes que muchos hemos ya señalado: nada, pues, debe extrañarnos que las leyes escojan, como interés preferente, uno de ellos y pospongan el otro.

Sin embargo, en los últimos años la prensa refleja y produce abundantes casos problemáticos en los que la persona que se reputa lesionada en su honor o en su intimidad es un político: parlamentario, ministro, alcalde, etc.; los vicios o deficiencias que se le imputan suelen guardar relación con las actividades públicas que realiza o pretende realizar; y, por último y ante todo, parece que los autores del ataque no pretenden satisfacer un interés personal, sino más bien un interés colectivo. Precisemos los términos: en primer lugar, no se trata de casos de cualesquiera personas muy conocidas públicamente, como cantantes, actores, deportistas, millonarios o figuras de la llamada alta sociedad, sino precisamente de personas que tienen capacidad real de decisión en esferas que afectan al interés general: el caso del político es paradigmático, pero no excluyente, pues cabe subsumir en este apartado también a grandes financieros, pastores de iglesias relevantes, etc. En segundo lugar, los vicios imputados no suelen consistir en irregularidades sexuales o familiares, sino en conductas presumiblemente perjudiciales para la colectividad a la que pretenden dirigir o en la que desean influir. Y, en tercer lugar, quienes lesionan el honor o la intimidad no pretenden preferentemente enriquecerse satisfaciendo una morbosa y degradada curiosidad pública, sino que desean descubrir a los futuros electores o a otros hombres públicos aspectos de la realidad que interesan

a toda la comunidad social, necesitada de información y reflexión para regirse, lo que hace salir la materia del campo del derecho subjetivo y lo acerca al de la participación política.

A cualquier observador atento no se le escapan la singularidad de estos supuestos y la consiguiente necesidad de que su tratamiento jurídico sea diverso del precedentemente formulado con carácter general y contenido en el número 4 del artículo 20 del texto constitucional: a veces, la lesión del honor de alguien, incluso la afirmación de la posibilidad de algo aún no demostrado pero probable, puede ser imprescindible para la purificación y regeneración de la vida social; a veces la participación política, piedra angular de la democracia y, por ello, de un Estado que merezca tal nombre, requiere y exige la violación de la intimidad o la perturbación de la buena fama de ciertas personas: el caso 'Watergate' sólo es imaginable desde esta perspectiva; por ello es tan lamentable la oscuridad que ha padecido nuestro país hasta hace muy poco tiempo respecto de este punto, oscuridad debida a razones sociales, políticas y jurídicas consistiendo estas últimas sobre todo en el laconismo del aludido texto constitucional que, interpretado literalmente, parece indicarnos que todos los casos de colisión deben ser resueltos sin excepción a favor del honor y la intimidad (*ubi lex non distinguit nec nos distinguere debemus*), y en la ambigüedad de la Ley Orgánica 1/1.982, de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen. Frente a tal situación de confusión, escribí en 1.983 y repetí en 1.989 (volviendo a repetirlo ahora) que el artículo 20, número 4, de la Constitución establece la preferencia de los derechos sobre el honor y la intimidad respecto de las libertades de expresión e información, pero que dicha preferencia queda restringida a los casos en los que no concorra un interés público que sólo pueda ser satisfecho a través de la lesión de la intimidad, el honor o la propia imagen: si dicho interés público concurre, pienso que otros principios constitucionales (contenidos en los artículos 1, 6, 9, 23, etc. de nuestra Ley Fundamental) recortan el ámbito del precepto contenido en el inciso final del número 4 del artículo 20, siendo correcto desarrollo de este efecto, determinado por la Constitución e imposible sin ella, el artículo 8 de la Ley de 1.982: esto es, en virtud de una interpretación a la vez sistemática y teleológica o finalista de la Constitución, se debe llegar a una interpretación restrictiva del número 4 de su artículo 20, excluyendo de su ámbito los casos en los que, ejerciéndose una de las libertades públicas de modo que se dañe el honor de alguien, no sólo se satisfaga el interés particular de quien ejerce esa libertad, sino también y sobre todo el interés general.

Me alegra enormemente que tanto el Tribunal Constitucional como el Tribunal Supremo hayan acogido recientemente la tesis expuesta: el primero, en algunas sentencias importantes, destacando, por su claridad la de 8 de junio de 1988 (Sala 1ª); el segundo, en la de 24 de octubre del mismo año (Sala 1ª): ésta, repitiendo textualmente palabras de aquélla, dice, entre otras cosas: "... las libertades

del art. 20 CE, no sólo son derechos fundamentales de cada persona, sino que también significan el reconocimiento y garantía de la opinión pública libre, que es una institución ligada de manera inescindible al pluralismo político, valor esencial del Estado democrático, estando, por ello, esas libertades dotadas de una eficacia que trasciende a la que es común y propia de los demás derechos fundamentales, incluido el del honor... Por el contrario, la eficacia justificadora de dichas libertades pierde su razón de ser en el supuesto de que se ejerciten en relación con conductas privadas carentes de interés público y cuya difusión y enjuiciamiento públicos son innecesarios, por tanto, para la formación de la opinión pública libre en atención a la cual se les reconoce su posición prevalente".

Esta solución permite conciliar exigencias irrenunciables de un verdadero Estado de Derecho con una conveniente preferencia de la protección de la esfera individual frente a una concepción desmesurada de las libertades públicas mencionadas: la libertad de cada uno termina donde comienza la del otro o donde comienza un derecho de al menos igual peso del otro, pues la libertad, en un Estado social y democrático, también se halla sometida a los principios de igualdad y de justicia; pero todos estos derechos deben ceder ante valores superiores relacionados con la defensa de la comunidad social.

Soy consciente de que la solución propuesta presenta innegables problemas, tales como el mismo concepto de interés público. (¿es distinto del general?), así como el llamado problema de la moral de "compartimiento estanco": si puede no constituir infracción del Ordenamiento jurídico la censura de la conducta de un candidato a diputado o a concejal, ¿puede censurársele cualquier rasgo de su vida privada (adulterio, homosexualidad, alcoholismo), presuponiendo que siempre será su conocimiento de interés general? ¿Hasta qué punto influirán estos rasgos en la acertada o desacertada gestión de un ministro o un gobernador? Recuérdese que en el mundo anglosajón determinadas incidencias de alcoba pueden arruinar una carrera política, lo que me parece inaceptable.

No obstante, a pesar de los considerables inconvenientes enunciados, creo que, sin olvidar la naturaleza casuística del actuar jurídico, la orientación propuesta es la más viable para obtener un resultado aceptable, concibiéndola al menos como 'topos' o punto de partida del razonamiento, aunque, como creo haber demostrado, en Derecho español positivo es algo más que eso.

Por otra parte, la tesis sustentada nos vale tanto si pretendemos amparar el honor y la intimidad desde el punto de vista jurídico-privado como si lo hacemos desde el punto de vista penal: concurriendo el mencionado interés general, no cabría, a mi juicio, entender que la conducta enjuiciada encaja en los tipos de la injuria o la calumnia, debiendo, por el contrario, censurarse el inconveniente empleo que ha hecho a veces la Sala 2ª de nuestro Tribunal Supremo del 'animus iniurandi', pues, en este campo, la inmisión de la culpabi-

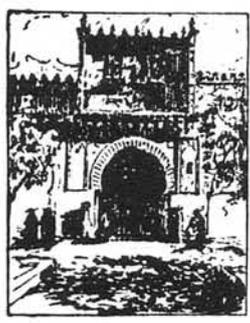
lidad en la antijuridicidad sólo puede provocar inseguridad jurídica y merma de las libertades públicas.

Basten tales modestas palabras de presentación y afectuoso saludo a Vds. y a la egregia Academia cordobesa.

He dicho.



El arte de la arquitectura en España y Portugal  
El arte de la arquitectura en España y Portugal  
El arte de la arquitectura en España y Portugal  
El arte de la arquitectura en España y Portugal  
El arte de la arquitectura en España y Portugal



**Ciencias Históricas**



# Los señoríos del reino de Córdoba: Propiedades y rentas del Duque de Sessa en la villa de Iznájar, a mediados del siglo XVIII.

Brac, 116 (59-70) 1989

Por **JUAN ARANDA DONCEL**

(ACADEMICO NUMERARIO)

El protagonismo del régimen señorial en el conjunto del Reino de Córdoba a lo largo de la Edad Moderna resulta innegable. Durante los siglos XVI y XVII los monarcas enajenan un buen número de poblaciones realengas en favor de los miembros de la aristocracia (1). La situación no experimenta mutaciones sensibles en la centuria siguiente, salvo el caso excepcional de Lucena que revierte a la corona.

Sin duda, el ducado de Sessa constituye uno de los señoríos más importantes en tierras cordobesas durante el setecientos, ya que incluye un total de cinco localidades situadas, en su mayoría, en el ámbito subbético: Cabra, Baena, Rute, Iznájar y Doña Mencía. El mencionado Estado queda unido a la Casa de Astorga y Altamira en el primer tercio del XVIII al contraer matrimonio doña Ventura Fernández de Córdoba con don Ventura de Moscoso y Osorio. La fusión también afecta a las otras poderosas ramas de los Fernández de Córdoba. Así, los marquesados de Priego y Comares quedan englobados en el ducado de Medinaceli.

El objetivo primordial de nuestro trabajo se centra en el estudio de los bienes y rentas que goza en Iznájar el titular de la villa a mediados del siglo XVIII. Se inscribe en un proyecto de investigación que hemos iniciado, cuyo tema es el potencial económico de la nobleza en el Reino de Córdoba durante la época moderna. Las fuentes documentales utilizadas se basan en la minuciosa información que aportan los llamados libros de hacienda de seglares del Catastro de Ensenada (2).

En los años centrales del setecientos figura como señor de la villa de Iznájar don Ventura Osorio de Moscoso y Fernández de Córdoba, quien posee entre otros títulos nobiliarios los de marqués de Astorga, conde de Altamira, duque de Sessa y conde de Oñate (3). Dispone en la susodicha localidad de un rico patrimonio integrado por numerosas y extensas propiedades rústicas. Asimismo obtiene

(1) Aranda Doncel, J., *Historia de Córdoba. La época moderna (1517-1808)*, Córdoba, 1984, pp. 149-164.

(2) (A)rchivo (H)istórico (P)rovincial de Córdoba. *Catastro de Ensenada*. Iznájar. Libro 634, ff. 1r-73v.

(3) Era hijo de don Ventura de Moscoso Osorio y de doña Ventura Fernández

ingresos sustanciosos de las rentas señoriales. El poder económico queda reforzado con el político, puesto que ejerce un riguroso control del gobierno municipal a través del nombramiento de las personas que integran el concejo.

Las propiedades rústicas del duque de Sessa en Iznájar suman una extensión que se aproxima a 4.490 fanegas; ello significa que posee más de un 20% de la superficie del término municipal. El fenómeno cobra mayor relevancia si consideramos exclusivamente las tierras que son objeto de una explotación agraria (4).

De las 7.908 fanegas que componen la superficie cultivada de Iznájar, 3.961 fanegas y 8 celemines pertenecen al titular del ducado de Sessa. Por tanto, el señor de la villa acapara en sus manos un 50'1% de las tierras productivas. La distribución de cultivos ofrece unos marcados contrastes:

Regadío	35 fanegas y 5 celemines
Sembradura de secano	3.924 fanegas y 8 celemines
Olivar	1 fanega y 7 celemines

Los valores numéricos del cuadro resultan bien elocuentes, y ponen de manifiesto la notoriedad de las tierras de secano dedicadas a cereales, que, en un alto porcentaje, forman parte de extensos cortijos. La zona de regadío ocupa más de 35 fanegas y representa en el conjunto del término un 27% (5). Por último, el olivar se halla reducido a la mínima expresión en las propiedades señoriales, a pesar de que las plantaciones de olivos protagonizan una notoria expansión como lo prueba el hecho de que se contabilicen 300 fanegas en los lustros centrales del siglo XVIII.

La superficie inculta alcanza una cifra elevada, 13.490 fanegas que representan un 63% de la extensión del término municipal. Sin embargo, las 528 fanegas de monte bajo e infructíferas pertenecientes al duque de Sessa significan el conjunto de las propiedades rústicas señoriales de Iznájar sólo un 3'91%. Este porcentaje viene a ratificar la importancia del patrimonio del titular de la villa.

Ya hemos señalado cómo una gran parte de los bienes rústicos corresponde a extensas propiedades. Veamos la identidad de los

de Córdoba. Contrae matrimonio con doña María de la Concepción de Guzmán, heredera de los condes de Oñate.

(4) El término municipal de Iznájar a mediados del siglo XVIII ocupa una superficie de 21.398 fanegas. En torno al aprovechamiento del suelo en la citada fecha, vid. Ortega Alba, F., *El sur de Córdoba. Estudio de Geografía Agraria*, II, Córdoba, 1975, p. 23; Calvo Poyato, J., *Del siglo XVII I XVIII en los señoríos del Sur de Córdoba*, Córdoba, 1986, pp. 354-356.

(5) Las tierras de regadío en el término de Iznájar ocupan una superficie de 131 fanegas.

cortijos, pagos en los que se localizan y superficie cultivada e inculca de cada uno de ellos expresados en fanegas:

Cortijos	Pagos	Superf. S. cultiv.	S. inculca	
Membrillar		518,50	438,50	80,00
Zarzalejo		80,50	24,50	64,00
Higueral	Higueral	100,00	90,00	10,00
Fuente Chavaco		128,00	90,00	38,00
Mezquita	Juncares	133,00	117,25	15,70
Juncares I	Juncares	127,50	108,50	19,00
Celada II	Celada	142,00	135,00	7,00
Celada I	Celada	66,00	56,00	10,00
Ariza	Solerche	80,00	65,00	15,00
Solerche	Solerche	196,00	180,00	16,00
Castillejo de la Hoz	Viudera	30,00	30,00	-
Almiarejos	Chaparral y Pechos	100,00	100,00	-
Encinar	Chaparral	193,25	185,25	8,00
Fte. Velerma y Hato	Carboneras	199,00	177,00	22,00
Salinilla	Pechos	131,75	125,00	6,75
Alcaidía	Pechos	111,50	111,50	-
Piruétano y Alchofar	Pechos	190,00	177,50	12,50
Zarzueta	Pechos	151,00	139,00	12,00
Pililla	Pechos	150,00	145,00	5,00
Portillo Abro	Pechos	92,00	86,00	6,00
Pechos	Pechos	82,00	70,00	12,00
Magán	Magán	67,00	56,00	11,00
Fte. Conde/Higuerón	Fuente del Conde			
Juan de Castro y T.	Fuente del Conde	157,00	150,50	7,00
Nogales	Fuente del Conde	130,00	120,00	10,00
Fuente Sabariega	Grajuelo	138,00	133,00	5,00
Cerrajón	Adelantado	166,00	144,00	22,00
Cerrajón Bajo	Cerrajón Bajo	120,00	110,00	10,00
Cerro de Grajuelo	Grajuelo	132,25	119,25	13,00
Total		4.100,75	3.633,75	467,00

En los lustros centrales del siglo XVIII el Catastro de Ensenada recoge en el término de Iznájar 29 cortijos pertenecientes al señor de la villa que suman una extensión de más de 4100 fanegas. La mayoría de las propiedades sobrepasa el centenar de fanegas, destacando el cortijo del Membrillar con 518,50 fanegas. Con menos de 100 aparecen siete fincas: Portillo Abro, Zarzalejo, Pechos, Ariza, Magán, Celada I y Castillejo de la Hoz.

La superficie cultivada en el conjunto de las susodichas haciendas alcanza un 88,6% de media, si bien los porcentajes de cada una de ellas presentan unas acusadas fluctuaciones. Registran un 100% los cortijos de la Alcaidía, Almiarejos y Castillejo de la Hoz. Superan el 90% los conocidos con los nombres de Pililla, Fuente Sabariega, Encinar, Celada II, Juan de Castro y Tomillar, Salinilla, Portillo Abro, Piruétano y Alcachofar, Zarzueta, Nogales, Solerche, Cerrajón

Bajo y Cerro de Grajuelo. Entre el 81% y 90% figuran once fincas. Los denominados Fuente Chavanco y Zarzalejo arrojan un 70,3% y 27,6% respectivamente. Llama la atención en este último el reducido espacio que se aprovecha, aunque debemos tener en cuenta que la extensión del mismo sólo es de 88,5 fanegas.

En los cortijos el regadío carece de significación cuantitativa, ya que la superficie total es inferior a dos fanegas. Predominan las tierras de secano dedicadas a cereales y las fuentes documentales distinguen tres categorías: primera, segunda y tercera calidad. La distribución ofrece unos contrastes notorios:

Cortijos	Regadío	Sembradura de secano (fs.)		
		1ª calid.	2ª calid.	3ª calid.
Membrillar	6 celemines	150,00	100,00	188,00
Zarzalejo			24,50	
Higueral	6 celemines	30,00	25,50	34,00
Fuente Chavanco		30,00	15,00	45,00
Mezquita	3 celemines	40,00	40,00	37,00
Juncares I	6 celemines	30,00	40,00	38,00
Celada II		40,00	50,00	45,00
Celada I		30,00	26,00	
Ariza		40,00	20,00	5,00
Solerche		80,00	100,00	
Castillejo de la Hoz		10,00	10,00	10,00
Almiarejos		50,00	30,00	20,00
Encinar		50,00	80,00	55,25
Fuente Velerma y Hato		100,00	50,00	27,00
Salinilla		50,00	40,00	35,00
Alcaidía		30,00	50,00	31,50
Piruétano y Alcachofar		60,00	86,00	31,50
Zarzuela		50,00	50,00	39,00
Pililla		50,00	70,00	25,00
Portillo Abro		30,00	30,00	26,00
Pechos		20,00	30,00	20,00
Magán		20,00	20,00	16,00
Fte. Conde e Higuerón		60,00	40,00	50,00
Juan de Castro y Tomillar		50,00	70,00	30,50
Nogales		30,00	40,00	50,00
Fuente Sabariega		20,00	45,00	68,00
Cerrajón		46,00	46,00	52,00
Cerrajón Bajo		40,00	40,00	30,00
Cerro de Grajuelo	1 celemín	46,00	36,00	37,15

La minúscula superficie de regadío suma una fanega y diez celemines. En el cortijo del Membrillar se beneficia media fanega de tierra regada mediante acequia que produce hortalizas y en los bordes se hallan diferentes árboles frutales. La misma extensión e idénticos frutos encontramos en el cortijo del Higueral, utilizándose el agua de una fuente próxima. También el caudal de un venero se

aprovecha para irrigar en el cortijo de la Mezquita tres celemines que dan hortalizas y frutas. En el de los Juncares se riegan seis celemines "por acequia con agua de nacimiento" y en el denominado Cerro de Grajuelo se cultivan hortalizas en un celemín de tierra que recibe agua del arroyo del Cerro.

Por lo que a las tierras de secano se refiere las catalogadas como de primera calidad suman 1.282 fanegas que representan más de un 35% del total. Los rendimientos medios por fanega son ocho fanegas de trigo o doce de cebada. Las de segunda calidad alcanzan una cifra ligeramente superior, 1.304 fanegas que rinden cinco de trigo o bien seis de cebada. La superficie de las calificadas de tercera es de 1.046 fanegas que significan en el conjunto alrededor de un 29%. Registran la producción más baja, cuatro fanegas de trigo o de cebada.

La distribución de la superficie inculca en los cortijos que posee en Iznájar el duque de Sessa encierra interés. La mayor superficie -179,5 fanegas- corresponde a las denominadas tierras yermas por naturaleza. A continuación las de monte bajo y alto que totalizan 158,5 fanegas. Por último, 129 fanegas infructíferas por desidia del propietario.

Cortijos	Monte bajo y alto	Yermas desidia	Yermas naturaleza
Membrillar	25	24	31
Zarzalejo	64		
Higueral			10
Fuente Chavanco		38	
Mezquita	15,75		
Juncares I			19
Celada II			7
Celada I	10		
Ariza	15		
Solerche			16
Castillejo de la Hoz			
Almiarejos			
Encinar		8	
Fuente Velerma y Hato	22		
Salinilla	6,75		
Alcaidía			
Piruétano y Alcachofar			12,50
Zarzuela			12
Pililla			5
Portillo Abro			6
Pechos		6	6
Magán		11	
Fte. del Conde e Higuéron		15	15
Juan de Castro y Tomillar			7
Nogales			10
Fuente Sabariega		5	
Cerrajón		22	
Cerrajón Bajo			10
Cerrajón de Grajuelo			13

Los valores absolutos más elevados de monte bajo y alto aparecen en los cortijos Zarzalejo, Membrillar y Fuente Velerma y Hato. Las tierras infructíferas por abandono alcanzan las mayores cifras en los de Fuente Chavanco, Membrillar y Cerrajón. Las yermas por naturaleza ocupan superficies de cierta entidad en las fincas nombradas Membrillar, Juncares I y Solerche.

También el señor de la villa posee numerosas hazas de secano destinadas a cereales que se localizan en distintos pagos. Veamos la extensión de las mismas, así como la superficie cultivada e inculca de cada una de ellas expresada en fanegas:

Hazas	Pago	Superf.	S. cultiv.	S. inculca
Mesón Bajo	Fuente	1,25	1,25	
Alcaidía	Cantera	1,50	1,50	
Haza	Ruedo	6	6	
Haza	Saucedilla	4	4	
Villar	Ruedo	3	3	
Haza	Ruedo	3	3	
Haza	Saucedilla	6	4	2
Caballería de los Alamillos	Peñuelas	30	30	
Caballería de la Alberquilla	Saucedilla	36	36	
Cahiz de Algaida	Algaida	30	13	17
Haza	Majadillas	73	73	
Haza	Viudera	31	31	
Haza	Viudera	27	27	
Ballesterías de las Pozas	Angostura	38	38	
Roza de Hermosilla	Entredichuelo	60	18	42
Total		349,75	288,75	61

La extensión de las hazas presenta sensibles oscilaciones. La superficie cultivada representa un 82,5%, mientras que a la inculca corresponde un 17,5%. Al igual que en los cortijos, las tierras de sembradura aparecen clasificadas en tres categorías, destacando las de mediana e inferior calidad.

Asimismo, el Catastro de Ensenada incluye en las propiedades del duque de Sessa dos pedazos de tierra que miden seis y cinco fanegas respectivamente, de las que una parte se riega. El primero tiene cuatro fanegas y media regadas con agua del arroyo de la Hoz y producen hortalizas, cáñamo, trigo y lino. El segundo también aprovecha el cauce de un arroyo y ocupa una superficie de dos fanegas y media dedicadas a cáñamo y lino.

También hay que contabilizar cinco huertas en diferentes pagos del término municipal de Iznájar. Junto a los molinos harineros situados en el arroyo de la Hoz se benefician dos trozos de tierra con uno y dos celemines respectivamente cultivados de hortalizas. El

agua del arroyo de Priego se utiliza para regar cuatro celemines poblados de alameda. El arroyo nombrado Caballería de las Carreteras se aprovecha para el riego de nueve fanegas que producen trigo, lino y cáñamo. Los mismos cultivos se encuentran en las 17 fanegas de regadío localizadas en el ruedo de la población.

A pesar de la gran expansión del olivar, éste carece de importancia en el conjunto de bienes rústicos pertenecientes al señor de la villa. Solamente figuran dos suertes en los pagos de la Toledana y Navazos, con una superficie de 7 celemines y una fanega respectivamente.

Junto a las mencionadas propiedades figuran en el patrimonio del duque de Sessa varios inmuebles situados en el casco urbano. Destaca el castillo símbolo del poder señorial. Conocemos el estado del mismo en los años centrales del siglo XVIII gracias a la descripción que aparece en el Catastro de Ensenada:

"La Casa Castillo en la Plazuela de la Villa rodeada de Murallas con sus torres y coronadas de almenas que confrontan con la de Alonso Molero y solar de la casa de Don Alonso de Doblás. Consta de habitación baja y alta y comprende dos graneros y una bodega con ocho basos de cavida de mil arrovas" (6).

La antigua fortaleza se utilizaba como depósito de granos y también alberga una bodega de vino con ocho grandes tinajas. El titular de la villa posee, asimismo, dos casas en el núcleo urbano que tienen una sola planta. Una se localiza en la Plaza cerca de la calle de la Hoya y en ella está instalado "el Peso de la arina". La otra "sirve para el recogimiento de mosto de los diezmos en la calle que llaman de la Tercia... comprende un lagar y una bodega de seis vasos de cavida de cuatrocientas y setecientas arrovas" (7).

Los monopolios señoriales proporcionan unos saneados ingresos; el duque de Sessa es el propietario de todos los molinos de harina y aceite, hornos de pan y tejares que existen en Iznájar a mediados de la centuria del setecientos. El fenómeno cobra una especial relevancia durante la Edad Moderna en las localidades cordobesas sometidas a la jurisdicción señorial.

A lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII son numerosos los litigios que enfrentan a los vecinos y a los titulares de distintas poblaciones por cuestiones relacionadas con las imposiciones y cargas señoriales. Sirvan como botón de muestra algunos ejemplos.

Montilla protagoniza un largo pleito que se prolonga varias centurias. El 17 de julio de 1586 Diego Chacón, en nombre de un grupo de vecinos presenta una serie de acusaciones recogidas en doce puntos contra el marqués de Priego. Los cinco primeros hacen alusión a diferentes monopolios: molinos harineros y aceiteros, hornos de pan, mesones y jabón. El mismo día se pone una segunda demanda a cargo del Dr. D. Pedro López Herbón, abogado con residencia

(6) A.H.P.C., *Catastro de Ensenada*, Libro 634, ff. 1v-2r.

(7) *Ibidem*, ff.2v-3r.

en la mencionada localidad, en la que se expresan cargos similares. La solución del conflicto sufre continuas dilaciones y hasta marzo de 1622 no se pronuncia la sentencia que favorece los intereses del señor (8).

Los autos permanecen suspensos durante más de un siglo hasta que en 1745 vuelven a suscitarse idénticos problemas auspiciados por cosecheros de aceitunas que muestran una radical oposición a la obligatoriedad de llevar los frutos a los molinos del duque de Medinaceli que posee la jurisdicción de la ciudad de Montilla (9).

El pleito de 1586 se reaviva de nuevo pero ahora las demandas de los montillanos se limitan únicamente a los monopolios. A principios de 1771 se dicta sentencia en la que se condena al duque y, por ende, se declara la libertad absoluta de los vecinos en la utilización de hornos, molinos de harina y de aceite.

La problemática señalada no va a ser específica de Montilla, ya que constatamos en otras poblaciones del marquesado un ostensible rechazo a las cargas señoriales. Un caso bien elocuente lo tenemos en Aguilar donde los vecinos presentan una serie de demandas contra el marqués de Priego sobre los estancos, imposiciones diversas, usurpaciones de tierras y otros abusos. También en la demarcación del ducado de Sessa surgen idénticas situaciones. Así, en 1565 los vecinos de Baena entablan un pleito con el que intentan derogar el monopolio de los molinos aceiteros implantado por el duque:

"Que hallándose los vecinos de tiempo inmemorial en posesión, costumbre y derecho de poder ir libremente a moler su aceytuna fuera de dicha villa y teniendo derecho y costumbre de hacer y edificar molinos de aceyte en las casas y heredades que tenían en su término, el Duque, Concejo y sus arrendadores, de poco tiempo a aquella parte, lo prohibían y defendían" (10).

Las pretensiones del vecindario resultan fallidas y el derecho de monopolio continúa. En los años ochenta del siglo XVIII se vuelve de nuevo a denunciar la situación, contando los querellantes con el apoyo del conde de Cifuentes. Las razones esgrimidas en esta ocasión se basan en que "la utilidad pública y el interés común de todos debe anteponerse al particular que, sin justa causa, procura sostener el señor Duque de Sessa" (11).

A mediados de la centuria del setecientos el duque de Sessa

(8) Vid. Aranda Doncel, J., **La oposición a los monopolios e imposiciones señoriales en Montilla durante los siglos XVI y XVII**, en 'Montilla, aportaciones para su historia', Montilla, 1982, pp. 235-264.

(9) El marquesado de Priego, tras unirse al ducado de Feria, pasa a engrosar el patrimonio de la Casa de Medinaceli al iniciarse el último cuarto del siglo XVII.

(10) 'Alegación por el conde de Cifuentes y otros consortes vecinos de la villa de Baena y hacendados en su término para el pleyto que siguen con el marqués de Astorga, duque de Sessa y de Baena, sobre la libertad de edificar y poseer molinos de aceyte en el término de dicha villa', Granada, 1796, f. 19v. Agradezco al bibliófilo montillano D. Manuel Ruiz Luque el haber puesto a mi disposición la citada 'Alegación'.

(11) *Ibidem*, f. 44r.

goza de monopolios en Iznájar sobre los molinos de harina y de aceite, hornos de pan y tejares. En la citada fecha posee tres molinos harineros que cubren la demanda de la población. Todos aprovechan las aguas del arroyo de la Hoz. El más espacioso se conoce con el nombre de Viudera y dispone de dos piedras "que muelen con agua corriente del río de la Hoz" (12). El del Arroyo de la Fuente tiene igual número de piedras de moler, mientras que el tercero utiliza solamente una. Los dos últimos se explotan en régimen de arrendamiento por el que el propietario recibe unos ingresos anuales de 2.592 reales. La rentabilidad del primero se evalúa en 4.320 reales cada año.

El único molino de aceite de la localidad se encuentra en el ruedo, concretamente en el sitio nombrado de la Dehesa, y "consta de quatro vigas con dos piedras y demás peltrechos correspondientes" (13). Los beneficios anuales que percibe el señor de la villa alcanzan un valor medio que supera los 5.000 reales.

Los tres hornos de pan abastecen al vecindario de un artículo de primera necesidad. La situación exacta de los mismos aparece descrita en el Catastro de Ensenada:

"Una casa horno de cozer pan en la calle de la Villa que confronta con la muralla y con el conzejo de esta villa, consta sólo de quarto bajo.

Otra casa horno en la calle del Portillo que confronta con casa de Don Juan García Covo, eclesiástico, y de Doña Manuela de Cañas, consta de sólo quarto bajo.

Otra casa horno, nombrada el del Llano y Mesoncillo, en la calle de la Antigua que confronta con solar de Don Nicolás Ruiz de Tienda y con el conzejo, consta de sólo quarto bajo" (14).

Los citados hornos se encuentran arrendados y el valor total de la renta asciende a cerca de 2.000 reales anuales. idéntico sistema de explotación se practica con los dos tejares que se localizan en los alrededores del casco urbano:

"Un horno de cozer ladrillo y teja que comprehende tres celemines de tierra que sirve para su servidumbre en el ruedo de esta población y sitio que llaman el Llano de el Molino de azeite, que confronta a Levante, Poniente y Norte con el Conzejo y al sur con el arroyo que llaman de Priego.

Otro tejar en el sitio que llaman la Dehesa de la Villa, distante de la población medio quarto de legua, que se compone de un horno para cocer ladrillo y teja con tres celemines de tierra para su servidumbre, confronta a Levante, Norte y Sur con el arroyo que llaman de Priego y a Poniente con el Conzejo" (15).

Al igual que los hornos de pan y molinos, los tejares del duque de Sessa monopolizan el suministro de materiales de construcción

(12) A. H.P.C. *Catastro de Ensenada*. Libro 634, f.7r.

(13) *Ibidem*, f.8v.

(14) *Ibidem*, ff. 3v-4v.

(15) *Ibidem*, ff.4v-5v.

de Iznájar. Ello se traduce en unos saneados ingresos que proceden de las rentas que abonan al señor de la villa los arrendatarios.

Las rentas señoriales constituyen un capítulo importante en el patrimonio del titular del ducado de Sessa. Existe una gran variedad y el volumen de ingresos que reportan, tanto en especie como en metálico, ofrece unos acusados contrastes. Sin duda, las más sustanciosas son las que derivan de la percepción del tercio de los diezmos que asciende a 9.142 reales anuales:

"Asimismo perciue el tercio diezmo de los diezmos de dicha villa por lo que le tocan quatrocientas beynte y quatro fanegas onze zelemines y un quartillo de pan terziado que a diez y ochoreales el trigo y diez la cevada importan seis mil quinientos quinze reales y diez y nuebemarauedís. Del de menudo dos mil ciento y cinco reales y tres marauedís. Del azeite quatrocientos quarenta y un reales y quinze marauedís y de vino ochenta reales y diez marauedís" (16).

Otra fuente de ingresos viene dada por el arrendamiento de oficios. Los más rentables serán la escribanía del cabildo municipal y la correduría de granos que aportan cada uno 440 reales al año. En cambio los cuatro oficios de procurador alcanzan una cotización muy baja, sólo 40 reales anuales. La denominada alcaldía del agua duplica esta cantidad. Por último, el duque de Sessa posee otra escribanía pública y de rentas que no le produce utilidad alguna" (17).

El titular del señorío percibe los beneficios que proporcionan las cargas fiscales que gravan el tráfico mercantil de los forasteros, aunque las cantidades carecen de relevancia. Así, la renta del viento, "que se cobra de los géneros que por forasteros se benden en esta villa", suma 10 reales y "la veintenilla del azeite, que se reduce a un real de cada carga de azeite que se saca por forasteros en el tiempo que está el molino abierto, que le produce doze reales"(18). Por el contrario, asciende a 1.168 reales la de la veintena que "consiste en cobrar de cada zerdo de vara de los que entran a montanear en este témino los forasteros un real de vellón y ocho marauedís por cada uno de los graneros" (19).

Variaciones cuantitativas sustanciales encontramos entre los ingresos del arrendamiento de pastos y los de las penas de cámara. Estos totalizan 153 reales y 11 maravedís, mientras que el aprovechamiento del herbaje en los cinco meses comprendidos desde octubre hasta febrero asciende a 500 reales. El llamado fielazgo de la carnicería y del peso de harina suma 90 reales y una cantidad sensiblemente más baja -15 reales- procede de la renta de la pesca de las "voquillas del río Geníl". La regalía o foro de dos gallinas anuales tiene un carácter simbólico.

Las propiedades y rentas del duque de Sessa en la villa de Iznájar a mediados del siglo XVIII constituyen un patrimonio importante

(16) *Ibidem*, f. 68v.

(17) *Ibidem*, f. 67r.

(18) *Ibidem*, f. 67v.

(19) *Ibidem*, f. 67r.

que renta unos crecidos ingresos. Las mayores cantidades proceden de los bienes rústicos y de algunas cargas e imposiciones señoriales.

Sin embargo, sobre el mencionado patrimonio pesa un gravamen de 40 censos redimibles que suman un capital de 240.266 reales. El titular del señorío está obligado a pagar 7.208 reales cada año en concepto de réditos. Veamos la identidad de los titulares de los susodichos censos:

1. Convento de Madre de Dios de Baena.
2. D. Enrique de la Chica, presbítero, vecino de Baena.
3. D. Pedro Sandoval, presbítero, vecino de Baena.
4. Obras pías de la Catedral de Córdoba.
5. Real Consejo de Ordenes.
6. Conde de Torralba, vecino de Madrid.
7. D. Ramón de Aguilar, vecino de Ecija.
8. Convento de Mercedarios Calzados de Ecija.
9. Convento de Mercedarias Descalzas de Madrid
10. D. Nicolás de Valenzuela Fajardo, vecino de Córdoba.
11. Obra pía de Juan Pérez de Villegas en Ayamonte.
12. D. Francisco Avendaño, residente en Indias.
13. Convento de Mercedarios Descalzos de Sevilla.
14. Marqués de Tábara, vecino de Madrid.
15. Convento de Carmelitas Descalzas de Toledo.
16. Memoria de Luis Baltasar de Avila en Granada.
17. Marqués de Camarena, vecino de Madrid.
18. Marqués de Casablanca, vecino de Granada.
19. D<sup>a</sup> Micaela Rubio de Arjona, vecina de Granada.
20. Marqués de Valdecerrato, vecino de Madrid.
21. Conde de Albarreal, vecino de Valladolid.
22. D. Luis Vicente Crespo, presbítero, vecino de Córdoba.
23. D. Juan Muñoz de Salazar, vecino de Granada.
24. D. Melchor Villarroel, vecino de Barcelona.
25. D. Martín de Arana, presbítero, vecino de Bilbao
26. D. Francisco Crespo Marín, vecino de Málaga.
27. Duque del Infantado, vecino de Madrid.
28. D<sup>a</sup> Inés Castril, vecina de Córdoba.
29. Marqués de Villagarcía y Monroy, vecino de Madrid.
30. Obra pía de Rodrigo Monte en Granada.
31. Obra pía de Matías Colmenero en Ubeda.
32. Marqués de Castro Serna, vecino de Madrid.
33. Marqués de Tenebrón, vecino de Madrid.
34. Marqués de Almaza, vecino de Madrid.
35. Obra pía de Juan de Cáceres Hidalgo en Castuera.
36. D<sup>a</sup> Micaela de Avendaño, vecina de Sevilla.
37. Herederos de D<sup>a</sup> Teresa de Pimentel, duquesa de Sessa.
38. Duquesa de Frías.
39. Herederos de Simón de Arrebola.
40. Herederos de D<sup>a</sup> Teresa Fernández de Córdoba, duquesa de Sessa.

Hay que destacar la nutrida presencia de familias de la nobleza titulada que poseen un 35% de los censos. Idéntico porcentaje se distribuye entre diversas comunidades religiosas, presbíteros y memorias y obras pías.

El poderío económico del duque de Sessa en Iznájar a mediados de la centuria del setecientos queda reforzado con el político. El control del gobierno local es total y absoluto, puesto que como señor de la villa realiza los nombramientos de los cargos municipales. Designa sin cortapisa alguna el corregidor, teniente de corregidor, alguacil mayor, alférez mayor, tres regidores y procurador síndico y general. También elige las personas que desempeñan los puestos de fiscal de la Real justicia, padre general de menores y guarda mayor y menor del campo.

# La villa de Zuheros durante el reinado de Carlos III, según el relato del cura párroco D. Pedro José Poyato y Cazorla (1793).

Brac, 116 (71-89) 1989

Por ANTONIO ARJONA CASTRO  
(ACADEMICO NUMERARIO)

## El término de la villa de Zuheros. Geografía física.

Zuheros (1) era a finales del siglo XVIII un pueblo del Reino y Obispado de Córdoba, perteneciente al Señorío de D. Francisco de Paula Fernández de Córdoba, Marqués de Algarinejo y Conde de Luque, que se titulaba "Señor de la Real villa de Zuheros" (2).

En efecto, Zuheros pertenecía al Reino de Córdoba, uno de los cuatro reinos de Andalucía (Córdoba, Jaén, Sevilla y Granada) que de una manera independiente se integraban dentro de la Corona de Castilla. Las ocho provincias andaluzas serían una creación del siglo XIX. El Obispado de Córdoba coincidía en sus límites con el antiguo reino de Córdoba y ambos eran herederos de la delimitación almohade en reinos como demostré hace años (3). Sobre situación el párrafo citado dice: "La célebre Córdoba, que está cuasi en el centro de su Obispado, sólo dista treinta y seis millas, o nueve leguas de Zuheros. Este pueblo que está al mediodía alto de su metrópoli, es vicaría en cuya parroquia hay dos curas de los que uno es vicario y el otro rector, empleándose ambos en el socorro espiritual y temporal de sus feligreses. Tiene además un beneficio simple dotado de pingües rentas". "Los pueblos que confinan son: Al oriente, Luque, del que dista dos millas o media legua. Al mediodía, Carcabuey, cuya distancia abraza ocho millas o dos leguas. Al poniente, Cabra que dista nueve millas o nueve cuartos de legua, y al norte, Baena, que dista cinco millas. Y en la distancia que hay entre Cabra y Baena a las cuatro millas está Doña Mencía, distante media legua de Zuheros".

(1) Para la elaboración de este trabajo hemos contado con el titulado "Descripción topográfica de la villa de Zuheros, por D. Pedro Joseph Poyato y Cazorla, cura y vicario de dicha villa, Año MDCCVIIC", compuesto de 55 folios e integrado en "Relaciones topográficas de Tomás López, geógrafo de S.M. el Rey Carlos III. Legajo Zuheros (ms. 7.293 de la Biblioteca Nacional)".

Cfr. para completar el texto mi obra, **Zuheros. Estudio geográfico e histórico de un municipio cordobés**, Córdoba, 1973.

(2) *Ibidem*.

(3) Arjona Castro, A., **Andalucía musulmana, Estructura político administrativa**, (Córdoba, 1980). Y también **El reino de Córdoba durante la dominación musulmana**, (Córdoba, 1982).

La geografía física de Zuheros nos la describe cuando contesta a la pregunta del Interrogatorio de si Zuheros está a orilla de un río, arroyo o laguna. "Por la parte occidental bajan las precipitadas y furiosas aguas del río Bailón a cuya margen derecha está fundado este pueblo, cuyos sólidos fundamentos por ser de piedra viva, están bañados por las rápidas corrientes de este río que teniendo su origen en dos hermosas fuentes que hay entre dos erguidos cerros: el de Nuestra Señora de la Sierra de Cabra y el de Lobatejo, baja por medio de una hermosa planicie llamada los Llanos de las Navas, proveyendo muchos rebaños de ganado lanar y vacuno con sus abundantes corrientes, que cruzando sierras y penetrando montes pasan por las inmediaciones de este pueblo bañando sus murallas y enriqueciendo a sus vecinos con muchas utilidades que producen y en varios molinos de aceite que abastecen y algunas tierras que fecundan, teniendo para librarse del furor de su rápida corriente un sólo puente muy contiguo al pueblo a raíz de la cuesta que sube al sitio llamado Alquería (4). Aunque en estos días piensan estos vecinos hacer un costoso puente en sitio que nombran Llano del molino y han dispuesto se tomen las medidas. Aunque el propio nombre de este río es Bailón luego que sale de los términos de esta jurisdicción toma varios nombres según por los pueblos por donde pasa hasta que sus corrientes se mezclan con el caudaloso Zuazo o Guadajocillo y éste en el Guadalquivir".

Después en respuesta a la pregunta quinta describe las Sierras y puertos de Zuheros. "Es innegable: están ocupadas la mayor porción del término o jurisdicción de esta villa por erguidas y útiles sierras a cuyas faldas está hoy la mayor parte de la población. Por una línea casi recta que tira del occidente al ocaso, muy inmediato al pueblo pues contigua con algunas casas nace, o se forma una encrespada sierra que al Oriente se une con la Sierra de Luque, al mediodía con las de Carcabuey y al poniente con las de Doña Mencía y Cabra. Para cruzarlas desde el sitio llamado de las Carniceruelas que están al Oriente hasta el otro extremo que se llama cerro de la Cubilla que está a Poniente se necesita el tiempo de tres horas caminando a un paso moderado, según y como lo permitan algunos tránsitos o sitios fragosos de la misma sierra. Y por los términos de latitud que son desde el mismo pueblo hasta el empinado cerro Lobatejo donde confina con las Sierras de Carcabuey, es necesario el tiempo de dos horas y media por cualesquiera de los tres caminos que hay que subir a los tres puertos por donde con menos incomodidad se puede llegar a la hermosa planicie que oculta la dura cara de los riscos empinados".

(4) Alquería significa en la Edad Media aldea. Se refiere a la parroquia medieval (siglo XVIII) de Zuheret que aparece en los documentos del Libro de las Tablas de la catedral de Córdoba: cf. los apéndices de mi obra **Zuheros. Estudio geográfico...**, edic. cit. Zuheret es un vocablo que deriva fonéticamente de Sujayrat.

### Los puertos de la Sierra de Zuheros.

"De estos tres puertos, el primero es el de la Atalaya cuyo camino desde el pueblo a él corto y muy fragoso, pues además de ser todo de piedra viva es igualmente pendiente que angosto, no pudiéndose caminar sin algún riesgo y consiguiente temor. El segundo se llama Portillo Alto al que se sube por camino algo más suave, más seguro, y menos peligroso. El tercero es el llano de Anuste, (sin embargo, de llamarse la Veredilla del Buey) es el mejor de los tres para montar la primera cumbre de estas sierras. Por estos tres caminos suben estos naturales a pie y a caballo, dominando lo fuerte de estas sierras que, reclinando después de la primera vista en hermosos collados y espaciosos valles, producen muchos y muy útiles frutos".

"Sin embargo de estar esta sierra continuada sin la más leve interrupción por muchos hallándose prontamente piedra viva luego que se quiere profundizar cavando, toma varios nombres o ya los términos de otras jurisdicciones con las quien confina o ya de las configuraciones o situaciones que le dio la madre naturaleza. La división de estas Sierras es en Navas altas y bajas. Estas confinan con la Nava de Cabra y Doña Mencía. Y aquéllas tienen por término Sierras de Carcabuey y Luque".

Después respuesta de otra pregunta sobre "Los Bosques, Montes y Florestas de Zuheros" continúa describiendo el entorno de la villa: "Para contestar a esta pregunta juzgo necesario dividir el término en dos partes: la primera que comprende la parte de la sierra Sierra que abraza desde los puertos citados hasta los términos ya expresados anteriormente y la segunda la Campiña que comprende desde los tres puertos citados exclusive hasta los sitios de los Castillarejos, Cotillas, Balachares y Prado del Puerto, que formando casi un perfecto círculo confinan con tierras de Luque, Baena y Doña Mencía. Cuya longitud, que son tierras de Luque al Oriente y al Poniente tierras de Doña Mencía, será como de cuatro millas. Cuya latitud del mediodía al Norte, que es desde los tres puertos referidos hasta los Valachares justo donde se reúnen las tres jurisdicciones: Baena, Doña Mencía y Luque, otras cuatro millas poco más".

"La Campiña: Esta leve porción de campiña se subdivide en tierra calma y poblada. La calma o de labor es de las más pingües y abundantes que constituyen la Bética. En ella se dejan ver continuamente aquellas abundancias que, de la feracidad de la mayor porción de nuestra España, la Bética proclaman y vociferan los más imparciales de los escritores cuando aseguran: hay unas tierras tan pingües que una sola fanega de tierra produce cincuenta de los primeros granos".

"Y si por lo común no es así es la causa haber algunos hombres disgustados con los oficios que aprendieron de sus padres y que ven por la experiencia les son útiles, ignorando al mismo tiempo los costos y sudores, que causa y trae consigo la labor, nacidos

al pie del arado y criados entre los afanes de la hoz y el arado. Ello da lugar a que los arrendadores tengan que sembrar la tierra todos los años, lo que ocasiona su ruina y daños al común capaz de destruir un pueblo".

"Llamo Campiña poblada aquella porción de tierra que no es Sierra que están dentro de los términos de la campiña expresados anteriormente y que se compone de huertas de la Zarzuela, Cotillas, Tejera, Vadillo, Pilar, Zarzadilla y Fuente están pobladas de bellísimos árboles cuyo fruto igual que crea la vista que recrea el paladar".

"Las muchas y vastas alamedas que produce esta feraz tierra en su río y arroyos recompensan el beneficio de su producción con hermostrar la tierra y utilizar el pueblo. El álamo blanco cuyas verdes ramas junto con el almendro y plátano sirvieron a Jacob para multiplicar sus ganados...".

"Este árbol al paso que se cría en poco tiempo un solo es suficiente para hacer de una viga de molino. El álamo negro también es útil para diversos usos".

"El olivo árbol de Minerva, cuya rama conducida por una paloma al patriarca Noé, sirvió de feliz señal de haber terminado las lluvias del Diluvio y cuyo apreciable fruto sirve de pávulo al fuego de alimento a la carne y de medicina al dolor llamándose por ello lux, comida y medicina. Aquel árbol cuya existencia enriquece nuestra Bética y cuya inexistencia hace infelices a pueblos de nuestra península".

"Este árbol tan apreciable en todo tiempo, sólo en este pueblo sería bastante su producción para abastecer muchas poblaciones pues no obstante lo reducido de él provee con sus frutos a algunos pueblos. En efecto aquí hay olivos tan grandes que se parecen al nogal y a la encina, al primero por lo erguido y al segundo por la multitud de sus ramas. Siendo por consiguiente este fruto uno de los que concurren más a enriquecer a este pueblo".

"No es tampoco despreciable la porción de viñas que contiene este terreno pues es que aunque corto en el número de fanegas es abundante en su fruto ya por lo fértil de la tierra ya por estar plantadas vides en las cuestas y collados como los Valachares y Cotillas, sitio el más proporcionado por esta planta como lo cantó Virgilio".

### **La Dehesa Boyal.**

"Finalmente lo último que constituye esta hermosa parte de Campiña es una frondosa y pingüe dehesa hoy reducida un poco a causa de haberse desmontado la mayor parte y puesta en labor donde se cogen algunas miles de fanegas de trigo, cebada y otros efectos. Está toda poblada de monte bajo o carrascas mezcladas con algunas encinas. Sus pastos son los más útiles para el ganado motivo por lo que este sabio magistrado la tiene consignada para dehesa de yeguas. Es tan pingüe este terreno que en su centro está

la referida huerta de la Tejera una de las más abundantes que tiene este pueblo. En todo su recinto se ve la más abundante y gustosa caza, la abundancia de perdices y la multitud de conejos, que se vocifera en nuestra España, motivo por lo que el poeta Cátulo llamó a nuestra Península cuniculosa".

"Más no se ha de pensar que la feracidad de estas tierras se limita a los términos de su reducida Campiña, se extiende también a su Sierra".

### **La Sierra: bosques de encinas y pastos. Comienza la desforestación en la Majada.**

"En donde se deja ver más y más lo pingüe de este terreno, criándose al pie de sus duros riscos el más frondoso fresno, el más copado quejigo y la más famosa encina. Este árbol que en aquella Edad de Oro cuando la ligera liebre desnuda de temor se paseaba por los campos y seguras las aves herían con sus alas los aires pues, obteniéndose los hombres de carne se alimentaban con el fruto de los árboles como cantó el poeta".

"Este árbol tan útil para los hombres se cría y produce con la mayor abundancia en estas sierras, pues en estos años se han sacado (con superior permiso) cerca de tres mil encinas en el sitio que llaman la Majada y no se advierte su falta. Son tan erguidas las que produce este terreno que son semejantes a aquellas célebres de Basan (5) que asegura Ezequiel sirvieron de remos a aquella hermosa nave que pinta este profeta. Pueden servir para la constitución de la más robusta embarcación o buque. Y finalmente son tan grandes y robustas que a sus sombras descansan grandes porciones de ganado. Con su fruto y el del quejigo se nutren y ceban miles de cerdos con cuyas sabrosas carnes después se provee este pueblo y abastecen algunos de los inmediaciones".

"Los pastos que produce esta fecunda Sierra son los más ventajosos, además de ser los más gratos para toda clase de ganado. Causa de que las carnes de vaca, carnero, y cabra que se alimentan con ellas son las más delicadas y sabrosas de estas inmediaciones. Son los pastos tan abundantes que mantienen cuantiosas manadas o rebaños de ovejas y cabras cuyas carnes son como se ha dicho y su leche es de mucho sustento y cuyas pieles sirven para diversos usos de estos pastos vienen no sólo ganados del pueblo sino de los confinates que vienen de sus vastas campiñas, por no encontrar en ellas el pasto necesario, a estas sierras. También producen otros frutos cuya narración haré en el capítulo correspondiente".

(5) Basan, debe referirse al valla de Baztán en Navarra.

### **Producciones agrarias de Zuheros.**

"A parte de lo que ya dije anteriormente son recomendables todas las especies de semillas cuales son la haba, la lenteja y el garbanzo".

"El garbanzo que produce la Sierra de esta tierra es tan fino y dulce que en toda la comarca se reputa con el mejor y el más selecto. Sus apreciables cualidades llevan tras si las atenciones que una vez degustaron. El número de fanegas que por su quinquenio produce cada año según me consta de la recolección del diezmo asciende a mil fanegas poco más o menos. Con ellas después de abastecerse este pueblo se proveen no sólo los de sus inmediaciones sino también la metrópoli de este Reino de Córdoba dando sus moradores a cambio el más fino oro y la más rica plata. Siendo por consiguiente este ramo uno de los principales que concurren a mantener este pueblo, que preveyendo a los inmediatos de todas las especies de semillas selectas recibe a cambio el trigo y cebada que necesita por lo reducida de su campiña".

Vemos aquí Zuheros era un pueblo que vivía de la agricultura y de la ganadería. Destaca en los datos aportados por el cura párroco la poca importancia que tenía todavía el cultivo del olivo. Véase sobre los cultivos el capítulo correspondiente de mi obra sobre Zuheros. (Estudio geográfico e histórico).

**Antigüedades de la Villa: Recinto amurallado medieval de la villa. El Castillo. Restos arqueológicos del término (Castillo de Allende en el sitio de la alquería, Casa de Muza en el Lobatejo, Sepulcros romanos en el camino real, hallazgos de monedas antiguas). El trazado urbano de Zuheros según el Catastro de Ensenada.**

Don Pedro José Poyato en respuesta a la pregunta séptima del Interrogatorio nos da una amplia visión de los restos de murallas que aún perduraban y del castillo y palacio de los Señores de la villa. Damos paso a su relato:

"Las murallas cuya mayor parte subsisten después de la revolución de tanto siglo y cuyas ruinas se tocan con las manos, son las más apreciadas por su forma y su materia". "Ellas forman casi un perfecto círculo que principiando en la puerta del castillo (de la que hablaré después) cuya vista es al Oriente gira por la derecha al Norte sigue al otro extremo de occidente, continúa por el mediodía hasta unirse con su principio. El sitio que incluye (el perímetro) tendrá de longitud del Oriente a Occidente cincuenta y cinco varas castellanas, y de latitud del Norte al Mediodía igual por estar en circunvalación. Este circunvalado se llama hoy, se ha llamado siempre según la antigua tradición la villa a excepción de una leve porción antigua a la muralla del mediodía distinguida con el nombre de la Torre. Dentro del ámbito de la villa estaba la Iglesia antigua y la posada o mesón que en el año 1553 tenía Antón de Córdoba con la que y otras porciones fundó y formó en dicho año la Capellanía

que hoy tiene D. Manuel José Calixto Ramirez de Córdoba, colegial actual en el san Pelagio mártir de la ciudad de Córdoba (6). Dentro de la misma línea de murallas que forman casi perfecto círculo hay aún hoy a proporcionada distancia varias torres de admirable arquitectura. Está el Castillo mayor o alcázar en cuya eminencia mirando al Oriente está una arrogante llamada hoy Torre del Reloj (7) coronada de almenas. Cuya longitud sería de doce varas y ocho de latitud (anchura). Tiene dos entresuelos subiéndose al primero por unas escaleras angostas que hoy está terraplenada. Este castillo mayor o alcázar está fundado sobre los más sólidos fundamentos: ellos son unas piedras o por mejor decir una sola piedra que, principiando en la puerta del mismo Castillo (que como he dicho mira al Oriente) sigue sin intermisión toda la línea del Norte hasta llegar a tocar en parte del Occidente, donde con una muy pequeña intermisión se separa de las demás piedras que sirve de fundamento a las murallas del Occidente o Mediodía. La altura de estos fundamentos sólidos, de este elevado risco por la parte que mira al Oriente será como de cien varas, especialmente en el sitio llamado Alfilerero (8). Para entrar en el castillo ha habido y aún hay una angosta puerta, donde estaba una de hierro según he oído a algunos antiguos que obra de nuestros días. La materia de la Torre del reloj como todas las demás fortalezas y murallas es una misma. Ella se compone de aquella mixtura de cal y arena de los romanos tan celebrada por Plinio. De argamasa y ladrillo que en dureza se iguala a las más sólidas piedras, resistiendo como ella los más afinados picos".

Hasta aquí el relato textual del Cura Párroco José Poyato Cazorla. Después alude a que en el Villarejo se encuentran las tejas "propiamente de romanos". Después hace diversas consideraciones sobre la fecha de construcción del castillo y fortaleza. Llega la conclusión de que no se fundaron "después de la mitad del siglo XIII, época a la que se reduce la conquista de este Reino por el Santo Rey Don Fernando y su hijo el infante Alonso llamado después Alfonso Decimo el Sabio. "Considera que los continuos ataques de los Monarcas del reino de Granada" no daban tregua para edificar tan costosas murallas y castillo. Considera que de la misma fecha que ellas son las murallas existentes en un lugar "mirando a poniente como unas doscientas varas pasado el río, a mano izquierda en el sitio llamado La alquería sobre un eminente risco. Por los vestigios que allí se conservan hubo un castillo de la misma materia...

(6) Sobre la construcción de la Iglesia parroquial de Zuheros aprovechando un "Lienzo fuerte de la muralla" consúltese mi obra **Zuheros. Estudio geográfico...**, edic. cit. p. 52 y el apéndice nº 6.

(7) El reloj parece se puso en 1750 a juzgar por la fecha grabada en la campana de dicho reloj, campana hoy colocada junto al reloj en la fachada parroquial de Nuestra Señora de los Remedios.

(8) Alfilerero. Término que quizás se refiera al carácter puntiagudo de la roca, o quizás a la abundancia de frutos de geranio (?).

Castillo Allende". Concluye diciendo que hay que buscar su fundación en anterior época a la conquista. Después añade "Historias de aquel tiempo nos aseguran que los árabes no construyeron en "nuestra Península población alguna antes si por el contrario destruyeron muchas que de las manos góticas pasaron a las suyas". Si algo se halla fabricado por los moros son pueblos rectificadas por serles muy útiles sirviéndoles de presidio o casa fuertes que les servían de atalayas. De esta especie inferimos es una casa fuerte fundada en lo más eminente del cerro Lobatejo jurisdicción de este pueblo. De cuyas paredes o murallas hay hoy algunos pedazos que conserva aún el nombre de Casa de Muza. Por lo que infiero que aunque Zuheros fue habitada de moros no fue población hecha por ellos". Después sin embargo, aduce que aunque los moros no fundaran poblaciones es "innegable que construyeron algunos castillos y Casas fuertes como la de Muza". Luego podrían haber fundado la fortaleza y castillo de Zuheros". "Admite D. Pedro José Poyato que pudieron fundar un castillo o casa fuerte como la de Muza. Aduce que no hay pruebas para admitir que antes añadiendo: "que Zuheros al tiempo de irrupción de estos bárbaros no sólo era castillo sino también población luego no pudo ser obra de sus manos "lo mismo dice del recinto "amurallado que hoy se llama Villa". Se basa para ello en un razonamiento pintoresco: "recinto que es necesario estuviese poblado pues a no estarlo sería superfluo el vacío. Contenido dentro de tan inexpugnables muros no siendo aptos para superfluidades hay que admitir que estaba poblado el terreno incluido de muros adentro y que entonces como hoy se llama villa".

Al final termina diciendo "que Zuheros estaba fundada antes de la venida de los moros aun que población habitada por ellos". Se basa, añade, en la aparición de monedas góticas "e inscripciones aseguran haberla visto tan estrecha que apenas cabe un hombre".

Después hace referencia a la plaza de Zuheros que se formó sobre el llano de la Iglesia, haciendo un murallón con piedras del castillo y poniendo un reloj a su torre, precisamente en esta época cuando vivía don Pedro José Poyato. Por ello prosigue: "la situación de la puerta está incluida en la pared de la misma muralla levantada del suelo o planicie de una hermosa plaza que tiene por frontispicio la muralla y la torre del reloj".

"Como unas tres varas a lo alto del Alcázar o castillo mayor se sube por un callejón de una vara de ancho que principiando en la referida puerta tiene doce varas de largo llega al interior de la fortaleza, habitación de los Señores de este pueblo (estando a la tradición inconcusa de estos vecinos) dejándose ver cuantiosos vestigios de varias y capaces divisiones como salas, antesalas y otras muchas oficinas, subsistiendo aún una escalera vistosa igualmente alta que bien labrada llamada por estas gentes la caracola por tener esta forma. Lo largo de esta planicie será como unas cuarenta y cinco varas y de ancho no más de treinta. Las paredes que hoy subsisten cuyos fundamentos son los referidos riscos tendrán de alto como unas veinte varas que puestas sobre las ciento que

tiene la piedra llamada del Alfilerero se deja ver lo eminente del edificio. "Según mi modo de pensar lo más singular no estar fundado sobre tan altos fundamentos sino estar colocadas las piedras en los mismos naturales cortes de tan altos riscos. Al pie de dicha piedra del Alfilerero en el extremo que mira al Norte hay aunque en lo eminente de un cerro una piedra donde se conservan paredes de muralla, que corriendo del Norte a Poniente llega hasta el Mediodía en donde se divisan lienzos de muralla fuerte y elevada que hoy conserva el nombre de Torrecilla a cuya falda continúan los vestigios de muralla como unas cuarenta varas hasta llegar a otra torre coronada de almenas semejantes a las torres que en elevados sitios sirven de atalaya. Su altitud será como de diez varas, después sigue la muralla, aunque ya destrozada desde el pie de esta torre por el sitio llamado hoy Osario o Cementerio y tercia hasta la Plaza mayor donde se une con el principio del alcázar o castillo mayor por su punto, donde se conoce haber estado la puerta para entrar en la villa. Lo que evidencia haber sido el nombre que conserva aún: llamándose Puerta de la villa. Esta es una leve aunque inadecuada, aunque fiel descripción de apreciables murallas, excelentes torres, elevado Alcázar que hoy conserva este pueblo. Murallas, torres y Alcázar que si por su forma demuestran una dilatada ancianidad no menos la evidencian por su materia. La parte del Alcázar que subsiste toda es de cantería (9) labrada con el mayor arte y primor. La mezcla que las une es tan fina que apenas se percibe con la vista siendo de tanta insistencia como lo demuestra su estabilidad pues después de estar despoblado este apreciable sitio, destrozado en varias partes para aplicar sus costosas piedras a la constitución de otros edificios, reputando por inútiles tan estimables monumentos, siendo por consiguiente el objeto de las furias del aire y lluvia, se conservan tan altas paredes hasta las cornisas como si fueran sepulcrales. Después pasa a repasar la Historia de los godos en la Península. Pero después de una extensa relación de Reyes Godos dice que no fue Zuheros fundado "ni por los cristianos... después de la conquista de este Reino, ni por los moros en tiempos de su dominio ni por los godos durante sus Reinados, luego se debe reducir su fundación (a lo menos) al tiempo de los romanos". Añade como prueba los vestigios y señales que aquéllos dejaron cerca de Zuheros

(9) La Torre del reloj es de mampostería probablemente de época musulmana. No hay ninguna característica arquitectónica que permita diferenciar el mampuesto de época musulmana del de época cristiana. Quizás el más perfecto alineamiento de las piedras. Cfr. Eslava Galán, J., **Materiales y técnicas de construcción en la fortificación bajo medieval**, 'Cuadernos de Hª Medievales' (XII-XIII) Universidad de Granada, (1984), p. 276.

La muralla que cobija la puerta del castillo es de sillería por lo que creo que es obra de época del califato omeya.

El palacio renacentista de los Señores de Zuheros es por su estilo y perfecta sillería del siglo XVI. La torre que hay junto a la Torre campanario parroquial es del siglo XIII-XIV. Cf. mi trabajo publicado en el Bol. Real Acad. de Córdoba (BRAC) nº 106 (1984), p. 106.

como tejas, ladrillo, argamasas y otros géneros de alfarería forma y materia de murallas, alcázares, castillos y otras fortalezas". Considera prueba de ello el hallazgo de monedas en el Zumacar, Villarejo y Pozo Nuevo". De esas monedas una era árabe y la otra romana". Después pasa a describir los sepulcros hallados en el término de Zuheros como prueba de que el pueblo fue "obra de los romanos".

### **El sepulcro romano del Camino Real.**

"Labrando por el mes de Enero de 1791 Juan Simeón de Mesa en la heredad de Félix Poyato en su finca situada al borde del camino real que va de Doña Mencía al Luque, Alcalá y otros pueblos, al cavar con la azada advirtió un hueco hasta que dió con una rica pila con su tapa todo de piedra. Levantó dicha tapa y vio que encerraba unos vidrios y algunos huesos como de persona". Después pasa a describir lo que allí encontró junto con el alcalde mayor de la villa. Halló en ella "un pedazo de cráneo es decir, la tapa de los sesos, una quijada con tres muelas y medio celemín de tierra como arena, un cuello de un barril de vidrio lizo y barro como de búcaro, un pedazo de una materia que después de limpiado quedó como de color colorado subido lo que puesto al fuego se encendía echando una luz del mismo color dejando un fragante olor al modo de incienso más suave y finalmente tres manillas como de cortina y cuatro cuentas de piedra tosca. Miré a ver si había alguna inscripción o efigie y no la hallé. Lo largo de esta urna es de siete pies y lo ancho de tres y medio y lo alto de cuatro. "Después comenta el cura párroco que parece un sepulcro romano por los restos de un lacrimatorio y cinericio. Se extiende después en consideraciones sobre las creencias romanas paganas sobre la muerte.

Concluye afirmando que Zuheros fue obra y habitada por romanos y cuyo nombre era Sucubo por un sobrino del emperador Marco Aurelio llamado el filósofo que le distinguió con su nombre (10).

Al final relata la participación de Zuheros en la batalla de Lucena siguiendo el conocido relato del Abad de Rute.

### **Las calles de Zuheros a mediados del siglo XVIII.**

Ya en mi obra sobre Zuheros escrita en 1973 (Estudio geográfico e histórico de un municipio cordobés) hice una exposición amplia sobre el tema. Hoy vuelvo sobre el tema para precisar algunos datos. En el "Libro de Seglares" del Catastro de Ensenada (Arch. H. Prov.) relacionan las propiedades de los seglares empezando

(10) Es curioso saber que Sucubo nunca existió; fue un error de lectura del padre Flores (España Sagrada XII) y de todos los que de él copiaron.

por los bienes inmuebles seguidos de las propiedades rústicas. Comienza por la calle del Horno, siguiendo por la del Cerrillo, después calle de Tercia para continuar por la del Pozo, Santo, Joya, Llana y Nueva. Sigue pues un orden topográfico. Las Propiedades del Marqués de Algarinejo se exponen todas juntas y lo mismo se hace con cada individuo pero partiendo de un orden topográfico según el domicilio de cada seglar por calles. El Marqués de Algarinejo tenía además de casa en el Miradero, cochera en las Erillas, otras en la calle de Tercia, Cerrillo y dos Casas Hornos de pan cocer en la calle del mismo nombre y en la del Santo. La situada en la calle Horno es la más antigua de todas y dio nombre a la calle. Según el Catastro de Ensenada constaba de cuarto bajo y capilla, teniendo por dimensiones dieciocho varas de frente y tres y media de fondo (equivalente a 15 metros de frente y 2'93 metros de fondo). Confrontaba con casa de Diego Guijarro y por otro lado con Corral propio del Concejo.

La calle del Cerrillo empezaba en el mismo sitio que hoy, en "el sitio de la Barrera" ("D. Ignacio Criado tiene otra casa en la calle Nueva en el sitio de la Barrera haciendo esquina con la calle del Cerrillo". C. de Ensenada, libros de Seglares, f<sup>o</sup> 330). En la Barrera empezaba también la calle del Horno y la Calle de la Joya ("María de Alcalá, Viuda, tiene una casa en la calle del Cerrillo haciendo esquina con la calle de la Hoya". (C. de Ens.) ("Juan Rodríguez Serrano tiene una casa en la calle Nueva que hace esquina a la del Horno", f<sup>o</sup> 284).

La calle Tercias empezaba en el sitio donde estuvo la Mina. Casi haciendo esquina estaba la casa propiedad del Marqués de Algarinejo casa que recientemente se convirtió en solar; tenía en su portada el escudo nobiliario del citado Marqués y un magnífico patio de columnas en su interior. La calle de Tercias terminaba en la del Pozo ("Juan de la Mata del Castillo tiene una casa en la calle del Pozo que es la de su habitación y consta de cuarto bajo y encaramado, teniendo seis varas de frente y cinco de fondo, confronta por una parte con la Casa de Bernarda Ortiz viuda y por otra haciendo esquina con la calle de Tercias" (C. de Ens., Libro Seglares, f<sup>o</sup> 168). Sin embargo, la casa de la calle de Tercias lindaban con las de la calle Nueva ("Juan Vicente Serrano tiene una casa en la calle Nueva que confronta con las de Felipe de Mesa y Tomasa de Arrebola Serrano" (f<sup>o</sup> 159). Buscamos en el mismo "Libro de Seglares" la casa donde viven los dos últimos seglares y vemos: "Felipe de Mesa tiene una casa en la calle de Tercias que es la de su habitación y que consta cuarto bajo y encaramado, de cuatro varas y media de frente y seis de fondo confronta con la casa anterior de Cristóbal Ramírez y por la otra parte con la Cristóbal Cantero". (f<sup>o</sup> 159-160). La segunda: "Tomasa Arrebola Serrano, viuda, tiene una casa retamiza en la calle de Tercias que es la de su habitación y consta de cuarto bajo y encaramado y de siete varas de frente y seis de fondo que confronta por una parte con la de Cristóbal Cantero y por otra haciendo esquina con el Ejido" (f<sup>o</sup> 162).

La calle Nueva empezaba en la Barrera y terminaba en el "Llano de la Iglesia". Tenía un callejón donde estaba la cárcel pública. ("Juan Pérez Sabariego tiene una casa en la referida calle Nueva que es la de su habitación y consta de cuarto bajo y encaramado, de ocho varas de frente y siete de fondo, confronta con la casa de D. Pedro Juan Roldán y por otra con la cárcel pública de esta villa" (f<sup>o</sup> 286)). Posteriormente se abriría este callejón de la cárcel con la llamada placetuela.

En 1793 Zuheros tenía poca población, las casas eran pequeñas con cuarto y cámara, con amplios corrales y "tinaos". Había amplios espacios del Ejido. No se nombran la calle de la Mina. El actual barrio de la Torre no existía, la actual entrada a dicho barrio por la calle del Horno surgió al caerse en ruinas el local del Consejo en el siglo XIX. La muralla que unía la "Torrecilla" con la Torre cercana al Campanario todavía estaba incólume, se derribaría en el siglo XIX. En la confluencia de la calle Llana y Mirador está el sitio llamado "La Cruz de los Mozos".

El lugar de la Barrera aludía a la existente antes de abrir la calle "Nueva" y que impedía el paso desde la calle de la Hoya a la calle Llana. La Plaza de Zuheros empezó siendo un rellano en el camino donde había un Mesón a la puerta de la Villa. Luego al construirse la Iglesia sería el Llano de la Iglesia para a finales del Siglo XVIII convertirse en plaza al construirse el muro que le daría forma de plaza y ponerse el reloj en el castillo siguiendo una moda de la Ilustración de poner relojes en las plazas públicas. El muro se hizo utilizando piedras del castillo. El actual paseo fue cementerio desde la Reconquista en 1236. Los musulmanes enterraban fuera de las poblaciones.

**Situación y gobierno de la Villa. El régimen señorial, la Iglesia. Tradiciones religiosas. La devoción a la Virgen en la Edad Media. Las ermitas. Orígenes históricos de Zuheros según el párroco en 1791.**

"Zuheros pueblo no de oscura nota en el Reino y Obispado de Córdoba se halla distinguido con el nombre y fueros de villa: de cuyo Señorío, la merced o gracia hoy obtiene D. Francisco de Paula Fernández de Córdoba, Marqués de Algarinejo, Conde de Luque, titulándose Señor de la Real Villa de Zuheros, a quien he suplicado por escrito me confiera noticia auténtica sacada de sus archivos que me asegure quién fue el primer agraciado con el título de señor de esta villa; qué monarca de España le concedió dicha merced, qué año, en qué pueblo se firmó la Real Cédula y finalmente qué especie de señorío es el que obtiene.

No he merecido respuesta".

"Esta negación a contestarme le obligó -dice D. Pedro- a "valerme de aquellos medios que para este fin podía proporcionarme un amigo a quien suponía con alguna instrucción en este punto".

"En efecto me exhibió copia de una escritura que conservo en mi poder por la que consta como en el año 1729 a lo de Junio por escritura otorgada ante Sebastian Cubero escribano que fue de este número y cabildo: D. Juan Antonio de Arroyo y Roldán Presbitero y capellán de la capellanía que fundó D<sup>a</sup> Elvira de los Rios otorgó reconocimiento en favor de los Sres. de esta villa por el cual dijo: que a capellanía pertenecían dos hazas sitio de Pozo del Espino las cuales tenían sobre si dos fanegas de trigo que se pagaban a censo y tributo perpetuo en señal de reconocimiento a dichos señores que habían sido hasta aquel entonces y que atendiendo a que siempre la paga se había seguido pleito el que no se había finalizado y se hallaba pendiente en el Tribunal Económico y que por parte de repetidos Sres. se había hecho patente el Privilegio de los Sres. Reyes D. Enrique y la Sra. reina D<sup>a</sup> Juana su mujer y del infante Don Juan en que hicieron merced a Gonzálo Martínez de Córdoba, su realzado y Camarero Mayor de la villa (de Zuheros) su término y jurisdicción por juro de heredad".

(Después D. Pedro Joseph Poyato se extiende en disquisiciones sobre la fecha de dicho privilegio enriqueño -año 1408- que él cree se refiere a la era hispánica o de Augusto y que él reduce al año 1370 pues opina que debió poner el notario era de 1408 y no año 1408. Por tanto debe ser 38 años menor).

Después prosigue escribiendo:

"En consecuencia de esto digo: Ser legítimo el referido instrumento por el que los Señores de esta villa demostraron el el año 1729 la propiedad del goce del Señorío que tienen y que fue yerro del amanuense el poner año 1408 debiendo haber puesto era 1408 que corresponde al año 1370 del nacimiento de Cristo Sr. nuestro época en que era rey de España D. Enrique II llamado el dadivoso Reina Juana Manuela e Infante de Castilla Don Juan. Rey, reina e infante por quienes dice dicho Real Privilegio fue concedido. Año en que vivía el rey D. Enrique en Sevilla. Por lo que se viene a demostrar ser el dicho extendido en la era de 1408 año del nacimiento de Cristo. Siendo esto así se evidencia: consta ser este privilegio o merced de aquellas que se llaman enriqueñas. Las que cesan luego que quiebra o falta la línea recta. Siendo lo referido antecedentes para inferir verosimilmente que el conocimiento del ser característico de estos privilegios o mercedes es la causa del silencio tan profundo que guarda el Sr. Marqués de Algarinejo Señor de Zuheros cuando se le suplica Señoría se digna manifestar quien fue el primer privilegiado y quien le concedió el Señorío de este pueblo que hoy se distingue con el nombre de Real villa de Zuheros y por varios instrumentos antiguos que he visto ha de llamarse así desde un tiempo inmemorial o antiguo cuyo principio ignoro".

"Sobre el suelo del pueblo ningún dominio obtiene el referido Señor que no disfruta el más mínimo gage, feudo, tributo o reconocimiento ni la más leve señal de bagaje, principio del que infiero llamarse este pueblo Real villa. Las facultades de este Señorío (según consta de la experiencia) se terminan en nombrar Justicia

mayor y menor, regidores jurados y constituyente, alcaide del castillo y fortaleza. Percibiendo los emolumentos que producen las tierras del Mayorazgo que serán poco más de setecientas fanegas de las que una porción no despreciable obtiene por motivos cuya relación por ahora es inoportuna". Jugoso comentario a los abusos de los Señores de Zuheros.

Después en otra respuesta añade: "el gobierno político y económico de este pueblo es por un Juez de Letras con el título de Alcalde Mayor, dos regidores, dos jurados cuyos títulos confiere como padres de esta República trabajan incesantemente en conservar la balanza de Astrea. Cuidando igualmente esté bien gobernada y prevista de todo lo necesario esta villa". Para más detalles sobre el gobierno de la villa, caudal de propios etc. remito al lector al capítulo correspondiente de mi citada obra sobre Zuheros "Estudio geográfico e histórico...".

Después en respuesta a otra pregunta del Interrogatorio D. Pedro J. Poyato expone algunos aspectos de la historia de la Iglesia parroquial y de la devoción popular a la Virgen de los Remedios, datos que sólo hacen confirmar a los que yo expongo en el capítulo correspondiente de mi obra sobre Zuheros, en especial el "Inventario de Joyas y Ropas de Nuestra Señora", realizado en el siglo XVI. El párroco escribe: "Entre los muchos pueblos que en el Obispado de Córdoba obtienen vicaría se enumera Zuheros en cuyo recinto hay una sola parroquia con la advocación de Nuestra Señora de los remedios a quien venera por patrona desde el 9 de Octubre de 1569, en que siendo obispo el Ilmo. Sr. D. Cristobal de Rojas y Sandoval visitando la diócesis llegó a este pueblo en donde movido con la multitud de milagros que Dios ha obrado por medio de este precioso simulacro de su purísima madre con el título de los Remedios expidió un decreto mandando por él se colocara en el altar mayor la prodigiosa imagen de Nuestra Señora de los Remedios dejando la advocación que antes tenían llamándose Parroquia del glorioso apostol San Matías en cuyo día este pueblo rompió las cadenas del yugo sarraceno que le dominaba según la antigua tradición que oímos de nuestros mayores".

Este párrafo merece un comentario. En primer lugar hay que decir que la Virgen era conocida en la Edad Media simplemente por Nuestra Señora según se puede ver el referido Inventario de Joyas y Ropas realizado en 1580. En realidad las efigies de María no llevaban título alguno o bien se denominaban por el nombre del lugar de su veneración. Mas el aumento de la devoción hacia la Madre de Dios iniciado en el siglo XII da origen a las advocaciones. La del Remedio proviene de la misma etimología de la palabra re (partícula aumentativa) y medeor (curar, sanar). Tiene su origen en la Orden Trinitaria y la batalla de Lepanto (7 de Oct. 1571) (cf. Bonifacio Porres Alonso y Arieta, Santa María del Remedio, Córdoba 1985, 671 págs.).

Respecto a la fecha de la conquista de Zuheros por Fernando III sería el 15 de Mayo fecha en que la Iglesia latina celebra la

fiesta del citado apóstol. Respecto al año sería en 1240. La Primera Crónica general de España (pág. 1057) relata la conquista de los castillos y pueblos de la Campiña y pueblos del sur de Córdoba diciendo que el rey llegó a Córdoba en Febrero de 1240 y estuvo en ella trece meses (hasta Marzo 1241) y que durante este periodo se le rindieron "por pleytesias" numerosos pueblos "Zuheros, Zuheret, Luc..." Así lo afirma D. Julio González en su obra Reinado y Diplomas del Rey Fernando III (Córdoba 1980, 1.337).

Sería pues en mayo en la fecha en que la Iglesia celebraba la fiesta del Apóstol San Matías cuando los moros de Zuheros rindieron el pueblo y castillo a las tropas cristianas, y por ello se bendijo la iglesia habitada al efecto bajo la advocación de San Matías. Los moros conservaron sus propiedades y siguieron viviendo en él hasta que emigraron al vecino Reino de Granada. Los Cristianos en principio se hacían cargo del castillo o fortaleza de los pueblos que pasaban a sus dominios viviendo los musulmanes fuera de las murallas.

Después prosigue diciendo: "Esta vicaría que carece de anexo tiene en su jurisdicción dos preciosas ermitas, una en la afuera del pueblo distante unos cincuenta pasos (poco más o menos) de los muros, colocada en un sitio alto por consiguiente alegre desde donde se divisan no sólo gran parte de las tierras de éste sino también las pingües y bastas campiñas de Baena. La devoción de Don Sebastian Cubero Escribano de número y Cabildo costeó esta suntuosa ermita en el año 1723 y la consagró al glorioso mártir San Sebastián en cuyo día esta muy Ilustre villa le tributa suntuosos cultos y festivas solemnidades. Y por los años 1569 consta por los cuadernos de Visita de esta parroquia se hizo una ermita de San Cristobal cuyos vestigios se advierten en un llano llamado con este nombre distante de esta villa medio cuarto de legua más o menos. Cuya visita fue hecha por el Ilmo. Sr. Don Cristobal de Rojas".

"La segunda ermita está en el interior del pueblo dedicada a Nuestra Señora con el título de la Aurora. Esa hermosa ermita cuya preciosa y costosa obra es efecto de la devoción de los fieles se concluyó en el año 1786. Se bendijo en el día 7 del mes de enero siendo dignísimo obispo de Córdoba el Ilmo. Sr. Don Baltasar de Sintarrabarro y vicario de este pueblo Don Pedro Joseph Poyato y Cazorla".

"En la fábrica de este precioso edificio se dejan ver como de bulto las reglas de la arquitectura y pericia del arquitecto. Y lo interior de este templo la devoción de los fieles en ricos y costosos altares que se han erigido en honor de los gloriosos patriarcas san José, san Francisco de Asís y san Cayetano. Cuyos preciosos simulacros, roban dulcemente la atención de quien les mira. Concurriendo de los pueblos inmediatos a tributar las más vivas señales de agradecimiento al glorioso san Cayetano por los muchos milagros que Dios obra por intercesión de este glorioso siervo mostrándose maravilloso en este bendito Padre de la Providencia".

"La etimología de la voz Zuheros y el nombre que le conoció la venerable antigüedad en que sin duda fue más célebre que como demostraré después no es fácil de averiguar".

"El célebre don Bartolomé de feria en su preciosa y apreciable obra *Palestra sagrada* trató no sólo de la geografía del Obispado de Córdoba sino también de la geografía haciendo una descripción aunque suscita de sus aldeas pueblos, villas y ciudades dándoles situación según la relación de Plinio sacando con relación de nombres antiguos... (11).

"Este pues célebre escritor de nuestro obispado al folio 379 del tomo 4 dice:

"Arialduno, Sucubo, Aglamenor y Nuditano. No es fácil la reducción de estos cuatro pueblos que en el obispado de Córdoba señala Plinio entre Teba, Cabra, Aguilar, Castro y otras. Yo confieso no me hallo con monumentos que me fijen en determinado concepto hacia determinados pueblos sólo hallo que en las villas de Luque, Zuheros, D<sup>a</sup> Mencía y la ciudad de Lucena tienen muy probadas razones para que en ellas o en sus términos se coloquen estos pueblos pues estuvieron en este país y no donde los demás que se señalarán después. Baste esta general razón que produce mi atento examen del país cotejado con las antiguas memorias. Debo notar que Sucubo hubo el honor de ser descendiente del emperador Marco Aurelio y por consiguiente de nuestro Obispado". "Hasta aquí nuestro insigne Feria copiado fielmente".

"Ahora pues supuesto que este grave escritor, las villas de Luque, Zuheros, y D<sup>a</sup> Mencía y la ciudad de Lucena tiene probables razones para que en ellas o en su término se coloquen los cuatro pueblos de Arialduno, Agla-minor, Sucubo y Nuditano. Siguiendo este principio de probabilidad extrínseca se interfiere poder reducir a Zuheros una de estas cuatro poblaciones. "Después continua con su falaz razonamiento basándose en la similitud de aygabros con Cabra y Viana con Baena". No seguimos reproduciendo su discurso por carecer de interés. Era una época en que se desconocía casi por completo la historia de la España musulmana por lo que la historia de cada pueblo se reducía a situar por azar un pueblo de los que citaba Plinio en la Bética en el suyo saltaban pues seis siglos de la historia de España. Todo era romano luego en el siglo XIX ocurría que todo era árabe o moro. Hoy las cosas se han racionalizado y gracias a nuevas fuentes históricas árabes sabemos que Zuheros

(11) El error sobre Sucubo procede en realidad de la biografía del Emperador Marco Aurelio por Capitolino. Decía que "su abuelo paterno era Ucubitano (natural de Ucubi-Espejo) y muchos leyeron sucubitano y de ahí nació Sucubo como dice el mismo Padre Flores (Esp. Sagrada tomo XII, Madrid 1754, 294). Otros creyeron que había otro Sucubo (Morales, libro 9, cap. 38) por error de lectura del texto de Plinio como antes he relatado. El Padre Flores dice en la España Sagrada (loc. cit.) "yo digo que Succubo sólo podrá averiguarse por el descubrimiento de una lápida geográfica". En efecto, dicha lápida y una mejor lectura de la obra de Plinio aclararon que era Ucubi (Claritas Julia hoy Espejo).

fue una fundación de los árabes Banu Himsi en el siglo IX. Desconocemos por ahora datos concretos de estos musulmanes.

### **La industria y el comercio en Zuheros a finales del siglo XVIII. La Feria en el Prado del Puente. La Sanidad. La Enseñanza. Figuras ilustres nacidas en Zuheros.**

La villa de Zuheros tenía su pequeña industria de manufacturas para su abastecimiento y algunos sobrantes a los pueblos colindantes. De ello nos da cuenta pormenorizada Don Pedro José Poyato en el opúsculo citado. Dice así: "No sólo con los pingües frutos que produce este feraz terreno cultivado por los hombres se mantiene este pueblo sino también con las manufacturas de sus vecinos. Los bastos rebaños de ganado lanar que se apacientan en los verdes prados de estos montes después de abastecer muchos pueblos con la apreciable lana que llevan sobre hace que haya en este pueblo telares de paños naturalmente negros y sin ninguna textura tejidos".

"Sus manufacturas después de tener ocupadas gran parte de su vecindario llevado por los forasteros, les sirve de vestido y a estos moradores de útil. Habiendo por consiguiente, peritos fabricantes que saben muy bien trabajar paños. Entre quienes se distingue Don Juan Marqués de cuyos telares salen primorosamente teñidos estos apreciables paños. Siendo también digno de recomendación Pedro Regalado de Luna quien además de tejer buenos paños en el año anterior principio a fabricar primorosas y útiles estameñas o sargas distinguidas conocidas en este pueblo con el nombre de jergueta".

"No es sólo esta manufactura la que ocupa a estos vecinos pues además de las huertas referidas en otro capítulo hay en medio de esta encrespada Sierra otras no menos apreciables cuales son Fuenfría, Zarzadilla y Fuenblanca que además de producir sabrosas frutas crían finísimo lino. Con el que se cría en otros parajes de este pueblo, se ocupan en esta labor muchas personas del sexo débil, obviamente con esta labor el ocio sin ser necesario conducir fuera de este pueblo a feria alguna ni los paños que en él se tejen ni los lienzos que en él se trabajan pues concurren de estas inmediaciones por lo uno y lo otro, siendo mayor la concurrencia que se ve en el día sábado santo en la feria o mercado que se celebra en el vistoso sitio del Prado del puente adonde se ven pingües y vistosos corderos. Ignoro a verdad si esta Feria del sábado santo en Prado del puente tiene autorización o real permiso".

"Otra industria que había en Zuheros era la extracción de piedra para la construcción. Las canteras eran según el opúsculo citado, una la situada en la Cueva del Puerto". "De donde estos días -dice Don Pedro José- se ha sacado mucha piedra de jaspe blanco para alguna obra de las villas inmediatas que está sirviendo en suntuosos edificios. Y aunque apreciable esta piedra no merece comparación con la que se saca de las amenas canteras que hay

en las sierras de este pueblo en el sitio llamado Peñallana donde se encuentra con facilidad diversidad de hermosos y vistosos jaspes a causa de la variedad de colores blanco y encarnado que les adornan. El encarnado (jaspe) es el más fino, limpio y duro que se puede desear, cualidades apreciables del que no carece el jaspe blanco motivo por el que los pueblos inmediatos concurren a extraer estas ricas y apreciables piedras".

### **La enseñanza**

Habla de un preceptor de latinidad. A él se refiere D. Pedro Joseph Poyato: "Don Juan Manuel Sevillano Poyato preceptor de latinidad de esta villa, quien con edificación de sus discípulos instruye a la juventud. Unica que hay en este pueblo en la que a favor del esmeronada común del referido maestro se forman jóvenes perfectamente instruidos en la latinidad y letras humanas".

No daría para mucho el profesor de latinidad. La enseñanza en los pueblos se reducía a simples nociones de gramática, de latín y a lo sumo a lecciones de la marchita teología escolástica. Para comprender la ignorancia rural no hay nada más que leer la sátira del padre Isla Fray Gerundio de Campazas.

### **Sanidad**

"Las enfermedades que se padecen en esta villa son algunas tercianas benignas según se informa el médico titular de esta villa D. Simón Sanarra. Según el mismo médico el modo de curarlas es con sangría o purga y sino obedecen a la quina. Siendo digno de consideración el ver como envejecen en este pueblo personas de uno y otro sexo, pues yo he conocido y me consta de instrumentos fidedignos hombres nonagenarios que habiendo ya noventa años se ocupan de las labores del campo y mujeres centenarias sin haber perdido el uso de razón necesario para las prolijas y delicadas tareas propias del sexo débil. De donde se infiere gozan en este pueblo de temperamento apto para la generación y nutrición de todo género de animales. Puesto como consta en Los libros parroquiales (Baptis-males) y funerales el número de nacidos que ha habido desde el año 1787 hasta el año presente de 1793 asciende a 365, y el de muertos a noventa cuerpos mayores".

### **Zuhereños ilustres según el Cura párroco Don Pedro José Poyato destacados en las letras**

Contesta así nuestro párroco a una pregunta del Interrogatorio en la que se le pide hable de las personalidades nacidas en el pueblo que hayan destacado en algún campo. Empieza hablando de D. Alfonso Fernández de Córdoba, Señor que fue de la villa de Zuheros, hijo dice de D. Pedro Fernández de Córdoba y de D<sup>a</sup> Catalina Gutiérrez

de Esquivias según toma del libro de Genealogías de la Casa de Cabrera. Relata después su participación en la batalla de Lucena con datos extraídos del Abad de Rute.

Después al no encontrar a nadie destacado del estado seglar pasa a relacionar a los eclesiásticos. Empieza con D. Rodrigo Jurado Vicario que fue de la Real villa de Zuheros que en 1662 asistió a la celebración del Sínodo siendo obispo de Córdoba el Ilmo. D. Francisco Alarcón, tal era su preparación teológica. Después habla de Fray Diego Pérez de la Orden de santo Domingo que "nació en Zuheros en 1705 y que desde la edad de cinco años vistió los hábitos de dicha Orden en el convento de santa Catalina de Jaén. Sobresalió como teólogo siendo elegido para alumno de un Colegio Romano (Caramatense) pero renunció a ello por humildad volviendo a su celda de Jaén".

Don Pedro de Alcalá nació en Zuheros llegando a ser colegial de san Gregorio de Valladolid sirviendo la cátedra de Filosofía y Teología.

Después pasa a los familiares del santo Tribunal de la Inquisición nacidos en Zuheros.

Estos eran: Jerónimo Ruiz de Cazorla (1609).

D. Juan José Pérez Castroverde cura y vicario que fue de Zuheros y que fue nombrado Comisario del santo Oficio en su pueblo natal; vivía en la casa del Cerrillo en la actual casa de Pepe Poyato Poyato cuyas rejas todavía conservan las insignias del estado eclesiástico.

Otros zuhereños que fueron familiares del Santo oficio fueron Bartolomé Rodríguez Serrano, Sebastian Pérez Lastres, Alonso Cazorla y Andrés López Guijarro (1622).

No es de extrañar las personalidades ilustres que dio Zuheros fueran todos clérigos, en aquella época era la única vía de liberarse del terruño y la miseria a los nacidos en el mundo rural aparte de la carrera de armas en la que sin ser de la Nobleza era difícil ascender. El Santo oficio de la Inquisición creado en 1478 para defender la pureza de la fe católica en los dominios de los reyes españoles, tenía todavía a finales del siglo XVIII, tal poder que llegaba hasta un humilde pueblo del reino de Córdoba.

El primer grupo de edificios de la ciudad de San Juan de los Rios, que se construyeron en el siglo XVIII, son los edificios de la iglesia y el convento de San Juan de los Rios.

Estos edificios fueron construidos por el arquitecto Juan de la Cruz, quien fue el primer arquitecto de la ciudad de San Juan de los Rios. Los edificios de la iglesia y el convento de San Juan de los Rios son ejemplos de la arquitectura barroca de la ciudad de San Juan de los Rios.

Los edificios de la iglesia y el convento de San Juan de los Rios son ejemplos de la arquitectura barroca de la ciudad de San Juan de los Rios. Los edificios de la iglesia y el convento de San Juan de los Rios son ejemplos de la arquitectura barroca de la ciudad de San Juan de los Rios.

Los edificios de la iglesia y el convento de San Juan de los Rios son ejemplos de la arquitectura barroca de la ciudad de San Juan de los Rios. Los edificios de la iglesia y el convento de San Juan de los Rios son ejemplos de la arquitectura barroca de la ciudad de San Juan de los Rios.



Los edificios de la iglesia y el convento de San Juan de los Rios son ejemplos de la arquitectura barroca de la ciudad de San Juan de los Rios. Los edificios de la iglesia y el convento de San Juan de los Rios son ejemplos de la arquitectura barroca de la ciudad de San Juan de los Rios.

## **El señorío de Baena en el siglo XVIII: sus bienes y rentas.**

*Brac*, 116 (91-107) 1989

**Por JOSE COSANO MOYANO**  
(ACADEMICO CORRESPONDIENTE)

Uno de los grupos sociales más significativos en la estructura poblacional del llamado Antiguo Régimen fue, sin duda, el estamento nobiliario. Este, al igual que el eclesiástico, apenas experimentó transformaciones profundas en su status en el transcurso de la centuria ilustrada a no ser las derivadas de su escasa potencialidad biológica o de su mala situación financiera como ya apuntara Domínguez Ortíz (1). Aún así, estos inconvenientes, bastante disimilares en sus secuelas, no impidieron que la nobleza, elemento consustancial e integrador de la plural sociedad del siglo XVIII, siguiera contando con un potencial económico muy significativo. Este continuó condicionando, de todo punto, las actividades económicas existentes que, como bien sabemos, iban poco más allá del trabajo agropecuario y de la artesanía y el comercio rurales.

Predicar que este control era realizado por la nobleza en el medio urbano sería inexacto. Las actividades económicas en éste -nos referimos, como es obvio, a núcleos de un avanzado grado de urbanización- se polarizan en torno al comercio dándose en el mismo un amplio abanico de jerarquización entre su población activa, la cual integrará el sector más dinámico e importante de la burguesía. Fue ésta el soporte más sólido de los gobiernos liberales en la centuria decimonónica y la que les estimuló para que adoptaran medidas desamortizadoras tendentes, todas ellas, a terminar con el monopolio legal de la tierra, situación que había propiciado en la decimoctava centuria su escasez en el mercado y, como consecuencia, su encarecimiento. En este sentido, si tenemos en cuenta que la posesión de la tierra era el fundamento, la esencia, de todo ascenso social las dificultades para escalar posiciones en el siglo de las luces resulta obvia. Con todo y a pesar de las citadas medidas desamortizadoras el dominio de la tierra por parte del estamento nobiliario pervivirá hasta los tiempos actuales.

Las líneas que siguen intentan dar una visión completa de los bienes y rentas del Duque de Sessa en Baena a mediados del XVIII. Veamos.

(1) Vid. su obra *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*. (Barcelona, 1976), pp. 345 y ss.

### La propiedad agraria.

En lo concerniente a la propiedad de la tierra, el dominio de la misma, el señorío contaba con alrededor de la quinta parte del espacio productivo cultivable conformando, en el conjunto de sus bienes raíces, la partida económica de más sustancia a la hora de estimar una valoración cualitativa y cuantitativa de aquéllos. Hagamos un análisis de la misma.

El titular de la villa cuenta con un total de 10.274 fanegas de cuerda mayor. Dicha superficie equivale a 6.367 has. aproximadamente, significando poco más del 16 por 100 en el conjunto de las tierras del término y del 24 por 100 de su terrazgo (2).

Un análisis de la propiedad agraria deja al descubierto aspectos significativos e interesantes.

En principio nos parece adecuado dejar constancia del acusado contraste existente entre la superficie que se dedica al secano y al regadío. En tanto las tierras de secano suponen un total de 10.051 fs., lo que representan en torno al 98 por 100 de la propiedad agraria señorial, el regadío, por su parte, apenas roza las 233 fs.

Igualmente su distribución en el término es disimilar. Si en el secano de dicha superficie, 8.574 fs. pertenecen a Baena y 1.477 al mayorazgo de Albendín, en el regadío no podemos hacer la misma afirmación. La tendencia se invierte. Nos explicamos.

Un análisis pormenorizado de las tierras de regadío adjudican al titular de la villa un total de 223 fs. de las 270 que componen o integran el término. De aquellas, tan sólo dos, en el conjunto de ambas propiedades agrarias, Baena y Albendín, se registran como exclusivas de regadío, quedando el resto dedicadas a cultivo mixto. Ahora bien, el catastro especifica, además, que en el mayorazgo de Albendín hay regadío, unas 55 fs. que se distribuyen entre 17 huertas a las que riegan los ríos Guadajoz y Marbella (3). En Baena, en cambio, se contabilizan 30,5 fs. El número total de fincas que conforman esta propiedad agraria asciende a 60, de las que 52 se contabilizan en Baena y el resto en Albendín. A tierras de secano corresponden 56. Analicemos éstas.

Su distribución, atendiendo a su denominación en la susodicha fuente documental, número y superficie que ocupan queda así:

(2) El término municipal de la villa tenía un total de 64.000 fanegas de cuerda mayor. A su terrazgo correspondían 42.732 de las mismas.

(3) (A)rchivo (H)istórico (P)rovincial de (C)órdoba. **Hacienda de Seglares**, libro 366. Se puede comprobar en dicha fuente que la superficie dedicada a regadío en el secano se estima en 141 fs. De éstas tan sólo 2 fs. son puramente de regadío quedando las restantes (138 fs.) en cultivo mixto.

Denominación fincas	Nº		Superf. (fs)		Total (fs)
	1	2	1	2	
Cortijos	16	1	6.291	440	6.731
Hazas (4)	19	-	1.060	-	1.060
Dehesas	1	1	177	120	297
Piezas	15	4	791	359	1.150
Donadíos (5)	1	2	255	558	813
Totales	52	8	8.574	1.477	10.051

1) Baena; 2) Albendín

En el conjunto de la propiedad agraria del señorío, iniciando un breve comentario al cuadro, los cortijos significan el 65.5 por 100.

Le siguen en importancia las piezas de sembradura con un total de 1.150 fs. que equivalen a poco más del 11 por 100. A poca distancia las hazas con poco más del 10 por 100 y los donadíos y dehesas con el 8 y el 3 por 100 aproximadamente.

Son tierras que por lo general se dedican al cultivo cerealístico. Especialmente en las acortijadas se verificaba aquel bajo la modalidad de "al tercio" y su rendimiento en las mismas era más aceptable por el predominio de las tierras de buena y mediana calidad.

También se daba en el secano otra serie de productos cuyo cultivo estaba en consonancia con dicha calidad.

En un breve listado de estos cabe destacar la escaña, los garbanzos, yeros, alberjones, habas y lentejas cultivados en tierras de primera calidad y, por último, el zumacar que se daba en todas las calidades.

Los cultivos sociales, olivar y viña, en las tierras señoriales eran poco relevantes (6).

Interesante, desde nuestra óptica, resulta también precisar la distancia de esta propiedad con respecto al núcleo de población principal. Era así:

Distancia	Baena	Albendín	Total fs.
Ruedo	14	-	14
Un cuarto de legua	-	440	440
Media legua	59	-	59
Tres cuartos de legua	369	479	848
Una legua	1.917	640	2.557
Una legua y cuarto	654	-	654
Una legua y media	1.131	-	1.131
Una legua y 3/4	1.115	-	1.115
Dos leguas	497	-	497
Dos leguas y media	1.047	-	1.047
Tres leguas	1.907	-	1.907
Totales	8.710 (7)	1.559	10.269

Una rápida ojeada al cuadro evidencia que la línea divisoria de una legua es bastante significativa (8).

En tanto que la propiedad señorial circunscrita a Baena muestra que el mayor volumen de tierras se incrementa ostensiblemente a partir de dicho límite hasta el punto de acaparar casi su totalidad (95 por 100), para Albendín, sucede exactamente lo contrario puesto que, la totalidad de las mismas se encuentra debajo de dicha línea divisoria. Tal circunstancia no cambia en absoluto la tendencia general que coincide con lo ya afirmado para Baena. Son, por tanto, propiedades bastante alejadas del núcleo de población principal.

Otra cuestión a tener en cuenta es la dimensionalidad de estas piezas de sembradura. Por los datos extraídos, de la propia fuente documental, hemos podido calcular la superficie media de las mismas. Ascende ésta a un total de 179,5 fs. Sus valores extremos se encuentran entre las 1.114 fs. y los 5 celemines. Una relativización de esta media la obtenemos al precisar la que corresponde a los cortijos (396 fs.); piezas (60.5 fs.) y hazas (56 fs.). Por lo general, y en su conjunto, son explotaciones agrarias medias y "grandes". Veamos la distribución de éstas con arreglo a la siguiente tabla de frecuencias:

Hectáreas	Nº explotac.	Superficie total
Menos de 1	6	3 ha. 0 a. 0 ca.
De 1 a 10	6	60 ha. 8 a. 50 ca.
De 11 a 50	21	662 ha. 15 a. 50 ca.
De 51 a 100	12	1.382 ha. 87 a. 0 ca.
De 101 a 500	1	679 ha. 84 a. 50 ca.

La tabla en sí misma resulta bien significativa. En este sentido podemos observar que el minifundismo y las pequeñas explotaciones apenas sobrepasan el 11,5 por 100. Las medianas y grandes, con predominio de latifundio entre ellas, alcanzan el 88,5 por 100.

Nada precisa, en otro orden de cosas, la fuente documental sobre el régimen de tenencia de estas propiedades, por lo que hemos de entender que su explotación se realizaba directamente por el titular del señorío.

Cabe, finalmente, detenernos en la valoración que los peritos le asignan a cada una de estas fincas, con lo que conoceremos el patrimonio del de Sessa por este apartado, y su relación nominal.

(4) Incluimos en esta denominación las suertes denominadas "añadidos". En concreto nos referimos a los del "Carrascalejo" y el "Cerro de las Viñas", a 1 y 3 leguas de Baena, respectivamente.

(5) En Baena era el de la "Puente" con una extensión de 255,5 fs. En Albendín se encontraban los de "Enmedio" y "Vado Fresno" con 264 y 294 fs.

(6) El primero de ellos no sobrepasa las 8 fs.; el segundo, sólo alcanza 2 fs.

(7) Por defecto. No hemos contabilizado los celemines. Es por esto que se registran 5 fs. de menos.

(8) La legua equivale, en sistema métrico decimal, a 5.575 m.

A efectos de una Unica Contribución el valor fiscal, la base imponible fijada a estas propiedades, era:

Fincas	Nº	Rs.vellón	Tanto por 100
Cortijos	17	380.914	63.75
Hazas	19	56.812	9.50
Dehesas	2	13.578	2.27
Piezas	19	108.022	18.08
Donadíos	3	38.097	6.37

El valor asignado a las 61 fincas asciende a un total de 597.423 reales de vellón. Dicha cifra pone de manifiesto un abultado patrimonio agrario para el titular de la villa, máxime si tenemos en cuenta que dicha valoración, como todas las realizadas en el Catastro, no está exenta de un grado de ocultación, más o menos sensible y de difícil fijación, en las informaciones previas. O dicho con otras palabras: nos encontramos con una valoración del patrimonio a la baja, por ser la misma fuente una magna encuesta con finalidad fiscal.

En todo caso la posible ocultación de la base catastral imponible no distorsiona el que sean los cortijos las propiedades más sustanciales. Los siguen en importancia las piezas de sembradura y hazas.

Conviene hacer algún tipo de comparación para precisar, lo más posible, la cuantía de dicho patrimonio. Sabemos de antemano que todo intento de traducir dicha cifra a la actualidad conlleva siempre alguna/s objeción/es. Es por eso que prefiero establecer equivalencias dentro de su contexto histórico, lo que nos parece más razonable.

Teniendo en cuenta lo expuesto diremos que este volumen patrimonial significaba un total de 54.311 ducados, equivalía a 199.141 veces el salario de un jornalero del campo y a 66.380 (es decir, la tercera parte de los anteriores) del salario cobrado por los profesionales artesanos mejor retribuidos que eran los herradores, zapateros de nuevo, odreros y tejedores de paños.

Resta reseñar estas fincas. Atendiendo a su nombre, superficie, valor y núcleo de población, tenemos:

#### B A E N A

Nombre	Sup.fs/cel.	Rs./vellón
1. Pieza	1-3	463
2. Pieza	1-4	487
3. Pieza	138-6	19.896 (9)

(9) Vid. supra nota 3. La pieza de referencia se dedicaba a cultivo mixto. Estaba situada en el pago de Abraxen e incluía 30,5 fs. de tierra dedicadas a regadío quedando el resto, 108 fs., destinadas a cultivos de secano. A su vez se hallaba dividida en 13 suertes cuyas superficies, máxima y mínima, quedaban comprendidas entre las 24 rs. 7 cel. y 1 fs.

4. Cortijo "1º Alberquilla"	257	7.955
5. Cortijo "Cuesta Palomas"	213-6	8.005
6. Cortijo "2º Alberquilla"	124	5.185
7. Haza de los "Bermejos"	64	2.788
8. Donadío de la "Puente"	255-6	10.174
9. Hazas de "Juan Blanco"	52	2.265
10. Añadido del "Carrascalejo" y haza fuente D. Lucas	44	1.917
11. Cortijo del "Adalid"	700	45.660
12. Haza del "Cabo"	65	4.002
13. Haza de las "Salinas"	61	2.658
14. Pieza de la Campiña	500	37.834
15. Haza del "Valle"	25-6	1.761
16. Añadido del "Cerro las Viñas"	10	615
17. Haza del "Arca"	39	2.560
18. Haza del "Pozo Ancho"	32-6	2.320
19. Haza de la "Grulla"	43-2	2.678
20. Haza de los "Silillos"	39-6	2.438
21. Haza de "Andrés"	52	3.201
22. Haza de los "Montecillos"	48	2.709
23. Haza del "Pozo de Martos" y "Cerro Varillas"	126	3.773
24. Cortijo "Castil de Almaña"	241	18.695
25. Cortijo de "Mingopalo"	382	23.421
26. Cortijo "Alveros y Hernán Páez"	296	17.486
27. Haza del "Conde"	72	4.433
28. Cortijo "Torre el Atoro"	312	24.202
29. Cortijo de los "Aguilarejos"	735-10	50.679
30. Haza "Fuentehidueña"	51	2.222
31. Haza del "Salado"	68	5.275
32. Las 3/2 hazas del "Villar"	107	4.662
33. Pieza en el "Jardón"	116	7.184
34. Idem.	119	5.185
35. Idem.	36	2.216
36. Cortijo del "Alférez"	1.114-6	64.190
37. Cortijo de "Pedro Ortíz"	305	18.779
38. Haza de "Navas"	50	4.350
39. Viña del "Conde Baledaja"	6-4	551
40. Haza y olivar de "Malpica"	4-2	185
41. Cortijo "Morana la Alta"	367-6	12.686
42. Cortijo "Morana la Baja"	769-6	40.010
43. Cortijo de los "Alamillos"	193	11.164
44. Cortijo de "Jilena"	138-8	7.365
45. Cortijo de "Alejandre"	145-6	6.460
46. Dehesa de "Alejandre"	177	8.581
47. Pieza "Arroyo Saladillo"		

(Haza de los Abades)	272	336 (10)
48. Pieza "Fuente del Hornero"	8	348
49. Pieza del "Camino de Cabra"	1-6	135
50. Pieza "Barranco de los Lobos"	0-5	12
51. Pieza "Barranco Hondo"	1	30
52. Pieza en "Pingorotón"	2	120

## ALBENDÍN

Nombre	Sup.fs/cel.	Rs./vellón
1. Cortijo bajo "Mojón"	440	18.972
2. Donadío de "Enmedio"	264	8.336
3. "Fuente Albendín"	285	12.391
4. Donadío "Vado del Fresno"	294	19.587
5. Dehesa de "Albendín"	120	4.997
6. "El Ejido"	74	74
7. "Llano del molino harinero"	0-1 y 3/4	58
8. Pieza de tierra	81 y 3/4	20.702 (11)

(10) Refiriéndose a los bienes hasta aquí expresados se dice en la fuente documental lo siguiente: "Y se advierte que por razón de las mencionadas tierras y cortijos respectivamente por cada uno tiene dicho duque (según expresa en su relación) parte en los aprovechamientos y pastos en la dehesa boyal del sitio de Arroyuelos, en la de Alcova, en la de Fuentehidueña y del Jardón y no diciendo ni pudiéndose justificar la parte lexitima que a éste, y a otros que dicen que la tienen les corresponde, se anotaran por mayor en otro lugar las mencionadas dehesas".

(11) Dicha pieza era de cultivo mixto y estaba distribuida en 17 huertas, cuyo nombre, superficie y valor eran:

1. La Noria y Huerto cuadrado	11 fs. 7 cel.	1.739 rs.
2. Huerta de Cristóbal Pérez	9 fs. 5 cel.	1.516 rs.
3. Huerta de la Noguera	2 fs. 2 cel.	619 rs.
4. Huerta de la Angostura	8 fs. 10 cel.	2.729 rs. (a)
5. Huerta del Fresno	2 fs. 6 cel.	927 rs.
6. Huerta de los Morales	5 fs. 4 cel.	1.979 rs. (a)
7. Huerta de Enmedio	2 fs.	— (a)
8. Huerta de Genares y Garrote	1 fs. 10 cel.	680 rs. (a)
9. Huerta de los Parras	1 fs. 10 cel.	694 rs. (a)
10. Huerta del Bando Bermejo	3 fs. 2 cel.	1.186 rs. (a)
11. Huerta del Rincón	7 fs. 11 cel.	1.518 rs. (a)
12. La Huerta	1 fs. 8 cel.	618 rs. (a)
13. Huerta de Pinel	2 fs. 4 cel.	865 rs. (a)
14. La Huerta	6 fs. 11 cel.	1.444 rs. (a)
15. Huerta del Llano	6 fs.	1.571 rs. (a)
16. Huerta del Soto Barranco Bermejo	2 fs. 10 cel.	1.052 rs. (a)
17. Huerta Nueva del Soto	4 fs. 6 cel.	823 rs. (a)

(a) Todas con casas o solares de casas en la población.

## La propiedad urbana

Los bienes inmuebles de carácter urbano no alcanzan en la villa baenense para el de Sessa ni la dimensionalidad ni la importancia económica que tiene su propiedad agraria. No obstante creemos que la propiedad urbana asciende a un volumen de cierta entidad.

Su cuantía se eleva a un total de 13 fincas que están distribuidas tanto por el casco de la población como por las inmediaciones de la misma. No todas, como es lógico, tienen la misma funcionalidad. En el conjunto de esta no abultada propiedad urbana se mezclan las fincas habitables exclusivamente, las menos, con aquellas otras en que además de servir como tales predomina en ellas una funcionalidad económica.

La documentación es muy precisa a la hora de aportar características sobre tales edificios. Gracias a estos datos sabemos de su ubicación, dimensionalidad, número de plantas, distribución de las mismas -no en todos los casos-, valoración económica o base imponible que le asignan los peritos, etc.

Se ubicaban dentro de la villa en la Almedina, Plaza, calles Tinte y Cantareras y a la salida de la misma. Otras se encontraban fuera de ella junto a las riberas de los ríos Guadajoz o Marbella o en el mayorazgo de Albendín.

Las casas contaban, generalmente, con planta alta y baja, patio y corral. Algunas tenían aneja además alguna pequeña pieza de sembradura.

Por lo que respecta a los edificios destinados a la "industria agropecuaria" se aprecia también una diversificación de su recinto incluyendo los mismos graneros y bodegas.

La dimensionalidad superficial de estos edificios está, como es lógico, en función del uso que de ellos se hace. Sólo registra la fuente documental aquella en 5 de las 13 fincas contabilizadas. Todas se encuentran en el casco urbano de Baena y están dedicadas a vivienda si exceptuamos la casa accesoria de la de la bodega y terciá, que servía de taberna a los arrendadores del diezmo del vino, y un solar en la Almedina (12).

De todas éstas la de mayor dimensionalidad era la conocida como Castillo y Palacio en la Almedina (Parroquia de Santa María) con 2.756, 5 metros cuadrados. Las casas situadas en la plaza de la villa (Parroquia de S. Bartolomé) y en la calle Tinte (Parroquia de S. Pedro) contaban con una superficie de 27,6 y 18,6 metros cuadrados, cantidades insignificantes (13).

Su valoración económica, que se estima por el alquiler anual que se le asigna en el Catastro, hemos de decir que depende no sólo

(12) De 828 metros cuadrados de superficie.

(13) Del Castillo y Palacio se dice que tenía "diversas salas, cuartos bajos, cocheras y caballerizas. Estaba aislada. La casa de la calle el Tinte contaba con pieza de tierra en la que se sembraba alcacer sin intermisión. En su alquiler se tenía en cuenta dicha circunstancia.

de la mayor o menor extensión de los edificios sino también de su ubicación y uso.

El monto global alcanzado por estos bienes raíces de carácter urbano alcanza los 70.025 rs. (14), que se distribuyen así:

	Rs.	%
Casas	2.794	3.99
Molinos harineros	9.585	13.68
Molinos aceiteros	50.682	72.37
Batán	800	1.14
Bodega y terciá	1.764	2.51
Tenería	4.400	6.28
Solar	—	—
Total	70.025	99.97

Queda claro, a la vista del cuadro, la ostensible hegemonía de los edificios "industriales" con respecto a las viviendas.

Dejemos constancia, finalmente, de la relación minuciosa de estas propiedades señoriales. Hélas aquí:

Edificios	Sitio	Valor rs. alquiler
Castillo y palacio	Almedina	2.594
Solar	Almedina	—
Casa	Plaza villa	66
Casa	C/Tinte	90
Molino harinero de la "Puerta"	Ribera río Marbella	2.835 (15)
Molino harinero de "Abrajén"	Rib. río Guadajoz	1.750 (16)
Batán	Rib. río Guadajoz	800 (17)
Molino harinero	Albendín	5.000
Molino de aceite "El Alto"	C/Cantareras	
Molino de aceite	Salida villa	50.682 (18)
Bodega y terciá	Salida villa	1.764 (19)
Casa accesoria	Puente río Marbella	44
Tenería	Muros villa	4.000 (20)

(14) Dicha cantidad viene a representar el 11,72 por 100 del valor de la propiedad agraria.

(15) Molía las 24 horas del día y contaba con dos piedras "una blanca y otra vaza".

(16) *Ibíd.*

(17) La casa del batán estaba contigua al anterior. En el mismo se beneficiaban paños y bayetas.

(18) Contaba con 5 vigas. Tenía, además, dos bodegas de 4.810 arrobas de capacidad. Igualmente disponía de una piedra de moler zumaque. Se valora a razón de 2.083 rs/viga, más 590 rs. por bodegas y 100 más de la estima de la piedra moledora de zumaque.

## Las rentas señoriales

Hasta aquí hemos visto y analizado el conjunto de bienes inmuebles poseídos por el titular del señorío de Baena a mediados de la decimoctava centuria. Aún estamos lejos de evaluar correctamente el potencial económico del mismo en estas fechas. Es necesario, para completar una visión correcta, aludir cuando menos a dos grandes bloques: la propiedad mobiliar y los ingresos de origen hacendístico, las cargas señoriales.

Abordar un estudio de la propiedad mobiliar es imposible con la sola utilización de este tipo de fuente documental. Igualmente sucede, al menos para este caso, si quisiéramos adentrarnos a cuantificar y valorar sus bienes semovientes.

Sí cabe, sin embargo, acometer con toda seguridad el estudio y valoración de las cargas señoriales. Estas significan un buen complemento en el sostén de un patrimonio ya, de por sí, bastante significativo e importante. Mas junto al beneficio que pudieran representar para su propia hacienda nos parece interesante destacar el papel que dichas cargas juegan en el control de la vida de los propios baenenses.

La incidencia en éstos se materializaba tanto en el pago de algunos ingresos en dinero -la mayoría- como en especie. Los más comunes y, al mismo tiempo, de mayor recaudación se verifican bajo la primera modalidad antedicha. Con respecto a la segunda sólo se registra un ingreso hacendístico en especie. Nos referimos, en concreto, a una renta o ingreso de carácter territorial o solariego existente en Albendín.

En este mayorazgo el de Sessa percibe al año "por señor solariego" dos gallinas en razón del solar en que viven.

Su distribución queda así (21):

María Calzado, viuda	2 solares
Andrés del Puerto, seglar	1 "
Juan Gallardo, seglar	1 "
Juan García, seglar	1 "
Rosa y Paula de Valenzuela	1 "
Julián de Almarchar, seglar	2 "
Pedro García, seglar	2 "
Ignacio Esprtero, seglar	1 "
Francisco García Lucero, seglar	1 "
Francisco de Torres, seglar	1 "

(19) Contaba con 69 tinajas y una cabida de 5.500 arrobas. Incluía también dos lagares "con una viga y caldera para hacer arropo".

(20) Su valoración no incluía la alcabala de sus ventas.

(21) Este impuesto en especie es muy similar al conocido en Fernán-Núñez como el de "la gallina del humo". En el fondo se trata del reconocimiento que todo vasallo debía a su señor. Cfr. Cosano Moyano, J.: "Propiedad agraria, rentas y monopolios señoriales en Fernán-Núñez a mediados del siglo XVIII". *Actas de III Congreso de Profesores-Investigadores*, (Huelva, 1986), pp. 239-240.

La tributación anual por este concepto no es muy abundante. Si tenemos en cuenta que la propia fuente documental reconoce un valor a las dos gallinas de 5 rs. queda claro que el importe global de este impuesto asciende a 60 rs., cantidad realmente exigua.

En lo concerniente al resto de las gabelas impositivas, que son abonadas en dinero, el núcleo más importante lo constituyen los impuestos de matiz regaliano a los que siguen los de carácter jurisdiccional.

Dentro de los regalianos nos encontramos, en primer lugar, con las **alcabalas**. Se derrama este impuesto sobre un amplio abanico de epígrafes conceptuales. Su recaudación se verificaba tanto por administración como por arrendamiento. De los 52.998 rs. en que se cifraba aquella, 43.111 se obtenían bajo la última modalidad indicada (22). Su distribución conceptual e ingresos era:

#### Alcabala de Baena y su término

De vecinos y casco del lugar que se nombra Cabezón y vino de reventa	30.000 rs. (a)
De la carne (junto con almojarifazgo)	2.981 rs. (a)
De forasteros (o albarranes)	3.296 rs. (b)
De la venta de paños y bayetas	1.226 rs. (a)
Del viento	4.158 rs. (a)
Del jabón ralo	1.412 rs. (a)
De venta de heredades	6.591 rs. (b)
De la veintena o alcabala de la cera	500 rs. (a)
Renta de la alcabala de pescado	976 rs. (a)
Venta de corambre	1.858 rs. (a)

(a) Arrendamiento (b) Administración

Si importante es la aportación de las alcabalas al patrimonio señorial del duque de Sessa, no le queda a la zaga el montante que obtiene éste por **tercias reales** de los diezmos, el otro gran nervio dentro de los tributos regalianos.

Por este concepto se ingresan un total de 44.747 rs. Su área recaudatoria abarcaba no sólo la villa sino también las mitaciones

(22) A.H.P.C. **Interrogatorio**, libro 362, pregunta 28. Se especifica que su volumen asciende a 56.005 rs. y 30 mrs. Ahora bien, en esta cifra se incluían 4.412 rs. y 26 mrs. que procedían del privilegio de la alcabala y almona de jabón. Igualmente iba anexionado el beneficio reportado por el derecho y estanco de cera. En todo caso la administración del Monte pagaba 30.000 rs. por el vecindario.

de Alcova y Arroyuelos (23). De dicha cantidad 33.684 rs. se ingresaban por pan terciado y 11.073 del diezmo del vino, aceite y menudo (24).

Menos importantes, aunque más numerosos, son los impuestos que integran la llamada fiscalidad jurisdiccional.

En este aspecto nos referiremos primeramente a los **diezmos**. A mediados de esta centuria el duque percibe integramente los diezmos del mayorazgo de Albendín. La Iglesia sólo coparticipa con el titular de la villa en la cantidad percibida por el diezmo de ganado. Su distribución queda de esta forma:

Por trigo	72 fs. 11 cel.
Por cebada	139 fs. 4 cel.
Ganados y demás	790 rs. y 32 mrs. (25)

Teniendo en cuenta los precios del trigo y la cebada (26) podemos decir que el duque percibía anualmente por este concepto la cifra de 3.358 rs.

Mucho menos significativos son los ingresos procedentes del tránsito de personas, mercancías y ganados.

Ya hemos hecho mención del almojarifazgo, que se cobraba conjuntamente con la alcabala de la carne, pero no al tributo de **paso y portazgo**.

Este se hallaba arrendado y le proporcionaba al de Sessa unos ingresos anuales de 567 rs.

El abanico de las cargas señoriales en este bloque se cierra con una serie de ingresos varios.

Entre estos haremos mención del **derecho del barro** que suponía un total de 791 rs. al año y se daba en arrendamiento.

El denominado del **Tinte** que ascendía a 15 rs. anuales y el de la **caza del Montecillo**, que le suministraba un total de 300 rs.

(23) Aunque la diferencia no es notable, las cifras suministradas por el Interrogatorio y el libro de Hacienda de Seglares no coinciden. En el primero se procede al redondeo y los datos son (incluye las de Albendín):

Trigo	1.500 fs. x 18	27.000 rs.
Cebada	750 fs. x 9	6.750 rs.
Aceite, vino y minucias	14.000 rs./año	
El segundo, anota (incluyendo además de la villa las mitaciones de Alcova y Arroyuelos):		
De pan terciado	2.245 fs.	33.684 rs.
Vino, menudo y aceite		11.073 rs.
Total		44.747 rs.

(24) *Ibíd.* De la diferencia anterior el mayor contraste lo aporta precisamente esta partida. En este punto son contradictorios los datos.

(25) Del diezmo de ganados, unos 200 rs., la mitad eran para la S.I.C. de Córdoba. De nuevo las cifras no coinciden con las que dan los informantes en el Interrogatorio (pregunta 16).

(26) A 18 y 9 rs. fanega respectivamente.

anuales (27). Igualmente percibía el derecho de la **media fanega y media de gramos** cuyo importe le significaba un total de 5.237 rs. (28). Cantidades muy inferiores detraía de la renta de la **alcaldía del agua**, con 396 rs. (29); **fiealdad del pescado**, 172 rs. (30) y la de la **carne**, con 1.070 rs. (31), **almotacenazgo**, con 450 rs.; de dos **contadurías** (32), que le reportaban tan sólo 59 rs. y, por último, la más sustanciosa de la **correduría** de vino, vinagre y aceite, con 4.594 rs.

Resta, finalmente, añadir lo ingresado por **penas de cámara y del ruedo**.

Provenían sus ingresos de las "denunciaciones y causas" que se daban en el ámbito jurisdiccional del duque. Su importe ascendía a 715 rs. al año (33).

No se puede olvidar, si queremos una aproximación correcta a la cuantía global del patrimonio y rentas del duque de Sessa en Baena, la mención al producto que obtenía de los **empleos enajenados** y al **papel crediticio** que mantuvo en la población. Son dos puntos, a nuestro juicio, muy interesantes por las fáciles secuelas que de los mismos se derivan.

En cuanto a la rentabilidad de los primeros diremos que aquél se cifra en unos 19.821 rs. (34) anuales correspondiendo a sus **corredurías** el papel hegemónico en las aportaciones.

Con respecto al papel crediticio que el titular del señorío desempeña era mínimamente significativo en lo concerniente a censos redimibles y perpetuos (35); pero muy importante en lo que se refiere a las tierras acensuadas. Analicemoslas más detalladamente.

Tenían las tierras acensuadas una más que aceptable superficie (717 fs. y 9 cels.) en el mayorazgo de Albendín y estaban dadas a censo perpetuo (para plantío de "viñas y olivares", cultivos sociales que adquieren en estos momentos una atracción señera para los agricultores)(36). Su distribución, en 13 hazas, era como sigue:

(27) Uno y otro estaban en arrendamiento. Para el último vid. A.H.P.C. **Interrogatorio**, pregunta 28.

(28) Arrendado conjuntamente con el llamado de "cuartos y ataderos". Este último pertenecía al Consejo de la villa. Su importe global era de 6.156 rs. y 23 mrs.

(29) En arrendamiento.

(30) *Ibíd.*

(31) En administración.

(32) Arrendada al 50 por 100 con José Esteban de Arrabal.

(33) Las del ruedo no le producían rentabilidad alguna.

(34) Cfr. Cosano Moyano, J., **Economía y sociedad de Baena en la centuria ilustrada** (en prensa).

(35) En Baena contaba con los réditos de dos censos perpetuos (22 y 4 rs.) y dos redimibles sobre casas (60 y 13 rs). En Albendín poseía tan sólo dos redimibles (68 rs).

(36) Una vez más tenemos testimonio del interés despertado en este siglo por el plantío de los llamados cultivos sociales.

Piezas	fs./cels.
Haza del "Juncar"	64-6
Añadido "Bazia Costales" del Asperón	8-2
Haza "Fuente de la Plata"	71-5
Haza de la "media legua"	80-2
Añadido de la "media legua"	8-4
Haza "Bazia costales del Asperón"	83-7
Suertes (en la anterior, la mejor)	45-8
Haza de "Rodrigo Arias"	53-11
Haza del "Alxivexo"	40-9
Haza del "Arroyo del Fresno"	56
Haza del "Prado Melgar"	85-9
Hazas del cortijo de "Jilena"	49-11
Hazas del "Pozo Moreno"	69-6

La distancia de todas éstas al núcleo de población se encontraba entre el tramo comprendido por la media y los cinco cuartos de legua. Asimismo de su superficie se habían redimido del censo un total de 122 fs. por facultad real. El resto, 595 fs., seguían afectadas por aquél y proporcionaban al de Sessa una renta anual de 7.815 reales aproximadamente. Dicha cantidad era pagada por más de 500 personas (37).

Como es lógico, todos estos bienes y rentas estaban a su vez afectados por una serie de cargas.

Dejar constancia de las mismas se hace de todo punto imprescindible para apreciar correctamente la situación económica del señorío en la villa de Baena y en su mayorazgo de Albendín.

La fuente documental registra para ambos casos las susodichas cargas.

Para Baena aquellas forman dos grupos clarísimos: memorias perpetuas y censos redimibles.

Las primeras que afectaban a los bienes del duque son un total de cinco y su importe global se cifra en 10.114 rs. que se distribuían así:

A favor de:	Rs.	
S.I.C. de Santiago de Compostela	1.779	
Colegiata de San Hipólito	2.952	(38)
Convento de Santa María de Córdoba	2.773	(39)
Convento de San Rafael	817	(40)
Iglesia de Santa María de Baena	14	

(37) Exactamente 504 personas.

(38) Importe equivalente a 144 fs. de trigo y 24 arrobas de aceite.

(39) Perteneciente a las religiosas de San Jerónimo. La cantidad corresponde a 120 fs. de trigo, 30 arrobas de aceite más 163 rs.

(40) Era de las Capuchinas. Su importe equivale a 30 arrobas de aceite y 4 quintales de bacalao. Sus precios eran de 15 reales/arr. y 22 reales/quintal.

En lo tocante a los censos redimibles hemos de decir que se hallaban impuestos no sólo sobre sus rentas en la población, sino también sobre las que poseía en D<sup>a</sup> Mencía, Cabra, Rute e Iznájar.

Su principal ascendía a un total de 95.147.693 mrs. y generaba 2.782.251 de réditos. A estos contribuía Baena con 961.307 mrs., unos 28.273 rs. o, lo que es lo mismo, con el 4,75 por 100 del monto global estimado para las rentas de las cinco villas reseñadas, cuyo volumen se cifraba en 20.241.635 mrs.

Las cargas sobre los bienes de Albendín eran algo menos de la mitad que las de Baena. Alcanzan éstas un volumen de 13.130 rs. que, a excepción de los 587 que se pagan a D. Luis Antonio Segura, capellán del Duque de Sessa (41), corresponden a réditos que suministran los siete censos redimibles que, con un principal de 14.087.440 mrs, reditúan 12.543 rs.

La relación de unas y otras cargas se incluyen en apéndice final. Resta para terminar realizar un breve cuadro resumen de lo que significan los bienes y rentas del ducado de Baena en estas fechas. Su materialización resultará clarificadora para el lector que, en un golpe de vista, se hará la idea de la aportación de la villa y su término al patrimonio señorial. Veamos.

	Rs.	
Propiedad agraria	597.423	
Propiedad urbana	70.025	
Alcabala	52.998	
Tercias reales	44.747	
Diezmo de Albendín	3.358	
Empleos enajenados	19.821	
Tierras acensuadas	7.815	
Otras rentas	14.125	
Otros censos	99	(42)
Total	810.411	
Cargas		
a) Baena		
Sobre bienes (memorias)	10.114	
Sobre rentas (censos)	28.273	
b) Albendín (43)		
Capellán del duque	587	
Censos	12.543	
Total	51.517	

(41) Importe de 24 fs. de trigo más 8.000 mrs.

(42) Vid. supra nota 40.

(43) Estas cargas afectaban a los bienes del titular.

Una cosa resulta evidente a la vista del cuadro anterior y es el saldo positivo que, para el de Sessa, significan sus propiedades y rentas en la villa baenense a mediados del siglo de las luces.

## APENDICE

### Cargas señoriales de Baena. Censos redimibles.

A nombre de	Principal (mrs.)	Réditos (mrs.)
Convento Madre de Dios de Baena	1.500.000	45.000
D. Enrique de la Chica, pb <sup>o</sup>	750.000	22.500
D. Pedro de Sandoval, pb <sup>o</sup>	750.000	22.500
Obras Pías S.I.C. de Córdoba	4.473.130	134.194
Real Consejo de Ordenes	7.480.000	187.000
Conde de Torralba, vec. de Madrid	537.300	16.119
D. Ramón de Aguilar, de Ecija	3.740.000	112.200
Convento de Ntra. Sra. de la Merced, de Ecija	972.000	29.180
Religiosas mercedarias y convento (de D. Juan de Alarcón) de Madrid	750.000	18.750
D. Nicolás de Valenzuela y Fajardo, de Córdoba	12.750.000	382.500
Obra Pía de D. Juan Pérez de Villegas, de Ayamonte	2.812.500	84.365
D. Francisco vedaño, en Indias	3.993.840	119.814
Convento mercedarios descalzos, de Sevilla	844.900	25.347
Marqués de Tabra, de Madrid	3.000.000	90.000
Convento carmelitas descalzas, de Toledo	3.000.000	90.000
Memorias de D. Luis Baltasar de Avila, de Granada	93.000	2.790
Marqués de Camarena, de Madrid	5.837.500	175.120
D <sup>a</sup> Micaela Rubio, de Granada	1.500.000	45.000
Marqués de Casablanca, de Granada	1.500.000	45.000
Conde de Alba Real, de Valladolid	30.000	9.000
D. Luis Vicente Crespo, de Córdoba	675.000	20.250
D. Juan Muñoz de Salazar Luján y Tapia, de Córdoba	187.500	5.625
D. Melchor de Villarroel, menor, y a su madre D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Teresa de Portugal, su tutora, de Barcelona	2.398.000	71.940
D. Martín de Aranda, pb <sup>o</sup> de Bilbao	441.260	13.238
D. Francisco Crespo Marín, de Málaga	300.000	9.000
Duque del Infantado, de Madrid	6.507.580	195.227
D <sup>a</sup> Inés Castril Córdoba	1.523.943	38.098
Marqués de Villagarcía y Monroy, de Madrid	562.500	14.062
Memorias de D. Rodrigo del Monte, de Granada	210.000	6.300
Obra Pía de Matías Colmenero (la posee D <sup>a</sup> Leonor de Contreras, de Ubeda)	1.588-680	47.661

Marqués de Castroserna	1.561.320	46.840
Marqués de Tenebrón, de Madrid	4.119.220	102.980
Marqués de Almarza (sic), de Madrid	1.130.780	33.924
Marqués de Valderrato, de Salamanca	187.500	5.625
Obra Pía en la villa de Castuera, de D. Juan Cáceres Hidalgo	1.468.320	44.049
Herederos de D <sup>a</sup> Micaela Avendaño, de Sevilla	442.720	13.280
Herederos de D <sup>a</sup> Teresa de Pimentel, duquesa que fue de Sessa	6.587.240	197.618
Duquesa de Frías, de Madrid	3.620.000	108.700
Simón de Riverola	484.340	14.530
Herederos de D <sup>a</sup> Teresa Fernández de Córdoba, duquesa que fue de Sessa	4.566.920	137.007

**Cargas señoriales en Albendín. Censos redimibles.**

Real Fisco de Granada	3.750.000	12.500
Reales Arcas de la población del campo y vega de Granada	675.000	20.250
Monte fideicomiso de la casa de Olivares, administrador de D. Luis Sarmiento	1.575.000	47.250
Obras Pías S.I.C. de Córdoba	1.045.320	31.359
Memorias Díaz Sánchez de Avila	525.000	15.750
Capilla y capellanes de D. Pedro de Valenzuela y Faxardo, en la iglesia de Santa María la Mayor, de Baena	6.496.120	194.884
D. Francisco de Córdoba	15.000	4.500

---

Fuente: A.H.P.C., **Hacienda de Seglares**, Libro 366.

100.000	1.000.000	Parroquia de San Juan de los Ríos
200.000	2.000.000	Parroquia de San Juan de los Ríos
300.000	3.000.000	Parroquia de San Juan de los Ríos
400.000	4.000.000	Parroquia de San Juan de los Ríos
500.000	5.000.000	Parroquia de San Juan de los Ríos
600.000	6.000.000	Parroquia de San Juan de los Ríos
700.000	7.000.000	Parroquia de San Juan de los Ríos
800.000	8.000.000	Parroquia de San Juan de los Ríos
900.000	9.000.000	Parroquia de San Juan de los Ríos
1.000.000	10.000.000	Parroquia de San Juan de los Ríos

Categorías de las Iglesias de la Diócesis de San Juan de los Ríos

100.000	1.000.000	Parroquia de San Juan de los Ríos
200.000	2.000.000	Parroquia de San Juan de los Ríos
300.000	3.000.000	Parroquia de San Juan de los Ríos
400.000	4.000.000	Parroquia de San Juan de los Ríos
500.000	5.000.000	Parroquia de San Juan de los Ríos
600.000	6.000.000	Parroquia de San Juan de los Ríos
700.000	7.000.000	Parroquia de San Juan de los Ríos
800.000	8.000.000	Parroquia de San Juan de los Ríos
900.000	9.000.000	Parroquia de San Juan de los Ríos
1.000.000	10.000.000	Parroquia de San Juan de los Ríos



Parroquia de San Juan de los Ríos

**Ciencias Exactas, Físicas y Naturales**



## **Localización de antiguas vías de comunicación en la provincia de Córdoba.**

*Brac*, 116 (111-115) 1989

**Por RAFAEL HERNANDO LUNA**  
(ACADEMICO NUMERARIO)

El que fue Ilustre miembro de esta Academia -ingeniero de minas, Director de la Escuela de Ingeniería Técnica de Belmez, e investigador exhaustivo del suelo y subsuelo cordobés- Don Antonio Carbonell Trillo-Figueroa, poco antes de su fallecimiento (1947), entregó al entonces Director de la Corporación -Don Rafael Castejón Martínez de Arizala (1986)- una serie de notas y apuntes de libretas de campo en donde, de forma peculiar, abigarrada, "a la manera carbonelliana" como en alguna ocasión hemos designado a tan personal estilo, se apuntan multitud de "noticias" y observaciones "recogidas en itinerarios de campo" realizados dentro del territorio del "País Cordobés".

Por el Director de la Academia nos fue entregada la referida documentación para su custodia y, cómo no, también, para que, ordenando y completando en su caso tan heterogéneos datos, fuese sacada a la luz cuando tuviese lugar el momento propicio para ello. En tal acto de confianza hacia nosotros quizás pudo pesar nuestra condición de académico, e influir de manera decisiva el haber fundado y dirigido el Seminario de Geología "A. Carbonell T.-F." de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera de la Universidad de Córdoba.

Sobre la documentación en sí quisiéramos precisar cómo el objetivo de Carbonell no era otro "que aportar las notas recogidas en los itinerarios de campo que estaban inéditos; y por lo tanto que al menos en parte pueden ser útiles para los que sigan estas disciplinas; ya que en ellas hay muchos temas para desarrollar y el material que se dispone en el terreno es vario y abundante". El autor insiste en que se limita "a significar la localización de las estaciones para su estudio, debiendo tenerse en cuenta que ya de nuestra labor fundamental obedecía al objetivo diferenciado, del estudio, del estudio geológico del terreno, no quiero que se piense que aquí se han consignado todos los detalles de hallazgos; sino que por el contrario en general éstos puedan considerarse como inéditos y por lo tanto a la mano de investigadores futuros".

Conviene anotar al respecto que los presentes apuntes no constituyen en absoluto una relación o catálogo de restos de vías de comunicación sino que son en sí un mero complemento de lo ya conocido en dichas materias o de lo que sobre esas mismas cuestiones

ya fue citado, e incluso estudiado en anteriores ocasiones, por el propio Carbonell.

El tema de las calzadas y los viejos caminos cordobeses, motivo de esta primera publicación, ha sido tomado al azar, siendo por lo tanto obligado que en próximos Boletines nos ocupemos de otras materias hasta agotar en su totalidad, de manera sucesiva, los fondos del complejísimo y variado banco carbonelliano.

## **Restos de calzadas, caminos y puentes en los territorios del norte de la Provincia de Córdoba**

### **Término municipal de Córdoba**

Carbonell pudo ver -y dejó constancia de ello- restos del camino califal a Medina Zahra. Esta vía fue seguida por él al norte de la carretera C-431 (hacia Almodóvar del Río) comprobando que, al menos en algún tramo, "el empiedro era de sillares". Entre los lugares de Piquín y Niñas Educandas, y hacia el Lagar de Ayllón y Huertas de Vallehermoso se ven "vestigios de viejos caminos" quizás relacionados con antiguas explotaciones mineras ubicadas en aquellos lugares. Otros restos de camino empedrado pueden verse en el paraje de Turruñuelos, al este de la carretera de Trassierra. También se encuentran restos de un camino empedrado en La Jarosa, además de sillares de un primitivo puente; otros vestigios de una antigua vía empedrada se reconocen también en el camino de Córdoba al Cortijo de Majaneque.

En la zona este del barrio de la Electro Mecánica Carbonell anotó también retazos de empedrado correspondientes a un antiguo camino, y otros similares fueron localizados por él al este de El Mayoral, en el camino viejo de Córdoba a Villaviciosa. Por nuestra parte tenemos constancia de la existencia de otras antiguas vías en algunos parajes próximos a Cerro Muriano.

Como testimonio de un antiguo arte o ingeniería vial es de destacar el viejo puente existente -sobre un arroyo- en las proximidades del kilómetro 12 de la carretera Co-110, de Córdoba a Villaviciosa, así como también los restos de dos puentes antiguos que se dejan ver al este del actual puente sobre el río Guadiato en la misma carretera citada.

### **Término municipal de Espiel.**

Dentro de este término, situándose ligeramente al norte del camino de Gamonosas a la localidad de Espiel, se pueden localizar restos de "empiedro"; otros vestigios en cierta manera similares se pueden encontrar también al sur de la Ermita de la Virgen de la Estrella, en las inmediaciones del ferrocarril Córdoba-Almorchón;

estos pavimentos en opinión de Carbonell "deben corresponder al primitivo camino de Córdoba a Fuenteobejuna".

En sus notas Carbonell se encuentra reiterativo en que "el camino del Castillo de la Mano de Hierro o Alfacar es la vía romana y baja empedrada hacia el Guadiato". Un tramo de esta calzada ha sido seguido por nosotros en el paraje de Navahonguines, ya en término de Fuenteobejuna. En esta calzada romana es muy de destacar el puente sobre el río Guadiato, construido con sillares ciclópeos de caliza carbonífera.

### **Término municipal de Villaviciosa y zonas inmediatas.**

En territorio de Villaviciosa, y en las proximidades de la Casa del Santo (antigua casa de peones camineros) se dejan ver aún los restos de un camino empedrado; otro tanto sucede en el camino de Villaviciosa a Mirabuenos en donde se conservan algunos tramos también empedrados.

En el camino de El Vacar a Villaharta también anotó Carbonell la existencia de algunas zonas empedradas "que seguramente corresponden a aquella vía militar árabe". Otros restos de "empiedro", en parte cubiertos actualmente por las aguas del Pantano de Puente-nuevo, existen en las proximidades del puente de carretera, inmediato a la antigua estación de ferrocarriles de la Alhondiguilla, correspondiente al viejo camino de Mirabuenos; dichos restos siguen casi sin interrupción hacia el Parralejo para terminar uniéndose al ya referido camino de El Vacar por la cuesta de Mano de Hierro. En el camino de acceso al Castillo del Vacar -cuesta del Castillo del Vacar- Carbonell localiza y define el pavimento de esa vía como "empedrado romano". Al norte de Villaviciosa, y en concreto en las inmediaciones del río Guadiato, también se anotaron restos de "empiedro" en un camino antiguo que sigue al pie de la Casa de Unquiles".

### **Otros términos municipales del norte de la Provincia.**

Realizando un itinerario de campo desde El Guijo a San Benito (Ciudad Real), Carbonell localiza, hacia el oeste de la Vega de Santa María, un tramo de "calzada romana"; sin duda dichos restos corresponden a la antigua vía -ya citada entre otros por el académico Don Juan Ocaña Torrejón- que por aquellos parajes ponía en comunicación los territorios de Castilla y Andalucía.

Dentro del término de Cardeña, siguiendo la dirección de Poniente a partir de Venta del Charco, y continuando hacia el denominado Barranco Hondo, se encuentran vestigios de un camino empedrado. En este mismo territorio, en el área conocida por el nombre de Olivar de Montoro, y en particular en el tramo comprendido entre la Dehesa de Onza y la referida localidad de Venta del Charco, existen -en las inmediaciones de la carretera N-420- numerosos tramos de caminos empedrados. En los alrededores de Baños del Arenoso

y en el arroyo Conejero se localizan también abundantes retazos de empedrados que en opinión de Carbonell pudieran ser relativamente modernos. Todavía dentro de estos parajes del antiguo, y muy extenso, término municipal de Montoro (actualmente segregado de él el de Cardeña) se deja ver un "camino viejo" al SE de la Casa del Cucharero y al este de La Sorpresa. Más al sur, en tierras de olivar, en el paraje de Las Palomas y otros -entre Adamuz y Montoro- se conservan también fragmentos de caminos cuya construcción, en algunos casos, no parece ser demasiado remota.

Muy distanciado de todo lo anterior, en el paraje inmediato septentrional a la localidad de Posadas, al norte de la Casa de Baena, y en las proximidades de los puntales del mismo nombre, Carbonell, en sus cuadernos de campo, anotó la existencia de un interesante paso vial al que catalogó, mediante una escueta anotación, como puente árabe.

### **Restos de calzadas, caminos y puentes en los territorios de la Provincia de Córdoba situados al sur del Guadalquivir.**

#### **Término municipal de Córdoba y zonas inmediatas**

Al pie del Cortijo de Luis Díaz, Carbonell localizó los "restos de un paso antiguo enlosado que hoy ha quedado de 50 centímetros a un metro sobre el cauce del arroyo por el descenso del nivel de base de éste". En otros parajes encontró los vestigios de un viejo puente al sur del Cerro de las Monjas, en término de Almodóvar del Río.

En terrenos de Cortijo de Teba -Ategua-, en el antiguo camino de Granada (vereda de carne) se pueden ver aún los "restos de un puente romano y el camino ofrece vestigios de empiedro"; en este mismo camino hay asientos de otro puente en el arroyo de Trinidades.

Próximo al paraje de La Morena se localiza, no sin cierta dificultad, algún retazo, mal conservado, de camino empedrado; otros restos de un camino antiguo pueden también verse en Guadalcázar, entre el Cortijo de Redondo Bajo y el arroyo del Temple.

En el Cortijo de las Arcas se pueden ver aún pequeños tramos de un camino empedrado que se alinean en dirección a la carretera N-432, Badajoz-Granada; restos similares continúan por el referido camino de Granada, desde Las Arcas, ya pasado el río Guadajoz.

Cerca del Cortijo del Alcaparro, en las inmediaciones de la carretera Badajoz-Granada, Carbonell localizó un puente, árabe en su opinión. En otra anotación refiere la existencia de unos estribos de un primitivo puente -de unos 5 metros de ancho- en las proximidades del cortijo.

Restos de puentecillos romanos quedan sobre varios regajos alrededor del antiguo hito kilómetro 419 de la N-IV, carretera de Andalucía. Son fácilmente localizables si se sigue el llamado camino viejo de Córdoba a Guadalcázar.

Vestigios de antiguos asentos se encuentran en ambas márgenes del arroyo de La Marota, en el Cortijo de Ordenes Altas, en término de Córdoba; y cimientos de un puente de mampostería se conservan en el cauce del arroyo de Leonís, al oeste del Cortijo del mismo nombre, en plena Campiña cordobesa.

### **Término de Montilla**

Se localizan vestigios de un antiguo camino empedrado en las cercanías de la Huerta de la Canaleja, sita hacia el oeste de la Raigona. Otros restos similares se pueden encontrar aún en el camino de Montilla a Cerro Triguillo.

### **Otros términos del sur de la provincia de Córdoba**

Carbonell considera moderna la vía empedrada que unía Baena y Nueva Carteya y llega a precisar que la función principal de aquel camino era el "transporte de aceite".

En relación con las inmediaciones de la Fuente de Marbella se anotaron, en aquellos parajes, diferentes vías empedradas. También se dejó constancia de la existencia de los restos de un "empiedro" en el camino de Luque a Priego, pasada la Cañada de Morellana; anotando ya lejos de dichos lugares la existencia de un puente derruido -sobre un regajo- al pie de la llamada Loma del Barco, cerca del Guadalquivir, a poniente de la ciudad de Montoro.

En las libretas de campo carbonellianas quedó también constancia de los siguientes restos de antiguas vías de comunicación: un puente antiguo, muy arruinado, en El Soldado, entre Montalbán y Canillas. Otro "Puente viejo por los Cortijos de Fontalva de los Habares y Fontalba del Pilar", en Castro del Río; y "trozos empedrados algunos antiguos" en el camino de El Vado que se dirige desde la cordobesa población de Luque hasta la ciudad de Jaén.

El estudio de las iglesias antiguas de Ecuador nos muestra que el primer templo del Ecuador fue el templo de San Francisco en Quito, en el año 1534. Este templo fue construido por el fraile franciscano Juan de San Pedro. El templo de San Francisco es el más antiguo que se conserva en Ecuador.

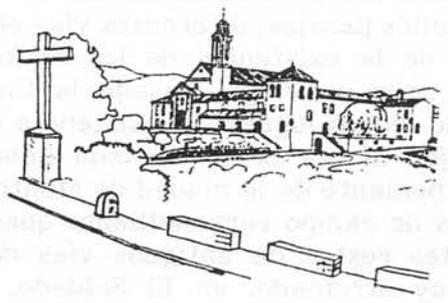
### Temple de San Francisco

Este templo fue construido en el año 1534 por el fraile franciscano Juan de San Pedro. El templo de San Francisco es el más antiguo que se conserva en Ecuador. El templo de San Francisco es el más antiguo que se conserva en Ecuador.

### Temple de San Francisco en la provincia de Quito

El templo de San Francisco en la provincia de Quito es el más antiguo que se conserva en Ecuador. El templo de San Francisco es el más antiguo que se conserva en Ecuador.

El templo de San Francisco en la provincia de Quito es el más antiguo que se conserva en Ecuador. El templo de San Francisco es el más antiguo que se conserva en Ecuador.

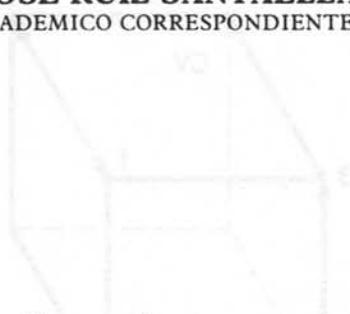
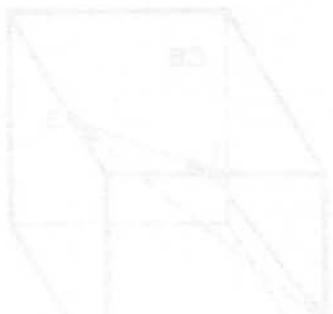


El templo de San Francisco en la provincia de Quito es el más antiguo que se conserva en Ecuador. El templo de San Francisco es el más antiguo que se conserva en Ecuador.

# La conmutación como productora de grupos finitos en el cubo de Rubik.

Brac, 116 (117-128) 1989

Por JOSE RUIZ SANTAELLA  
(ACADEMICO CORRESPONDIENTE)



El concepto matemático de conmutación, aplicado al cubo de Rubik, consiste en los movimientos de dos caras adyacentes de fórmula  $PQP^{-1}F^{-1}$ . Así, para las caras adyacentes a (arriba), f (frente) y d (derecha), los giros posibles a realizar son los siguientes:

$AFA^{-1}F^{-1}$

$FDF^{-1}D^{-1}$

$ADA^{-1}D^{-1}$

$A^{-1}F^{-1}AF$

$F^{-1}D^{-1}FD$

$A^{-1}D^{-1}AD$

$AF^{-1}A^{-1}F$

$FD^{-1}F^{-1}D$

$AD^{-1}A^{-1}D$

$A^{-1}F AF^{-1}$

$F^{-1}DFD^{-1}$

$A^{-1}DAD^{-1}$

Los doce giros indicados, forman otros tantos grupos finitos, pues poseen las propiedades: asociativa, neutra y simétrica, que caracteriza a los mismos (Bibliografía: 1 pág. 43-47).

La primera y última propiedad se da en todos los movimientos de las piezas del cubo.

La propiedad neutra, que también se da en los movimientos de las piezas del cubo.

La propiedad neutra, que también se da en los movimientos de las piezas del cubo, la demostraremos viendo que la repetición de la fórmula, que origina los movimientos, conduce siempre al punto de partida (posición original).

Veamos los doce giros indicados, y en gráficos, los movimientos de las distintas piezas del cubo.

La aplicación de la fórmula  $AFA^{-1}F^{-1}$  origina los movimientos que se ven en la figura 1.

El gráfico de la izquierda indica el movimiento de los cubos vértices (CV) números 1, 2, 3 y 4. Como vemos los cubos 1 y 2, 3 y 4 intercambian entre sí, estos movimientos se realizan sin giro.

La figura de la derecha indica los movimientos de los cubos

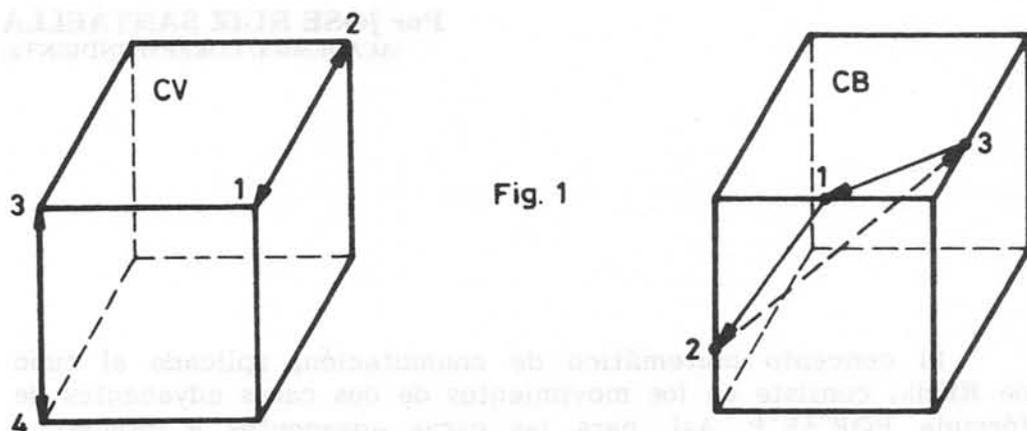


Fig. 1

bordes (CB) y vemos que la pieza 1 se va a la 2, la 2 a la 3 y la 3 a la 1, realizando por ello un movimiento horario (mirado desde arriba). En éstos movimientos la pieza 2 gira y las piezas 1 y 3 no giran en sus desplazamientos.

Los movimientos de las distintas piezas, al repartir las fórmulas, son:

1F CV intercambian números 1 y 2, así como 3 y 4.

CB 1 a 2 a 3 a 1.

2F CV 1 y 2 en su sitio, girados  $1/3$  a la derecha (positivo, horario).

3 y 4 en su sitio, girados  $1/3$  a la izquierda (negativo, antihorario).

CB 1 al 3, 2 al 1, 3 al 2.

3F CV intercambian 1 y 2, así como 3 y 4.

CB 1, 2 y 3 en sus sitios correctos.

4F CV 1 y 2 en su sitio, girados  $2/3$  a la derecha (positivo, horario).

3 y 4 en su sitio, girados  $2/3$  a la izquierda (negativo, antihorario).

CB 1 a 2 a 3 a 1.

5F CV intercambian 1 y 2, así como 3 y 4.

CB 1 al 3, 2 al 1, 3 al 2.

6F CV 1, 2 y 3 en sus sitios correctos.

CB 1, 2 y 3 en sus sitios correctos.

Se obtiene el cubo original. Punto de partida.

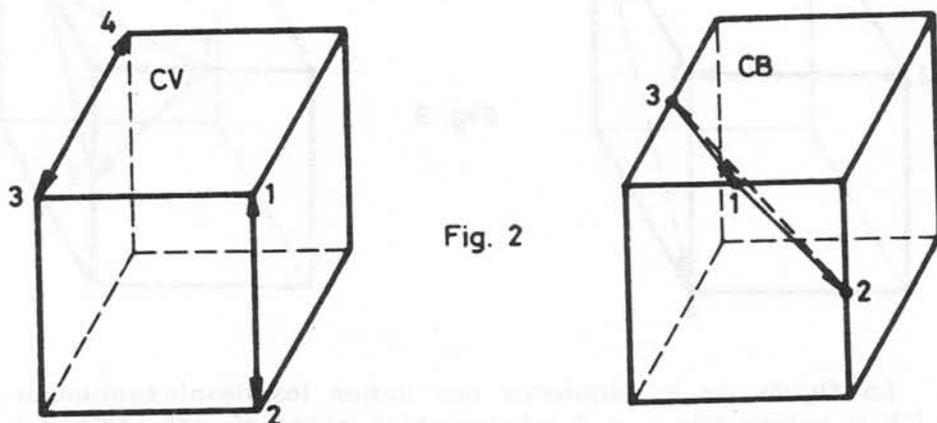
Observaciones:

La repetición 2F indica que los CV para volver a su sitio tenemos que llegar a 6F.

En cuanto a los CB la repetición 3F los lleva a su sitio, y lo mismo sucederá con sus múltiplos 6F, 9F, 12F...

De aquí se deduce que el grupo finito que forman los CV exige 6F para llevar todos los CV al origen, mientras que el grupo finito de los CB sólo exige 3F para llevarlos a su punto de partida.

La aplicación de la fórmula  $A^{-1}F^{-1}AF$  origina los movimientos que se ven en la figura 2.



La figura de la izquierda representa los movimientos de los CV y como vemos el 1 intercambia con el 2 y el 3 con el 4. En ambos movimientos no giran ninguno de los CV que en ellos intervienen.

La figura de la derecha indica el movimiento de los CB, 1, 2 y 3 que hacen sus desplazamientos en sentido antihorario (visto desde arriba). En estos movimientos la pieza 2 gira y las piezas 1 y 3 no giran.

Los movimientos de las piezas, al repetir la fórmula, son:

1F CV intercambian 1 y 2, así como 3 y 4.

·CB 1 a 2 a 3 a 1.

2F CV 1 y 2 en su sitio, girados  $1/3$  a la derecha.

3 y 4 en su sitio, girados  $1/3$  a la izquierda.

CB 1 al 3, 2 al 1, 3 al 2.

3F CV intercambian 1 y 2, así como 3 y 4.

CB 1, 2 y 3 en su sitio y correctos.

Vemos que obtenemos resultados semejantes a los obtenidos en el primer ejemplo. Por tanto, con  $6F$  volverán todos los CV a su sitio de partida y quedarán correctamente colocados. Los CB con  $3F$ ,  $6F$ ,  $9F$ ... estarán todos en su sitio y correctamente colocados.

No repetimos los movimientos, que hemos hecho nosotros. El lector podrá comprobarlo por su cuenta.

La aplicación de la fórmula  $AF^{-1}A^{-1}F$  origina los movimientos que se ven en la figura 3.

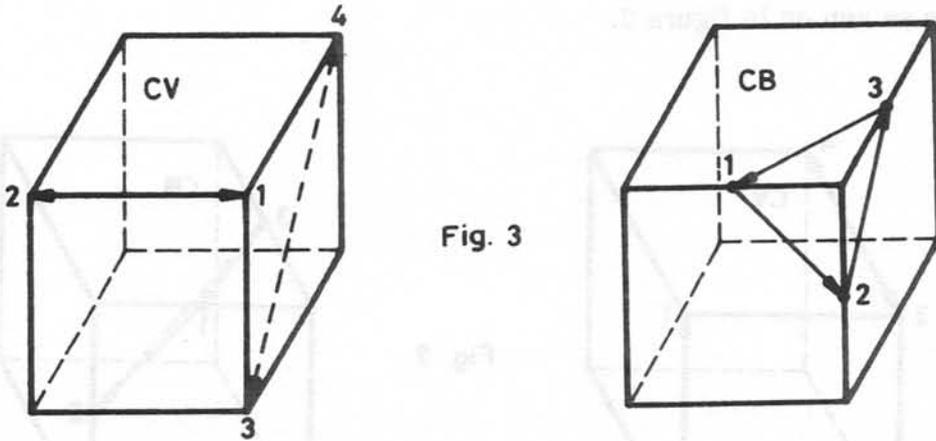


Fig. 3

La figura de la izquierda nos indica los desplazamientos de los CV y vemos que 1 y 2 intercambian entre sí, así como 3 y 4. En estos intercambios las piezas 1 y 2 no giran mientras que las piezas 3 y 4 giran ambas (giros en desplazamiento diagonal).

La figura de la derecha nos indica que los CB que desplazan así 1 a 2, 2 a 3, 3 a 1, en sentido antihorario. En estos desplazamientos solo gira la pieza 2 y las piezas 1 y 3 no giran.

Los movimientos de las piezas, al repetir la fórmula, son:

1F CV 1 y 2 se intercambia, así como 3 y 4.

CB 1 a 2 a 3 a 1.

2F CV 1 y 2 en sus sitios, girados  $1/3$  a la derecha.

3 y 4 en sus sitios, girados  $1/3$  a la izquierda.

CB 1 al 3, 2 al 1, 3 al 2.

3F CV intercambian 1 y 2, así como 3 y 4.

CB 1, 2 y 3 en sus sitios y correctos.

Vemos que obtenemos resultados semejantes a los ejemplos anteriores.

Por tanto, con 6F volverán todos los CV a sus sitios de partida y estarán correctamente colocados. Los CB con 3F y 6F quedarán colocados y correctos.

La aplicación de la fórmula  $A^{-1}FAF^{-1}$  origina los movimientos que se ven en la figura 4.

La figura de la izquierda nos indica los desplazamientos de los CV 1, 2, 3 y 4. En los que 1 y 2 intercambian entre sí, así como 3 y 4. En estos intercambios las piezas 1 y 2 no giran mientras que las piezas 3 y 4 giran (giros en desplazamientos en diagonal).

La figura de la derecha indica los desplazamientos de los CB 1, 2, y 3 que en conjunto hace un desplazamiento horario (visto desde arriba). En estos desplazamientos solo gira la pieza 2 mientras que las piezas 1 y 3 no giran.

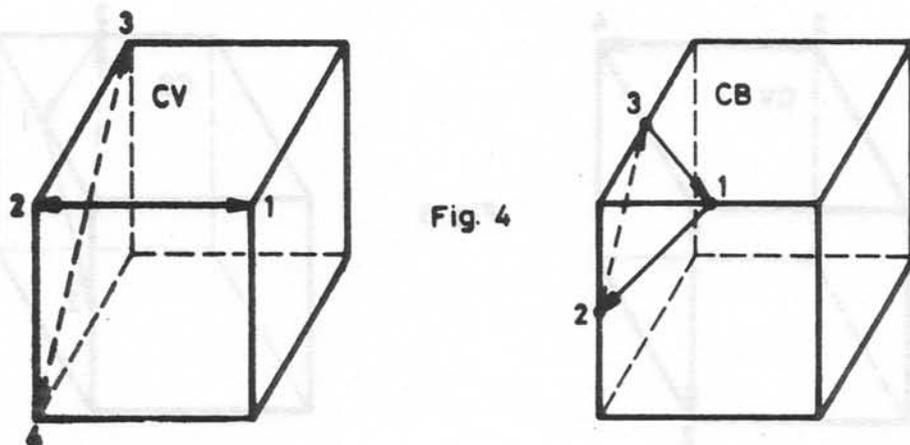


Fig. 4

Los movimientos de las piezas, al repetir la fórmula, son:

- 1F CV intercambian 1 y 2, así como 3 y 4.  
 CB 1 a 2 a 3 a 1.  
 2F CV 1 y 2 en su sitio, girados  $1/3$  a la izquierda.  
 3 y 4 en su sitio, girados  $1/3$  a la derecha.  
 CB 1 al 3, 2 al 1 y 3 al 2.  
 3F CV intercambian 1 y 2, así como 3 y 4.  
 CB 1, 2 y 3 en sus sitios y correctos.

La repetición 2F indica que con 6F todos los CV estarán en sus sitios correctos.

La repetición 3F lleva todos los CB a sus sitios y quedan colocados correctamente.

Nuevamente 3F es lo que necesita el grupo finito que forman los CB en sus desplazamientos, para volver al punto de partida.

Lo mismo, para obtener el punto de partida de todos los CV se necesita llegar a 6F.

La aplicación de la fórmula  $ADA^{-1}D^{-1}$  origina los movimientos que se ven en la figura 5.

La figura de la izquierda nos da los desplazamientos de los CV 1, 2, 3, 4, de tal modo, que el 1 intercambia con el 2 y el 3 lo hace con el 4. En estos intercambios ninguna de las piezas giran.

La figura de la derecha nos indica los desplazamientos de los CB 1, 2, 3, que lo hacen en sentido horario (visto desde arriba). En estos desplazamientos sólo gira la pieza 2 mientras que las piezas 1 y 3 no giran.

Los movimientos de las piezas al repetir la fórmula, son:

- 1F CV intercambian 1 y 2, así como 3 y 4.  
 CB 1 a 2 a 3 a 1.  
 2F CV 1 y 2 en sus sitios, girados  $1/3$  a la izquierda.

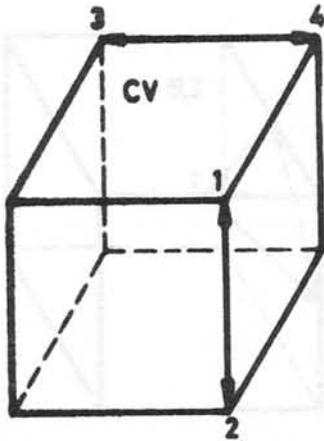
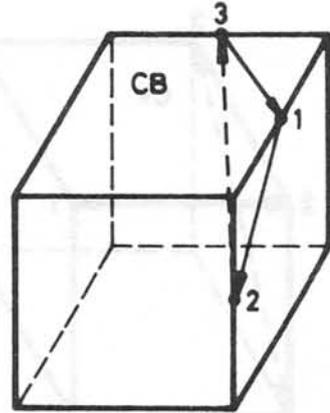


Fig. 5



3 y 4 en sus sitios, girados  $1/3$  a la derecha.  
 CB 1 al 3, 2 al 1, 3 al 2.  
 3F CV intercambian 1 y 2, así como 3 y 4.  
 CB 1, 2 y 3 en sus sitios y correctos.

Los cuatro primeros gráficos, que obtuvieron con los giros de las caras a (arriba) y f (frente) del cubo.

Los giros de esta fórmula, y de las tres que van a seguir, se refieren a las caras a (arriba) y d (derecha) del cubo.

A pesar de girar ahora otras caras, se obtiene el mismo resultado. Se necesitan 6F para llevar los CV a sus sitios y situarlos correctamente. Por el contrario, con 3F se llevan los CB a sus sitios y quedan correctamente.

Nuevamente los grupos finitos originados por los movimientos de los CV y los CB necesitan repeticiones distintas para llevarlos a su punto de partida.

La aplicación de la fórmula  $A^{-1}D^{-1}AD$  origina los movimientos que se indican en la figura 6.

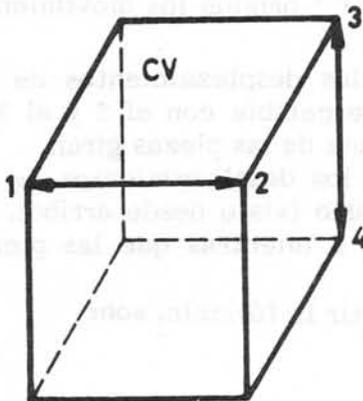
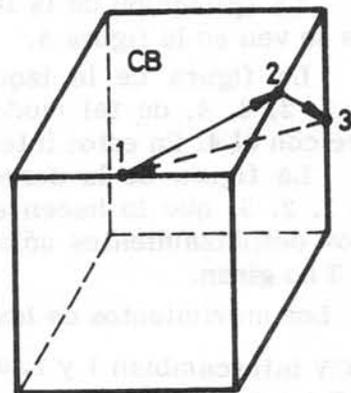


Fig. 6



La figura de la izquierda indica movimientos de los CV 1, 2, 3, y 4 y vemos que 1 intercambia con el 2 y el 3 con el 4. En estos intercambios ninguna pieza gira.

La figura de la derecha nos indica los desplazamientos de los CB 1, 2, 3, que realizan un desplazamiento antihorario (visto desde arriba). En estos desplazamientos la pieza 3 gira y las piezas 1 y 2 no.

Los movimientos de las piezas, al repetir la fórmula, son:

1F CV intercambio entre 1 y 2, así como entre 3 y 4.

CB 1 a 2 a 3 a 1.

2F CV 1 y 2 en sus sitios, girados  $1/3$  a la izquierda.

3 y 4 en sus sitios, girados  $1/3$  a la derecha.

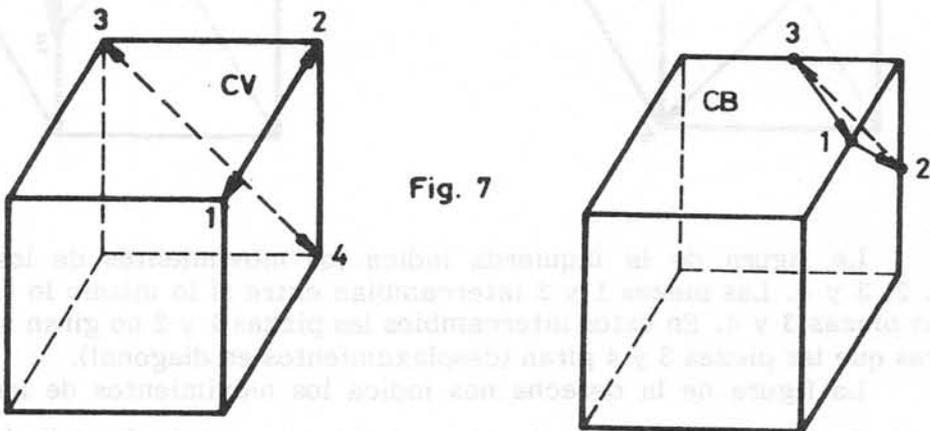
CB 1 a 3, 2 a 1, 3 a 2.

3F CV intercambian 1 y 2, así como 3 y 4.

CB 1, 2 y 3 en sus sitios y correctos.

La repetición 2F indica que con 6F todos los CV estarán en sus sitios correctos. La repetición 3F lleva todos los CB a sus sitios y quedan en posición correcta.

La aplicación de la fórmula  $AD^{-1}A^{-1}D$  origine los movimientos que se indican en la figura 7.



La figura de la izquierda indica los desplazamientos de los CV 1, 2, 3, 4, en el que vemos que 1 y 2 intercambian así como 3 y 4. En estos intercambios las piezas 1 y 2 no giran mientras que las piezas 3 y 4 giran (desplazamientos en diagonal).

La figura de la derecha indica los movimientos de los CB 1, 2, 3, que lo hacen en sentido antihorario (visto desde arriba). En estos desplazamientos la pieza 2 gira y las piezas 1 y 3 no giran.

Los movimientos de las piezas al repetir la fórmula son:

1F CV intercambio entre 1 y 2, así como, entre 3 y 4.

CB 1 a 2 a 3 a 1.

2F CV 1 y 2 en su sitio, girados  $1/3$  a la derecha.

3 y 4 en su sitio, girados  $1/3$  a la izquierda.

CB 1 a 3, 2 a 1, 3 a 2.

3F CV intercambian 1 y 2, así como 3 y 4.

CB 1, 2 y 3 en sus sitios y correctos.

La repetición 2F indica que con 6F todos los CV estarán en sus sitios y correctos. La repetición 3F lleva todos los CB a sus sitios y quedan en posición correcta.

La aplicación de la fórmula  $A^{-1}DAD^{-1}$  origina los movimientos que se indican en la figura 8.

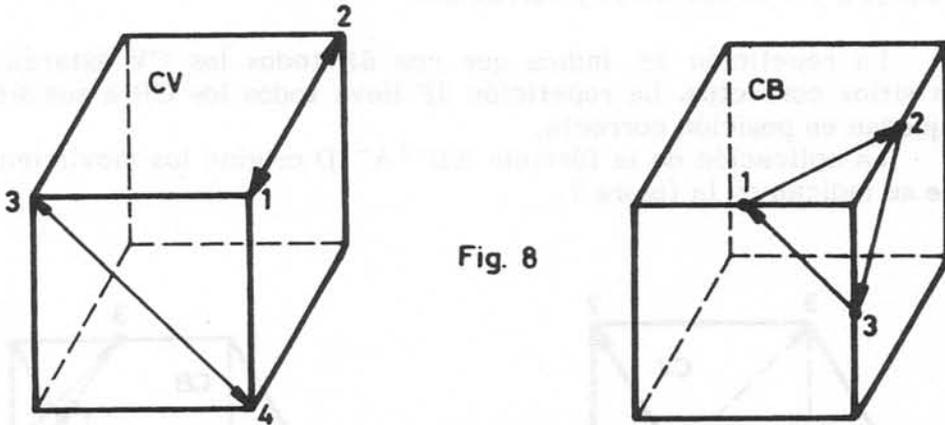


Fig. 8

La figura de la izquierda indica los movimientos de los CV 1, 2, 3 y 4. Las piezas 1 y 2 intercambian entre sí lo mismo lo hacen las piezas 3 y 4. En estos intercambios las piezas 1 y 2 no giran mientras que las piezas 3 y 4 giran (desplazamientos en diagonal).

La figura de la derecha nos indica los movimientos de los CB 1, 2, 3. Este desplazamiento tiene lugar en sentido horario (visto desde arriba). En este desplazamiento las piezas 1 y 2 no giran y la pieza 3 gira.

Los movimientos más interesantes, al repetir la fórmula, son:

1F CV intercambio entre 1 y 2, así como entre 3 y 4.

CB 1 a 2 a 3 a 1.

2F CV 1 y 2 en sus sitios, girados  $1/3$  a la izquierda.

3 y 4 en sus sitios, girados  $1/3$  a la derecha.

CB 1 a 3, 2 a 1, 3 a 2.

3F CV intercambian 1 y 2, así como 3 y 4.

CB 1, 2 y 3 en sus sitios y correctos.

La repetición 2F lleva todos los CB a sus sitios y en posición correcta.

La aplicación de la fórmula  $FDF^{-1}D^{-1}$  origina los movimientos que se indican en la figura 9.

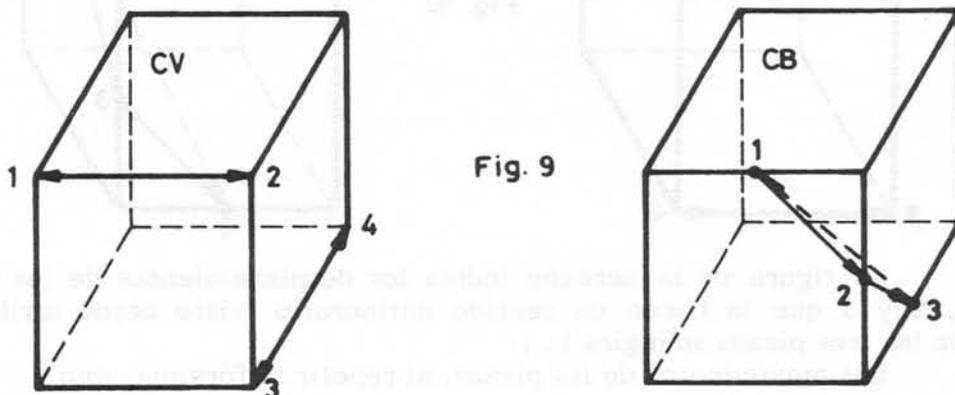


Fig. 9

La figura de la izquierda nos indica los movimientos de los CV 1, 2, 3 y 4. Los 1 y 2 intercambian entre sí, así como los 3 y 4. En estos intercambios no giran ninguna de las piezas.

La figura de la derecha indica los desplazamientos de los CB 1, 2 y 3 que se desplazan en sentido antihorario (visto desde arriba). En estos movimientos las piezas 1 y 2 no giran y la pieza 3 gira.

Los movimientos de las piezas al repetir la fórmula son:

1F CV intercambio entre 1 y 2, así como entre 3 y 4.

CB 1 a 2 a 3 a 1.

2F CV 1 y 2 en sus sitio, girados  $1/3$  a la derecha.

3 y 4 en sus sitio, girados  $1/3$  a la izquierda.

CB 1 a 3, 2 a 1, 3 a 2.

3F CV intercambian 1 y 2, así como 3 y 4.

CB 1, 2 y 3 en sus sitios y correctos.

La repetición 2F indica que con 6F todos los CV estarán en sus sitios incorrectos.

La repetición 2F lleva todos los CB a sus sitios y en posición correcta.

La aplicación de la fórmula  $F^{-1}D^{-1}FD$  origina los movimientos que se indican en la figura 10.

La figura de la izquierda nos refleja los movimientos de los CV 1, 2, 3 y 4. Como vemos las piezas 1 y 2 intercambian entre sí lo mismo que las piezas 3 y 4. En estos intercambios no gira ninguna pieza.

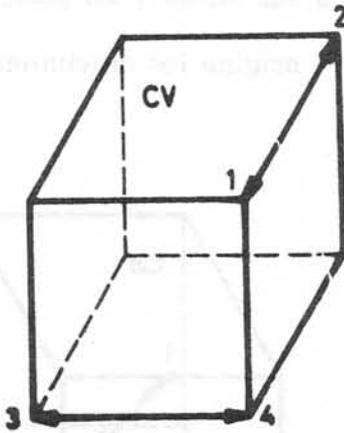
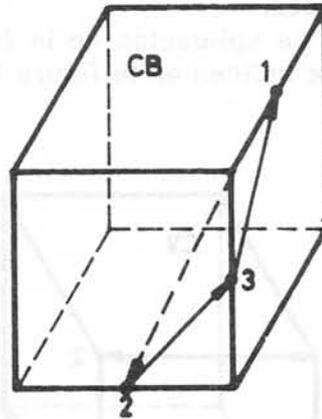


Fig. 10



La figura de la derecha indica los desplazamientos de los CB 1, 2 y 3 que lo hacen en sentido antihorario (visto desde arriba). De las tres piezas sólo gira la 1.

Los movimientos de las piezas, al repetir la fórmula, son:

1F CV intercambio entre 1 y 2, así como entre 3 y 4.

CB 1 a 2 a 3 a 1.

2F CV 1 y 2 en sus sitios, girados  $1/3$  a la derecha.

3 y 4 en sus sitios, girados  $1/3$  a la izquierda.

CB 1 a 3, 2 a 1, 3 a 2.

3F CV intercambian 1 y 2, así como 3 y 4

CB 1, 2 y 3 en sus sitios y correctos.

La repetición 2F indica que con 6F todos los CV estarán en sus sitios y correctos.

La repetición 3F lleva todos los CB a sus sitios correspondientes.

La aplicación de la fórmula  $FD^{-1}F^{-1}D$  origina los movimientos que se indican en la figura 11.

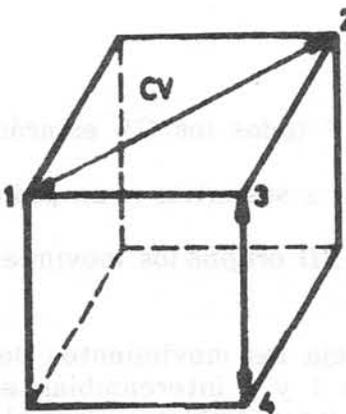
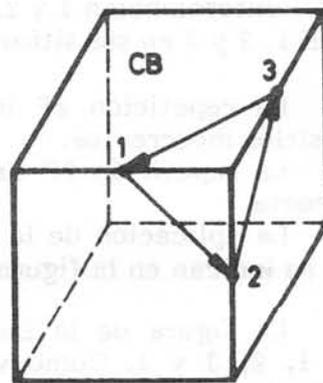


Fig. 11



La figura de la izquierda indica los desplazamientos de los CV 1, 2, 3 y 4. Como vemos los 1 y 2 así como 3 y 4 intercambian entre sí. En estos intercambios las piezas 1 y 2 giran y las piezas 3 y 4 no giran (giros en desplazamiento diagonal).

La figura de la derecha nos indica los desplazamientos de los CB 1, 2 y 3 que lo hacen en sentido antihorario (visto desde arriba). En estos desplazamientos solo gira la pieza 3.

Los movimientos de las piezas al repetir la fórmula son:

1F CV intercambio entre 1 y 2, así como entre 3 y 4.

CB 1 a 2 a 3 a 1.

2F CV 1 y 2 en sus sitios, girados  $1/3$  a la izquierda.

3 y 4 en sus sitios, girados  $1/3$  a la derecha.

CB 1 a 3, 2 a 1, 3 a 2.

3F CV intercambian 1 y 2, así como 3 y 4.

CB 1, 2 y 3 en sus sitios y correctos.

La repetición 2F indica que con 6F todos los CV estarán en sus sitios y correctos.

La repetición 3F lleva todos los CB a sus sitios y en posición correcta.

La aplicación de la fórmula  $F^{-1}DFD^{-1}$  origina los movimientos que se indican en la figura 12.

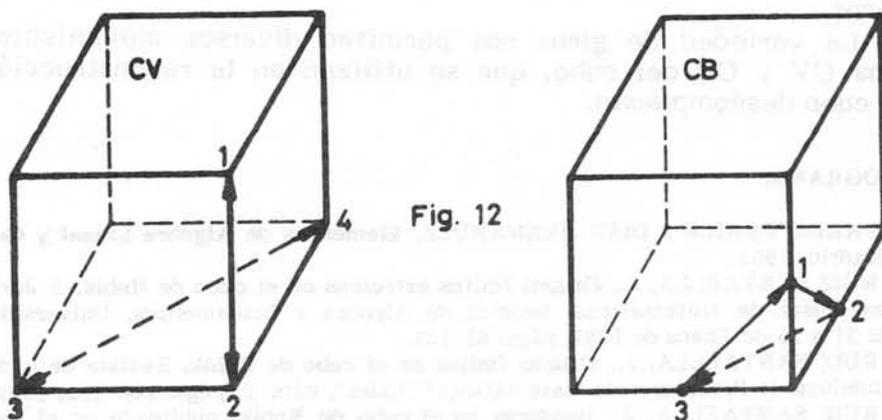


Fig. 12

La figura de la izquierda nos muestra los desplazamientos de los CV 1, 2, 3 y 4. Como vemos el 1 intercambia con el 2 y el 3 con el 4. En estos desplazamientos las piezas 1 y 2 no giran y las piezas 3 y 4 giran (giros en desplazamientos diagonal).

La figura de la derecha indica los desplazamientos de los CB 1, 2 y 3 que lo hacen en sentido antihorario (visto desde arriba). En estos desplazamientos solo la pieza 2 gira.

Los movimientos de las piezas, al repetir la fórmula, son:

1F CV intercambio entre 1 y 2, así como entre 3 y 4.

CB 1 a 2 a 3 a 1.

2F CV 1 y 2 en sus sitios, girados  $1/3$  a la izquierda.

3 y 4 en sus sitios, girados  $1/3$  a la derecha.

CB 1 a 3, 2 a 1, 3 a 2.

3F CV intercambian 1 y 2, así como 3 y 4.

CB 1, 2 y 3 en su sitio y correctos.

La repetición 2F indica que con 6F todos los CV estarán en sus sitios y correctos.

La repetición 3F lleva todos los CB a sus sitios y en posición correcta.

Los doce giros realizados se refieren a las caras a (arriba), f (frente), y d (derecha), que son las que limitan el CV afd, por el que pasa un eje ternario. Como el cubo tiene cuatro ejes ternarios distintos, estas doce fórmulas, se repetirán cuatro veces por cada uno de los CV que forman la cara a (arriba).

De esta forma tendremos  $12 \times 4 = 48$  maneras distintas de giros. Si estos giros los aplicamos a los ejes ternarios de la cara b (abajo) harán  $48 \times 2 = 96$  maneras distintas de giros de las caras del cubo, y cada una de ellas, afectará a movimientos diferentes (en cuanto a colorido) de cuatro CV y de tres CB.

Si ahora cambiamos el orden de los giros ( $AFA^{-1}F^{-1}$  por  $FAF^{-1}A^{-1}$ ) nos originarán dobles giros, o sea  $96 \times 2 = 192$  maneras distintas de giros.

La variedad de giros nos permiten diversos movimientos de los CV y CB del cubo, que se utilizan en la reconstrucción de todo cubo descompuesto.

#### BIBLIOGRAFIA

PARDO FRAILE y DIAZ HERNANDEZ, **Elementos de Algebra Lineal y Geometría**, Madrid, 1965.

RUIZ SANTAELLA, J., **Grupos finitos extremos en el cubo de Rubik**, X Jornadas Hispano-Lusas de Matemáticas. Sección de Algebra y fundamentos, Universidad de Murcia 21 a 25 de Enero de 1985, págs. 95-101.

RUIZ SANTAELLA, J., **Grupos finitos en el cubo de Rubik**, Revista de la Sociedad Andaluza de Profesores de Matemáticas "Thales", núm. 2, págs. 106-121, 1985.

RUIZ SANTAELLA, J., **Banderas en el cubo de Rubik**, publicado en el 'Boletín de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Artes y Nobles Letras, año LVII, 1986, núm. 110, págs. 75-87.

**Nobles Artes**



# Una escena versificada de la vida del Emperador Carlos I.

Brac, 116 (131-142) 1989

Por JUAN MORALES ROJAS  
(ACADEMICO NUMERARIO)

El Emperador Carlos, pocos días antes de su muerte, está en una pieza adusta y severa en Yuste. Al fondo, junto a una puertecilla, hay una ventana con las cortinas corridas tras las que se adivina un sol ardiente. Es verano y la hora de la siesta. El Emperador está dormitando, intranquilo, en un sillón frailuno. Entra, silenciosamente, su secretario Gastelo y el Emperador, sobresaltado, despierta.

Gastelo. ¿Cómo os encontrais, señor?...

Emperador. No bien, Gastelo... Esta calma que sobre la tierra flota palpitando en cada rama de los árboles... modorra que hace más lenta y pesada mi digestión laboriosa...  
;Mis fuerzas aniquiladas y el sol... El sol acechando siempre tras esa ventana, me deprime...

Se diría que quiere escapar el alma y los sentidos despiertos aunque viejos, aún la guardan...  
;No me encuentro bien, Gastelo!

Gastelo. Eso, Majestad, no es nada. Leve cansancio que, acaso, el sueño un poco aliviara.

Emperador. Es que el corazón, rendido por los años, se me cansa... Las arterias que parece que de acero se tornaran y el sol sin viento ni brisa que le refresque la flama.

Gastelo. Sí que es grande, Majestad, el resol en las terrazas...

Emperador. ;Y el doctor Mathys?...

Gastelo. -Señor: inspeccionando las viandas.

Emperador.

-¡Llámale!

Gastelo.

-Al punto...

Emperador.

-Me siento

apretada la garganta  
y este corazón rebelde  
que lo mismo me amenaza  
con la quietud de la muerte  
que, furioso, se desata  
y rompe la brida igual  
que un corcel de sangre brava.  
Llamad a Mathys, Gastelo.  
Que venga sin más tardanza.

Gastelo sale de la estancia

¡Y en esta tarde, Dios mío  
en que él viene hasta mis plantas!

¡En esta tarde! Las fuerzas  
me abandonan... las palabras  
se me resisten... las manos,  
débiles, tiemblan... se escapan

al imperio poderoso de  
mi voluntad... Mis lágrimas  
que en los colores del iris  
jamás se tornasolarán

como bandada de cuervos  
que alguna muerte cercana  
presintieran, fluyen locas  
al cerco de mis pestañas.

Y en esta tarde, ¡Dios vivo!,  
¡el gusano y la crisálida  
se han de separar? ...Acorta,

Señor, un tanto las alas  
de la que es imagen tuya  
para que pueda, muy blanca,  
presentarse al Tribunal  
de la Justicia más alta.

El Emperador ora con la cabeza entre las manos: entran Gastelo y Mathys el médico.

Mathys.

-¡Majestad!

Emperador.

- ¡Mathys! ¿Qué tiene  
mi corazón? Se me para  
y emprende loca carrera  
después movido en el ansia  
loca de atrapar la vida  
que parece se me escapa...  
¿Qué me ocurre?...

Mathys.

- ¡Majestad!  
 Quizá es que hoy no se os calmaba  
 el apetito. Y en esto,  
 señor, mi opinión es clara:  
 quien mucho come, de prisa  
 va abriendo él solo la zanja  
 de su sepulcro... Señor:  
 que abran pronto esta ventana  
 que hace calor y en el campo  
 el aire ha roto la calma  
 bochornosa de la siesta  
 y un himno a la vida cantan  
 los hombres, en los arados;  
 los pájaros, en las ramas.  
 Aire puro, majestad,  
 vuestro corazón reclama.  
 Aire y discreta abstinencia  
 en el comer.

La mañana  
 con fruta y leche tan sólo  
 majestad, debéis pasarla.  
 A las doce, algo de carne  
 apenas condimentada  
 y al anochecer un huevo,  
 señor, pasado por agua.  
 Mucha fruta, alguna leche,  
 un Rosario y... a la cama.

Emperador.

- ¿Y mi apetito?...

Mathys.

- Os engaña.

Emperador.

- ¿Qué decis?

Mathys.

- Vuestro apetito,  
 majestad, es hambre falsa.  
 Si lo arreglais a mi método  
 aún teneis la vida larga  
 porque luce en vuestros ojos  
 el brillo de la esperanza  
 y es fuerte vuestro organismo...

Emperador.

-Podeis retiraros, gracias.

Mathys.

-Y no lo olvidéis, señor:  
 al anochecer un huevo  
 solo, pasado por agua:  
 mucha fruta, alguna leche  
 un Rosario... ¡y a la cama!

(Inclinación y mutis)

Emperador.

Dice bien Matys. Domar  
 al carcelero del alma  
 con el látigo del hambre

es ocupación bien sana...  
 Y ahora acércate, Gastelo,  
 al ventanuco y abarca  
 la sierpe del senderillo  
 que, desde lejos, se arrastra  
 y dime si en él, viajeros  
 hacia Yuste se adelantan  
 la bella esposa y el hijo  
 del mayordomo Quijada.

Gastelo mira por la ventana

- Gastelo. Señor: doña Magdalena  
 la mano del padre Alba,  
 reverente, está besando.  
 Su marido descabalga  
 al tierno, infante...
- Emperador. Tan pronto  
 no esperaba su llegada.
- Gastelo. Y... ¿Es espigadillo el paje?  
 Y airoso y gentil. Quijada  
 puede sentirse orgulloso.  
 Graciosa y fina es la estampa  
 del mancebo... El mayordomo,  
 majestad, ya se adelanta.
- Emperador. Sal a su encuentro, Gastelo  
 y hazles pasar sin tardanza.

Sale Gastelo

- Gastelo. Señor...
- Emperador. ¡Tente, corazón,  
 que tus latidos me matan!  
 Tráeme tu perdón, Dios mio,  
 entre la sonrisa clara  
 de mi pobre...

Entra Quijada

- Quijada. ¡Majestad!
- Emperador. ¡Adelante, Luis Quijada!  
 -¡Ay, corazón!
- Quijada - Mi señor,  
 ¡Animo!
- Emperador. Esta es la batalla  
 más dura en que peleó  
 Carlos Primero de España.

Pausa

- Buen Luis, de esa vasija  
servidme un poco de agua  
y responded claro al punto:  
¿Es bello el rapaz?...
- Quijada. Señor:  
La mirada de los Austrias  
llena de orgullo y pasión  
entre sus largas pestañas  
ha encontrado el resplandor  
que iluminó vuestros ojos  
mirando de frente al sol  
en las lides más sangrientas  
y en el más tímido amor.  
Emperador. ¡Le iluminaron los Austrias!  
Quijada. ¡De los Austrias heredó!  
La fuerza duerme en su brazo  
y despierta en su alma Dios.  
En su corazón mi esposa  
con abundancia sembró  
la caridad, y en su frente,  
noble y altiva, nació  
la luz de la inteligencia  
igual que un rayo de sol.  
Emperador. ¿Sus sentimientos?  
Quijada. Guiados  
por la piedad y el amor.  
Emperador. ¿Su orgullo?  
Quijada. Señor... ¡es niño!  
Emperador. ¿Es complaciente y reidor?  
Quijada. Pero con un equilibrio  
tan en su punto y razón,  
que sus risas son campanas  
tocando a gloria...
- Emperador. Favor  
le haceis y decidme: ¿tibia  
por desgracia en su afición  
y con desgana se aplica  
en los asuntos de Dios?  
Quijada. Nimbo dorado de gloria  
pone en su frente el Señor  
cuando en éxtasis levanta  
al Cielo su corazón.  
Es un ángel arrancado  
de un retablo de oración  
cuando se temple su alma  
en el incendio de Dios.  
Emperador. ¿Es agradecido?  
Quijada. Sí...  
Emperador. ¿Duro y terco, acaso?

- Quijada.                    ¡No, Señor! De un panal agreste  
blanda cera es con olor  
de Ana Medina, la dueña  
que a sus pechos lo crió.
- Emperador.                Decid: ¿y a qué disciplinas  
le habeis dedicado vos?
- Quijada.                    Majestad: para el estudio  
de las letras, profesor  
clérigo tiene y oírle  
declamar es mi afición  
y recreo. Tira a fondo  
con denuedo y con ardor  
en la esgrima y al caballo,  
que también la equitación  
aprende, sabe mandar  
igual que lo mando yo.  
Las armas, pues, y el caballo  
le ocupan hasta que el sol  
con el Angelus se apaga.  
Y cuando ya la oración  
anuncia a los caminantes  
que la jornada expiró,  
y el pan caliente les brinda  
mi limosna y mi favor,  
-limosna y favor que os deben  
majestad, tan sólo a vos-,  
le instruye mi esposa sobre  
la caridad y el amor.
- Emperador.                Bien ocupado el galán  
está. Quijada, por Dios:  
mas hay algo en que yo creo  
que su vocación erró.
- Quijada.                    Pues yo os juro, majestad,  
por mi esposa y por mi honor  
que caballerosa y  
cristiana fue mi intención.
- Emperador.                Para manejar las armas  
este doncel no nació:  
le aguarda empresa más alta  
¡porque Quien le aguarda es Dios!
- Pausa larga
- Quijada.                    ¿Eh? ¿No hablais, Quijada, tenéis  
algo que decirme vos?...
- Quijada.                    Majestad, ¿es necesario  
que al punto os conteste yo?
- Emperador.                Tras la pregunta se aguarda

Quijada. siempre la contestación  
y quién os requiere ahora  
es... padre y emperador.  
¡Venga en buen hora, Quijada,  
vuestra preciosa opinión!  
A fuer de cristiano viejo  
voy a dáosla, señor:  
Jerónimo... perdonad  
majestad, mas siempre yo  
le di este nombre...

Emperador. ¡Seguid!  
Quijada. que es hijo de emperador  
no puede negar la ardiente  
fervorosa inclinación  
que, irremediable, le lleva  
impetuosamente a los  
ejercicios de las armas  
que maneja con ardor.  
La cetrería le cubre  
las mejillas de arrebol:  
el sonido de atabales  
es su música mejor  
y un corto espadín que su  
maestro le regaló,  
prendido de su costado  
lo lleva como si no  
tuviese entre los mortales  
otra más alta misión  
que repartir estocadas  
para probar su valor.  
De su caballo jamás  
la caída le asustó.  
Y cuando vuestros soldados  
desfilan al recio son  
de los atabales y  
brota en ellos el clamor  
del alharaca hacia vuestra  
alta persona, señor,  
fuego despiden sus ojos  
y se le sube el color,  
le tiembla el labio y musita  
majestad, con emoción:  
"¡La mejor tropa del mundo  
es la del emperador!"  
Emperador. Me place, Quijada: mas  
en esto le pido a Dios  
que por opuestos caminos  
dirija su corazón.

En alguna religiosa  
Orden le quiero Prior  
para que de mis pecados  
su celo alcance el perdón.  
¿Qué me decís?...

Quijada.

Para Infante  
de Castilla, creo yo  
que, por su afán, serviría  
bastante más y mejor.

Emperador.

¡Para Infante de Castilla!  
No es ese mi anhelo, no.  
A mi hijo don Felipe  
ya le ha nacido varón  
que a los Austrias asegura  
en la corona. Y error  
grande sería despertarle  
en el alma la ambición  
siendo bastardo, que es causa  
de impedimento mayor  
para reinar... ¡No, Quijada!  
Guiemos su inclinación  
hacia la Corte divina  
dónde sólo reina Dios.

Quijada.

¡Así sea!

Emperador.

Por lo menos  
así lo deseo yo.  
Y ahora traed vuestra esposa  
hasta mi lado.

Quijada.

¡Señor:  
Al punto tendrá la honra  
de arrodillarse ante vos.

Sale Quijada y vuelve en seguida con Doña Magdalena de Ulloa, su esposa y Jerónimo, paje de trece años que porta en una bandeja finísimos pañuelos para el emperador. Estos personajes se arrodillan ante él y amablemente Carlos I ayuda a levantarlos.

Emperador.

Aun conservais la belleza  
del rostro y del corazón  
Aún sois, señora, ocasión  
de admirar, con gentileza  
de vuestro amor, la pureza;  
de vuestro labio, el rezar;  
de vuestra pena, el llorar;  
de vuestra dicha, el reir  
¡Fortuna ha de ser sufrir  
por vos, si es sufrir amar.

Magdalena.

Vuestras palabras, señor,  
llenas de dulce armonía

Son madrigales: poesía  
 majestad, que igual ardor  
 que en la guerra, en el amor  
 más puro y noble os inspira  
 tanto, que os sobra la lira  
 de Homero para cantar.  
 Por vuestra mano besar  
 mi labio, señor, suspira.

Doña Magdalena, con ambas rodillas en tierra, besa la mano del emperador.

No existe, señor, de fijo  
 en la tierra más placer  
 -a no ser el de poner  
 la boca en el Crucifijo-  
 que éste de besar un hijo  
 la mano a su emperador.  
 Beso que liba el honor  
 que de vuestra mano espero,  
 como la abeja al romero  
 le liba miel y color.

Vuelve a levantarla el emperador

Emperador.

Pero es que vos, Magdalena,  
 no sois abeja, sois flor:  
 florece en vos el amor  
 igual que el llanto en la pena.  
 Y si el sentido enajena  
 vuestro porte y distinción  
 ¡bien haya la discreción  
 en guerra de Luis Quijada  
 que hacia vos, por la celada,  
 se le iba el corazón!

Sonríen

Y ahora acérquese a mi vera  
 el pajecillo gentil...

Jeromín, asustado, se acerca. El Emperador lo contempla amorosamente.

Pausa.

¡Si es brisa suave de Abril!  
 ¡Flor de almendro en primavera!  
 ¡Por Dios que nunca creyera  
 que en ese temblor sutil  
 que agita el tierno perfil

de su figura hechicera  
 vibrara como en un viento  
 de tempestad el acento  
 del terrible emperador!  
 Y en verdad que lo lamento,  
 porque ahora, Quijada, siento  
 que... me consume su amor

Como un susurro suspirante

El Emperador ha tomado, mientras declama el sonetillo, el regalo de mano del paje. Después acaricia suavemente su cabellera y le da a besar su mano. A su señal de Quijada, Jeromín se retira a segundo término. El Emperador examina distraídamente el dibujo de un pañizuelo.

Magdalena. Mas, ¿qué es ésto, Magdalena?...  
 ¿Dentro de un reloj de arena  
 bordáis, luciendo, una cruz?  
 Es porque somos mortales  
 y la sombra de los males  
 no tiene, señor, más luz.  
 Es un trabajo que ha sido  
 por mí para vos tejido  
 estábais cerca de Dios  
 y siempre con mi marido.  
 Emperador. ¡Magdalena! ¿Estáis celosa?  
 Quijada. Está, señor, orgullosa  
 de que mi vida en la tierra,  
 desde el Septentrión al Sur  
 haya corrido su albur  
 con el genio de la guerra.

Entra el Físico Mathys

Emperador. Llegó Mathys. Le adivino  
 y le presiento y me aterra.  
 El médico es en la tierra  
 el dueño de mi destino.  
 Mathys. Señor: antes de cenar  
 os conviene descansar  
 brevemente...

Va oscureciendo

Emperador. Así lo haré.  
 Mi médico un manjar nuevo  
 me ha recomendado: un huevo...  
 y eso es lo que cenaré.

Mathys. Lo creo, señor, conveniente,  
que vuestra vida es preciosa.  
Emperador. Mathys: yo no haré otra cosa  
que obedecer ciegamente...

Mathys sale

Mas antes, mi buen Quijada,  
alcanzadme aquella espada  
que sabe de mi coraje  
y que ahora vuelve a brillar  
porque la van a besar  
los labios de vuestro paje.

Quijada acerca la espada al Emperador. Magdalena empuja a Jeromín suavemente. Éste se acerca y Carlos I le acaricia el cabello.

Mas... ¿qué es esto, Jeromín?  
¿se torna lívida?... ¿Vos  
estáis dispuesto a ofrecer  
vuestra vida y defender  
con vida y espada a Dios?  
Jerónimo. ¡Estoy dispuesto, Señor!  
Emperador. ¿Lo jurais por vuestro honor?  
Jerónimo. Os lo juro, majestad!  
Emperador. Bien... Pues entonces... ¡Besad!  
Que ponga un beso de luz  
vuestra boca inmaculada  
sobre la cruz de mi espada  
que ya no es espada... ¡es Cruz!  
Jerónimo besa la cruz de la espada del Emperador que después la  
retiene sobre sus piernas.

Este río de mi suerte  
sobre la mar de mi muerte  
presto va a desembocar;  
vivos están los gusanos  
que con carne de mis manos  
presto se han de alimentar.  
Y aunque se nuble en la historia  
lo limpio de mi memoria  
hoy quiero atronar al mundo  
con la hondura de un clamor:  
dirán con desdén profundo  
que el más grande emperador  
tiene un hijo del amor;  
pero ignorarán, de fijo,  
que la gloria de este hijo  
será mi gloria mayor.

Recibid, don Juan, ahora  
 mi postrera bendición  
 y con ella, en esta hora  
 que ya la muerte demora  
 ;recibid mi corazón!

Quijada se acerca y hace arrodillar al futuro Don Juan de Austria.  
 El Emperador trabajosamente ayudado por Quijada se incorpora.

#### Situación

¡Si al final del camino se empezara  
 De nuevo, revestido de experiencia!  
 ¡Si al término fatal de la existencia  
 Nuestra vida de nuevo comenzara!

Si este afluente mío no llegara  
 Hasta el mar de la muerte y la potencia  
 De mi vida, lo duro de mi esencia  
 Otros mundos de nuevo conquistara.

Te pidiera, Señor, ser un mendigo  
 Sin más bienes que el pan, el sol, las flores  
 Y tú, Creador, de mi dolor testigo.

Si ha de ser este hijo mi castigo,  
 A cambio del infierno y sus horrores  
 ;En tu nombre, Señor, yo le bendigo!

El Emperador dibuja, lentamente, la Cruz sobre la cabeza de su  
 hijo. Quijada se seca una lágrima...

## El paisaje de Córdoba en el Grupo 'Cántico'.

Brac, 116 (143-151) 1989

Por MARIO LOPEZ LOPEZ

(ACADEMICO NUMERARIO)

Es fundamental establecer una previa distinción entre el concepto de "sentimiento de la naturaleza" y aquel otro más análogo o consecuente del "paisaje como tema en la obra literaria". En tal doble y unida preocupación temática el profesor Orozco-Díaz los delimita y juzga "como cosas distintas, pero que pueden superponerse o fundirse plenamente y, por lo menos, enlazarse en un punto de arranque o impulso inicial de búsqueda del tema" (1).

Parece ser Rousseau el primero que propugna la necesidad del retorno a la naturaleza y en él se apoya posteriormente Saint-Beuve para afirmar que él mismo en la literatura es un sentimiento moderno.

Unamuno, entre nosotros, hubo de hacerse eco de esta afirmación, precisando y corrigiendo sus términos: "Se ha dicho -escribía- que el sentimiento estético de la naturaleza es un sentimiento moderno, que en los antiguos no estaba sino esbozado, que es de origen romántico..." (2).

También Azorín en el prólogo de su libro "El paisaje de España visto por los españoles" la repite y comparte, distinguiendo, como Unamuno, ciertos atisbos de síntesis descriptiva en nuestros grandes prosistas y poetas del siglo diecisiete (Cervantes, Lope, Góngora...) de quienes nos dice que "un rasguño suyo describiendo un panorama campestre alcanza a sugerirnos su más amplia y honda visión... Sortilegio este que obra el milagro de hacer ver con la imaginación predispuesta en tal rasguño lo que no vemos en largas y prolijas descripciones...". Finalmente el mismo Azorín resume categóricamente: "El sentimiento amoroso hacia la naturaleza es cosa del siglo diecinueve. Ha nacido con el Romanticismo, poco a poco, quien, por primera vez la trae al arte en sí misma y no como accesorio..." (3).

José María de Cossío también ha de ocuparse del tema, aunque limitado -como él dice- al fenómeno estético del más alto interés: "el de la Poesía" tras considerar ciertos antecedentes que pudieron

(1) Orozco Díaz, E., **Paisaje y sentimiento de la naturaleza en la poesía española**, ed. del Centro, Madrid, 1974.

(2) Unamuno, M. de, **El sentimiento de la naturaleza**. Obras completas, t. I, 'Paisaje', Barcelona, 1958.

(3) Azorín, **El paisaje de España visto por los españoles**, Madrid, 1923.

encaminarla al logro de ese "sumando preciso de la emoción de la naturaleza, del sentimiento lírico de los campos, esencial en todo traslado eficaz del paisaje... de lo campestre circundante..." (4).

"Paisaje poético" que Gerardo Diego considera "Paisaje habitado, al menos por el propio poeta que lo contempla y que se lo entaña..." (5).

";Nunca merezcan mis ausentes ojos,  
ver tu muro, tus torres y tu río,  
tu llano y sierra, oh patria, oh flor de España!"

No hallaríamos mejor introducción a nuestro comentario sobre la influencia del paisaje cordobés en la obra de sus poetas que el recuerdo de esta síntesis lapidaria de Góngora en su inmortal soneto a Córdoba.

Síntesis que contiene, incluso sentimentalmente, las tres principales características topográficas de nuestra ciudad: Sierra, Campiña y Río.

No todas las provincias de Andalucía tienen el mismo paisaje ni en consecuencia el mismo carácter. El ilustre geólogo español D. Juan Carandell Pericay, resumiendo sus investigaciones geográficas sobre la de Córdoba afirmaba que ésta era una especie de España en miniatura por su variedad física y humana... "Córdoba es D. Juan Valera", nos dice Azorín, guiado de su fervorosa admiración por la obra del gran escritor cordobés. Sin embargo existen tantas Córdobas literarias como autores la expresaron, antes o después de Valera y en cualquier caso tan auténticas como cada uno de estos pudo sentir: Desde la Córdoba barojiana "con sus calles estrechas, blancas y silenciosas" o la Córdoba de Azorín "del muro blanco, el patio empedrado, el zócalo de azulina y la sierra al fondo" hasta la Córdoba provinciana de los años cuarenta, líricamente expresada a través del "intimismo" de los poetas de "Cántico"...

Concebía Ricardo Molina a la ciudad de Córdoba "a modo de acumulación fabulosa de datos poéticos: tal la trabazón laberíntica y el hibridismo arquitectónico-escultórico de una pagoda hindú". Datos o motivos poéticos que asociados a la nostalgia de sus callejas o al silencio de sus patios, insinúan la misteriosa clave del alma de la ciudad.

Críticos y comentaristas del grupo "Cántico" (6) coinciden en señalar determinadas características comunes en la obra poética de sus componentes pese a la varia y poderosa personalidad de cada uno de ellos. Características no sólo unidas por un omnipresente deseo de extremar el cuidado lenguaje sino también, y aparte de otras varias coincidencias ya conocidas, por algo tan peculiar e inte-

(4) Cossío, J.M<sup>a</sup> de, *Poesía española (Notas de asedio)*, col. Austral, Buenos Aires, 1952.

(5) Diego, G., *Vigencia del paisaje*, Diario ABC, Madrid, 1972.

(6) *Cántico*, Hojas de poesía, Córdoba, 1927-1957.

resante como la expresión del paisaje de Córdoba, su sentimiento a través del ánimo del poeta y su circunstancia.

Así, por ejemplo, Juan Bernier, hacia 1945 evoca a su Córdoba de entonces, nombrándola con amor y resignación:

"Oh mi ciudad, una ciudad cualquiera,  
mi Córdoba amada cuyo suelo es de plumas de arcángeles,  
la que suena al atardecer como una lira de campanas cuando  
el vaho sudoroso del río extiende su mortaja de niebla y calienta  
el suelo vegetal de las huertas de la Fuensanta; Córdoba,  
donde la sangre de los antiguos mártires aún corre y está  
viva en su río...".

"No es posible podar lo que hay en tí de malo. ¡Córdoba mía!  
Acaso tú, yerta, deshabitada, arquitectura viva, sin mí, sin  
nadie, serías un impóluto relicario de tu propia deidad".

"Te amaré como eres, mi ciudad, una ciudad cualquiera."

Por las Córdobas literarias de Ricardo Molina, Pablo García Baena y Julio Aumente alienta un circunstancial estilo de común intimismo, debido a que para ellos el poema "es una forma de conocimiento y reconocimiento del propio yo, por referencia al cual cobra sentido la naturaleza" (7).

Clara muestra de esta unidad, diversa y armoniosa, la hallaremos en la obra de Ricardo Molina -en la Córdoba de sus "Elegías de Sandua"- donde por las calles y lugares nombrados por el poeta percibimos un inefable halo de velada melancolía:

"Oh tú que una mañana -se diría esta misma-  
paseaste conmigo, de mi brazo, mirando  
los rojos remolinos estrellarse en el puente  
que custodia impasible un arcángel de mármol.  
Todo era igual. Diríase que no ha cambiado nada.  
En San Francisco tocan las campanas a misa.  
La Posada del Potro ha abierto ya sus puertas  
y hay en el suelo paja que cayó de los carros,  
y labriegos, y mulos que beben en la fuente.  
Todo es igual. Diríase que no ha cambiado nada.  
Amanece y te amo. Aún es Córdoba bella...".

O también en el poema de Pablo García Baena a su Córdoba actual, "en trauma de derribos", como él dijo, cuyo sentimiento de desterrado nos transmite así:

"¿A quién pediremos noticias de Córdoba?  
Porque las piedras que amabas a la tarde han sido derribadas,

(7) García de la Concha, V., *La poesía española de 1935 a 1975*, t. II De la poesía existencial a la poesía social, ed. Cátedra, Madrid, 1987.

talados los cipreses y su claustro de salmos silencioso,  
 destruidos los arcos,  
 el capitel rodó sobre la ortiga  
 y los artesonados aplastaron blasones,  
 soberbia, yelmos, gules...  
 Corrió la lagartija sobre lises  
 y las manos falaces arrasaron vergeles,  
 enmudeció la esquila en la espadaña,  
 abatieron dinteles, picaron tracerías, hundieron hornacinas  
 y a la venta pusieron atauriques,  
 teselas, surtidores, plata ilustre de ofrendas  
 y cobraron monedas de la traición tus hijos,  
 subastaron tus lágrimas, oh madre,  
 patria mía".

Al tratar de la ciudad de Córdoba y su poesía ¿cómo no recordar el conjunto de bellos sonetos que a ella dedicó otro gran poeta de "Cántico": Julio Aumente? Sin embargo, no es intención nuestra ocuparnos aquí de su poesía vertida en formas clásicas, aunque sí nos propongamos transmitirles el sentimiento de este poeta, enamorado de su ciudad, flotando para siempre por el aire de aquel nostálgico atardecer de Febrero en su poema:

#### Paisaje con campanas

Son ya las seis y media y es Domingo. Febrero  
 trae uno de sus días soleados y dulces  
 en los que ya se siente rozar la Primavera.

Desde este mirador veo Córdoba: Sus torres  
 y sus casas bañadas en el sol de la tarde,  
 con un silencio apenas roto por unos pájaros  
 o por llantos de niños en las casas cercanas.

A veces la ciudad vibra entera  
 y el aire es dulcemente rasgado  
 por la campana de un convento que toca a Vísperas.  
 Primero es el Císter, luego la Encarnación,  
 lejos se oyen apenas Santa Isabel y el Corpus.

Después viene el silencio a dominar de nuevo.  
 Por la campiña se vuelve el aire tenuemente violeta  
 y en la sierra los montes oscuramente azules,  
 ¿acaso no es la tarde como una nueva aurora?  
 San Jerónimo cubre su perfil de naranjas.

Un rumor de caballos sube desde la calle.  
 Las campanas repiten su llamada insistente  
 y los pájaros huyen de las torres. El Angelus

se extiende en toda Córdoba entre sol y silencio.

En la blanca azotea de un convento apartado  
del mundo por ligeras celosías de madera,  
una monja recoge las ropas ya secadas.

La última campana ha cesado. Imperceptiblemente  
la tarde va dejando jirones de sí misma  
en las cumbres más altas de Sierra Morena.  
Lejos, hacia Granada, las luces van huyendo  
y ni un rayo de sol queda ya en los tejados.

Los jardines ocultos van despertando al frío  
y de un balcón oscuro surge un rumor de música.  
La noche viene lenta casi como la muerte  
que se espera, no llega y de pronto ha llegado...

Tratando de completar esta visión de nuestra ciudad en el sentimiento de los poetas de "Cántico" creo debo mencionar aquí también por su directa relación con el tema un fragmento de mi poema "Noticia de Córdoba en primavera" que el profesor Ocaña Vergara, comentarista de mi obra poética ha calificado de "feliz conjunción del paisaje evocado con la emoción lírica del instante". Dicho fragmento dice así:

"Enjoyado de adelfas el mes de Mayo ha vuelto  
tristísimo y radiante. La ciudad como lívido  
mármol de La Arruzafa o Medina Azahara  
su costumbre de siglos en olivos reclina.

Emergen por el alba las antiguas campanas  
de los cristianos. Lirios amanecen. Candelas  
de la mañana prenden en la cal. Bajo arcos  
Góngora, frío diamante solitario refulge..."

La peculiar imagen del río Guadalquivir a su paso por Córdoba y su conjunto monumental visto desde el puente romano constituyen el símbolo más representativo de la ciudad. Símbolo incluso utilizado como sello de su Concejo desde la época medieval y generalmente aceptado como clásico tema literario por nuestros poetas de todos los tiempos...

Así, desde Góngora a Pablo García Baena, pasando por Juan de Mena, Salas Barbadillo, el Duque de Rivas o Federico García Lorca, todos describieron este incomparable lugar, besado por las aguas del histórico Betis de los romanos y aquí evocado en magistrales versos de trágica y pagana belleza por Pablo García Baena en su poema:

## Río de Córdoba

Pasas y estás como una pisada antigua sobre el mármol,  
 y hay en tu fondo un velo de argenterías fenicias,  
 y en la noche de la Albolafia  
 surgen de oscuro labio enamorado  
 las suras como negras palomas implorantes.  
 Eres el rey, turbio César que se desangra  
 sobre su propia púrpura de barro,  
 carne deshecha las rojizas gredas,  
 y flotas sobre tu huyente melancolía,  
 y fugaz permaneces  
 con tus manos de plateado exvoto acariciando  
 el toro, la columna, el santuario  
 y los pétreos plegados de la estatua.  
 Tu cuerpo generoso se queda entre los juncos  
 como en un verde acetre de vegetales oros,  
 herido sobre las zarzas por la voz y la noche  
 que la guitarra vierte sombría y encelada,  
 mientras los que se aman, de una orilla a otra orilla,  
 con las tendidas manos sollozantes hundidas en tu agua,  
 escuchan silenciosos tu bronco latido solitario  
 de astro centelleante entre los naranjales.  
 Brizas la inocente madera de las barcas  
 y abres un surco de congelado asombro  
 ante la esteva sacra que guía la bogante rueda de los molinos,  
 donde descansa erguida  
 la dorada y bermeja palmera de los Mártires:  
 el cielo ya en los ojos torcaces de Victoria  
 y Asciclo como un bello ostensorio labrado.  
 Tal audaz caminante  
 que un punto se detiene en la suave colina  
 y fija la mirada en la ciudad que adora y aleja para siempre,  
 así tú te remansas por los jardines tristes,  
 por las torres guardianas, por humildes tejares;  
 y tu rumor real, que baja victorioso como guerrero esbelto  
 de laureles  
 desde la áspera cueva de las sierras natales,  
 anida dulcemente en la cárdena adelfa  
 que tu mano instrumenta como roja viola apasionada.  
 Cuando sube la noche a su ajimez de luna  
 y el licor de tus ópalos se agita intensamente,  
 los jóvenes ahogados del estío  
 levantan en silencio sus lívidas cabezas  
 que rotos unguentarios perfuman de estoraque;  
 y sus miradas líquidas,  
 donde engastan los sábalos alhajas cinerarias,  
 contemplan el ciprés, la celosía, el patio,  
 los muros con la lepra verde de la alcaparra;

y suspiran y tejen coronas de amaranto,  
de granadilla y mirto de hojas chorreantes  
que van frescas, intactas, por tus crines undosas  
hasta la sien vencida del amante que vive,  
a tu orilla, la noche mortal del paraíso.

La Sierra de Córdoba se asoma a la ciudad y al valle del Guadalquivir desde su privilegiado balcón de lentiscos. Allí, donde el umbrío manantial en sus agrestes soledades recuerdan al D. Luis de Góngora de Santa María de Trassierra otros incógnitos y sugerentes lugares evocan hacia los confines de la provincia las "Elegías de Sandua" de Ricardo Molina o las secretas aguas de su "Río de los Angeles". En estos dos libros suyos el poeta se nos presenta "movido por un impulso incontenible que le lleva a sentirse parte del universo y del paisaje", nos dice Guillermo Carnero. "La naturaleza despierta en él la nostalgia y el recuerdo de la felicidad pasada, transcurrida en los mismos lugares que ahora son visitados en soledad...".

Ricardo Molina nos transmite desde su más puro estado de ánimo -el de su sentimiento amoroso- la belleza y la esplendorosa melancolía que el paisaje de nuestra Sierra cordobesa emana en su poema:

#### Más allá de los arenales

Más allá de los arenales fulgurantes  
que al borde de la Sierra de los Santos se extienden  
como ardiente aluvión de torrente solar;  
hacia las últimas vegas de la provincia  
corre, blanco y secreto, el Río de los Angeles...  
Más allá de las tierras que se abren en negras venas de plata  
-plumaje vegetal de quietos seres  
en las edades silenciosas y verdescentes del mundo-,  
se desliza el Río de los Angeles...

Más allá de la Breña  
que en los valles desiertos dilata sus tres brazos azules,  
donde sólo se oye el coloquio  
blanco de las adelfas y de las zarzas,  
donde el tigre embarrizado del viento hace sonar los  
cañaverales,

canta el Río de los Angeles...  
Allí todo es pureza: las palabras  
son como rosas recién abiertas en la mañana;  
el cielo nos consuela con su olvido inefable...,  
todo es música y alma  
en el Río de los Angeles...  
¡Oh qué verde quietud! ¡Qué soledad  
perfumada! ¡Qué sombra

de sotos plateados!

...A su orilla, aspirando el dulce aire de la mañana,  
quiero cantar. A su orilla,  
desnudo bajo el sol de la mañana,  
quiero cantar un canto como un río...

En su "Estudio y antología del grupo Cántico de Córdoba" señala Guillermo Carnero la "distinta sustancialidad" de mi poesía respecto a los demás componentes del grupo. "Sustancialidad" referida al sentimiento del paisaje y que como afirma Abelardo Linares en su prólogo a mi libro "Universo de Pueblo" no puede considerarse objeto de "preferente atención al mundo exterior en cuanto tal" puesto que es sencillamente mi mundo. Mundo habitado por quien lo contempla y se lo entreaña.

También Víctor García de la Concha en su estudio sobre "La poesía española de 1935 a 1975" viene a coincidir con dichas apreciaciones, afirmando que "mi objetivo va más allá del puro descriptivismo en el logrado propósito de captar el latido del corazón de mi tierra...".

A continuación y refiriéndose a mi poema "El Angel del Atardecer" dice: "Lleva esta composición como subtítulo "Paisaje de invierno" y, sin embargo, no hay allí apenas rastro de un paisaje exterior; se trata de la captación y configuración de ese clima espiritual que, un atardecer de invierno, puede facilitar en el medio rural la ensoñación o la magia. Se alude a un misterioso personaje que nos llama en el ocaso... ¿Quién será?, nos preguntamos. Eso exactamente: un ángel invisible pero real que late en la paz del campo".

#### El ángel del atardecer

Nos llamó en el ocaso; pero nadie  
pudo escuchar su voz, teñida  
de vuelo de paloma, que sería  
como la última luz en los cipreses.

Iría y vendría en silencio por el pueblo  
custodiando tertulias campesinas,  
sueños de niño y fuego en los hogares...

Nadie le vio; pero en cambio todos  
percibíamos el aire de su pulso,  
latiendo azul -maravillosamente-  
por la inefable paz de la Campiña.

Y estuvimos tan cerca de él que acaso  
le rozamos un ala cuando alguien  
reparó en el incendio de las torres  
que parecían fugarse de la tierra  
abriendo el cielo con veletas de oro...

... La Campiña de Córdoba, en la orilla izquierda del Guadalquivir, inmensa y solitaria, con sus dulces colinas besando el cielo y nubes que fantasmales pasan hacia quién sabe donde... Ala de sol para la geografía de la provincia. Mapa de silencios invernales. La escarcha. El labrantío. Las perdices. Las liebres. Los olivos de Bujalance, incógnitos, velados por girones de niebla o entrevistados en lejanía al amparo de sus torres custodias...

(Donde intenté expresar mi sentimiento frente a su misterioso e inefable paisaje...).





# **Olvidaste el Amor, ilusa Humanidad (Fantasía poética en el Día Mundial del Teatro).**

*Brac, 116 (153-155) 1989*

**Por LUIS BENITO SABATINI ("LUIS B. ARROYO")**  
(ACADEMICO CORRESPONDIENTE)

Las divinas palabras, "¡Amaos los unos a los otros!"  
hoy sólo significan una bella, imposible realidad,  
pues vemos asombrados, los más sagrados lazos, pisoteados y rotos,  
por parte de un sector insensato, de la moderna sociedad,  
que vive el ritmo enajenado, ignorando respeto, familia y amistad;  
practicando desquiciados y procaces amores,  
sin conocer, lo sublime de amar.

Pero debemos perdonar su ramo de locura, si vuelve arrepentido,  
dándole afecto, cual hijo pródigo que regresa al hogar;  
disfrutando mayor gozo el que quiere y perdona,  
que el sentirse querido,  
pues el amor nos deja muy dulcemente adormecidos,  
¡temiendo despertar!

Así al sembrar amor, haciendo la semilla germinar,  
nuestro Eterno Creador,  
llenó de celeste poesía y espíritu profundo  
este planeta azul, paisaje encantador,  
siempre fecundo, donde quiso fundar tan Supremo Hacedor,  
dándole libertad, el Gran Teatro del Mundo;  
siendo su recreación, el contemplar anhelantes pasiones,  
haciéndole sentir por sus distintas criaturas, emociones  
y un cariño dulcísimo en contínuo soñar,  
para seleccionar triunfales actuaciones,  
bondades y virtudes, que deseaba premiar.

Y alborozados, los diferentes seres,  
actores de esta magna función,  
rindieron humilde vasallaje  
al celestial Autor de tan grandiosa empresa,  
quedando fascinados de tan genial idea;  
y rebosando entusiasta admiración,  
le suplicaron una labor, que uniera, preciosas enseñanzas,  
cultura y distracción;  
imaginando maravillosos escenarios, cual mágicos espejos,

reflejando alegrías, miserias y grandeza.  
 Y el Altísimo les concedió Talía, Nereida,  
 Musa de fantasía sin par,  
 que enseña deleitando, pues la colmaron de gracias con largueza.

Mas nunca faltan Judas de malvada intención,  
 que pretenden hacernos olvidar  
 al que nos dio bendita paz,  
 entre pájaros, flores e infinita belleza,  
 fundiendo afanes, placeres y tristezas, en un sueño fugaz,  
 pues la vida terrena, tan sólo dura lo que el suspirar;  
 padeciendo, además, traiciones,  
 desengaños y ardientes ambiciones, como fuego voraz;  
 pero también gozando nuestros corazones,  
 ¡la delicia de amar,  
 que perfuma las almas con aromas, de feliz bienestar!

Y analizando la injusta furia de los seres humanos,  
 su ira y soberbia por dominar, con sádica maldad;  
 provocando esas guerras crueles entre pueblos hermanos;  
 destrozando ciudades e inmolando inocentes sin ninguna piedad,  
 pensemos, si, como estigma, al nacer,  
 lo heredamos, humildes y tiranos;  
 mezclándose en nosotros rencores y bondad,  
 envidia y favores, violencia y santidad.

El más Excelso Espíritu, nuestro Jesús amado,  
 reaccionó muy enérgico, 'El Alma hecha pedazos'  
 al mirar desolado, profanar comerciando, un recinto sagrado;  
 ¡Y a viles fariseos, fue arrojando del templo a latigazos!  
 Si esto hizo el Buen Pastor, con justa indignación,  
 ¡qué no harán esos hombres, con instinto perverso!,  
 queriendo avasallar, ansiosos de poder, en su ambición,  
 para lograr así, apoderarse de todo el universo.  
 Creyéndose gigantes poderosos, y resultando sólo, molinos de viento;  
 atómos vanidosos del asombroso espacio sideral,  
 a los que el Padre Eterno, dio cerebro y verbo con su aliento;  
 dotándolos, benigno y generoso, con un alma inmortal.  
 Pero en cuerpo de barro, de muy frágil arcilla.  
 Por eso, hasta las almas puras, de nobles sentimientos,  
 cometen con frecuencia, de manera inconsciente y sencilla,  
 pecados del espíritu, la carne o pensamiento;  
 ya que en el breve espacio que supone el vivir,  
 ansiamos, siempre ilusos, con afán avariento,  
 ¡sobre todos, medrar!;  
 olvidando la inmensa dicha producida al sentir,  
 el placer generoso, de al débil ayudar,  
 que el venerado Cristo, nos enseñó al morir;  
 señalando su Sagrada Doctrina, el fraternal camino

de salvadora fe.

Que precisa seguir esta rebelde Humanidad,  
para que, venturosa, consiguiera, por fin, ese Cielo Divino,  
donde se encuentra ¡la luz de la verdad!

Por ello debemos practicar el bien, con singular fervor;  
ayudando al que sufre gravísimos reveses en la vida,  
sean amigos, o enfermos, desgraciados, con amargo dolor;  
sirviendo tan nobles prestaciones para ganar, piadosos la partida;  
y asimilando todos esta bella y hermosa lección,  
la practiquemos sin descanso, actuando, sencillos y prudentes;  
así uniremos, esta comedia que vivimos, al teatro de ficción,  
mostrándonos la escena, ejemplos, enseñanzas e imágenes del mundo,  
pasadas y presentes.  
Colaborando, ciencias, letras y artes, para darle esplendor.

Y llegando al final, terminemos triunfantes la representación,  
buscando sin cesar, con afanoso ardor y tranquila conciencia,  
los benditos aplausos de nuestro Gran Señor,  
para alcanzar, dichosos, la suprema clemencia,  
junto al perdón glorioso ¡del Buen Dios del Amor!  
Que concedió a las artes, poderosas alas,  
para extender cultura, en sus diversos vuelos; siendo del Universo  
sus más preciadas galas, y haciéndonos sentir ¡la gloria de sus cielos!

El arte de la arquitectura es el arte de construir edificios que sean útiles y hermosos. El arquitecto debe tener en cuenta no sólo la función que cumplirá el edificio, sino también el medio ambiente en el que se sitúa y el carácter de la ciudad a la que pertenece. El arte de la arquitectura es un arte que requiere una gran imaginación y una gran sensibilidad.



Y hay que tener en cuenta también el aspecto económico de la obra. El arquitecto debe ser capaz de encontrar soluciones creativas que permitan cumplir con los requisitos funcionales y estéticos sin sacrificar la viabilidad económica del proyecto. El arte de la arquitectura es un arte que requiere una gran capacidad de síntesis y una gran habilidad para resolver problemas complejos.

## **La Revolución Francesa ha terminado (François Furet dixit).**

*Brac, 116 (157-159) 1989*

**Por MARTIN DIEZ URUEÑA**  
(ACADEMICO CORRESPONDIENTE)

Se han escrito tantas cosas sobre la Revolución Francesa, no poco contradictorias, por cierto, en estos meses pasados de fastuosa conmemoración, que uno no acierta a ver claro sobre el verdadero valor histórico, el verdadero significado de dicha (sin duda importante) efemérides.

Uno se siente tentado a creer que el entusiasmo (la bulla, casi) que ha despertado este doscientos aniversario del asalto a La Bastilla, acaso no sea otra cosa que una manifestación más de la prodigiosa "Grandeur" francesa, esta vez orquestada por Mr. Mitterrand y su equipo gubernamental.

Dejando aparte los alardes patrióticos y festivos, de los que el pueblo francés y su Presidente son muy dueños (desde luego que sí), cabe preguntarse lo siguiente: ¿cuál es el verdadero sentido, el verdadero valor, con relación a nuestros días, de esa "Revolución mayor", como también es nombrada la de 1.789?

Por lo que han escrito los comentaristas de los periódicos, hay para todos los gustos. Desde los francamente detractores, los cuales se fijan principalmente en el Terror (la parte cruenta, cruentísima de aquel evento), y se horrorizan, claro (¿quién no va a sentir horror y repudio ante tantas atrocidades?), hasta los que ven en esa Revolución el beneficio posterior, para la humanidad, del progreso, de la igualdad de los hombres ante la ley, la democracia, en suma, como consecuencias de la misma.

De los primeros, los hay tan acérrimos contrarios que piensan en cambio que todos los males posteriores (hambre en el tercer mundo; no libertad, ni igualdad ni fraternidad en más de la mitad del planeta; opresión de pueblo -etnias- y culturas por obra de Estados Poderosos, etc.), son consecuencias de aquella revolución jacobina y burguesa. Alguien, entre dichos detractores, ha llegado a decir que, de no haber tenido lugar la Revolución Francesa se habría desembocado en la democracia sin ese saldo tremendo de matanzas e "inconvenientes".

Esto último parece demasiado suponer. Porque no se puede asegurar con algún rigor "qué hubiera sucedido de no suceder lo que sucedió". Dicho de otro modo: no es argumento válido el que se basa en simples "futuribles". No es, desde luego, "operante".

Dejemos eso. Y, para simplificar, fijémonos en una opinión

de las más autorizadas, la del historiador Francois Furet, cuya frase (que repite constantemente) me ha servido de título para este artículo: "La Revolución Francesa ha terminado".

¿Qué ha querido decir el ilustre historiador? ¿Que aquella revolución, cuyo comienzo, hace doscientos años se celebra ahora, acaba de terminar, con nuestros días? ¿No terminó al producirse el golpe del 19 Brumario, por Napoleón, es decir, el 4 de septiembre de 1.797?

Lo que quiere decir, sin duda, el historiador, al no emplear un pasado "puntual" (que sería "terminó") sino el "perfecto" (ha terminado) es que las consecuencias de aquella acción llegan hasta nuestros días.

Estamos de acuerdo en eso. Pero, ¿por qué "ha terminado"... ya? ¿A partir de ahora esa influencia (benéfica o nefasta, según quien la enjuicie, ya no se producirá?

Otra vez hemos de conjeturar, pues parece que lo que quiere decir (como algún otro historiador ha dicho), es que la única, la verdadera Revolución, fue ésa, la Francesa. Todas las que siguieron (incluida la rusa de 1.917) no fueron tales, al menos, desde el punto de vista "benéfico" o de consecuencias posteriores en tal sentido. Y lo argumenta con la actual "perestroica" que, pese a que los promotores de la misma la consideran como una "reestructuración" dentro del socialismo, él -Furet- ve en ella un "desandar lo andado", es decir, una "rectificación total" de la misma revolución de 1.917. El sentido francés (ante todo) del pensamiento de Furet le lleva a decir que dicha "perestroica" es la última consecuencia de la Revolución Francesa en lo que tiene de llevar libertad, igualdad, etc. al pueblo ruso.

El mismo Furet añade después que la Revolución Francesa "no fue burguesa", no nació burguesa (¿cómo considerar burgueses a los "sans-culots" que asaltaron La Bastilla?). Fue, como si dijéramos, una revolución "integral", hecha por el propio pueblo francés, que se hizo intérprete de las ideas de la Ilustración. Pues el objetivo político primero fue el de acabar con el feudalismo, es decir con los opresivos privilegios de las clases dominantes del "antiguo régimen". Pero los humildes burgueses, que lucharon al lado del pueblo en la común tarea, luego "aburguesaron", sin duda, aquellos ideales primeros, al producirse hechos tan magníficos como la "Revolución Industrial" y su corolario el "Capitalismo". Con lo que los burgueses fueron, desde entonces, cualquier cosa menos "humildes".

La lectura marxista es válida en lo de que los ideales de la Revolución francesa sufrieron, al correr del tiempo, una "ocupación" o por lo menos una "contaminación" de otros "ideales" de la "burguesía capitalista". Precisamente eso dio motivo, causa, a las posteriores revoluciones, la rusa de 1.917 sobre todo.

Dice Furet, por último, que "ya no habrá más revoluciones". (Ese es el sentido real que da a su frase: "La Revolución Francesa ha terminado"). Dios le oiga. Pero habrá que preguntarse cómo, qué y cuánto habrá que hacer para que el mundo "no desarrollado"

llegue a una plausible estabilidad y desarrollo económico: para que los ideales de igualdad entre los hombres (ya fueron "formulados" ¡2.000 años antes! en Galilea) lleguen a ser una realidad política (y en consecuencia humana) entre todos los hombres, en todo el mundo; que el hambre (consecuencia del desatado egoísmo de unos) desaparezcan, etc. Pues mientras esas "desigualdades" existan habrá peligro de "revoluciones"; pequeñas, sí, pero grandes para el que le toque. Me gustaría vivir en 2.017 para ver cómo se celebra (o se descelebra), a los 100 años, la que engendró el estado Soviético y otros comunismos más, europeos y de otros puntos del Globo.





**Otras colaboraciones**



## Músicos españoles: Isaac Albéniz.

Brac, 116 (163-166) 1989

Por M.<sup>a</sup> TERESA GARCIA MORENO

(ACADEMICA NUMERARIA)

Sres. Académicos:

Por acaecer en el mes de Mayo, el nacimiento y muerte del famoso pianista y compositor Isaac Albéniz, y cumplirse 80 años de su óbito, creo un deber recordar esta efemérides.

Su vida, aventurera en la infancia y juventud, sus estudios con zint, su brevemente sentida vocación religiosa, sus viajes por casi todo el mundo cosechando éxitos como pianista y compositor, faceta ésta en la que dio y sigue dando gloria a España, son difíciles de resumir en una breve comunicación.

Gracias a Albéniz y a Granados, la música española alcanzó categoría internacional.

Albéniz, era ferviente admirador de Andalucía, inspiradora de sus más bellas páginas musicales, entre las que figura el Nocturno "Córdoba". Su temperamento (él se decía "moro"), sin recurrir al dato popular, fue fiel captador del alma de España, de Andalucía.

En Granada, en la casa que sus amigos, componentes del famoso trío Iberia, tenían en lo alto del monte de la Alhambra, Albéniz se sentía como en su pueblo y en su casa. Granada ha honrado su memoria con la creación de un monumento.

Retrocedamos al 29 de Mayo de 1860 día en que nace en Camprodón, provincia de Gerona, Isaac Manuel Francisco Albéniz, que todos estos nombres le fueron impuestos en el solemne bautizo celebrado el día 3 de Junio en la iglesia de la villa de Camprodón.

Verdaderamente asombroso fue Albéniz desde la más tierna infancia. A los cuatro años da su primer concierto en el Teatro Romea. A los seis, en París, estudia con Marmontel y aprueba en el Conservatorio un examen de admisión al mismo, pero rompe un cristal con una pelota y es castigado por el tribunal retrasando en dos años la fecha de su admisión en el Conservatorio. Este pasado obliga a Isaac a volver a España, que recorrerá junto con su hermana Clementina, también notable pianista, en gira de concierto.

El año 1868 la familia de Albéniz se traslada a Madrid, y Albéniz ingresa en el Conservatorio. La lectura de novelas de Julio Verne, le infiltran en su mente deseos de viajes, y esto, unido al temor de la reacción paterna, por una travesura infantil, motivan la huida de su casa y el comienzo de sus perpetuos desplazamientos. Al día

siguiente de no regresar a la casa paterna, en la Estación del Norte monta en un tren. A su lado va sentado el alcalde de San Lorenzo del Escorial. Albéniz le dice ser músico compositor y viaja para dar conciertos. Con su simpatía, el pequeño Albéniz se queda en El Escorial con su ya amigo el alcalde, que le pagó el viaje, quién el día siguiente le lleva para que le oiga el organista de la Real Capilla del Monasterio D. Cosme Benito. El jovencísimo fugitivo dice también a D. Cosme ser músico y compositor y poder componer durante media hora sobre el tema que le den. Realiza lo prometido y el organista le dice: "Eres un genial compositor, eres el pequeño Mozart redivino". El concierto que organizan en el Casino le produce dinero suficiente para regresar a Madrid, pero, al llegar a Villalba, se apea del tren y se mete en otro que va en dirección contraria, y toca en Avila, Zamora, Salamanca y Peñaranda de Bracamonte.

Asaltada la diligencia en que regresaba a su casa con algún dinerillo y despojado de éste, no quiere presentarse con la faltriquera vacía ante sus padres y sigue dando conciertos en diversas ciudades.

Así quedó iniciada su errante vida de concertista de espíritu aventurero a tan temprana edad. Siempre en activo han pasado algunos años, ya tiene Albéniz 13. Su padre está en La Habana, es interventor general de la aduana. Por la prensa se entera de la presencia de su hijo en Santiago y lo hace detener por la policía. Contra todo lo imaginable, el padre no sólo no le regaña sino que le dice: "Ya sabes volar, no me necesitas y puedes ir a donde te plazca". Inicia Albéniz su gira por la Isla, que al poco tiempo está totalmente recorrida y parte para Nueva York. Allí en el puerto cargó con maletas, tocó en cafetines; no era América del Norte país adecuado para un pianista y recurre, para ganar algún dinero, a hacer algo nunca visto: coloca sobre el teclado del piano un paño y vuelto de espalda toca. Visita diversas ciudades, pero no son artísticamente lo que imaginó y desea volver a Europa. Le han hablado de Alemania, de Londres, de París. Se mete en un barco y ya en el Reino Unido toca en Liverpool, también en Londres. El éxito le acompaña. De Inglaterra pasa a Alemania y allí estudia con profesores del Conservatorio de Leipzig hasta que se le terminan sus ahorros y regresa a España. Pensionado por la casa real, Albéniz parte para Bruselas donde en su Conservatorio gana el Premio Excelencia. Cuenta Enrique Fernández Arbós, compañero de estudios en Bruselas, el peligro que la vida y los estudios de Isaac corrieron durante un período de bohemia en la que Albéniz y un amigo decidieron suicidarse cuando hubieran agotado sus economías gastándolas en toda clase de excesos. Albéniz reaccionó de la nefasta influencia de su amigo (que cumplió lo programado hasta el fin) y logró en el mes que faltaba para el concurso conseguir un excepcional primer Premio extraordinario. En 1878 y gracias a los conciertos que simultanea con sus estudios realiza el deseo de conocer a Liszt y recibir sus consejos. Albéniz fue acogido por Liszt amablemente, agradando al maestro como pianista y sobre todo como improvisador. Albéniz siguió a Liszt a Weimar y Roma.

En 1880 da conciertos en Cuba, en Méjico y en la República

Argentina; y en España en las ciudades de Santander, Zaragoza, Pamplona, San Sebastián y Vitoria. Las críticas periodísticas son entusiastas y puede considerarse este año como el de su definitiva consagración pianística de virtuoso, comparable con el gran Rubinstein. Así pues, a los 20 años ya es Albéniz un pianista consumado y sus composiciones van alcanzando madurez sin perder encanto. Sigue su incansable vida de continuos viajes como concertista y en 1883, a los 23 años, tras breves relaciones, contrae matrimonio. Nadie reconoce al Albéniz aventurero desde su niñez en el apacible esposo y padre de familia. No por eso se adocena. Se instalan en Barcelona y deseando aumentar sus ingresos juega a la Bolsa con grave quebranto económico. Seguidamente pasan una temporada en el Pirineo, salda sus deudas y luego viven cuatro años en Madrid. Más adelante ponen piso en Londres, donde Albéniz lleva activa vida como profesor, concertista y compositor. En esta faceta destaca su comedia lírica "El Opalo Mágico", más adelante traducida al español con el nombre "La sortija" y estrenada en Madrid.

Digna de mencionarse es su colaboración con el banquero y escritor Money Coutts, que se comprometió mediante contrato con Albéniz para entregarle anualmente 25.000 francos con la condición de no poner música a ninguna obra teatral más que a las suyas. Lo que Albéniz denominaba con gracejo "el pacto de Fausto".

La influencia de su esposa, de origen francés, hace que, pasados unos años, en 1893, también pongan casa en París, donde fue nombrado profesor de la Schola Cantorum, y escribió entre otras obras la inmortal "Suite Iberia", cumbre de su producción pianística junto con "Navarra", que dejó inconclusa.

Cosecha triunfos apoteósicos como pianista y compositor en todas las naciones visitadas. No olvidemos que Albéniz escribió no solo para piano, también compuso obras para orquesta, canto y piano, zarzuelas y óperas, entre ellas "Pepita Jiménez". Acogidas cortésmente en España, allende los Pirineos, fueron aplaudidas entusiastamente y colmado de flores y laureles su autor en Centro Europa. España compensaba al músico condecorado la capital belga por medio de su ministro plenipotenciario a Albéniz, a los directores del Teatro y al de la Orquesta que habían contribuido al éxito de "Pepita Jiménez" en Bruselas, donde la Crítica comparó al autor con Bizet.

Según un biógrafo, en la historia de la Música habrá que señalar los alrededores del año 1880 como la fecha en que fue creada por Albéniz la Escuela Española, fundada por unas piecitas que su autor denominaba "pequeñas porquerías", pero que fueron los cimientos del gran edificio que se había de levantar con tanta solidez y belleza.

En los primeros años de este siglo, Albéniz, fatigado por tan intenso trabajo, va a descansar a Niza. Cuando llega la primavera decide hacer un viaje a Italia que le fatigó excesivamente. Su salud está quebrantada. Al regreso de Italia se siente mejorado, pero a su vuelta a París los médicos le encuentran varias afecciones, todas graves. Durante el invierno no abandona su casa. La enfermedad

progresaba y Albéniz se interesaba humorísticamente por ella. Sus amigos le acompañaban y nunca se encuentra solo. Ya en primavera se mejora y la familia piensa en un traslado a Niza o a Barcelona, pero prefieren Cambó. Llegan a principios de abril, donde alquilan un chalet. Albéniz se siente mejorado y se ilusiona. Piensa trasladar los muebles, libros y recuerdos familiares de su casa de Niza a Cambó y mudarse a otro chalet más de su agrado. Muchos amigos van a visitarle. Convenido de su próximo fin solía decir a veces: "¿Qué cosa tan extraña es el destino! ¿Por qué habré venido a morir a Cambó?". La primavera finalizaba. Un fuerte ataque de uremia le impide volver a levantarse. Enrique Granados le visita. Le lleva de parte del Gobierno francés la Cruz de la Legión de Honor, a propuesta de los músicos franceses Fauré, Debussy, Dukas, D'Indy y Lalo. Albéniz agradece con lágrimas en los ojos la distinción ofrecida que le hace comprender su ya próximo fin. El célebre trío Thibaud, Cortot y Casals van a verle. Habla con todos con gran lucidez de música, interesándose por las novedades de los compañeros conocidos. También preguntaba a su familia si las rosas que adornaban la terraza habían florecido. Rosas que cubrieron su cuerpo pocos días después.

Rodeado de su familia, el 18 de Mayo de 1909 a las ocho de la tarde expiró. Aún no tenía 49 años de edad.

Su cuerpo fue trasladado a Barcelona y enterrado entre cantos funerarios y cubierto por millares de flores.

Albéniz, el hombre, ha muerto (mañana se cumplen 80 años); su música es inmortal.

# El arquitecto según Vitruvio.

Brac, 116 (167-172) 1989

Por **LUIS CERVERA VERA**

(ACADEMICO CORRESPONDIENTE)

(Discurso de incorporación)

## Concepto de la arquitectura como arte en la época de Vitruvio

La Roma intelectual que conoció Vitruvio coincidió con una de las etapas más brillantes de su historia ciudadana. Había nacido nuestro arquitecto hacia el año 70 a. J.C., unos años antes que el poeta Virgilio -en quien se inspiró para sus descripciones-, que Estrabón y que el futuro emperador Augusto. Perteneció, por tanto, a la generación gloriosa de Cicerón, compuesta por aquellos hombres insignes que habían asimilado completamente el patrimonio cultural helenístico. De ellos es posible que conociera personalmente al propio Cicerón, a los grandes poetas Lucrecio y Cátulo, y a Salustio, el enconado enemigo de Cicerón, y de los de la generación posterior, que floreció en tiempos del Imperio, a Horacio y a los más jóvenes, como Livio, Propercio y Ovidio.

De entre aquellos hombres citamos a dos que comenzaron a valorar la arquitectura como arte: Cicerón y Varrón. Cicerón, el más importante conductor cultural en la Roma de entonces, incluyó a la arquitectura entre las artes **honestae**, no entre las **liberales** por considerar que su ejercicio procuraba beneficios. Por el contrario, el longevo Varrón, cuyas obras conoció Vitruvio, consideró a la arquitectura como arte **liberal**.

Fueron estos conceptos los que iniciaron el abandono del anonimato de aquellos creadores de la obra arquitectónica.

Después de Vitruvio definía Quintiliano a la arquitectura como **ars minor**, y Séneca, entre las **artes liberales** no incluyó a la arquitectura.

### Necesidad de aprender

Al felicitarse Vitruvio porque sus padres le instruyeron en el arte arquitectónico, considera que éste "no puede existir sin literatura, y sin general conocimiento de las ciencias". También estima que aquellas disciplinas procuran riqueza al alma y "tienen por fin sus frutos enseñarnos".

Mas por causa de que los dedicados a la arquitectura "no merecen realmente el nombre de Architectos" fue "una" de las razones que le "movieron" a redactar su tratado y en él explica "todas las reglas del Arte".

En el Libro I de su **De architectura** Vitruvio declara "el arte, y qué virtudes tenga y qué disciplina convenga saber el arquitecto, y por qué causas conviene que el arquitecto sea sabio en las artes", así como "los dotes que debe tener el Arquitecto".

Vitruvio enseña "el arte y doctrina del arquitecto", así como "qué es el arquitecto y qué ha de saber para ser buen arquitecto". Pues "las disciplinas vna vez depredadas en ningún tiepo falta, antes permanescen hasta el postrer fin de la vida", ya que "la ciencia, como dote del alma, nunca se pierde", contrariamente a los bienes de la fortuna, "pues ésta los puede quitar".

Así, Vitruvio aconseja a los arquitectos un buen aprendizaje, para que su "eminente Arte" no se vea "Vexada por ignorantes e inexpertos, que no salamente no son Architectos, pero ni aún albañiles".

Con mucha precisión y sumo cuidado especifica Vitruvio los conocimientos que deberán adornar al arquitecto; todos ellos son científicos, literarios y filosófico-morales, pues incluso la belleza, producida por la sensibilidad estética del arquitecto, deberá deducirse, según él, "de exactas proporciones matemáticas".

Considera que el arquitecto "ha de ser perito y sabio en muchas ciencias" y, aunque está tenido a ser excelente en "todas ellas", "tampoco debe hallarse ayuno de ninguna: porque no es fácil en tanta variedad de cosas que todos penetren las mayores sutilezas en particular, siendo apenas posible llegar a conocer su esencia y principios". Por tanto, "de cada facultad" deberá conocer el arquitecto "medianamente los principios y fundamentos, especialmente de aquéllas que la Architectura necesita, para que en caso de haber de juzgar algo a ellas perteneciente, se halle capaz de hacerlo debidamente". O sea, insiste y aclara Vitruvio que "exigiendo el empleo del Arquitecto el ejercicio de todas las disciplinas, permite la razón, por lo vasto de la materia, que no tenga, según convendría, el perfecto conocimiento de las ciencias, sino el mediano", "pues a la verdad, no está obligado, ni puede el Arquitecto ser tan Gramático como Aristarco, pero ni menos ignorar la Gramática: ni tan Músico como Aristóxenes, pero no sin entender algo de Música: ni tan pintor como Apeles, pero no sin práctica de Dibuxo: no tan estatuario como Mirón, o Policleto, pero no ignorante de las reglas de escultura: ni menos tan Médico como Hipócrates, pero con algún conocimiento de Medicina".

En cuanto a su aprendizaje estima Vitruvio, atendiendo a estas consideraciones, que siendo "la Architectura una ciencia condecorada de tantas otras, y tan llena de erudiciones muchas y diversas", no pueden con razón llamarse Architectos, sino los que desde su niñez subiendo por los grados de estas disciplinas, y creciendo en la adquisición de muchas Letras y Artes, llegaren al sublime templo de Architectura". Así considera Vitruvio la necesidad de un continuado estudio y de una esforzada dedicación para formarse un buen arquitecto.

Pero adelantándose por si "acaso" pareciera "cosa imposible a los hobres de poco saber, poder la naturaleza de vn hobre alcançar tanto número de doctrinas y tenerlas en memoria", Vitruvio explica, mediante un simil, la posibilidad de aprenderlas. Estima que si los incrédulos "reflexionaren que todas" las disciplinas "tienen recíproca conexión, y, como una mutua conveniencia, conocerán la facilidad de conseguirlo".

De acuerdo con las anteriores concepciones Vitruvio dictamina que el arquitecto "deberá, pues, ser ingenioso y aplicado; pues ni el talento sin el estudio, ni éste sin aquél, pueden formar un artífice perfecto".

A continuación explica nuestro tratadista romano las razones por las cuales el arquitecto deberá conocer distintas disciplinas. "Conviene -escribe- que el Architecto sea **Literario**, para poder con escritos asegurar sus estudios en la memoria. **Dibuxante**, para trazar con elegancia las obras que se le ofrecieren. La **Geometría** auxilia mucho a la Architectura, principalmente por el uso de la regla y el compás, con lo qual más fácilmente se describen las plantas de los edificios en los planos, se forman esquadras, se tiran nivelaciones y otras líneas. Con la **Optica** se toman en los edificios las mejores luces y de mejor parte. Por la **Aritmética** se calculan los gastos de las obras, se anotan las medidas, y se resuelven intrincados problemas de las proporciones. Sabrá la **Historia**, porque los Architectos ponen muchas veces en los edificios diferentes ornatos, de cuyo origen conviene dar razón a quien la pidiere... La **Filosofía** hace magnánimo al Architecto, y que no sea arrogante, antes flexible... Sabrá la **Música**, para entender las leyes y matemáticas y para saber dar la debida tensión a las ballestas, catapultas y escorpiones; porque en los capiteles de estas máquinas a una y otra mano están los agujeros de los **unísonos**, por donde pasan las cuerdas de nervio torcido... Necesita el Architecto de la **Medicina**, para conocer las variedades de cielo, las qualidades del ayre de las regiones, quales sean saludables o pestilentes, y el uso de las aguas; porque sin estas precauciones no puede haber habitaciones sanas. Tendrá también noticia del Derecho, por lo que toca al ámbito de los estilicidios en las paredes comunes de las casas, a los albañales y a las luces. Deben asimismo los Architectos saber la salida de las aguas, y demás derechos a ellas pertenecientes; previéndolo todo antes de empezar las obras, para no dexar litigios entre los interesados después de concluidas; y para que en su locación quede acción cierta al dueño y al Architecto; porque estando clara la escritura y documento, podrán ambos librarse de mutuos engaños. Por la **Astrología**, finalmente, se conoce el oriente, occidente, mediodía, y septentrión: como también la constitución celeste, a saber, los equinocios, solsticios, y curso de los astros; de cuya noticia quien careciere, de ningún modo entenderá la Gnomónica".

### Condiciones morales

No deja de prestar atención Vitruvio a las condiciones humanas que deberá poseer el arquitecto ideal. Para él son imprescindibles la honestidad y falta de codicia.

Confiesa que "siempre" fue "de opinión que la pobreza con honra debe preferirse a las riquezas con infamia".

Por esta causa considera a la filosofía, en el sentido de que "hace magnánimo al Arquitecto", pues sus enseñanzas le incitan a "que no sea arrogante" sino "antes flexible, leal y justo: sin avaricia, que es lo principal; pues no puede haber obra bien hecha sin fidelidad y entereza".

Vitruvio se muestra enemigo de la codicia. Aconseja que el arquitecto "no será codicioso, ni amigo de recibir regalos", sino que, por el contrario, "antes procurará mantener su reputación con gravedad y buena fama".

No extraña, por tanto, que se muestre contrario a los que obtienen favores careciendo de méritos. Por ello escribió que "los necios son más estimados que los sabios por tener favor".

Para Vitruvio "la mayor riqueza" es "no desear cosa alguna", aunque "quizás algunos, teniendo esto en poco, juzgarán solamente sabios a los que son ricos: y efectivamente, muchos, siguiendo este camino, con su dinero y audacia se hicieron conocidos". El tratadista romano insiste en preferir "una medianía con buena fama, que la fama acompañada de ruyn abundancia".

También valora Vitruvio al hombre docto muy **superior** al hombre que posee riquezas. Pues estima "que entre los hombres sólo el sabio no es forastero en tierras extrañas, ni falto de amigos, aunque carezca de familiares y parientes; sino que es ciudadano de todas las ciudades, y puede sin temor sufrir los mayores embates de la fortuna". Luego añade en apoyo de esta idea que "quien se creyere bastante prevenido estándolo sólo con el subsidio de la fortuna, y sin el de la sabiduría, caminando por sendas resvaladizas, luchará siempre con una vida mal permanente y agitada". Y finalmente, citando a Epicuro escribe: "que los sabios deben poco a la fortuna, porque los cosas grandes y necesarias no se dexan a ella, sino al ingenio y estudio". Vemos que Vitruvio se muestra despectivo, indiferente e incluso opuesto a las riquezas, mientras que considera con un valor superior a la sabiduría.

### Obtención de los trabajos

En este tema Vitruvio es pragmático. Predica con su propio ejemplo cuando escribe que no "es maravilla que" le "conozcan pocos", pues los arquitectos de su tiempo "solicitan y van a caza de obras".

Para el maestro romano esta actitud no es admisible. Aconseja, porque así lo aprendió él de sus "maestros", "que el encargo de una fábrica debe admitirse **rogado**, no **rogando**: pues un alma generosa

se avergüenza de pedir un ministerio que puede dar sospecha; y regularmente siempre son buscados los que favorecen, no los favorecidos".

De otra parte, "puede sospechar el que es rogado" por un arquitecto para obtener una obra que "el que se la pide lo ejecuta para robarle".

Por estas razones, según Vitruvio, para encomendarles trabajos tendrán que ser los arquitectos "primeramente bien nacidos" y haber "sido honestamente educados", pues las obras, como acostumbraban "los antiguos", deberán confiarse a los modestos, "no a los protervos y audaces".

### **Economía en la construcción**

Para Vitruvio es necesario que el arquitecto procure la mayor economía en las construcciones. Por ello aconseja "un debido empleo de los materiales y sitio, y un económico gasto en las obras, gobernando con prudencia", pues no deberá buscar "cosas que no se hallan ni acopian sino con crecidos gastos".

De otra parte, el arquitecto todo lo dispondrá "al uso de los dueños de las casas según la posibilidad del dinero y la dignidad elegante del edificio".

Con este criterio no extraña que pondere la costumbre de Efeso, aquella "grande y hermosa ciudad de Grecia", que imponía la antigua ley, "dura a la verdad, pero nada injusta" por lo cual, "quando un Arquitecto toma a su cargo una obra pública, presenta un cálculo y tasación hecha del gasto de ella, quedando sus bienes obligados al Magistrado hasta estar concluída. Entonces, si las expensas corresponden al cálculo, es el Arquitecto ennoblecido con decretos y honores. Asimismo, si los gastos no exceden al cálculo en más de una quarta parte, se paga de los mismos fondos públicos, sin que el Arquitecto quede sujeto a pena alguna. Pero, si en la obra se consume más de la quarta parte, se toma de sus bienes el dinero para la conclusión".

Esta ley de Efeso, no sólo pondera Vitruvio sino que es alabada por él, puesto que desearía su establecimiento "en el pueblo Romano" y, "no sólo en los edificios públicos, sino también en los privados, pues así no robarían impunemente los ignorantes, sino que sólo profesarían la Architectura los inteligentes".

### **Algunos consejos generales**

Los consejos que para el arquitecto predica Vitruvio son diferentes de los temas que enseña con rigor científico y matemático.

En el trabajo profesional aconseja tener en cuenta que las construcciones "deben ser hechas para que aya razo de firmeza y vtilidad y hermosura". "De **firmeza** será la habitación quando fueren fundadas sobre el fundamento sólido y firme, y vuiere diligente elección de todos los materiales sin escaseza; más de **utilidad** será la disposición enmendada y sin impedimento con uso de lugares y será

conveniente disposición y provechosa para las regiones de cualquier género suyo". Será **hermosa** "quando el aspecto de la obra fuere agradable y de buen gusto; y sus miembros arreglados a la simetría en sus dimensiones".

Son fundamentales para Vitruvio las proporciones. Así, aconseja que "ningún cuydado mayor ha de tener el Arquitecto, de que tenga los edificios perfecta proporción en su medida"; y a continuación añade que "toca luego a la perspicacia atender a la naturaleza del sitio, al buen uso y a la belleza de la fábrica, y dar a todo ello, quitando y añadiendo, el modo y tamaño más propio; pero con atención a que quando se quite o añada alguna cosa, se vea la necesidad de su detracción o adición, de manera que en el aspecto nada se eche de menos".

Por último, señala las diferencias de los edificios, "porque de una manera han de ser las casas de la ciudad, de otra manera las de los rústicos, y labradores".

### **El arquitecto vitruviano en los tratadistas del Renacimiento**

Fue en el Renacimiento cuando se inició la valoración de la figura del arquitecto como creador, distinguiéndolo del maestro o ejecutor de las obras trazadas por aquél.

En consecuencia, dichos tratadistas, además de dirigir sus teorías a los arquitectos escriben sobre él y acerca de los trabajos a ellos encomendados.

Entre los italianos aparece primeramente León Battista Alberti definiendo su concepto del **arquitecto humanista ideal**. Los demás tratadistas también definieron a su manera las tareas del arquitecto, siempre siguiendo los cánones vitruvianos.

En España aparece en primer lugar Sagredo, quien, considerando a los arquitectos como "los ordenadores de los edificios", aconseja que posean los mismos conocimientos que estimó Vitruvio.

Por último, el término **arquitecto** viene manteniéndose a lo largo del tiempo desde la antigüedad helénica, siendo empleado en España, con mayor generalidad, a partir del siglo XVI.

## Una cartela barroca.

Brac, 116 (173-174) 1989

Por FRANCISCO TEJERO STEGER

(ACADEMICO CORRESPONDIENTE)

(Discurso de incorporación)

Excelentísimos e Ilustrísimos Sres., Sras. y Sres. Académicos, Sras. y Sres.:

Dispone el Reglamento de esta Real Academia que los Académicos Correspondientes, con residencia fuera de Córdoba, no tendrán que presentar trabajo de ingreso, pero quedan obligados a enviar a la Corporación un ejemplar o copia de cada una de sus producciones. El que les habla ahora se encuentra en este caso, fue designado Correspondiente en Priego el pasado 9 de febrero y cuando le fue comunicado su nombramiento por el Sr. Secretario lo aceptó de buen grado, agradeciendo su nombramiento a quienes habían tenido la deferencia de hacer la pertinente propuesta: el Director de esta Corporación, mi buen amigo el prof. Peláez del Rosal, y los Académicos, Sres. Arjona Castro, Ocaña Vergara y García García. A todos ellos, aquí presentes, les repito mi infinito agradecimiento por el inmerecido galardón. Y por ello quiero corresponder en obsequio de tanta gentileza con una modesta obra salida de las manos de este anciano aprendiz de artista, de este devoto del arte barroco, de este barroquista prieguense de adopción.

Es indudable que todos los pueblos, cualesquiera que haya sido su cultura y su civilización, han sentido un poderoso impulso hacia la creación de formas bellas. Este impulso empieza por manifestarse naturalmente en la construcción de viviendas y objetos necesarios para usos de la vida diaria, y sólo adquiere verdadero carácter artístico cuando en las formas sensibles acierta a expresar una determinada idea espiritual. Cuanto más elevada es la civilización de un pueblo, más desarrolladas y perfectas son sus obras artísticas.

El trabajo que quiero presentar en esta venerable Corporación, tan antigua como prestigiosa, es una cartela barroca, con una ornamentación profunda de hojarasca y un centro de flores talladas. Se trata, digo, de una cartela barroca, es decir, de un adorno saledizo en forma de "S" apoyado en un plano vertical que sirve para apelar un cuerpo que sobresale, según la definición que de cartela da la Real Academia de la Lengua. Característica de este modelo es que su vuelo debe ser menor que su altura, en contraposición a la ménsula y al canecillo, al que sustituye en el segundo período romántico.

No podía ser menos si tenemos en cuenta que yo vengo influido

de la monumental ciudad de Priego, barroca por excelencia donde las haya. El Barroco no es una degeneración, ni siquiera la fase de una evolución, sino un arte radicalmente distinto y con una identidad propia, con sus detractores y sus defensores.

Hay que acercarse a Priego de Córdoba para comprender lo que es el Barroco. Yo he sido y soy un aprendiz del arte barroco prieguense. Ante sus bellos retablos me quedé extasiado múltiples veces. Las horas se me pasaban volando al fijarme en los detalles de los estípites y de las volutas. Mi lápiz diseñaba continuamente lo que veían mis ojos. Los modelos eran infinitos y la idea transformaba la realidad en deseo.

Esta cartela que les muestro y ofrezco a la Academia es el testimonio sincero de un hombre que ha dedicado su vida a la talla de la madera. He querido extraer este motivo de la cartela como el más propio y significativo de mi obligación para con la Academia. Si se observa detenidamente no constituye más que un ornamento, compuesto de trozos de hojas y flores. El elemento vegetal es consustancial con el modelo. Las rosas polícromas que he tallado en el centro de este adorno expresan todo mi afecto entrañable por esta Corporación y por sus miembros.

Acéptenla también de corazón. Con esta cartela va en compañía un trozo del mío.

**Bellas Letras**



# Materiales prehistóricos de Bujalance y Cañete de las Torres.

Brac, 116 (177-185) 1989

Por JOSE A. MORENA LOPEZ

Los términos municipales de Bujalance y Cañete forman parte de la comarca cordobesa del Alto Guadalquivir. Ambos están situados al sur del río Guadalquivir en pleno Mioceno campiñés. La fertilidad y productividad de estas tierras han atraído y facilitado el establecimiento de grupos humanos al menos desde los comienzos de la Edad de los Metales. Hoy día apenas se ve un palmo de terreno que no haya sido puesto en labor; en Bujalance predomina el olivar mientras que en Cañete este cultivo alterna con amplias zonas de tierra dedicadas al cultivo de cereales.

La riqueza arqueológica de esta zona ya se ha puesto de relieve en varias ocasiones (Serrano-Morena, 1984; Morena, 1987 y Morena **et alii**, e. p.) Los yacimientos arqueológicos localizados ponen de manifiesto el intenso y continuado poblamiento en estos términos desde la Edad del Cobre hasta nuestros días casi sin solución de continuidad. En Bujalance se han contabilizado 50 y en Cañete, sometido a una mayor investigación, 112, lo que supone un total de 162 yacimientos, la mayoría pertenecientes al momento de ocupación romana.

En el presente trabajo pretendemos dar a conocer, siguiendo la pauta marcada en recientes estudios, (Ruiz Lara, 1986), un lote de material lítico procedente de Bujalance y Cañete.

Sin duda alguna, en los últimos años, la prehistoria cordobesa se está poniendo al día en el campo de la investigación científica. Períodos tan desconocidos como el Paleolítico, Neolítico o la Edad del Cobre están siendo objeto de estudios sistemáticos (prospecciones y excavaciones) y los resultados que se vienen obteniendo van reflejando un panorama mucho más coherente y acorde con lo que realmente existe.

## Los yacimientos.

### Bujalance

**1. Belmonte.**— Este yacimiento, conocido también como El Sordillo, no debe confundirse con otro del mismo nombre por estar ubicado en tierras del mismo cortijo. El que nos ocupa está ubicado junto

a la carretera de Bujalance a Villa del Río, muy próximo al asentamiento de la Fuente Agria. Es de pequeña extensión y se han hallado tres hachas y algunas cerámicas a mano cuyas formas recuerdas los momentos iniciales del Calcolítico.

**2. La Fuente Agria.**— También se conoce otro del mismo nombre pero éste se haya situado en el punto nombrado Cabeza de Ciervo. Es muy similar al anterior en extensión y materiales. Han aparecido además algunos trozos de molinos barquiformes.

**3. Lorilla.**— Se trata de un villar romano con abundante material de superficie en el llamado Cerro del Olivo. Hay otros restos más antiguos, entre ellos las piezas que ofrecemos y cerámicas ibéricas pintadas y otros posteriores de época visigoda.

**4. La Solana.**— Yacimiento romano junto al arroyo de la Zarzuela donde se encuentran cerámicas romanas comunes, téglulas, imbrices y otras a mano prehistóricas amorfas.

#### Cañete de las Torres

**5. Casco urbano.**— La pieza de la Fig. 7 se encontró junto a un machacador cuando se limpiaba un pozo de agua dentro del núcleo urbano de Cañete aunque no podemos precisar el sitio exacto. En cualquier caso pensamos que ambas proceden seguramente de otro lugar. Los materiales más antiguos de que se tiene constancia aparecieron en El Tejar de la C/Cerrillo y se remontan al Iberismo.

**6. La Dehesilla.**— Está situado este yacimiento junto al camino de acceso a los depósitos de abastecimiento de agua a la localidad. Es muy pequeño y con restos romanos. Sin embargo, el hacha no fue encontrada aquí sino a unos 500 m. al E.

**7. Fuente María.**— Asentamiento romano y medieval de pequeña extensión ubicado junto a la cañada del mismo nombre.

**8. Mezquitiel.**— Interesante lugar con posible hábitat calcolítico. Se han recogido algunas cerámicas a mano de retícula bruñida del Bronce Final y otras más abundantes de época orientalizante: cerámicas incisas y digitadas, a torno pintadas y grises.

**9. El Palmarejo.**— Se encuentra muy destruido a consecuencia de las labores agrícolas. Aparecen algunas cerámicas a mano amorfas, trozos de sílex con muestras de haber sido trabajados, pero sobre todo cerámicas romanas.

**10. Pantoja.**— De los cuatro yacimientos localizados en esta finca no sabemos con exactitud de donde procede la pieza. Todos estuvieron habitados en época romana aunque unos cuentan con poblamiento anterior de época ibérica y otros posterior medieval.

**11. Rabanera.**— En este caso, y pese a que aquí se han descubierto cinco yacimientos, el hacha la recogimos personalmente en Rabanera (IV) (Morena, 1987). El lugar es de pequeña extensión y está destruido por las continuas labores del campo. Han aparecido además fragmentos cerámicos a mano amorfos, un trozo de colgante y útiles de sílex tallados.

**12. Casilla de la Rana.**- Está al sur del anterior y próximo a él. Los restos superficiales que allí se ven son romanos y medievales.

**13. Torre Mocha.**- Es un yacimiento romano y medieval de mediana extensión con abundante material cerámico de superficie. Se conserva una pequeña construcción de **opus caementicium** a modo de cisterna.

### El Material.

Nuestra intención con este trabajo es sólo dar a conocer un lote de hachas pulimentadas sin entrar en otras cuestiones más específicas como podría ser, v.g, un análisis sobre la funcionalidad de las mismas. Conviene tener presente que bajo el nombre genérico de "hachas pulimentadas" se agrupan toda una serie de útiles diferentes y funciones distintas: hachas, azuelas, escoplos, azadas, cinceles... Es sin duda un estudio muy interesante pero para el que se necesita un instrumental que no está al alcance de nuestras manos y que se basa en determinar las huellas de uso (Semenov, 1981). Ya se han realizado algunas experiencias de este tipo y los resultados han sido bastante satisfactorios (Delives, 1974).

La mayor parte del material está completo (72'22%) mientras que sólo el 27'7% está fragmentado generalmente hacia el extremo proximal o talón con lo cual es imposible averiguar qué forma tenía. En cuanto a la descripción, para la cual hemos seguido la propuesta por Leroi (Leroi, 1976), estos son los porcentajes obtenidos:

El perfil del Bisel es en un 77'7% doble y en un 22'2% simple. La forma es en todos los casos plana. La delineación del mismo es predominantemente convexo-simétrica (55'5%) seguida de la convexodisimétrica (27'7%) y en último lugar de la rectilínea con un 16'6%.

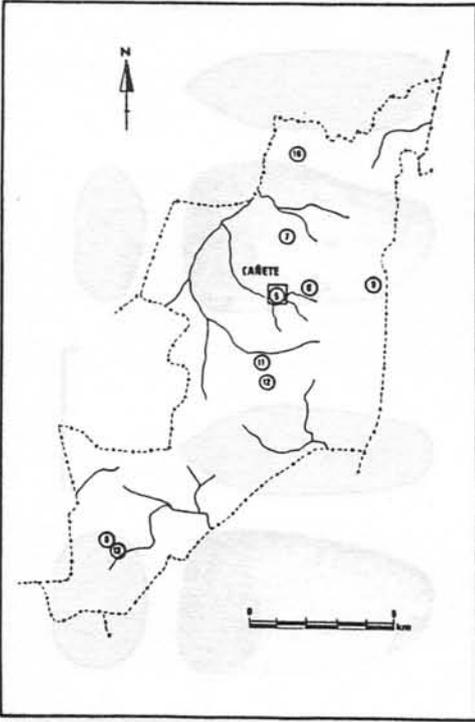
Respecto a los Bordes, la orientación es en un 50% paralela y en la misma proporción convergente. Su delineación es convexa en un 77'7%, rectilínea el 16'6% y en un sólo ejemplar sinuosa (5'5%).

El Talón es truncado en un 16'6%, redondeado en el 50% y apuntado el 11%; en un 22'2% se desconoce. En lo que se refiere a los elementos de fijación, los ejemplares que se conservan completos, no presentan ninguno, mientras que en los restantes ignoramos este punto.

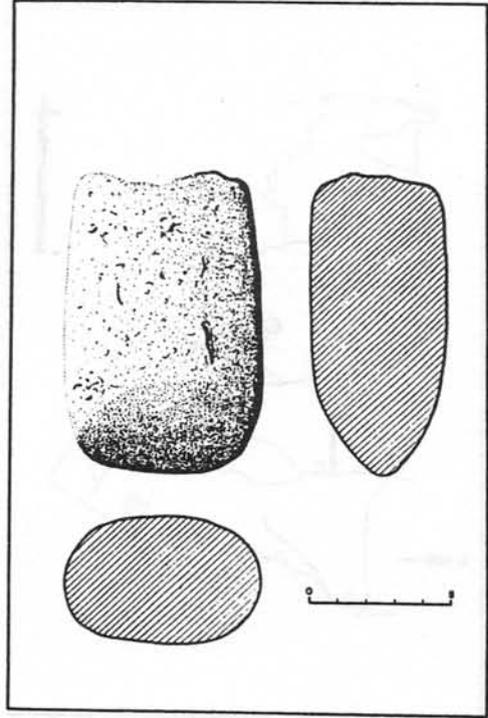
No cabe duda que intentar adjudicar a estos útiles una cronología o clasificación cultural es más que imposible; es conocida la enorme perduración de los mismos en períodos como el Neolítico, Calcolítico o Edad del Bronce y su reutilización en épocas posteriores. Por último queremos apuntar que la mayor parte del material está depositado en el Museo Histórico Municipal de Cañete; las piezas de Bujalance se encuentran, excepto la 2, 3 y 7, en la colección de Mario López en dicha localidad a quien agradecemos las facilidades prestadas para su estudio.

## BIBLIOGRAFIA

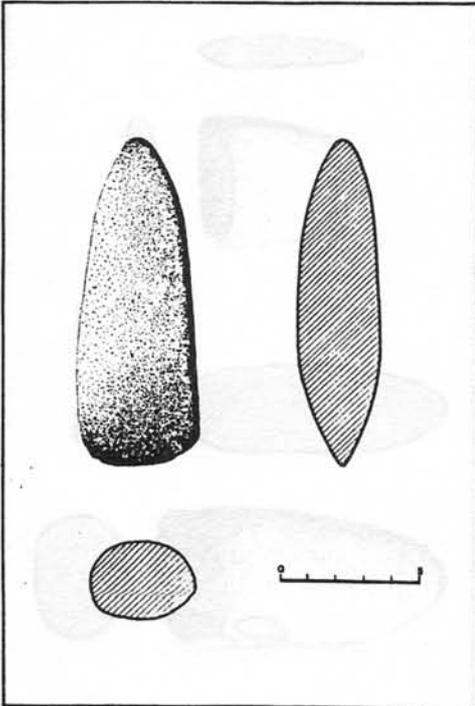
- Ortiz Juárez, D., Bernier Luque, J., Nieto Cumplido, M. y Lara Arrebola, F., **Catálogo Artístico y Monumental de la provincia de Córdoba, I y II**, (Córdoba, 1981).
- Delibes de Castro, G., "Contribución al estudio de las funciones del hacha pulimentada", *Zephyrus*, XXV, 1974, pp. 151-154.
- Leroi-Gourhan *et alii*, "Cuadros de morfología descriptiva" en Leroi-Gourhan, A. *et alii*. **La Prehistoria**, 1976, pp. 157-185.
- Morena López, J.A., "Aproximación al estudio del poblamiento indígena y de la Romanización en Cañete de las Torres". **Cañete de las Torres. Visión histórica de un pueblo andaluz**, Ayuntamiento de Cañete, 1987, pp. 11-50.
- Morena López, J.A., Sánchez de la Orden, M., Serrano Carrillo, J. y García-Ferrer Porras, A., **Prospecciones arqueológicas en la Campiña de Córdoba** (en prensa).
- Ruiz Lara, D., "Materiales prehistóricos procedentes de Doña Mencía (Córdoba)", *Ifigea*, II, 1986, pp. 79-106.
- Semenov, S.A., **Tecnología prehistórica**, (Madrid, 1981).
- Serrano Carrillo, J. y Morena López, J.A., **Arqueología inédita de Córdoba y Jaén**, (Córdoba, 1984).



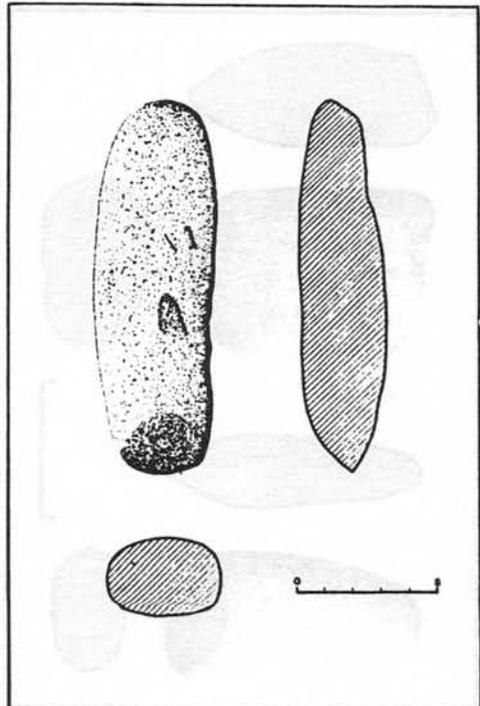
2. Id. Cañete de las Torres

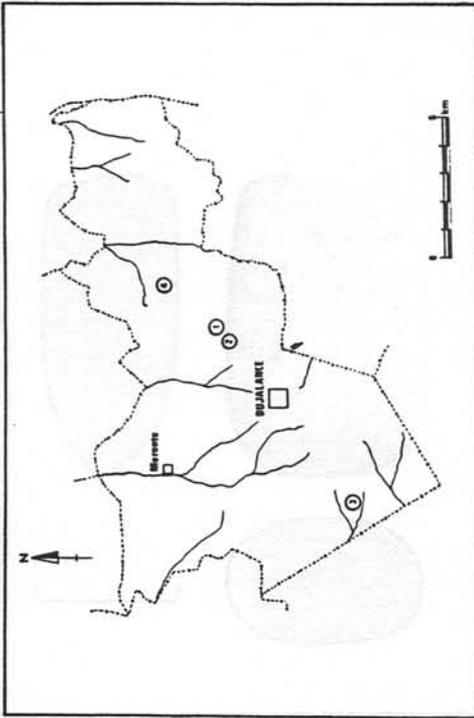


7. Casco urbano de Cañete

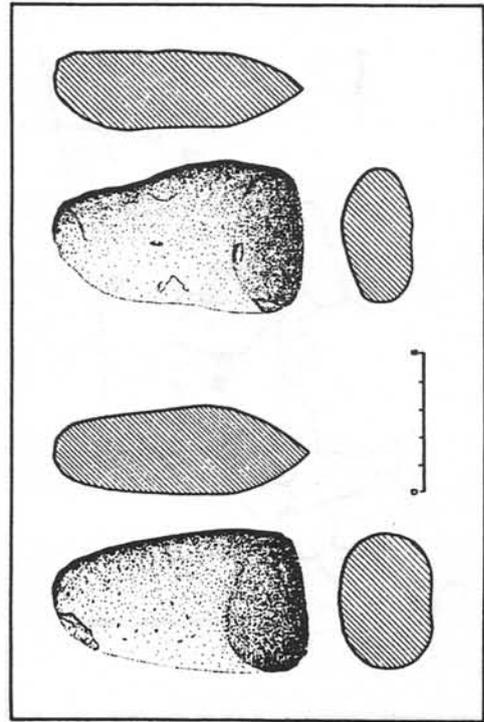


8. La Dehesilla

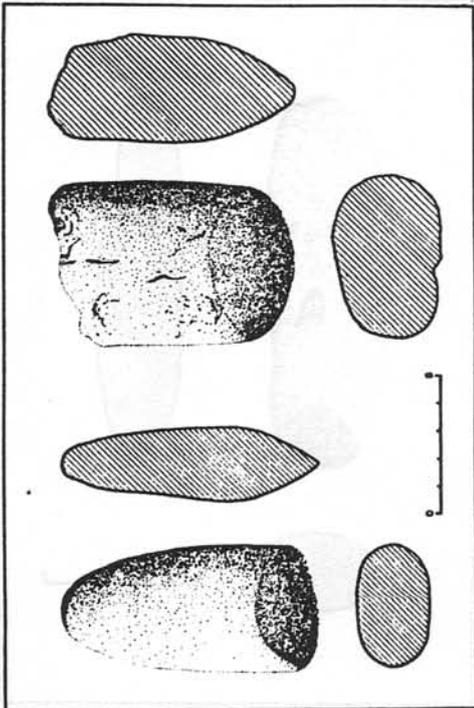




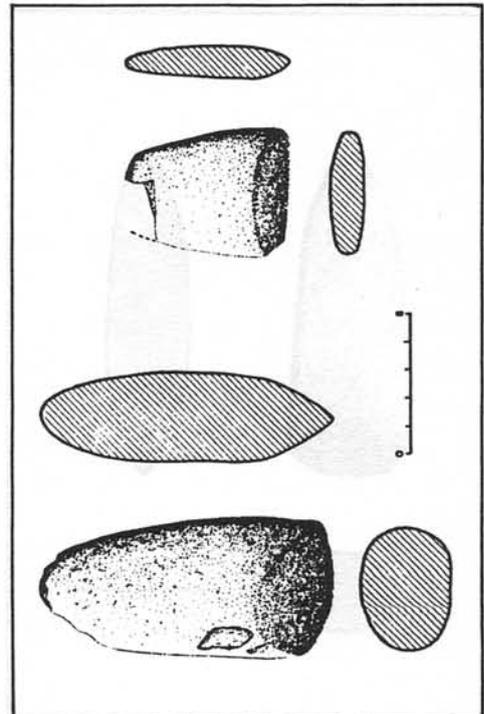
1. Término municipal de Bujalance

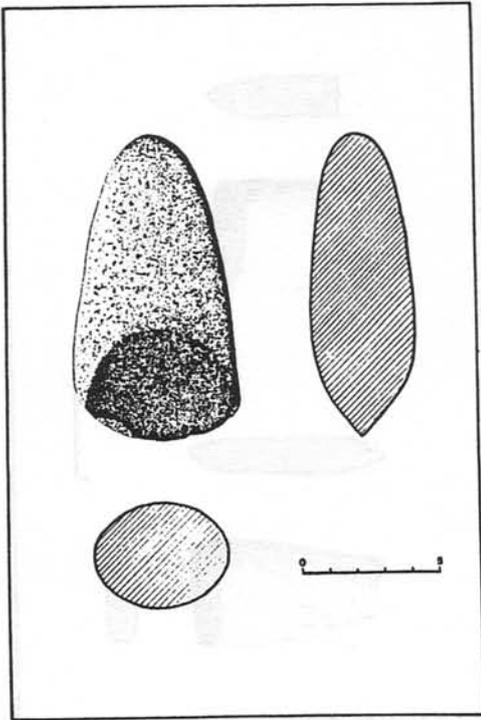


6. Fuente Agria y La Solana

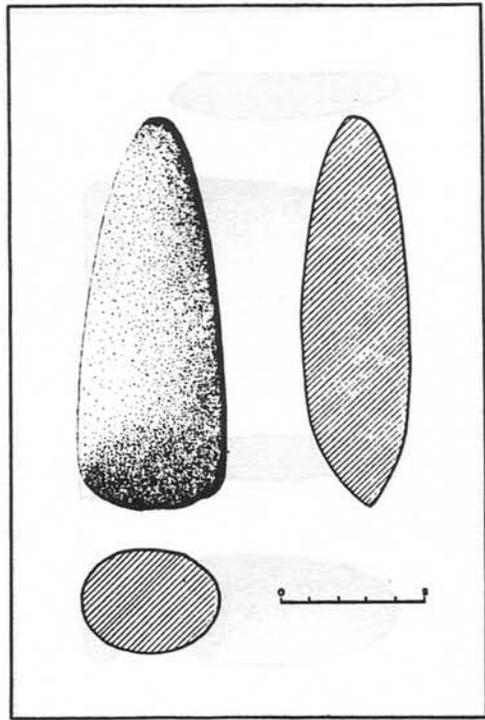


5. Lorilla



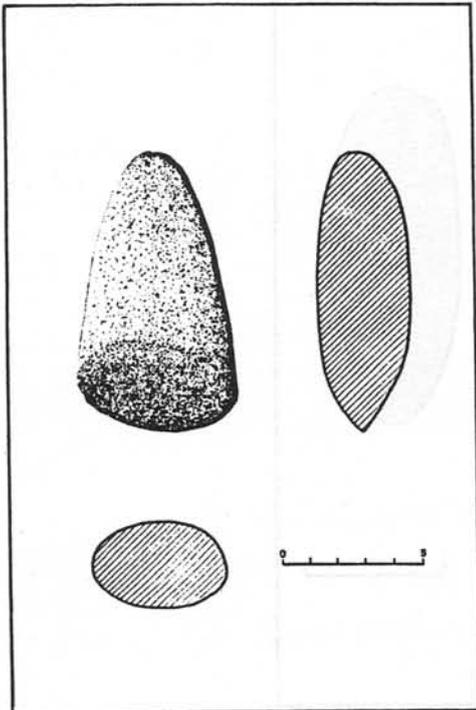


11. El Palmarejo

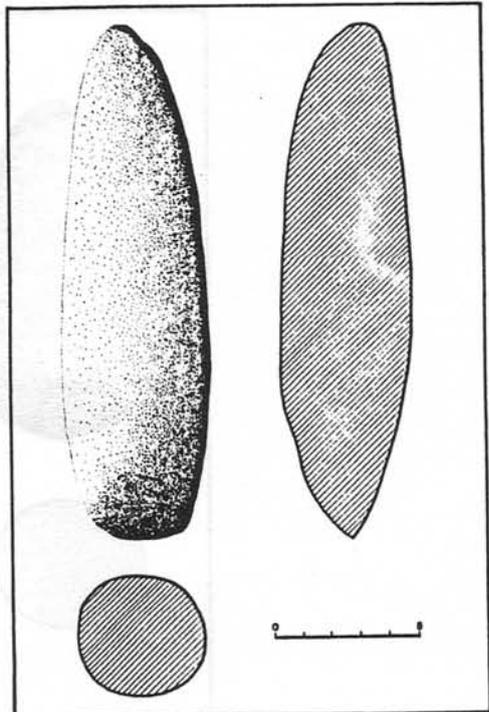


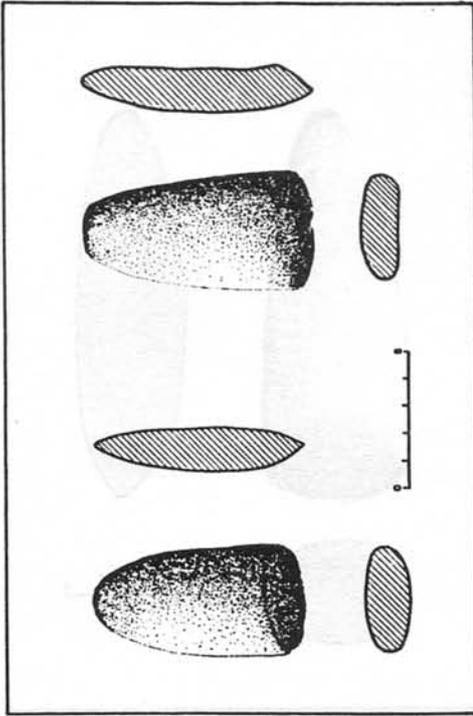
12. Pantoja

13. Rabanera

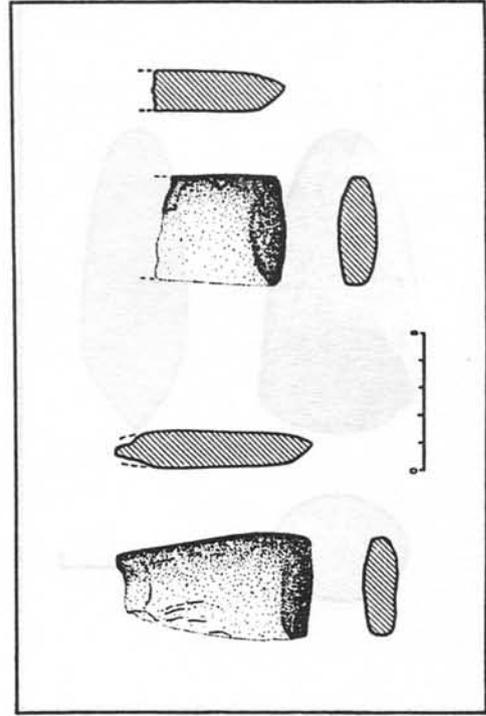


14. Torre Mocha



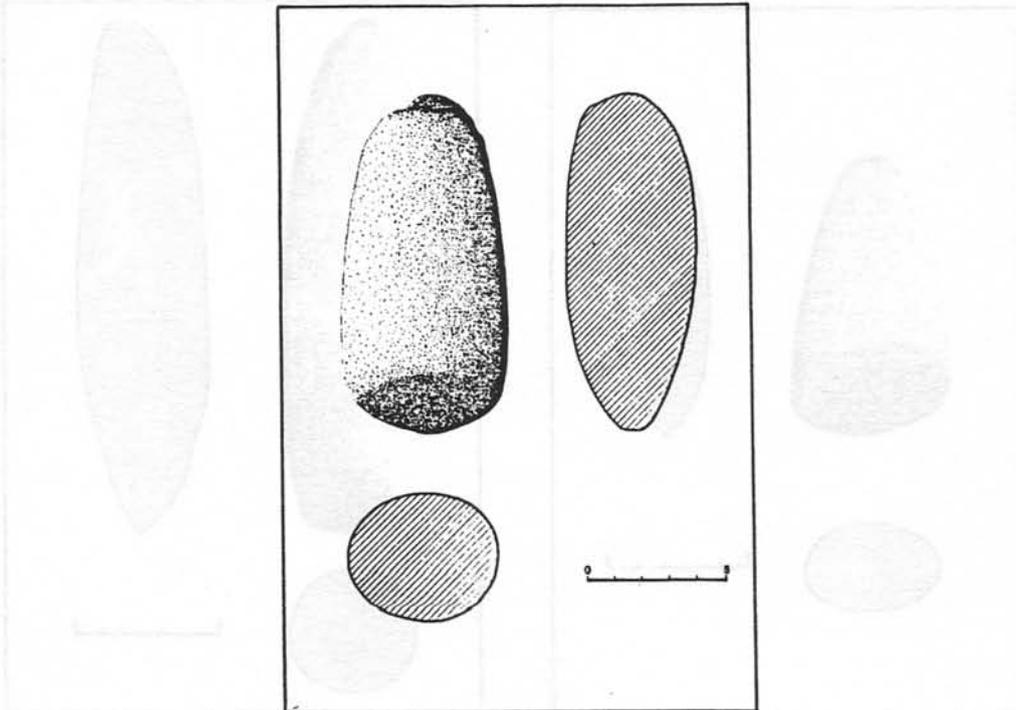


9. Fuente María



10. Casilla de la Rana y Mequitiel

15. Término de Cañete







# **Extracto del trabajo oligoelemento (Fe, Mn, Cu y Zn) en suelos del Valle del Guadalquivir (zona 'El Carpio-Lopera').**

*Brac, 116 (187-190) 1989*

**Por CARLOS PEREZ DE SILES FONT**

(CATEDRÁTICO DE I.N.B.)

En suelos del Valle del Guadalquivir, Zona El Carpio-Lopera, se han determinado los contenidos de los oligoelementos Fe, Mn, Cu y Zn en sus dos formas de total y asimilable. Tales contenidos se han relacionado con una serie de factores edáficos y se ha estudiado el aporte que, de estos oligoelementos, reciben los suelos por parte de sus fracciones mecánicas. Finalmente se correlacionan entre sí los cuatro oligoelementos.

Se seleccionaron 16 perfiles correspondientes a tres tipos de suelos pertenecientes a dos clases, según la clasificación de la C.P.C.S. francesa.

Clase II: Suelos poco evolucionados - Unidad 1, suelos de erosión y Unidad II, suelos de aporte aluvial.

Clase IX: Suelos ricos en sesquióxidos de hierro - Unidad III, suelos fersialíticos.

Cada tipo de suelo se denomina Unidad.

La Zona queda comprendida entre las coordenadas 4º 11'W 4º 31' W y 37º 57' N - 38º 4'N. Abarca una superficie aproximada de 43.000 Ha, localizada en las provincias de Jaén y Córdoba e incluye los términos municipales de Lopera, Villa del Río, Montoro, Aljallán, Adamuz, Pedro Abad y El Carpio.

El trabajo experimental comienza con la preparación de los factores seleccionados y concluye con el análisis del suelo y sus fracciones mecánicas, en cuanto al contenido de oligoelementos totales y asimilables se refiere.

## **1º) Preparación de muestras**

Según el criterio de De la Rosa (1981), usando el taladro de Frünkel. Las muestras se secaron al aire y fueron tamizadas.

## **2º) Confección de Hojas descriptivas**

a) Descripción de perfiles; b) Información de suelos; c) Descripción de horizontes. Se siguieron las normas dictadas por la F.A.O. (1968).

3º) Determinaciones analíticas de los factores edáficos seleccionados  
3.1. Carbono y materia orgánica. Método Anné descrito por Duchau-four (1975).

3.2. Nitrógeno total. Método de Kjeldhal descrito por Guitián y Carballas (1976) y por Lotti y Galloppini (1986).

3.3. Carbonatos. Empleando el calcímetro de Bernard.

3.4. pH. Utilizando pH-metro tipo Grigel Digital G.20 según Primo y Carrasco (1981).

3.5. Capacidad de cambio - cationes de cambio. Métodos descritos por Jackson (1964).

3.6. Fracciones mecánicas. Separación por el método de sedimentación descrito por Lotti y Galloppini (1986).

3.7. Mineralogía de la Fracción arcilla. Diagrama de Rayos X, empleando el Difractómetro Siemens D-500 con radiación Cu K $\alpha$ , filtro de níquel. Los diagramas se obtuvieron según el método de Bruton (1955) y su interpretación usando las tablas de Brindley y Brown (1980).

4<sup>º</sup>) Determinaciones analíticas de los oligoelementos

4.1. Mineralización y solubilización de las muestras

4.1.1. Totales. Método empleado por Barragán (1973), mediante una mezcla de H<sub>2</sub>SO<sub>4</sub> y HNO<sub>3</sub> concentrados.

4.1.2. Asimilables. Método empleado por Benítez (1984), mediante extracción con EDTA 0,05 M, pH=7.

4.2. Preparación de patrones.

4.3. Medidas de absorbancias en un Espectrofotómetro de absorción atómica Perkin-Elmer 370.

4.4. Confección de gráficas y cálculo de contenido de los oligoelementos.

## Resultados y Discusión

Determinadas las concentraciones en ppm (partes por millón) de los cuatro oligoelementos se observan, en la relación contenido-tipología, las siguientes secuencias:

Contenidos totales

Fe: S. fersialíticos S. Aluviales S. de erosión

Mn: S. aluviales S. fersialíticos S. de erosión

Cu: S. fersialíticos S. Aluviales S. de erosión

Zn: S. aluviales S. fersialíticos S. de erosión

lo que está de acuerdo con la naturaleza geológico-petrográfica del material originario y grado de desarrollo de estos tipos de suelos.

Contenidos asimilables

Fe: S. fersialíticos S. Aluviales S. de erosión

Mn: S. de erosión S. aluviales S. fersialíticos

Cu: S. fersialíticos S. Aluviales S. de erosión

Zn: S. aluviales S. de erosión S. fersialíticos

El más parecido, en su comportamiento, al Zn, es el Mn, en tanto que el cobre se parece más al hierro.

Estudiada la significancia, en la correlación, entre la forma total y asimilable de cada oligoelemento se observa que el mayor valor corresponde al Mn y el más bajo al Zn.

Los contenidos totales medios siguen la secuencia:

## Fe Mn Zn Cu

Los niveles mayores de oligoelementos totales deben presentarse en los suelos más recientes. No obstante los de hierro, y en menor grado los de cobre, son afectados por la dinámica del suelo hasta el extremo de que sus contenidos no resultan más altos en los suelos fersialíticos que en los aluviales, que son los más jóvenes.

Las propiedades del suelo afectan más al estado de los oligoelementos que a su cantidad total.

Los niveles medios de las formas asimilables siguen el orden:

## Mn Fe Zn Cu

En la forma asimilable, los cuatro oligoelementos presentan un comportamiento similar, condicionado a los factores edáficos de cada suelo.

La tendencia a disminuir el contenido de oligoelementos totales con la profundidad del suelo, pone de manifiesto la alteración y demás procesos dinámicos edáficos y la influencia de la materia orgánica.

Los contenidos de Fe, Mn y Cu asimilables disminuyen con la profundidad, acumulándose en las capas superficiales. Los contenidos de Zn asimilable se reparten más uniformemente por todos los horizontes de cada perfil.

El Fe (proceso de rubefacción) y en menor cuantía el Cu y Zn totales, presentan acumulación en los horizontes tipo B.

En mayor o menor grado los cuatro oligoelementos manifiestan movilidad. Siendo la secuencia:

## Zn Fe Cu Mn

No parece que los oligoelementos influyan en los tonos de color de los suelos estudiados, a excepción de los fersialíticos, cuyo color depende más de la forma de encontrarse el Fe que del nivel de su contenido.

Los suelos de erosión presentan los mayores porcentajes de oligoelementos asimilables respecto a los totales, consecuencia de la influencia conjunta de los factores edáficos, principalmente materia orgánica y pH, sobre aquella forma. Por otra parte, las características edáficas de los suelos estudiados favorecen la asimilación del Cu en relación con los otros tres oligoelementos.

La materia orgánica del suelo muestra influencia en los contenidos de los oligoelementos totales y favorece la formación de asimilables.

El Zn es el oligoelemento que menos depende de la materia orgánica, poniendo en evidencia la diferencia, respecto al Fe, Mn y Cu, en cuanto a su capacidad de formación de complejos y su estabilidad con las materias orgánicas.

Se aprecia una relación inversa entre el contenido de oligoelementos totales y el % de carbonatos, sobre todo el Fe de los suelos fersialíticos, debido al proceso de rubefacción. Los carbonatos influyen más sobre la distribución de los oligoelementos totales en los horizontes de un perfil que sobre el valor de sus contenidos. La asimilación se ve favorecida por la ausencia de carbonatos.

La correlación entre los oligoelementos totales y el pH es muy dispar, en cambio, en la forma asimilable, a más bajo pH mayor contenido de oligoelementos.

Tanto los oligoelementos totales como asimilables siguen, en general, la misma secuencia de distribución que la arcilla. La fracción limo es apropiada para contener Mn en sus dos formas.

El Mn cambiante constituye parte de la acidez del cambio. Así lo confirma el coeficiente de correlación correspondiente.

El mineral illita favorece la acumulación de los oligoelementos en la fracción arcilla.

La arcilla es más rica en oligoelementos totales y asimilables que el suelo. El limo, es también, generalmente, más rico, aunque los índices de aporte están próximos a la unidad. Los contenidos de arena son en todos los casos inferiores a los del suelo. En la riqueza de las fracciones mecánicas influye la textura del suelo.

El contenido de oligoelementos totales en la arena depende casi por completo del material de origen.

El comportamiento del Zn total respecto a las fracciones mecánicas es diferente al de los otros tres oligoelementos.

En general existen correlaciones significativas entre los cuatro oligoelementos en sus dos formas. Los más relacionados son el Fe-Mn. El Zn es el más independiente.

Las interdependencias son consecuencia de los procesos geoquímicos en los que influyen, en alto grado, las estructuras y los radios iónicos de estos cuatro oligoelementos.

# La estructura mitológica del 'Laberinto de Fortuna'.

BRAC, 116 (191-208) 1989

Por M.<sup>a</sup> AMOR MARTIN FERNANDEZ

(UNIVERSIDAD DE CORDOBA)

Rafael Lapesa ha puesto de manifiesto que "cuantos han estudiado el 'Laberinto' se han fijado principalmente en la armazón alegórica, en el concepto que Mena tiene de la Fortuna y en el ansia de grandeza nacional que inspira los pasajes más enérgicos de la obra" (1). Efectivamente, en los numerosísimos estudios realizados sobre el 'Laberinto' encontramos el poema analizado bajo los más diversos tratamientos: poema épico estructurado según los principios establecidos por Aristóteles en la 'Poética' (2), su carácter alegórico-dantesco (3), el propósito de exaltación castellana (4), el debate pasado-presente y el concepto meniano de la historia, el trasfondo de dualidad medieval Fortuna-Providencia, e incluso su móvil ético (5) que, -es queja de Lapesa-, "por parecer evidente, no ha logrado igual atención". Menor aún ha sido el interés que la crítica ha prestado al uso del elemento mitológico en las 'Trecientas'. Sin embargo, Mena conoció y utilizó amplia y familiarmente la Mitología clásica y, es más, la introdujo como base de su poesía. Esta sustenta la alegoría, concede los elementos necesarios para la exaltación de Castilla y, sobre todo, fundamenta la moralización, estructurando la visión de los siete círculos. La mitología se convierte así en hilo conductor de las intenciones del autor.

Tres móviles se pueden distinguir en el 'Laberinto'. En primer

(1) Lapesa, R., *El elemento moral en el 'Laberinto' de Mena: su influjo en la disposición de la obra*, en 'De la Edad Media a nuestros días', p. 113.

Para el estudio del 'Laberinto' utilizamos la edición John G. Cummins, Cátedra, Madrid, 1979.

(2) Clarke, D. C., *Juan de Mena's Laberinto de Fortuna: Classic epic and Mester de Clerecia*, 'Romance Monographs', INC, University, Mississippi, 1973, pp. 11-40.

(3) De los Ríos, A., *Historia crítica de la Literatura Española*, Gredos, Madrid, 1865, siguiendo a Ticknor, *Historia de la Literatura Española*, Londres, 1849, presentan al 'Laberinto', exageradamente, como una imitación de la 'Divina Comedia'. Para Post, *Medieval Spanish Allegory*, 'Harvard, Studies in Comparative Literature', vol. IV, Cambridge, Mass., 1915, es imposible este influjo. John G. Cummins, ed. del 'Laberinto', Cátedra, Madrid, 1982, aboga por una posición conciliatoria.

(4) El carácter político, de exaltación castellana, ha quedado claramente evidenciado por Gimeno Casalduero, J., *Notas sobre el Laberinto de Fortuna, Estructura y diseño en la Literatura Castellana Medieval*, Porrúa Turanzas, Madrid, 1975, p. 197-216.

(5) Lapesa, R., op. cit., p. 113-122, Malkiel, M.R.L. de, *La tradición clásica en España*, Ariel, Barcelona, 1975, p. 277.

lugar, Mena es conducido por un móvil ético al que la mitología concede su estructura, convirtiéndose éste en el aspecto más importante de la obra. En segundo lugar, como todo poeta, Mena fue impulsado por la voluntad de crear belleza y de elevar el castellano. A este móvil estético prestó el elemento mitológico su mejor servicio: metáforas mitológicas, comparaciones retóricas, invocaciones, mitos que expresan el lugar y los accidentes meteorológicos, etc., se conjugaron para conseguirlo. Por último, fue fiel el autor al afán de didacticismo que impregna el espíritu medieval; el empleo de numerosas ampliaciones explicativas dan testimonio de ello. Cada uno de estos tres niveles posee unas características bien definidas, que a continuación pasamos a analizar.

### 1. Función moralizante de la mitología.

Típicamente medieval es la actitud moralizante que invade el 'Laberinto'. Para López Estrada (6) el carácter moralizador de la literatura medieval procede de la condición religiosa de la literatura latina medieval. Afirma que "para este fin moralizador los predicadores dijeron los sermones y se escribieron los tratados morales que quedan propiamente dentro de la literatura religiosa; y también al lado de estas obras, en una gradación a veces imposible de fijar, comienza el campo de la literatura profana que sostiene un mismo criterio moralizador. Y aún más allá, entre los que pertenecen a la literatura laica, si se encuentran en el campo culto (cortesianos, sobre todo) pocas obras escapan, de cerca o de lejos, a la intención de dejar alguna enseñanza en el ánimo del oyente o lector".

Tal es el caso del 'Laberinto'. Juan de Mena intentó con las **Trecientas** exhortar a los castellanos para acabar con el reino musulmán de Granada y con las contiendas civiles. Los procedimientos alegórico y simbólico fueron el soporte de expresión del mensaje y código moral que el poeta transmite a la Castilla de su tiempo. Todos estos elementos han sido hábilmente conjugados por los críticos para desentrañar la estructura de la obra. Gimeno Casaldueiro (7) establece tres partes en el poema:

1. Exposición de propósitos, aclaración de la alegoría, inicio de la acción y explicación del sentido del mundo mediante el tema de la Fortuna (estr.1-60).
2. Viaje del poeta en siete etapas. Alegoría del presente, construcción del catálogo moral, canto a los hechos famosos y consejo a Juan II (estr. 61-267).
3. Presagio de un glorioso destino (estr. 268-300).

(6) López Estrada, F., **Introducción a la literatura medieval española**, Gredos, Madrid, 1983, pp. 225-226.

(7) Gimeno Casaldueiro, J., **Notas sobre el Laberinto de Fortuna**, en 'Estructura y diseño en la literatura castellana medieval', Porrúa Turanzas, Madrid, 1975, pp. 197-216.

Para Casaldüero la moralización sólo forma parte de la alegoría, concediéndole a la obra un valor político.

Un esquema parecido presenta Cummins (8) al distinguir tres niveles distintos de exhortación dentro del poema:

1. Campo moral: condena de los vicios de Castilla. Elogio de las virtudes contrarias, ejemplificadas en Juan II, Luna, Niebla, etc..
2. Esfera política: exhortación al olvido de las luchas civiles y deseo de unidad para la lucha contra los moros.
3. Incitación a Juan II para que se ponga al frente del movimiento nacional contra los moros.

Las palabras de Cummins valoran la intención moral, pero ratifican el propósito político que movió a Mena. "Juan de Mena -afirma- apunta más alto: se propone nada menos que reformar el ambiente moral de la nación y desviar el espíritu guerrero de sus compatriotas que, se consume en luchas fratricidas, dirigiéndolo por los cauces patrióticos de la guerra contra los moros, bajo el cetro sereno e inspirador de Juan II y la espada justa y poderosa de Alvaro de Luna" (9).

Ha sido la solución de Rafael Lapesa -nos unimos a la opinión de Deyermond (10)- la mejor para desentrañar la estructura de la obra mayor meniana. Lapesa (11) considera en relación indisoluble estructura y elemento moral.

Sus afirmaciones han sido apoyadas por Philip . O. Gericke, y aún perfiladas; para este autor "el 'Laberinto' es algo más que un conglomerado de episodios inconexos unidos por un sistema alegórico y presididos por las normas morales que el poeta desea exaltar" (12).

Nos situamos al lado de estas dos últimas posiciones. Pretendemos mostrar que la mitología juega aquí un papel fundamental. El elemento mitológico se vacía de contenido en el 'Laberinto', para significar otras realidades, realidades morales. La mitología clásica está en función de una complicada alegoría: no es sólo una impresión estética, sino una expresión ética, de tal manera articulada que puede afirmarse, como ahora demostraremos, que la mitología dispone la estructura de la obra y es armazón para el argumento de la misma.

### 1.1. La estructura mitológica de los siete círculos.

La descripción de los siete círculos constituye el núcleo central

(8) Cummins, J.G. ed. del *Laberinto*, Cátedra, Madrid, 1982, p. 29.

(9) Cummins, *op. cit.*, 29-30.

(10) Deyermond, A., *Poesía del siglo XV*, en 'Historia y Crítica de la Literatura Española', de Francisco Rico, Crítica, Barcelona, 1980, p. 300.

(11) Lapesa, R., *op. cit.*, Gredos, Madrid, 1982.

(12) Gericke, F. O., *La estructura narrativa del Laberinto de Fortuna*, en

del 'Laberinto'. Antes de él, la dedicatoria al Rey, el tratado sobre Fortuna, el rapto del poeta y encuentro con la Providencia, la descripción del universo y de las tres ruedas (sesenta y dos estrofas); después los pronósticos sobre el futuro de Castilla: la hechicera de Valladolid, profecías sobre Juan II y la exhortación final (sesenta y una estrofa). Este equilibrio da idea de la voluntad de Mena de considerar las estrofas comprendidas entre la sesenta y tres y la doscientas treinta y seis el centro medular del poema. Este centro está dividido en siete bloques que contienen la descripción de los siete círculos.

Cada orden o circuito corresponde a uno de los siete planetas: Digna, Mercurio, Venus, Cebo, Marte, Júpiter y Saturno, en este mismo orden.

La división setenaria del cielo en relación con los planetas y los siete días de la semana constituía uno de los fundamentos de la religión mesopotámica. Esta conocía ya "siete demonios de esferas ígneas" (lumasi). En Platón ('República', 616b) aparece la opinión de que las almas el séptimo día eran admitidas a la contemplación de las esferas. Toda la teoría planetaria medieval parte de Ptolomeo. Su cosmología venía a su vez de los Pitagóricos, a través de Platón, Eudoxio de Cnida, Hipparco, Aristarco de Samos, Theon de Smirna y Aristóteles. Su teoría se contamina enseguida con las interpretaciones de Calcidio e Hyginio. La obra fundamental de Ptolomeo, 'Megale Syntaxis', más exactamente, ἡ μεγίστη σύνταξις se traduce al árabe con el título de 'Al Megesto' (13).

La influencia en Occidente comienza verdaderamente con la traducción al latín de un fragmento de la traducción árabe de Al Hazen, hecha bajo el mandato de Federico II de Nápoles hacia 1230.

La representación de las nueve esferas homocéntricas animadas tiene su última representación en 'De mundi universitate sive Megacosmus et Microcosmus' de Bernardo Silvestre. El número de esferas varía según los autores. El 'Hermes Trimegistus' no establece más que siete. Jacopone de Todi, Lade XX, establece tres en relación con los tres grados de la pobreza. También Honorio de Autum establecía tres: el cielo corporal o físico, el cielo espiritual o angélico y el intelectual de la contemplación de la Trinidad.

El 'Koran' establece siete cielos que son más grados de bienaventuranza que círculos físicos. Ibn Garibol y Ibn Ezra hablaban de diez cielos, en relación con la filosofía kabalística, cada uno de ellos regido por un sephira y en relación con los diez nombres de Dios. Muy interesante sería poder demostrar la influencia de la literatura árabe en Mena, pero no disponemos de pruebas suficientes.

Cada planeta tenía asignados animales, plantas, piedras preciosas, colores, direcciones, lugares de influjo, temperamentos, metales,

'Historia y Crítica de la Literatura Española', Crítica, Barcelona, 1980, p. 329.

(13) Ed. crítica de S.L. Heiberg, 2 vols., Teubner., 1898, 1903.

letras hebreas, operaciones, sentimientos y sucesos. Las jerarquías angélicas se reparten según cada planeta. Gregorio en las 'Morales' XXII, 48 y Dante en 'Convivio' II, 5, otorga los Angeles a la luna, los Arcángeles a Mercurio, los tronos a Venus, las Dominaciones al sol, las virtudes a Marte, los Principados a Júpiter y los Poderes a Saturno. En 'Homiliae in Evangelia' II, 34, Gregorio hace una nueva clasificación atribuyendo respectivamente a cada planeta Angeles, Arcángeles, Virtudes, Poderes, Principados, Dominaciones, Tronos, Querubines y Serafines.

El Pseudo Dionisio y, apoyado en él, Dante en el 'Paradiso', XXVIII, distribuyen las jerarquías angélicas en Angeles, Arcángeles, Virtudes, Poderes, Principados, Dominaciones, Tronos, Querubines y Serafines.

A cada Planeta corresponde también cada una de las disciplinas de las artes liberales: la Gramática a la Luna, Dialéctica a Mercurio, Retórica a Venus, Aritmética al Sol, Música a Marte, Geometría a Júpiter y Astronomía a Saturno, según Dante en el 'Paradiso'. Así mismo Marcilio Ficino ya a finales del siglo XV reparte las Musas y los poetas en 'De sole y Com. in Ionem', del siguiente modo: Thalfa (veriditas humoris) y Virgilio a la Luna; Euterpe (delectatio) y Ovidio a Mercurio; Erato (amor) y Safo a Venus; Melpómene (temperatio) y Thamiro al sol; Clío (gloriae cupiditas) y Homero a Marte; Terpsícore (salutifer) y Hesfodo a Júpiter; Polymnia (memoria) y Píndaro a Saturno; Urania (dignitas), Calíope (vox resultans), Musas y Orfeo a las estrellas fijas y al Primum mobile respectivamente.

Mena siguiendo este espíritu de correspondencia de planetas con el resto del Universo, e imbuido del sentido simbólico y moralizante de la Edad Media, asigna cada orden o círculo a uno de los siete planetas y a éstos una virtud o vicio. Tales virtudes son representadas, en exceso o defecto, por personajes distribuidos en dos ruedas del tiempo, el pasado y el presente. La rueda del futuro es desconocida para el hombre:

"Así que conoce tú que la terçera  
 Contiene las formas y las simulacras  
 De muchas personas profanas e sacras  
 De gente que al mundo será venidera,  
 E por ende cubierta de tal velo era  
 su faç, aunque formas tuvieses de hombres,  
 Porque sus vidas aun nin sus nombres  
 Saberse por seso mortal non podiera".  
 (LIX, 465-472).

Tomando las palabras de Gericke (14), "la situación de los personajes en la rueda evoca consideraciones éticas en los siete círculos".

Cada uno de estos siete círculos tiene una estructura similar:

(14) Gericke, op. cit., p. 326.

1. Descripción de la rueda del pasado y enumeración de los personajes que en ella residen.
2. Descripción de la rueda del presente y de los personajes.
3. Consejo al rey y a los nobles.
4. Definición de la virtud que la orden significa.

La mitología cumple aquí su papel estructurador del poema. El elemento mitológico se articula en la rueda del pasado. Mena no quiere contribuir a la alabanza o, por el contrario, a la crítica de sus contemporáneos:

"A la moderna volviéndome rueda,  
Fondón del cilénico cerco segundo  
De viçios semblantes estava el profundo  
Tan lleno que non sé hablar quien lo pueda  
Vet si queredes las gentes que queda  
Darme liçencia que vos la señale,  
Mas al presente hablar non me cale:  
Verdat lo permite, temor lo devieda".  
(XCIV, 729-736).

Por ello, con la excepción del rey Juan II, la reina, el condestable, Enrique de Villeña y ocho de sus contemporáneos que han contribuido a la Reconquista y la defensa de Castilla, Mena toma todos los ejemplos de la mitología clásica. Se enumeran largas listas de personajes pretéritos con una valoración positiva o negativa respecto al cumplimiento o desacato de la virtud que rige el planeta, y que el poeta alaba y recomienda al rey, cargando la obra de erudición clásica y dificultando su lectura. Los personajes mitológicos llenan la rueda del pasado como protagonistas o antagonistas de una virtud:

El círculo de Diana (estr. LXIII-LXXXIV), simboliza la castidad y la caza. En él se dan cita los cazadores Hipólito y Hércules; las fieles esposas Artemisa y Penélope; las castas Lucrecia, Argía e Hipermestra.

El círculo de Mercurio (estr. LXXXV-LXCIX) preside a los buenos consejeros y embajadores de paz: Néstor, los legados de Eneas al rey Latino, Príamo, Capis y Laocoonte; y condena a Pándaro y Mnesteo, al avaro Polimestor que por codicia hundió su reino y a los traidores Eneas, Antenor y Erifila, junto con Opas y el conde don Julián, personajes del pasado más inmediato.

El círculo de Venus (estr. C-CVX) simboliza el Amor, pero concebido con una valoración negativa, recogiendo para ello Mena las más variopintas uniones mitológicas: Venus condena el adulterio de Clitemnestra y Egisto, el incesto de Macareo y Canasce y el de Mirra con su padre Ciniras, el hermafroditismo de Adonis, la violencia de Tereo contra Filomela, la aberración sexual de Ixión, el bestialismo de Pasífae y la traición por amor de Escila. La rueda del presente contempla el amor ciego de Macías y su trágico final.

La orden de Febo (estr. CXVI-CXXXVII) representa las artes liberales y es la que menos personajes mitológicos contiene. Junto a los Santos Padres, filósofos, oradores griegos y romanos y a los

poetas, aparecen los músicos Orfeo y Quirón, las proféticas sibilas y, condenados, los magos Tereo, Ericto y Medea.

El círculo de Marte (estr. CXXVIII-CCXIII), el dios guerrero, recrea la fortaleza personificada en Evandro y Palante.

La orden de Júpiter y la de Saturno (estr. CCXIV-CCXXXI y CCXXXII-XXXVI) simbolizan el poder supremo y la administración de la justicia respectivamente. Ambos círculos quedan reservados íntegramente a Juan II.

Como podemos observar la mitología es muy frecuente entre los círculos primero y tercero. En ellos encontramos treinta y dos personajes mitológicos frente a seis históricos. Son elegidos como ejemplo en su faceta positiva o negativa de conducta moral, exaltando la castidad, honradez y lealtad, y el amor. En el círculo de Febo, en el que se exalta la sabiduría, excepto en el caso de los músicos Orfeo y Quirón, los mitos elegidos poseen una valoración negativa. La magia se opone a la sabiduría. Los tres últimos círculos están dedicados al éxito en el gobierno de la nación, basado en las virtudes anteriores. En ellos hay un predominio de los personajes reales sobre los mitológicos y la mitología sólo aparece como término comparativo: Pedro Narváez con Palante y Rodrigo de Narváez con Evandro. En ellos el personaje capital es Juan II. Suponen la culminación del poema. Sin embargo, los círculos cinco al séptimo carecen de sentido sin la base expuesta en los cuatro primeros círculos.

## 2. La mitología como recurso estilístico

La mitología adquiere en el 'Laberinto' un uso prodigioso. Llama la atención el extraordinario número de nombres mitológicos que se dan cita en la obra que analizamos. El poeta cordobés utiliza en ella ciento treinta y dos mitos diferentes. Realmente la mitología fue un campo familiar para Mena, y un medio de alarde erudito para escritores con vocación italianizante. No se puede negar, en efecto, la influencia italiana en Mena. Largamente se ha escrito sobre el conocimiento que tuvo el poeta cordobés de la 'Divina Comedia'; es Boccaccio quien informa en numerosas ocasiones al poeta, como fuente primera y directa. Sin embargo, nos quedaríamos en la superficie si viéramos en sus recreaciones de la Antigüedad clásica sólo una moda difícil de contrarrestar.

El uso del elemento mitológico en el 'Laberinto' posee una raíz estética. No aparece en él un tratamiento mitológico coherente.

Se trata de un empleo referencial dentro de la construcción poética. Lo importante fue el descubrimiento de la mitología como base de la poesía. Sin duda, Mena es, en este aspecto, el autor más interesante de su época. Es aquí donde encontramos a un poeta precursor de un mundo literario nuevo. Las funciones que el elemento mitológico oficia enlazan fácilmente con usos que llevarán a su plenitud los poetas del Siglo de Oro y el Barroco, que contrastan con el afán moralizador y didáctico, típicamente medieval.

## 2.1. La invocación mitológica

Dice María Rosa Lida (15) comentando a Curtius que "la invocación a las musas se mantiene como ornato épico. El ansia de inmortalidad, vivísima a fines del Imperio, da nueva vida al culto de las musas: por eso las rechaza explícitamente la poesía cristiana, y el rechazo (más el frecuente contraste con la verdadera inspiración) constituye un tópico del siglo IV al XVII (...). El humanismo carolingio pone de moda la invocación a las musas, presente también en la 'Divina Comedia' junto con numerosas menciones y fórmulas sustantivas, todo ello más individual que tópico (...)". Mena sigue la tradición dantesca de invocación a las musas al comienzo de la obra:

"Tú, Calíope, me sey favorable,  
Dándome alas de don virtuoso  
Y por que discurra por donde non oso  
Convida mi lengua con algo que fable".  
(III, 17-20).

"A estos mis dichos mostradvos presentes,  
O fijas de Tespis, con vuestro thusoro,  
Y con armonia de aquel dulce choro  
Suplid cobijando mis inconvenientes".  
(VI, 45-48).

Por medio de la invocación a las Musas, Mena enlaza con toda una larga tradición desde Homero y Virgilio, vinculada indisolublemente con la forma épica. Junto a ellas, son sujetos de invocación también los más variados dioses. Invoca Mena a Apolo al principio del 'Laberinto':

"E ya, pues, desrama de tus nuevas fuentes  
En mi tu subçido, inmortal Apolo;  
Aspira en mi boca porque pueda sólo  
virtudes e viçios narrar de potentes".  
(VI, 41-44).

También invoca a Minerva y a Marte, dioses-símbolo del más alto prototipo humano: la conjunción de las armas y las letras:

"Belígero Mares, tú sufre que cante  
Las guerras que vimos de nuestra Castilla,  
Los muertos en ellas, la mucha manzilla  
Que el tempo presente nos muestra delante.  
Dame, tú, Palas, favor ministrante;  
A lo que se sigue depara tal orden  
Que los mis metros al fecho concorden  
Y goze verdat de memoria durante".  
(CXLI, 1121-1128).

(15) Curtius, E. R., *Literatura Europea y Edad Media latina*, I, FCE, España, 1984, p. 324 ss..

Esta invocación en petición de auxilio para la inspiración del poeta procede de la 'Divina Comedia' (16). Dante, como Mena, invoca al comienzo del 'Paradiso' a Apolo para que le ayude a describir el reino de los Bienaventurados:

"O buono Apollo, a l'ultimo lavoro  
 Fammi del tuo valor s'è fatto vaso,  
 Come dimandi a dar l'amato alloro.  
 Infino a qui l'un giogo dei Parnaso  
 Assai mi fu; ma or con amendue  
 M'e uopo intrar ne l'aringo rimaso.  
 Entra nel petto mio, e spira tue  
 Si come quando Marsia traesti  
 De la vagina de le membra sue.  
 O divina virtù, si mi ti presti  
 Tanto che l'ombra del beato regno  
 Segnata nel mio capo io manifesti,  
 Venir vendra'mi al tuo diletto legno,  
 E coronarmi allor di quelle foglie  
 Che la matera a tu mi farai degno".  
 (I, 13-27).

Y un poco más adelante encontramos una invocación conjunta a Minerva, Apolo y las Musas ('Paradiso', II, 8-9).

Los dioses del Hades también son elementos susceptibles de invocación:

"Con ronca garganta yo dize: "conjuro  
 Plutón, a tí, triste, e a ti, Proserpina".  
 (CCXLVII, 1970-1972).

También Fama:

"Levante la Fama su boz, inefable,  
 Por que los fechos que son al presente  
 Vayan de gente subidos en gente;  
 Olvido non prive lo que es memorable".  
 (IV, 25-28).

Sorprende en Mena su manera de utilizar la invocación. Si todo el elemento mitológico está en función de la moralización, del ejemplo, del didactismo, a la invocación recurre sólo movido por una tradición retórica. Su actitud es muy parecida a la de Dante.

## 2.2. Comparación mitológica

De uso muy frecuente en Mena son las comparaciones con base mitológica. Dos tipos de comparación encontramos en el 'Laberinto'. La primera consiste en una comparación simple en la que

(16) Dante Alighieri, *La Divina Commedia*, ed. de Fredi Chiappelli, Mursia, Milán, 1984.

el segundo término es un personaje o personajes mitológicos. Así, el autor se compara con Anquises:

"Angélica imagen, pues tienes poder,  
 Dame tal ramo por donde me avises  
 Qual dio la Cumea al fijo d'Anchises  
 Quando al Erebo temptó desçender".  
 (XXXVIII, 217-220).

Otras veces el poeta se identifica con Eneas (XXXI, 241-248) y con Polifemo (XVIII, 137-144).

La reina doña María de Aragón es comparada con Ceneo:

"Si fuesse trocada su umanidat,  
 Segund que se lee de la de Ceneo,  
 A muchos faria, segund que yo creo,  
 Domar los sus vicios con su justedat".  
 (LXXVI, 605-608).

Rodrigo de Narváez se compara con Evandro y su hijo Pedro de Narváez con Palante:

"Segund lo que fizo su padre Rodrigo,  
 Bien lo podemos fazer semejañte,  
 Evandro a su padre, su fijo a Palante,  
 Al qual el comienço fue fin enemigo".  
 (CXCVII, 1569-1572).

El escudo de Aquiles no tiene paragón con el trono de Juan II:

"Nunca el escudo que fizo Vulcano  
 En los etneos ardientes fornaçes,  
 Con que fazia temor a las hazes  
 Archilles delante del campo troyano,  
 Se falla tuviesse pintadas de mano  
 Nin menos escultas entre taladuras  
 De obras mayores en tales figuras  
 Como en la silla yo avi que desplano".  
 (CXLIV, 1145-1152).

El otro tipo de comparación se basa en una técnica utilizada por Mena en otras obras como el 'Claro Escuro' y el 'Fijo muy claro de Yperion'. El contenido de la narración se ve proyectado en la siguiente estrofa en una escena mitológica o en una enumeración de hechos y personajes mitológicos. La fama oculta de los hechos de Castilla es expresada por el poeta y después recreada mitológicamente:

"Como no creo que fuessen menores  
 Que los d'Affricano los fechos del Cid,  
 Nin que feroçes menos en la lid  
 Entrasen los nuestros que los agenores,  
 Las grandes façañas de nuestros señores,  
 La mucha constança de quien los más ama,

Yaze en tiniebras, dormida su fama,  
Dañada d'olvido por falta de auctores".  
(IV, 25-32).

"La gran Babilonia, que uvo cercado  
La madre de Nino de tierra cozida,  
Si ya por el suelo nos es destruida,  
¡Quánto más presto lo mal fabricado!  
E si los muros que Febo a travado  
Argólica fuerça pudo subverter,  
¿Qué fabrica pueden mis manos fazer  
Que no faga curso segund lo passado?".  
(V, 33-40).

Doña María de Aragón es exaltada en la estrofa LXXVII y enardece el poeta aún más su figura mediante comparaciones mitológicas:

"Muy pocas reinas de Grecia se falla  
Que limpios oviessen guardados los lechos  
A sus maridos demientra los fechos  
De Troya no ivan en fin por batalla;  
Mas una Esiona es ésta sin falla,  
Nueva Penélope aquesta por suerte.  
¡Pues piensa qué fama le deve la muerte  
Quando su gloria la vida non calla!".

Al describir la victoria de Juan II sobre el rey de Granada en la Higuera, la alegría de la gente se compara con los ruidos del Etna y los aullidos de las Bacantes:

"Como en Çeçilia resuena Tifeo,  
O las ferrerías de los milaneses,  
O como guardavan los sus entremeses  
Las sacerdotiças del templo Lío,  
Tal vi la buelta d'aqueste torneo;  
En tantas de boces prorrrompe la gente  
Que non entendía sinon solamente  
El nombre del fijo del buen Zebedeo".  
(CL, 1193-1200).

### 2.3. Metáforas mitológicas

La complicación estilística de Mena llega a su punto más alto cuando concede a la mitología un valor de símbolo. La comparación que anteriormente analizábamos se simplifica eliminando un término. Se produce en estos casos una **translatio** desde el objeto, cualidad o persona que se describe, a la mitología que lo expresa. Encontramos numerosos casos:

**El Tridente de Neptuno por mar:**

"Pero si el Austro comueve al Tridente,  
Corren en contra de como vinieron  
Las aguas, que nunca ternan nin tuvieron  
Allí donde digo reposo patente".  
(XI, 85-88).

**Entelo y Dares por vejez y juventud:**

"¡O miedo mundano! que tú nos compeles  
Grandes plazeres fingir por pesares,  
Que muchos Enteles fagamos de Dares,  
E muchos Dares fagamos Enteles".  
(XCII, 737-740).

**El don de Diana por la castidad:**

"Vençiasse d'ella su ropa en alvura,  
E ramo de palma su mano sostiene,  
Don que Diana por mas rico tiene,  
Más mesurada que toda medida".  
(LXXII, 573-576).

**Lete por olvido:**

"(...)on podría Lete  
Dar en olvido sus nombres ufanos".  
(LXII, 495-496).

**Hesione por víctima expiatoria:**

"Mas una Esiona es ésta sin falla".  
(LXXVIII, 621).

**Penélope por fidelidad:**

"Nueva Penélope aquesta por suerte".  
(LXXVIII, 622).

**Las puertas de Jano por la paz:**

"(...) Tuvo cerradas las puertas de Jano".  
(CCXV, 1716).

**Tifeo por el volcán Etna:**

"Vimos a Trinaclia con sus tres altares:  
Peloro, Pachino e mas Lilibeo,  
Donde los fuegos insufla Tifeo,  
Formando gemidos e bozes dispares".  
(LIII, 421-424).

**Marte por la guerra:**

"Las claras virtudes, los fechos stremos,  
La biva victoria que Mares otorga".  
(CLXXXVIII, 1497-1498).

El monte de Castalia por la poesía:

"Aquel claro padre, aquel dulce fuente,  
Aquel que en el Castalo monte resuena,  
Es don Enrique, Señor de Villena".  
(CXXVII, 1009-1011).

Las flechas de Venus por el amor:

"E non solamente por casto yo cuento  
Quien contra las flechas de Venus se escucha".  
(LXXXIV, 669-670).

Minerva por la sabiduría:

"El umano seso que çiega e oprime  
En las baxas artes que le da Minerva".  
(LX, 473-474).

El fuego de Venus por la lujuria:

"E los viles actos del libinidoso  
Fuego de Venus del todo se maten".  
(CXIV, 909-910).

Esta translación significativa de los dioses, héroes y elementos mitológicos es fiel reflejo del sentido simbólico del universo que inunda la Edad Media. Toda realidad del universo nos lleva al conocimiento de otra realidad. Desde el Pseudo Dionisio en el 'Hierarchia Caelestis', a través de Virgilio, el Mitógrafo, y San Agustín, la Edad Media aplica a los mitos de la Antigüedad su mismo espíritu de mirar la totalidad del universo simbólicamente. Ello unido a la hermenéutica simbólica de la 'Sagrada Escritura', cuya sistematización aparece ya en Orígenes, es lo que Mena recibe y aplica a los mitos. Esta correspondencia entre lo divino y lo profano la encontramos en el paralelismo exacto de los primeros versos del 'Laberinto': Júpiter es el equivalente de Juan II, ambos son soberanos absolutos, éste del mundo, áquel del cielo:

"Al muy prepotente don Juan el segundo,  
Aquél con quien Júpiter tuvo tal zelo  
Que tanta de parte le fizo del mundo  
Quanta a sí mesmo se fizo del çielo".  
(I, 1-4).

## 2.4. La mitología como expresión del lugar

A la complicación ornamental del estilo meniano se une la utilización, para la expresión del lugar, de alusiones mitológicas escuetas, producidas al omitir el topónimo y sustituirlo por sus características esenciales. Se producen con más frecuencia desde la estrofa treinta y cuatro a la cincuenta y cinco, en las que se describe las cinco zonas en las que se piensa está dividida la tierra: septentrional, solsticial, equinoccial, brumal y austral. En muchos de estos casos

el conocimiento de la mitología se hace necesario para la comprensión de las alusiones: Al mar Rojo se alude de esta forma:

"De parte del austro vi como se llega  
La terra de Egipto al Rubro Nereo".  
(XXXVIII, 297-298).

El poeta se vale, en otras ocasiones, de la mitología para explicar una etimología particular del topónimo. Italia es explicada así:

"E desde los Alpes vi ser levantada  
Fasta las lindes del grand oceano  
Italia, la qual del pueblo romano  
Saturnia fue dicha en la era dorada".  
(XLVI, 365-368).

Fenicia por Fénice o Fénix:

"Vi como, de Ufrates al Mediterraneo,  
A palestina e Feniçia la bella,  
Dicha de Fénix, que se cría en ella,  
O quiçá de Fenis, de Cadino ermano".  
(XXXVII, 289-292).

Egipto por Egisto:

"La tierra de Egipto (...)  
De Egisto así dicha, padre de Linçeo".  
(XXXVIII, 298-299).

Europa por Europa, la hermana de Cadmo:

"E vi más aquella que Europa dixeron  
De la que robada en la taurina fusta  
Lançó los hermanos por causa tan justa  
En la demanda que fin non pusieron".  
(XLII, 329-332).

Icaria por Icaro:

"Icaria, a la qual el náufrago dio  
De Icaro nombre, que nunca perdió,  
El mal gobernado de sabio bolar".  
(LII, 413-415).

Por último, Mena caracteriza los lugares que describe por los sucesos u objetos míticos que los han hecho famosos. El Cáucaso debe su celebridad a las Amazonas:

"Vi, de la parte que el Noto se ençiende,  
El Cáucaso monte como se levanta  
Con altitud e grandesa tanta  
Que fasta cerca de Europa se tiende,  
De cuyas faldas combate e ofende  
La gente amazona, menguada de tetas,

Los sármatos, colcos, e los masajetas,  
E aun los ircanos que son más allende".  
(XXXIX, 305-312).

Epiro es famoso por su fuente mágica:

"De parte del austro vimos toda Greçia:  
Cahonia, Molosia, Eladia, Boeçia,  
Epiro e su fuente muy singular,  
En la qual si fachas queriendo quemar  
muertas metieren, si ençienden de fuego;  
Si bivas las meten, amátanse luego,  
Ca puede dar fuegos e fuegos robar".  
(XLV, 354-360).

El mismo procedimiento utiliza el poeta en la descripción de Tesalia, famosa por el monte Olimpo (XLVI, 361-363), del monte Etna, habitáculo de Teseo (LIII, 422-424) y de Delos, llamada así por Apolo (LII, 410-412).

## 2.5. La mitología como expresión de fenómenos naturales

Mena expresa a través de la mitología numerosos fenómenos naturales. El viento está en calma como Eolo impassible ante el regreso de Ulises a Itaca:

"Tú, Penélope, la qual en la tela  
Tardaste dimientre reçib'en la vela  
Los vientos negados a él por Eolo".  
(LXIV, 510-512).

Las señales de la tempestad vienen expresadas de múltiples formas en un juego mitológico. He aquí un ejemplo:

"Aun si yo viera la mestrua luna  
Con cuernos oscuros mostrarse fuscada,  
Muy rubicunda o muy colorada,  
Crejera que vientos nos diera Fortuna.  
Si Phebo, dexada la delia cuna,  
Igneo viéramos o turbulento,  
Temiera yo pluvia con fuerça de viento;  
En otra manera no sé que repuna".  
(CLXIX, 1345-1351).

Las señales de la tempestad fueron ya descritas por Virgilio en las 'Geórgicas':

"Atque haec ut certis possemus discere signis,  
Aestusque pluviasque et agentes frigora ventos,  
Ipse pater statuit quid menstrua Luna moneret,  
Quo signo caderent Austri, quid ssaepe videntes  
Agricolae propius stabulis armenta tenerent".  
(Virg., Georg., I, 351-355).

A la estación de la primavera se alude de esta forma:

"E las siete Pleyas que Atlas otea  
Que juntas paresçen en muy chica suma,  
Siempre s'esconden venida la bruma".  
(VIII, 61-63).

Mena hace uso también, para situar y enmarcar el poema, del establecimiento de la hora mitológica, mediante un amanecer. Un sólo caso de amanecer mitológico aparece en la obra:

"El lúcido Phebo ya nos demostrava  
El don que non pudo negar a Phetonte  
Subiendo la falda del nuestro horizonte:  
Del todo la fosca tiniebla privada;  
Sus crines doradas ansí dilatava  
Que todas las selvas con sus arboredas,  
Cumbres e montes e altas roquedas,  
De más nueva lumbre los iluminava".  
(CCCLXVIII, 2137-2144).

No encontramos en este autor la expresión mítica de un hecho natural, como en los clásicos, ni la recreación de la visión mítica de la naturaleza que invadió a los poetas Dante y Petrarca. Hallamos en Mena la intelectualización de la visión tradicional de una naturaleza viva y emotiva que acompaña conmovida los sentimientos del poeta; parece tratarse tan sólo de la repetición de un requisito fundamental para ennoblecer la poesía.

## 2.6. Uso referencial de la mitología

El uso referencial de la mitología consiste en una cita simple a dioses o personajes mitológicos. Son alusiones sin explicación alguna que el lector ya debe conocer y cuyo sentido se obtiene dentro del contexto donde aparece. No poseen intención específica alguna, sólo responden a un móvil estético:

"Atento segund me mandava mirando,  
vi los tres fados, e Cloto el primero,  
Lachesis segundo, Atropos el terçero,  
en vezes alternas la rueda girando".  
(LXXXI, 562-565).

Estas citas son las menos frecuentes: Iris (CXLIII, 1139-1144); Demogorgón (CCLI, 2005-2008); Fénix (CCXLIII, 1937-1939); Hécate (CCL, 1993-1996); Gerión (CCLXXII, 2169).

## 3. Función didáctica de la mitología

El uso de la mitología como recurso estilístico parece presentarnos a un Mena fronterizo que alumbrava ya la modernidad. Sólo

apariciencia. Mena no pudo dejar atrás el peso implacable de la tradición literaria medieval. Junto a la comparación retórica, la metáfora mitológica, las simples alusiones..., en las que el autor posee una intención ornamental, aparece, en franca contradicción, un afán de didactismo típicamente medieval. Mena fue consciente de la dificultad que entrañaba el poema para sus lectores. La explicación era necesaria. No glosó el texto del 'Laberinto' como lo hizo con la 'Coronación', pero explicó brevemente cada alusión, perífrasis o mención mitológica de éste. Las ampliaciones explicativas (17), muy frecuentes, desempeñan esta función.

Ampliaciones explicativas son las implicaciones genealógicas que ayudan a la identificación de un personaje:

"O quiça de Fenis, de Cadino ermano".

(XXXVII, 292).

"(...)Egisto (...), padre de Linçeo".

(XXXVIII, 299).

"Pues vimos a Pándaro el dardo sangriento,

Ermano de aquel buen Eriçeon de Roma".

(LXXXVIII, 697-698).

"Evandro a su padre, su fijo a Palante".

(CXCVII, 1571).

Este tipo de glosas expresan también los atributos de cada personaje. Los siguientes versos son ejemplo de ello entre otros muchos:

"E la (sibila) frigiana, llamada Abunea".

(CXXI, 967).

"Mostrósenos Filiris el tañedor

Maestro d'Archiles en citarizar".

(CXX, 958-959).

"(...) Aquel grand Atrides

Duque de todas grecianas lides...".

(CII, 810-811).

De nuevo la paradoja. Junto a la explicación didáctica que intenta paliar la oscuridad del poema, Mena, en un número muy superior de casos, gusta de las 'omisiones'. Aparecen los hechos, pero se omiten sus ejecutores, lo cual provoca gran dificultad en la lectura del 'Laberinto' sin un mínimo conocimiento de la mitología clásica:

"Allí era aquél (Tereo) que la casta cuñada (Filomela)

Fizo por fuerça no ser más donzella,

Comiendo su fijo (Itis) en pago de aquella

(17) Martín, M<sup>a</sup> A., **Juan de Mena y el Renacimiento**, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, Córdoba, 1985, p. 207.

Que por dos maneras (violada y cortada su lengua) fue (desflorada").

(CIII, 817-820).

Pues vimos al fijo (Hipólito) de aquel (Teseo) que  
sobró, por arte mañosa (...)

Los muchos reveses del grand Laberinto".

(LXIII, 497-499).

"E dale paso, tú, vil marinero (Caronte)".

(CCXLVIII, 1980).

## El referente y lo referencial en la génesis de la novela picaresca.

Brac, 116 (209-218) 1989

Por ANGEL ESTEVEZ MOLINERO

(CATEDRÁTICO DE I.N.B.)

Los problemas suscitados en torno al surgimiento de la novela picaresca, que se centran fundamentalmente en el porqué de un espacio y un tiempo determinados ("puede uno preguntarse, como ha escrito M. Molho (1972:20), por qué nace en España y no en otra parte"), continúan atrayendo la atención de la crítica. A pesar de los muchos estudios dedicados al tema, la genealogía de sus orígenes continúa casi tan oscura como se nos presenta la genealogía misma de algunos pícaros. Pretender, por otra parte, que esta aparición presente el certificado irrefutable de una fecha y un nombre nos parece tarea harto arriesgada, pues, en cualquier caso y para cualquier solución concluyente, habría que considerar un período de latencia en que este nuevo producto fuera tomando forma.

La 'Vida del Lazarillo de Tormes', que marca, en principio, el punto de partida de estas nuevas formas narrativas de aprehender la realidad, suscita las primeras controversias, y la pregunta de hasta qué punto es acertado considerarla como la primera novela del género ofrece respuestas encontradas sin que, por el momento, se haya dado una solución definitiva; mientras unos, en efecto, le conceden la primacía (así J.A. Goytisolo (1967:62), quien opina que, a partir del 'Lazarillo', se produce un continuo proceso de degradación del género picaresco, o A. Prieto (1975:379), quien le concede la venturosa fortuna "de que en su cauce Mateo Alemán componga su 'Guzmán de Alfarache', o V. Sklovski (1971:196), para quien "Lázaro introdujo la paja en la jarra de la vida y con ella, durante largo tiempo, bebieron muchos escritores"), otros, por el contrario, le niegan tal primacía en favor del 'Guzmán', como hace M. Bataillon (1958:49) cuando advierte: "C'est qui est vrai, c'est que Lazarillo, en tentant la vie du roman autobiographique, a ouvert celle du roman picaresque", reconociendo, eso sí, que el anónimo padre de Lázaro tiene el mérito de haber señalado el camino; también L. Carreter cuestiona este papel iniciador de Lazarillo (1960:19/20), cuando precisa que éste ni es pícaro ni su mundo es picaresco, sino sórdido, admitiendo que será Guzmán de Alfarache quien modele nuestro concepto de pícaro.

Sin desdeñar, desde la perspectiva de la Historia, la incidencia del espacio y del tiempo, aspectos difícilmente deslindables de lo que es la figura del pícaro y de la problemática que lo impulsa a

salir a la luz, intentaremos exponer, de forma sintética, las tesis más sugerentes que se han formulado, en intentos tan parciales como insuficientes por sí mismos, para esclarecer este surgimiento. Las posiciones fluctúan entre quienes piensan que este género se debe a causas sociopolíticas del momento histórico e incluso a la actitud que el hombre hispano adopta frente al mundo, y quienes consideran que su origen no es otra cosa que la lógica consecuencia de un proceso literario en la búsqueda de técnicas y temas nuevos. La verdad es que, desde un punto de vista ecléctico, la génesis de la picaresca bien pudo ser el resultado de la evolución literaria hacia nuevas formas de expresar la problemática puntual de un tiempo que, en el espacio hispánico, agudiza la tensión individual (minorías discriminadas luego de una más que flexible y fructífera convivencia anterior) y la tensión colectiva (condiciones sociopolíticas, religiosas y económicas de los Siglos de Oro).

Uno de los aspectos que han sido tenidos en cuenta a la hora de analizar el surgimiento de la novela picaresca es la situación en que se encontraban los judíos conversos. Parte esta tesis de una pregunta tan elemental como compleja: ¿Qué tienen que ver los cristianos nuevos y viejos en el auge, específicamente español, de los pícaros y de la picaresca? Es evidente que el papel desempeñado por los cristianos nuevos, en épocas inmediatamente anteriores y en el ámbito de la cultura y de la economía, no deja resquicios a la duda y, por lo mismo, que sean innegables su incidencia y sus preocupaciones cuando se ven obligados a desarrollar su actividad en unas circunstancias, casi siempre y lamentablemente, poco propicias.

En este sentido, Américo Castro (1948), vehemente defensor de la tesis de los judíos conversos, traslada la cuestión de la pureza de sangre desde el universo novelesco de los personajes al más fácilmente documentable de los autores, estableciendo una estrecha relación de causa a efecto entre la situación de los judíos conversos y la tonalidad de la picaresca, siempre con su peculiar visión de reducir todo a la triple influencia de judíos, moros y cristianos. Según él, surge así esta literatura que los judíos conversos crean contra una sociedad que no los acepta por su condición de cristianos nuevos; en esta línea, corrobora M. Bataillon (1969:242): "No hay duda de que otras sociedades, al comenzar la edad moderna, conocieron la ascensión de hombres nuevos que se enriquecieron con sus negocios y se fueron integrando, con mayor o menor facilidad, en la antigua nobleza. Pero aquella España, que entonces dio a Europa su gran picaresca, practicó, a fines del siglo XVI y comienzos del XVII, con las exigencias de sus estatutos de Limpieza de Sangre, una especie de carrera de obstáculos, cuya dificultad parecía absurda a muchos hombres sensatos, hasta el punto de que Felipe IV, poco después de su llegada al trono, quiso aliviar aquellos rigores".

Es un problema que no merece discusión el hecho de las discriminaciones raciales, que tendían a reprimir toda ascensión social a los individuos de sangre no limpia. No es extraño, por ello, que

la materia picaresca careciera de un carácter ameno y transpirara, bajo la máscara de las burlas, una profunda y amarga crítica.

Ahora bien, esta visión, no exenta de lógica y sugestividad, es insuficiente por sí misma para explicar un problema tan complejo. Es aplicable, por la condición del autor, a ciertas obras, de forma más o menos clara, como al 'Guzmán de Alfarache' y más discutiblemente al 'Lazarillo de Tormes': pero, ¿cómo extenderla a las novelas de Quevedo o Espinel, por ejemplo?; incluso, en el caso de 'Estebanillo González', J.A. Goytisolo (1967), que alude a la posibilidad de un autor judaizante -como también lo apunta W.K. Jones-, justifica, sin embargo, los dos episodios claramente antisemitas del texto (judíos de Rouan y de Viena) como un recurso técnico para despistar y complacer a lectores enraizados en el sentir y el sentido de la sangre vieja.

En cualquier caso, esta tesis de A. Castro, sostenida por él contra viento y marea, ni puede ni debe aceptarse como causa exclusiva y excluyente; sería dogmatizar una cuestión que, sin duda, su inspirador no pretendió ni debiera pretenderse sin perjuicio de la objetividad y de otras causas por lo menos tan válidas.

Por otra parte, la relatividad de los enfoques de/desde la obra literaria posibilita múltiples perspectivas de acercamiento al hecho literario, y así, por ejemplo, Bataillon, sin salirse del terreno de los textos, se interesa, a diferencia de lo que preocupa a A. Castro, no por la pureza o impureza de los principales autores de novelas picarescas, sino por la presencia de esta pretendida pureza o impureza en el mundo de los personajes de estas obras, pues como afirma (1969:242/243), teniendo en cuenta el contexto histórico, si "el hidalgo es racialmente puro, por definición, el pícaro no podrá ser su antítesis si no aparece marcado, poco o mucho, por aquella impureza que tendría que excluirlo para siempre de los privilegios reservados a los hidalgos". Claro que la intencionalidad del 'autor' y los comportamientos del 'personaje' están, finalmente, supeditados a una tercera consideración: la del punto de vista elegido para transmitir el mensaje, es decir, la forma autobiográfica, que instituye textualmente, entre el autor que comunica y el personaje que actúa, la categoría del 'autor ideal/narrador' que cuenta, convirtiéndose, precisamente por ser el contador inmediato, en elemento funcional de obligada referencia, pues, como ha escrito Alberto del Monte (1971:55), "lo importante no es que el pícaro sea el protagonista de la narración sino que sea él el narrador: de esta manera cambia el modo de interpretar la sociedad, que se examina desde abajo, desde el punto de vista del rencor, o mejor, del egoísmo".

Si relativa es la cuestión de la pureza o impureza de sangre, según la consideremos desde alguna de las posibles y diversas perspectivas, no lo es menos intentar explicar la aparición de la novela picaresca como si de un problema de hambre se tratara. Quienes sostienen esta tesis se apoyan en la situación de la miseria en que España se debatía.

Ya desde 'Lazarillo', como ha señalado Goytisolo (1967), la

caracterización del héroe como "mozo de muchos amos", su continuo peregrinar en la búsqueda del pan de cada día, responden al contexto real de la sociedad española de su tiempo, poblada de clérigos, mendigos, huérfanos, hidalgos sin fortuna, maleantes, etc.

Ahora bien, podemos preguntarnos con A. Parker (1971:44): "¿Cómo podemos asegurar con alguna certeza que las condiciones de vida en España eran peores que en otros países, y por ello más lógico que aparecieran novelas de delincuencia en ella y no en otra parte?".

La pregunta, válida en su planteamiento, queda en buena parte refrendada cuando contrastamos el número de mendigos, unos ciento cincuenta mil, con la población de la época, que era de nueve millones. Desde esta perspectiva, el problema se presenta como relativamente marginal; más aún, Díaz Plaja (1969) niega, de entrada, que nos sirvan las causas de la pobreza, pues estudios realizados han demostrado que en Francia e Inglaterra, por ejemplo, había más pobres que en España.

Hay que considerar, por otra parte, las ideas que en el siglo XVI se tenían sobre los pobres y el sentido que se daba a la limosna y a la beneficencia. A este respecto, y luego de sugerir que debe abordarse el tema por el camino directo de la novela picaresca en la que abundan estampas de mendicidad, opina M. Bataillon (1969:19): "El pobre es, entonces, el mendigo, unas veces verdadero y otra simulado. El pobre vergonzante que realmente forma legión, plantea además un problema desconcertante por su amplitud, en una sociedad en la que el trabajo manual no es manera más normal de ganarse el pan que el servicio personal en todas sus infinitas variedades". Cabe precisar que, en la misma medida que existe una valoración de la limosna como la obra redentora por excelencia, aspecto destacado por Moreno Báez (1948) en su acercamiento al 'Guzmán', existe una desvaloración del trabajo, que es considerado como una deshonra, ofreciéndonos de ello una muestra arquetípica el escuálido y decadente hidalgo que mereció, en su día, la plena compasión del Lázaro de Tormes.

Autores hay que, sin soslayar otros aspectos, conceden una gran importancia a este móvil del hambre; en este sentido, y a propósito de Lazarillo, escribe A. del Monte (1971:47): "Sus comentarios son siempre imprecaciones inspiradas por la necesidad de vencer el hambre y por la imposibilidad de hacerlo, pero nunca revelan una reacción ética o un juicio moral; agobiado por el hambre y por la avidez, no tiene tiempo ni ocasión de plantearse otros problemas y juzga a los hombres y acontecimientos según la capacidad y la saciedad del propio vientre".

Ciertamente, la interpretación es interesante en lo que concierne al 'Lazarillo', pero resulta inconsistente cuando la referimos a otros héroes de la novela picaresca y, sobre todo, si la aplicamos a Estebanillo González, que, a más de pasar hambre en contadas ocasiones, se permite exquisiteces de alta gastronomía; en esta idea abunda M<sup>a</sup> del Pilar Palomo (1976:138) cuando descubre en

el 'Estebanillo' "como cima del triunfo de la picaresca, un final feliz y próspero para el pícaro. Que, para mayor escarnio, escoge la ruta degradante por vocación, no por imperativos del hambre, desamparo o soledad".

Parece, pues, matizable que el problema del hambre, tanto desde una consideración histórica como desde el propio estómago del pícaro, sea una exigencia suficiente para movilizar hechos y plumas. Sí hay que admitir, no obstante, que mereció el interés de los autores y que, desde este punto de vista y fuera cual fuere su intencionalidad, no debe marginarse; pero tampoco debe realizarse hasta el punto de convertirlo en móvil fundamental, sobre todo porque los mismos autores del género picaresco dejan entrever otros aspectos más definitorios de este tipo de narrativa.

Sin una pretensión, ociosa por lo demás, de constituirse en la explicación definitiva de la novela picaresca, lo cierto es que la cuestión de la honra -tan conectada con otros aspectos- ha merecido la atención de la crítica permanentemente, y el tema del honor, tan peculiar y privativo de nuestro Siglo de Oro, se ha consolidado, en gran manera, como uno de los rasgos paradigmáticos de estas novelas. En una excesiva simplificación del problema, dos son las opciones que aglutinan las explicaciones sobre esa insidiosa obsesión de la honra que, entre líneas o a las claras, parece acosar al héroe picaresco.

Una de ellas, quizás por ser tan simplista en apariencia, suscita por sí misma el recelo y la duda; pretende que es el deseo de ascender socialmente hasta una posición honrosa lo que mueve al pícaro, golpe a golpe y aventura tras aventura, a la búsqueda continua de ese mundo restringido; sin embargo, el mismo determinismo con que el pícaro se marca desde su origen ("Ningún pícaro, afirma M. Molho (1972:25), rehusa a priori la ley de su destino, prefigurado ya en su nacimiento") y el desenlace frustrante con que da fin a sus idas y más idas entre amos y caminos, invitan a cuestionar tan ingenua pretensión, aun encontrándose 'en la cumbre de toda buena fortuna'. Como a posteriori ha constatado J.A. Maravall (1969), mientras en el teatro podemos contemplar a campesinos al lado de nobles, la novela, contrariamente, recoge los casos de frustración de aquellos seres que, apeteciendo escalar socialmente, se ven humillados y relegados.

La otra de las opciones, más compleja y más tratada, nos presenta al pícaro enfrentado críticamente al concepto y al hecho del honor desde su posición deshonorada, bien para denigrar a quienes se aferran, como dice Lazarillo (1978:III, p.123), "a su negra, que dicen, honra", bien para realizar, como apunta Bataillon (1969:205), "el elogio irónico del mozo de cordel caracterizado por sus harapos que lleva con alegría, y que hacen de él la antítesis del hombre honrado obsesionado por sus preocupaciones de decencia y de decoro". Desde este punto de vista, y sea cual sea la intencionalidad del autor, "nuestras novelas picarescas, como precisa M. Molho (1972:23), parten todas del principio, eminentemente aristocrático, de que

no hay dignidad ni honor fuera de los que se fundamentan en la sangre. El deshonor picaresco supone una religión del honor: la blasfemia no puede existir más que en el creyente. Precisamente porque el honor es en España el principio rector de toda vida social y moral (estableciendo entre los hombres una división rigurosa), es por lo que se instituye, aquí y no en otros sitios, el mito del pícaro, ejemplar encarnación del antihonor". Con esta aproximación al carácter de la honra, en las novelas picarescas, Molho suscita una cuestión de contrarios: la obsesión por la honra es criticada desde su total ausencia. El alcance de esta crítica queda subrayado por el hecho de que el pícaro nace en la ignominia y porque, desde esa condición, su cinismo le impulsa, más allá de los hurtos y estafas de dinero, a cometer estafas de honra, como ha destacado Bataillon (1969:210): "Algo no menos característico de los pícaros deshonrados desde la cuna, que suben a la cumbre del favor literario en la época de Felipe III, es su insolente usurpación de identidades honradas". Los ejemplos abundan en las novelas del género: Guzmán, pobre, visita en Génova a un tío, hombre honrado y acaudalado, que, al verlo en tal estado de miseria, lo rechaza con una burla cruel; será necesario que Guzmán usurpe una posición de honra y de dinero para que, en otra ocasión, sea espléndidamente acogido. Más claro es aún el caso de Pablos cuando, después de varias estafas de honra, pretende el matrimonio con una noble dama, que, ¡ay desdicha!, resulta ser, sin él saberlo, prima de su antiguo amo D. Diego Coronel. El mismo Estebanillo, más ajeno quizás a estas preocupaciones, no puede evitar pavonearse cuando es agasajado como persona importante por la Emperatriz María.

¿Qué pretendían los pícaros con estas estafas de honra?: Situarse, sin duda, en el escalafón de personas "honradas" para, desde esta atalaya, dar una más directa significación a la crítica que pretenden, partiendo "del principio, eminentemente aristocrático, de que no hay dignidad ni honor fuera de los que se fundamentan en la sangre". En este sentido, parece oportuna la diferenciación entre personas de honra y hombres honrados que establece Guzmán (I, 2º, III, p. 374): "Dime, ¿no es ése, que agora como fingido pavón hace la rueda y extiende la cola, el que ayer no la tenía? Sí, el mismo es. (...) Y si bien lo consideras, hallarás los tales no ser hombres de honra, sino honrados. Que los de honra, ellos la tienen de suyo; (...) Mas los honrados, de otro la reciben". Consiguientemente, el concepto de hombre honrado es algo que depende de los otros, pues de los otros reciben la honra; ahora bien, en un mundo en el que "todo anda revuelto, todo apriesa, todo marañado" (Guzmán: I, 2º, IV, p. 382), el pícaro comprueba, una y otra vez, que la justicia no es igual para todos, pues, aunque "todos mienten, todos roban, todos trampean", el juicio que sus actos merecen no es el mismo; como dice Guzmán (I, 2º, VI, p. 391), "lo de los otros era pecado venial y en mí mortal". Esta desigualdad de la culpa es lo que empuja al pícaro a denunciar, con buenas dosis de amargura y desengaño, la intolerancia y la hipocresía de "esas lenguas engañosas y falsas que

como saetas agudas y brasas encendidas les han querido herir las honras y abrasar las famas, de que a ellos y a mí resultan cada día notables afrentas" (Guzmán: I, 1<sup>o</sup>, I, p. 297) y que, golpe a golpe y ejemplo tras ejemplo, reafirman el determinismo con que, desde su nacimiento, el pícaro está marcado.

En cualquier caso, tanto si consideramos al pícaro como prototipo del antihonor como si le reconocemos su papel de usurpador de identidades honradas, lo cierto es que la cuestión de la honra, como la situación de los judíos conversos y el problema del hambre, no pueden ser analizados separadamente ni extrapolados de la realidad social, pues, siendo aspectos constituyentes de la materia literaria, hay que creer, como Goldmann (1971:208), que "tratar de comprender la creación cultural al margen de la vida global de la sociedad en que se desarrolla es una empresa tan inútil como tratar de arrancar, no provisionalmente y por necesidades de estudio, la palabra a la frase y la frase al discurso". No es de extrañar por ello, y por el propio carácter de la novela picaresca, que los sociólogos se hayan sentido atraídos por este tipo de literatura y hayan aportado, desde la óptica sociológica, la interpretación de tal surgimiento.

"La sociedad española, ha escrito M. Molho (1972:21), o más bien la imagen que se da de ella misma, está dominada, bajo el reinado de los Reyes Católicos, de Carlos V y de los príncipes de la casa de Austria, por la noción fundamental de la hidalguía, que cobrará mayor importancia a medida que España rehúsa más obstinadamente adaptarse al naciente capitalismo, aislándose así del resto de Europa". Efectivamente, mientras Europa rompe los viejos esquemas sociales y es conducida por obra y criterio de la burguesía hacia formas incipientes de capitalismo, España propicia unas estructuras que apenas conoció en la Edad Media. Es interesante, a este respecto, recordar la situación histórica en que aparece y se desarrolla la novela picaresca y que, en una exposición de trazos impresionistas, podemos sintetizar en las deficiencias del sistema agrario, el escaso rendimiento de la industria, la incompetencia financiera de la Corte con sus continuas bancarrotas, el espíritu tridentino, el progresivo declive de la hegemonía política, así como el hecho, destacado por A. del Monte (1971:69), de una población "dividida, por la ausencia de la burguesía, en dos grandes clases: la aristocracia y el pueblo, separadas por un insondable abismo de privilegios y prejuicios".

La importancia del dinero, por otra parte, es tanta que el prestigio social queda supeditado al 'tanto tienes, tanto vales', y así para Guzmán (I, 2<sup>o</sup>, IV, p. 378) "¿quién les da la honra a los unos que a los otros quita? El más o menos tener"; años más tarde, concediendo mayor importancia al dinero que a la honra, declarará Estebanillo (1978: V, p. 849): "me reía de los puntos de honra y de los embebecos del pundonor, porque a pagar de mi dinero, todas las demás son muertes y solá es vida la del pícaro".

A partir de estas consideraciones, la crítica sociológica ha visto en la novela picaresca el ojo revisor de toda una serie de valores sociales. La opinión de Julio Cejador (1969:8/9) sobre 'Lazarillo'

("es una sátira viva y mordaz de la sociedad española de la primera mitad del siglo XVI, tanto más picante y sangrienta, cuanto más rebozada, que ni se trasluce la menor intención; cuanto más desinteresada y desapasionada, que ni rastro del autor se halla en ninguna parte"), contrasta con la que ofrece Ch. Aubrun (1971:147) cuando, sobre el mismo libro, escribe que "existe como una nostalgia de un estado anterior basado en el equilibrio de los tres órdenes: la aristocracia, el clero y el tercer estado. El autor no condena el nuevo régimen, prefiere burlarse de él y hacer reír a los demás". Ya no se trata, pues, de una simple crítica desprovista de toda pretensión que no sea el escarnio; al referirse Aubrun a la "nostalgia de un estado anterior", nos conduce a considerar la actitud de quien denuncia una situación determinada, porque la compara con otra, anterior en este caso, que juzga mejor. Y, si en *Lazarillo* se vislumbra esa nostalgia de que el tiempo pasado fue mejor, "Mateo Alemán, prosigue Aubrun (1971:149), identifica al pícaro y al bribón con los usureros y comerciantes, con todos los desclasados, es decir, los que no pertenecen al clero, a la aristocracia y al tercer estado", mientras que, por obra y arte de la pluma de Quevedo, también según Aubrun (1971:151), "todo el mundo se mueve, se agita, se desplaza en esta novela (*El Buscón*); se denigra a la sociedad presente, no para transformarla, sino para reformarla según el modelo inmanente, el orden divino". Algunos años después, y continuando la misma línea, "Estebanillo, como ha dicho J.A. Goytisolo (1967:67), descompone los valores universalmente acatados por la comunidad hispana y nos lo hace saber sin ningún empacho. En un momento en que el poderío español parecía todavía en su apogeo (...), la suerte del Imperio y las consideraciones patrióticas le son totalmente extrañas".

El sentido de crítica social de estas novelas, que parece innegable, suscita, sin embargo, matizaciones diversas; los sociólogos de la literatura, por una parte, enfatizan la figura del pícaro como el ser revisionista del orden social en que vive, sacudido por la añoranza de un estado anterior que la irrupción del dinero hizo tambalear; no es raro, por ello, que Aubrun afirme (1971:152): "La Literatura picaresca justifica el odio de la nobleza por la burguesía que aspira al poder"; por el contrario, A. del Monte (1971:68) destaca "la ausencia de una clase burguesa" y Molho (1972:22) habla de "una burguesía mortificada mientras que en otras partes se desarrolla", y prefieren, consecuentemente y como ya hemos visto, conceder la importancia a otros aspectos sin desdeñar, por ello, la perspectiva sociológica, pues/pero, según A. del Monte (1971:158), "para los escritores picarescos, el problema social se presentaba como indisolublemente asociado al moral: como ya se ha dicho antes, no denuncian las estructuras de la sociedad, sino la corruptela de sus exponentes y los métodos que dominan en ella".

Quizás la observación de F. Brun (1971:137), respecto a la aplicación de este método crítico a determinadas obras, merezca ser tenida en cuenta: "Creo que cuanto más aparece un texto cargado de una realidad social directamente observada, más hay que descon-

fiar cuando se trata de buscar o dar de él una interpretación sociológica".

Si importante, más allá de los métodos, es la dimensión social, no lo es menos la problemática existencial que fluye por las novelas picarescas. Como ha destacado B. Brancaforte (1979:38), "el rasgo psicológico que se identifica más estrechamente con Guzmán es el querer 'ser otro'. (...) Desde la perspectiva de la psicología existencialista -Sartre en particular- querer ser otro significa para Guzmán no aceptar la imagen de él establecida por la sociedad, no conformarse con los límites impuestos por los otros"; ello impulsa al pícaro a elegir su ser, la "choisie de l'etre", como diría Sartre. En esta búsqueda, el pícaro descubre, y nos descubre, la soledad del individuo frente a una sociedad hostil. Esta soledad supera toda abstracción del término en cuanto a motivaciones espirituales e internas; es una soledad externa, física, de alguna forma "socializada" en la medida que sitúa al individuo frente a la colectividad y al instinto natural de supervivencia frente al egoísmo de las masas. Descartado este concepto de la soledad en el héroe picaresco, Félix Brun considerará más acertado enfocarla en la misma línea que la soledad de Robinson. Esta soledad del héroe frente al mundo respondería, no tanto a la problemática social de la época, cuanto a una intencionalidad literaria, cuyo pretexto, según F. Brun (1971:137), sería "mostrar al individuo reducido a sus propios recursos y defendiéndose ante el mundo hostil". Por este camino nos acercamos al arquetipo del individuo autónomo. "Propongo, por lo tanto, dice F. Brun (1971:138), que se considere la novela picaresca como una manifestación precoz del destino individual dentro de la naciente sociedad capitalista".

Esta afirmación nos conduce a consideraciones de tipo económico y social y, consiguientemente, a emparentar la interpretación psicológico-existencial con la sociológica; claro que, desde una perspectiva de conjunto, el problema del linaje, del hambre y de la honra se incardinan en/entre uno y otro punto de vista.

Sin olvidar otras causas y concausas como, por ejemplo, el espíritu postridentino que más que agradar pretende enseñar o las influencias literarias, lo cierto es que, en la génesis de la novela picaresca, confluyen, por una parte, las tensiones individuales y sociales de un tiempo y un espacio con características muy peculiares y, por otra, la necesidad de comunicar formalmente, mediante una adecuada elección del punto de vista, dichas tensiones.

Al final, en el interjuego de la realidad y la obra literaria, del referente y lo referencial, queda la visión que cada autor transmite del mundo que conoció, eligiendo para hacerlo al pícaro, a quien instituye como autor ideal/narrador que se cuenta a sí mismo en cuanto personaje que actúa, sirviendo esta historia de sus comportamientos como ejemplo, al autor, para expresar su actitud frente al mundo.

## REFERENCIAS

- AUBRUN, CH., *La miseria en España en los siglos XVI y XVII y la novela picaresca*, en 'Literatura y sociedad', Edic. Martínez Roca S.A., Barcelona, 1971.
- BATAILLON, M., Introducción a *La vie de Lazarillo de Tormes*, Editions Montaigne, París, 1958; *Pícaros y picaresca*, Taurus Ediciones, Madrid, 1969.
- BRANCAFORTE, B., Introducción a *Guzmán de Alfarache*, Cátedra, Madrid, 1979.
- BRUN, F., *Hacia una interpretación sociológica de la novela picaresca*, en 'Literatura y sociedad', o.c...
- CASTRO, A., *España en su historia*, Edit. Losada, Buenos Aires, 1948.
- CEJADOR Y FRAUCA, J., *La vida de Lazarillo de Tormes*, Edición, introducción y notas de Clásicos Castellanos, Madrid, 1969.
- DIAZ PLAJA, G., *El oficio de escribir*, Alianza Editorial, Madrid, 1969.
- GOYTISOLO, J.A., *El furgón de cola*, Edit. Ruedo Ibérico, París, 1967.
- GOLDMANN, L., *El estructuralismo genético en sociología de la Literatura*, en 'Literatura y sociedad', op. cit.
- JONES, W.K., *Estebanillo González*, 'Revue Hispanique', nº. LXXVII, pág. 201 ss.
- LAZARO CARRETER, F., *Tres historias de España. Lázaro de Tormes, Guzmán de Alfarache y Pablos de Segovia*, Salamanca, 1960.
- MARAVALL, J.A., *Una interpretación histórico-social del teatro barroco*. 'Cuadernos hispanoamericanos', Junio, 1969, nº 234.
- MOLHO, M., *Introducción al pensamiento picaresco*, Anaya, Salamanca, 1972.
- MONTE, A. del, *Itinerario de la novela picaresca española*, Edit. Lumen, Barcelona, 1971.
- MORENO BAEZ, E., *Lección y sentido del Guzmán de Alfarache*, Anejo XL de la FE, Madrid, 1948.
- PALOMO, M<sup>a</sup> del PILAR, *La literatura clásica española*, Edit. Planeta, Barcelona, 1976.
- PARKER, A., *La novela picaresca en España y en Europa*, Edit. Gredos, Madrid, 1971.
- PRIETO, A., *La nueva forma narrativa: Lazarillo*, en 'Morfología de la novela', Edit, Planeta, Barcelona, 1975.
- SKLOVSKI, V., *Sobre la prosa literaria*, Edit. Planeta, Barcelona, 1971.

Para las citas de las novelas picarescas, véase: *La novela picaresca española*, t. I y II, Aguilar, Madrid, 1978, 7<sup>a</sup> edic.

## Recensiones de libros.

Brac, 116 (219-235) 1989

**BERMUDEZ PAREJA, Jesús, Pinturas sobre piel en la Alhambra de Granada** (Patronato de la Alhambra), Granada, 1987.

Realiza Bermúdez Pareja un sugestivo trabajo sobre las PINTURAS plasmadas en piel. La monografía que presentamos comienza con una semblanza que sobre él hace Darío Cabanelas:

Granadino (1908-1986), cursó estudios de Filosofía y Letras, sección de Letras y, más tarde, se especializó en asignaturas como Numismática, Arqueología, Historia del Arte, Arqueología islámica, Arte islámico granadino, Arte morisco en Madrid y Toledo, etc. Ejerció como profesor y llegó a ser el primer director del Museo Arqueológico de Mérida, de la Alhambra y del Museo Nacional de Arte Hispanomusulmán de Granada.

El grueso de su trabajo se centra en investigaciones sobre la Alhambra; prueba de ello es que 56 títulos, de los 64 que componen su bibliografía, versan sobre la misma. Fue miembro de un elevado número de instituciones culturales y Cabanelas -no obstante- lo define como "...hombre bondadoso, delicado, prudente y humilde...". La primera edición de esta obra salió en Vich, hecha por Colomer y Mummy en 1974 (simultáneamente con una versión inglesa en volumen aparte, **Paintings on Leather in the Alhambra of Granada**). Esta reedición lleva acoplada la versión inglesa.

Entre las artes santuarias hispanomusulmanas, las de la piel alcanzaron múltiples aplicaciones, tanto por la resistencia y flexibilidad de la materia, como la belleza y suntuosidad con que se la reviste.

En la Alhambra encontramos tres techos cupulares de madera revestidos interiormente de piel, que actúa como soporte oculto de composiciones pictóricas. Estos nos dan testimonio de dos técnicas musulmanas perfectas: la carpintería musulmana granadina de cubiertas y la técnica de las pieles curtidas y decoradas.

Variopintos son los temas tratados y representados sobre piel: Diez personajes venerables aparecen en el techo de la cámara que centra el testero oriental de la Sala de Reyes; es una reunión de los reyes de la dinastía nazarí (láms. 1 a 5). A ellos se debe el nombre, ya cristiano, de Sala de los Reyes y aún el de Sala de Justicia.

A veces, los personajes se suponen reunidos al aire libre en un espacio acotado en el parque con telas ricas y acondicionando para una fiesta social y, en torno a ellos, se muestran escenas deportivas juveniles. Suele aparecer el escudo de los Alhamares en el techo central, con la banda engolada, sin la inscripción, y como tenantes, leones sentados en vez de rampantes, mientras que en los techos contiguos aparecen sin tenantes y con la banda sin engolar y sin el lema inscrito (lám.9).

Las láms. 6 a 20, pertenecientes a los techos cupulares de las otras dos cámaras contiguas, reproducen escenas caballerescas. En la Alhambra estas escenas representan y reflejan cierto orden y equilibrio compositivo y en un escenario común que aparenta una indudable intención argumental. Relación temática guardan las láms. 7-8-9: Junto a una fuente dialogan unos jóvenes y, cerca de otra fuente, un castillo por cuyos miradores se asoman cuatro personas mientras que por una puerta sale un joven y, por otra, una joven.

La técnica compositiva expuesta consiste en el uso de Primeros Planos. Sobre un mínimo espacio se yuxtaponen las escenas con equilibrio compositivo, que no llega a la rígida simetría de repetir las formas invertidas a los lados de un eje central.

Refleja nuestro insigne investigador la discrepancia relativa al origen de tales pinturas: ¿Origen musulmán o cristiano? Pone en palabras de Contreras y Gómez Moreno, quienes en el siglo pasado mostraron más autoridad sobre el tema, su decisión al respecto. No por ello, deja en el tintero las versiones de otros investigadores.

Un grupo de láminas, comprendido entre las 21 a 31 son copias realizadas sobre originales. Ellas son testimonio de cómo pudieron ser sus primitivas y cómo han sufrido deterioros por el paso del tiempo y la mano del hombre. Triste, pero cierto, es que estas pinturas sólo recibieron una verdadera restauración, cuando el Patronato de la Alhambra encomendó al Sr. Gudiol Ricart su limpieza y fijación; sin embargo, los remedios aplicados aceleraron el mal de modo manifiesto.

Continúa el profesor Bermúdez refiriéndose a los techos de madera abovedados, que servían de soporte a las pinturas; al soporte de piel; a las decoraciones de relieve; a la decoración dorada; a la técnica de las pinturas y al estado de conservación. Todo ello explicado con la claridad y maestría que le son propias.

Treinta y dos bellas láminas dan testimonio fiel de las palabras antes transcritas; a éstas se unen ocho figuras -así las titula el autor- sobre los soportes y diversos aspectos de las mismas.

Concluye esta reedición con la versión inglesa antes citada, donde no se recoge el prólogo hecho por Darío Cabanelas, lo cual -consideramos- habría sido positivo por el gran número de datos que aporta en torno a Bermúdez Pareja. Mas, no podemos nosotros concluir sin resaltar la brillantez expositiva del investigador, su pedagógica y didáctica versión de un tema con notable complejidad.

La Alhambra nació para ser estudiada por Bermúdez Pareja y éste nació para estudiar la Alhambra:

**Inmaculada HERRERA MARTINEZ**

**RAMOS ORTEGA, Manuel, Cádiz y Eduardo de Ory (1884-1984). Centenario de un poeta gaditano** (Caja de Ahorros de Cádiz. Serie Fuentes Documentales, n.º 6) Cádiz, 1987, 72 págs.

El hasta ahora prácticamente olvidado, Eduardo de Ory Sevilla, ha sido un poeta gaditano desconocido por dos razones básicas: su modestia y la fecha de su muerte, el 22 de marzo de 1939, momentos muy críticos para la sociedad española.

Como se aclara en la Introducción, su "redescubrimiento" se inicia en 1976 gracias a la Tesis Doctoral del profesor gaditano Manuel Ramos Ortega y a su libro 'La obra poética de Eduardo de Ory'. También ha servido de gran ayuda para este reconocimiento la Tesina de Licenciatura de Concepción Reverte, sobre la Revista "España y América", que fundó y dirigió durante 24 años nuestro poeta. Finalmente, el premio anual que fundara la Real Academia Hispano-Americana está perfilando la desconocida u olvidada figura de Eduardo de Ory.

Tras esta Introducción-prólogo se nos presenta una cronología detallada sobre la vida del poeta: Desde su nacimiento en Cádiz, el 20 de Abril de 1884, hasta su muerte, el 22 de Marzo de 1939, en la misma casa de la Alameda, donde naciera hace 54 años antes. Destaquemos sólo algunas de ellas en aras de gravedad: En 1898 publica en Cádiz su primer periódico "Cádiz en broma", con sólo 14 años de edad. Su primer libro de importancia surge en Cádiz (1903). Manuel Reina, gran poeta de Puente Genil, prologa en 1905 su obra **Laureles rosa**. Cuenta sólo 22 años cuando es nombrado por unanimidad académico correspondiente de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras (1906). Años de cortos viajes y la creación de amistades literarias lo llevan a que la Ed. Garnier publique en París su obra **Mariposas de oro** (1908) y también en 1909 su estudio crítico sobre "Gómez Carrillo"; éste posteriormente lo reproduciría como prólogo de su propia obra **Vanidad de vanidades**. Años prolíficos en su labor poética y en sus contactos con poetas modernistas de la talla de Juan Ramón Jiménez, Salvador Rueda, Rubén Darío, Manuel Reina, etc.

Entre sus muchos nombramientos señalemos los de cónsul de México en Cádiz (1917); Académico de la "Hispanic Society of America" (1922); Grado de Comendador de la Orden del Busto del Libertador, Venezuela 1922; cronista oficial de la provincia de Cádiz

(.1932); Concesión de la Cruz de Caballero de la Legión de Honor, Francia 1933...

Una biografía cuajada de textos inéditos y fotografías del poeta nos acercan más al conocimiento de su personalidad.

1.- **INFANCIA Y JUVENTUD EN CADIZ:** Admirado por la tradición marinera de su padre, intenta ingresar en la Escuela Naval pero es apartado de la misma por un problema visual. Pese a la decepción, fue aplicado en sus estudios y rápidamente comienza a publicar en periódicos y revistas. - Tras algunos libros propios de la inexperiencia, en 1903 surge **Ecós de mi lira**, con lo que comienza el brillante deambular poético de Ory.

2.- **SU TRASLADO A ZARAGOZA:** Desde 1906 a 1909 reside en la ciudad aragonesa donde inicia sus actividades consulares: cónsul de Colombia. Ello no le impide ahondar en su labor poética y seguir contactando con los vates de la época. El mismo lo confiesa con estas palabras: "Yo de vez en cuando daba mis escapadas a Madrid y allí cambiaba impresiones con mis compañeros y me curaba la nostalgia cortesana, que sentía en la heroica ciudad aragonesa".

3.- **SU REGRESO A CADIZ:** Es entonces (1909) cuando funda la R.A. Hispano-Americana de Ciencias y Artes. Época prolífica en la creación poética de Ory hasta 1911. Desde este año hasta 1917 hubo un parón literario casi total. Su vinculación con las tierras hispanoamericanas por motivos consulares le une cada vez más con las letras de aquellos pueblos y le da pie a la creación de "España y América" en 1913. Esta etapa de su vida está también marcada por lo sentimental", matrimonio en 1912, dos hijos: Eduardo y Alejandro y muerte de su esposa en 1919.

4.- **LA ULTIMA ETAPA DE SU VIDA:** La muerte de su esposa influye decisivamente en su obra. Aún no siendo muy amante de las tertulias y reuniones, el trágico evento lo aparta más a éstas. Unos segundos esponsales le devuelven la ilusión por la vida y el trabajo y se afana incansablemente en "España y América". Ocupa los consulados de Venezuela, Méjico, Costa Rica y Nicaragua. Por estas fechas es nombrado académico por la de Ciencias y Nobles Artes de Córdoba, la Real de Declamación y Buenas Letras de Málaga, etc. Esta, es, en síntesis, la biografía de Ory, aclarada por Manuel Ramos Ortega, gran conocedor del poeta gaditano.

Antonio Orozco Acuaviva, director de la R.A. Hispano-Americana, es el que nos brinda la ocasión de reflexionar acerca del hermanamiento entre Eduardo de Ory y dicha Academia. Su razonamiento es muy lógico: "En Cádiz se vivía América, se respiraban los olores de las maderas nobles americanas, de sus casas...si además se precede de una familia de marinos, como lo fue D. Alejandro, el padre de Ory... y se es cónsul de los EE.UU. de Venezuela en Cádiz, como lo era el propio Ory, es inevitable ser hispanoamericanista y participar en la fundación de una Academia con estos propósitos..."

Menciona Orozco algunas de las producciones literarias en

Revistas como "Azul", "Diana", etc. También hace alusión a las dos versiones existentes respecto al origen de la Academia Hispano Americana: la "académica" y la de Ory. Dejamos al lector que tome su particular opinión leyendo las páginas 36 a 38.

Intentaremos brevemente aludir a los trabajos realizados en torno a Eugenio de Ory en su centenario:

1.- La Andalucía cantada por Ory: labor de Pedro M. Payán Sotomayor. Analiza el sentimiento del poeta gaditano hacia la región andaluza. Para ello, estudia su obra **Aires de Andalucía** con un espíritu crítico bastante acertado. Finaliza con unos versos dedicados a Cádiz de su libro **Hacia las cumbres**:

"Góndola de marfil, blanca paloma  
sobre el nido de paz de sus amores;  
Canción de los amantes ruseñores  
cuando la luz por el oriente asoma".

2.- Más que nada, poeta hispánico: Corresponde a Francisco Montero Galvache adentrarnos en este apartado. Se acoge al afán marinero del poeta y lo considera de "amplísimo hálito". Singulares interrogaciones retóricas nos centran en el tema: "¿Cuánta América se contiene en su revista España y América...?" "¿A qué pueblo hispánico dejó de representar?" Tras citas a nuestro escritor y comentarios a múltiples personalidades, concluye Montero: "...ha cantado los vínculos entrañables que unen las dos grandes orillas de América española y la España americana, con empuje, ensueño y cántico en el cielo...".

3 y 4.- Eugenio de Ory: El hombre y su poesía (1)(2): Se centra Manuel Ramos Ortega en la creación poética de nuestro vate. Fueron sus maestros J.R. Jiménez, Rubén Darío y Bécquer, entre otros. Analiza el crítico obras como **Laureles rosa**, **Ecos de mi lira...** acreditando esos tintes post-románticos y modernistas. Rasgos diferentes a su **Cascabeles de Plata**, de contenido intimista, humanitario y desengañado.

5.- En memoria del poeta Eduardo de Ory: Corresponde a Emilio Corbacho adiestrarnos más en este insigne poeta. Lo califica como:

"... Enamorado de la belleza en todas sus manifestaciones, canta su excelsitud, presentándose siempre como humilde poeta y rendido vasallo, ansiando que sus versos tengan cadencia y armonía...". Para él "es el cantor de la belleza femenina, el poeta exultante de los encantos de la mujer...". Concluye con esta magistral expresión: "... Indudablemente Eduardo de Ory fue un eximio literato de ideas luminosas y un romántico poeta de brillantes composiciones".

6.- E. de Ory, vocación hispano-americana: Es José Carlos García Rodríguez quien nos informa sobre este particular. Son Rubén Darío y Amado Nervo los que inyectan la vena modernista en Ory. Tal mixtura, España-América, lo lleva a fundar la R.A. Hispano Americana de Cádiz. Nos propone el crítico adentrar en la obra de Ory para, así, encontrar "el mejor estilo de una sincera y firme voluntad americanista".

7.- Carta única a mi padre: Bella y sincera misiva de su hijo Carlos Edmundo, habido en su segundo matrimonio, como homenaje al centenario de su nacimiento, escrita el 27 de abril de 1984.

No podemos alargar más estas líneas. Reseñemos los comentarios hechos en torno al centenario de este gran poeta gaditano. Pensemos que no sólo son "buenos escritores" los que figuran en los clásicos libros de texto. Sirva Eduardo de Ory, como ejemplo, entre muchos de aquellos creadores de arte, ignorados por nuestra sociedad actual, y hoy revivimos por personas como las que aquí van citadas.

### Inmaculada HERRERA MARTINEZ

URBINA, Pedro Antonio, **La rama** (Asociación Prometeo de Poesía. Colección "Puerta de Alcalá", n.º 7, Madrid, 1988, 80 págs.).

Pedro Antonio Urbina, mallorquín nacido en 1936, profesor de filosofía y literatura, ha ensayado distintos géneros literarios: novela, teatro, ensayo, poesía, etc.; además de desplegar una intensa actividad cultural como crítico de arte, guionista de radio y televisión, traductor y crítico literario, etc. El libro que ahora nos ocupa es un poemario que continúa su línea iniciada en 1975 con "Los doce cantos" y continuada con "Mientras yo viva" (1979) y "Estaciones cotidianas" (1984).

"La rama" se nos presenta como una obra estructurada, dividida en cuatro partes que agrupan poemas cuyo factor común son las sensaciones: I: Las tres estancias (cerrada, abierta e iluminada); II: De las gentes y la muerte; III: De la luz y del agua, del mar y de unos ojos; IV: Nuestra casa y las rosas.

En "Las tres estancias" encontramos el yo del poeta enfrentado a un mundo y a un destino extraño, ambas realidades se presentan como irreconciliables en "Estancia cerrada", los poemas constituyen un canto a la incomunicación y la soledad. "Estancia abierta" recrea el amor y sus efectos en el alma, pero un amor instalado en el yo que no conmueve al entorno, que sigue siendo un paraje yerto. En "Iluminada estancia" se suma al amor la añoranza y el paisaje adquiere un valor simbólico que ya venía siendo anunciado en los poemas anteriores.

El segundo apartado recrea la muerte en sus efectos, el poeta no se enfrenta directamente con su fin, lo presiente en sus efectos sobre la naturaleza. Sólo en el último poema "Cuando los niños mueren" se detiene en el ser humano para contrastar lo implacable de la realidad con la ternura del niño. También reproduce sensaciones que tratan de atrapar los instantes efímeros que rodean nuestra

existencia: una mirada, una escena familiar... se constituyen en centro de la composición.

Ya en "De la luz y del agua, del mar y de unos ojos" vemos al poeta identificarse con un entorno luminoso en el que la simbología se hace más evidente, la luz, el azul del cielo, el mar, la fuente quieren alcanzar un significado más allá de las palabras, lleno de sugerencias y más atento a la plasticidad. Lo mismo podemos decir del apartado IV, "Nuestra casa y las rosas", donde encontramos la casa identificada con el cuerpo del poeta y las rosas recobran su connotación positiva de belleza pasajera pero cierta.

Formalmente Pedro Antonio Urbina no se sujeta a exigencias formales, utiliza una poesía exenta de rima y con absoluta libertad métrica donde el ritmo se consigue mediante paralelismos y repeticiones. La dificultad del método y sin duda la voluntad del autor hace que el ritmo se recorte o se amplíe, se recoja sobre sí mismo o se extienda, en un juego difícil de seguir según los cánones de la poesía tradicional. Por otra parte, no utiliza un lenguaje lógico sino impresionista, lo que pretende comunicar no son pensamientos elaborados sino sensaciones ante escenas concretas dibujadas a grandes trazos con un lenguaje básicamente nocional y, a veces, sensual, de ahí el valor simbólico que van adquiriendo los términos a medida que avanzamos en la lectura.

**José Carlos RODRIGUEZ AGUILAR**

LE PORRIER, Herbert, **El médico de Córdoba**, Córdoba, 1988, 344 págs.

El argelino Herbert Le Porrier (1920) ha sido el genio que nos ha transmitido la vida del insigne cordobés Moisés Maimónides, "el médico de Córdoba". Nacido éste en la ciudad cordobesa en 1135 tuvo que exilarse a los 13 años debido a la conquista árabe. Recorrió la costa mediterránea ejerciendo la Medicina y terminó su singladura en la ciudad de El Cairo, donde murió en 1204. Destacó no sólo como médico sino también como filósofo y nos legó una importantísima obra filosófica. La tradición hebraica considera a este Moisés "el igual del profeta", los escolásticos le dan el sobrenombre de "El águila de la sinagoga" por sus esfuerzos por conciliar la Biblia y la obra aristotélica.

Respecto al autor, Herbert Le Porrier, digamos que su labor es bastante polifacética: médico, ensayista, novelista y dramaturgo. Su gran obra de madurez es la novela que aquí se comenta; ésta le permitió obtener el Prix des Libraires en 1975 y consagrarse definitivamente ante la crítica y el público. En 1977 fue galardonado con el Gran Prix de la Société des Gens de Lettres por el conjunto de su obra.

Emplea Le Porrier el género epistolar y autobiográfico para narrarnos las andanzas de Maimónides, con toda su humanidad y dentro de la sociedad de su época, perfectamente plasmada. Inicia su obra con la exposición del propio cordobés acerca de la intencionalidad de sus palabras, dirigidas -recurso literario bastante empleado- a un antiguo discípulo al que siempre consideró como algo especial y extraordinario. Con gran frialdad y sentimiento, aunque parezca una paradoja, pone en boca de éste lo que se piensa y siente al llegar a la senectud; una mezcla de nostalgia, experiencias y recuerdos nos embargan en un mundo singular donde toda una filosofía de los libros y de la propia vida emergen y fluyen palabra tras palabra.

Pongamos, a modo de ejemplo, estas frases de genial belleza y notable carácter existencial: "... Una vida no vale nada; pero nada vale una vida..."; "...esta vida que no vale nada y que lo vale todo, lo que me importa y lo que no me importa..." (págs. 14-15).

Se propone el autobiógrafo "... introducir un orden en el desorden, una lógica en el barullo de los acontecimientos y las ideas, una racionalidad en los extravíos del verbo..." (pág. 15). Y así lo va a ir haciendo a lo largo de 39 capítulos o apartados.

Es en el primero donde hace una semblanza de su Córdoba natal con un lirismo de excepcional belleza. Se remonta a su creación por parte de la 1ª dinastía babilónica y hace un detallado y minucioso estudio en torno a la convivencia de tres culturas: judaica, cristiana y árabe; todo ello con un sentimiento nostálgico y algo rebelde por la destrucción de tan bella ciudad y por la falta de verdad histórica: "... Nosotros, los fundadores de la ciudad, no éramos más que tolerados..." (pág. 25). Se transforma en guía y va mostrando a su "posible turista-receptor" toda la Córdoba que él vivió y las emociones que le produjeron sus calles, plazas, ambientes sociales...

Continúa su narración haciendo un preciso análisis de su padre el "rabino Maimónides" y la labor religiosa que desarrolló a lo largo de su vida. Sus extraños comportamientos sociales, su total desvinculación por lo terrenal y su apego total por lo espiritual. Una sucinta referencia a su madre y a cómo se constituyó este matrimonio: rabino-carnicera, dan por concluidos los datos familiares del cordobés Maimónides. Sigue su vida: su infancia en la escuela, su carácter aplicado y poco travieso, los cuidados de Elisea -y no de sus padres- y sus inicios en el mundo real, o aparición del sentido común, a los 8 ó 9 años de edad.

Fue Yehuda Haleví -también llamado Juda ha-leví-, vecino de vida desenfundada, quien ejerció una gran influencia en la juventud de Maimónides: "...Yehuda Haleví, contesté sin reflexionar, quiero ser como tú, médico, poeta y libertino..." (pág. 53). Influyó en sus estudios anatómicos su tío materno Joad -carnicero- quien le fue mostrando y enseñando las diversas partes de los animales; las similitudes entre unos animales y otros. Si bien todo esto le ocasionó pensamientos en relación a por qué matar a determinados animales; qué podrían sentir éstos, etc. Disquisiciones sobre lo bueno y lo

malo formaban ya parte de Maimónides cuando sólo contaba con la edad de un muchacho imberbe.

Mohamed Ibn-Roschd, el musulmán Averroes, se cruzó en el camino del judío Maimónides; dos culturas se entrelazaron e influyeron mutuamente. Pero las continuas guerras solaparon -en parte- esta relación; Andalucía se desmoronaba mientras él iba conociendo a Pitágoras de Samos, Euclides de Alejandría, Ptolomeo y otros de la mano de su maestro Averroes; existía una enorme biblioteca en la Córdoba de aquellos tiempos y corría el dicho popular: "...si quieres deshacerte de un libro, ve a Córdoba..." (pág. 86). Poco a poco fue aprendiendo geometría, matemáticas, astronomía, etc. Para ambos fue Aristóteles el gran maestro.

Tras consejos de despedida por parte de Elisea, su tío Joad y Averroes, se lanzó por senderos diversos hasta llegar a Toledo pasando calamidades que le hicieron pensar y filosofar sobre Dios y el mundo. Se instaló en casa de Avensole, el médico del rey, quien le instruyó en medicina y con el que trabajó largo tiempo. Pero ...Córdoba fue tomada y él decidió ir con los suyos.

Sigue cautelosa y celosamente la historia de Maimónides en la pluma de Herbert Le Porrier, quien pone en boca del sabio estas palabras: "... no soy yo quien acaba este libro; es él el que me acaba..." (pág. 335); "... mucho antes de que yo alcanzara el estado de simiente, el mundo estaba acabado, la ciencia estaba acabada, la medicina estaba acabada, la filosofía estaba acabada..." (pág. 337). "... Sólo he introducido una originalidad, vieja como el destino de Israel, en mi atormentada existencia; la de haber conseguido conservar y transmitir, contra vientos y mareas, mi profunda identidad..." (pág. 337).

Una sublime invocación hacia Dios es realizada por Moisés Ben Maimónides, el español. Pide a éste amor por el arte y todas las criaturas; que esté siempre dispuesto a servir al pobre y al rico, al amigo y al enemigo; que sus enfermos tengan confianza en él y su arte; que tenga paciencia con los enfermos obstinados y groseros; que le dé fuerza, voluntad y oportunidad de ampliar cada vez más sus conocimientos, a fin de poder procurar mayores beneficios a quienes sufren.

A modo de epílogo, concluye el autor con una breve biografía de Maimónides, Abú Amram ibn Abd Allah, cuya influencia fue notable en Tomás de Aquino, Bacon, Descartes, Leibniz, Spinoza, Kant... Finaliza Le Porrier con estas palabras: "... Aquí, la supuesta verdad de la historia le cede el paso a la verdad intangible de esta 'historia'".

Pongamos punto y aparte a esta reseña. No podemos decir punto y final pues cada palabra de este libro está cuajada de intensa filosofía, de científicos datos médicos, de una historia de nuestra tierra -hoy olvidada o desconocida por muchos de nosotros-, de un loable sentido poético, de un sinfín impresionante de rasgos apasionantes para el lector que sólo ambicione una lectura amena, o, para aquel que desee profundizar más en la Ciencia, sea cual

sea su dirección. Bien merecido es el Prix des Libraires otorgado a Le Porrier en 1975. Su obra posee todos los rasgos para ése y otros muchos premios. No sólo el carácter erudito que presenta sino su verosimilitud histórica y el sonado tinte narrativo motiva -sin lugar a dudas- a cualquier lector, sin conocimiento de la obra ni del autor, a sumergirse en este apasionante viaje histórico-filosófico en que Le Porrier nos embarca a todos.

### Inmaculada HERRERA

MARQUEZ, F.S., **Córdoba de ayer a hoy**, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, Córdoba 1988, 214 páginas.

Una honorable "dedicatoria" abre las puertas a esta genial obra: "Este libro pretende ser un modesto homenaje a los fotógrafos de ayer, que salvaron, al menos en imágenes, esa Córdoba que tanto añoramos". Podemos añorar pero... gracias a este trabajo también tenemos la posibilidad de revivir lugares, recuerdos, personas... que ya nos dejaron... y un sinfín de minuciosos detalles.

Excelso prólogo, cual el muro que cantara Francisco de Quevedo, el que nos presenta Antonio Bejarano Nieto. Parte de las aptitudes periodísticas de nuestro autor y se adentra en un recorrer histórico de la Córdoba decimonónica. Triste pero real es la visión del prologuista. Nuestra ciudad estaba hundida, era "pasto de contratistas sin fortuna" y, además, nos iban "arrebatando poco a poco todos nuestros tesoros". Su historicismo da buen pie a la obra que prologa.

Titula el autor su introducción con una manipulada frase coloquial: "las comparaciones no son siempre odiosas" y nos atrevemos a darle la réplica a tal sentencia: "no siempre son odiosas sino, a veces, necesarias". Y éste es el caso: aquí la comparación es el mejor regalo que nos ha podido donar Francisco Solano. Alude, en varias ocasiones, a la afanosa labor de dos alcaldes cordobeses: los Cruz Conde. Tío y sobrino fueron los artífices de una Córdoba renovada, algo apática por su -creemos- actitud senequista, más briosa y firme cuando es necesario.

Este periodista montillano, afincado en Córdoba, es humilde y agradecido. Reconoce su "modesto" conocimiento de Córdoba. ¡Elogiable hecho! Pero innecesario pues ya querríamos muchos cordobeses dominar el ámbito geográfico que él conoce paso a paso. Así lo plasma en su brillante introducción: "...Yo he tenido la osadía -que ruego disculpe el comprensivo lector- de apostillar las comparaciones fotográficas con breves textos a modo de pies de fotos...".

Más aún, Enrique de Obregón en el diario 'La Voz de Córdoba', el 12 de diciembre de 1982, un -diríamos- anecdótico y curioso resumen de Córdoba a través de las postales. Interesante y constructivo recorrido histórico de la era de la postal: Surgió en el período finisecular, concretamente hasta 1898 no se hizo la primera sobre Córdoba,

que representaba una vista del Paseo del Gran Capitán "y que regalaba como propaganda una marca de aceite de hígado de bacalao". Hubo un período alemán con bellas ilustraciones de la casa Stengel Co. de Dresden.

Continúa Obregón su recorrido "postálico" dándole paso al período "cordobés" y cita de forma muy acertada la colección de R. de Moya y a Jaime Costas. No obstante, la figura de Rafael Garzón, fotógrafo con un estudio cerca de la Mezquita, no es olvidado por nuestro comentarista. Tampoco lo son: A. León Garrido, Agustín Fragero, la Imprenta y Papelería La Verdad, R. Baena, Mágina, Lara y García, la Imprenta y Papelería Catalana y la Librería Luque. Estos insignes nombres no son óbice para olvidar al genial francés J. Bienaimé, de Reims. Ahonda más: la figura del poeta de la postalera -González-, un estanquero del Paseo del Gran Capitán. Ediciones postales extranjeras las produjeron: Hauser y Menet; Luciano Roisin, de Barcelona; Ediciones Arribas, de Zaragoza y, por concluir, Mateu, S.A., de Madrid y San Sebastián, quienes hicieron las postales de propaganda del desaparecido y entrañable Hotel Regina, "...que fue durante muchos años el mejor de la ciudad...".

Larga cita, pero sugerente y jugosa, es la que proponemos: "...En fin, un mundo pequeño, pero sugestivo y bello, encerrado en esas cartulinas que solían tener 13.5 por 9.5 de tamaño aproximadamente, y que según la respectiva época fueron apareciendo el bromuro, sepia, azul, negro o color, brillo o mate, como testigos mudos aunque elocuentes de un mundo que se fue...".

El recorrido histórico-turístico que nos propone el autor parte de las Tendillas, el corazón de Córdoba en este siglo, y discurre por tramos radiales que se asoman sucesivamente a ensanches, plazas, templos, puertas y rincones que salen al paso; o incluso, se prolongan hasta la periferia para asistir al nacimiento de nuevos barrios.

Unas 90 páginas nos enseñan la 'Córdoba de ayer a hoy'; su lento -pero seguro- cambio; la diferencia cronológica y social; una plasmación gráfica cuajada de bellos textos escritos, que -gentilmente- nos aporta el autor.

Choca -en apariencia- el enfoque fotográfico empleado. No siempre coinciden los escenarios desde el mismo punto de enfoque. Ello no es obstáculo para elogiar hasta un grado -no querríamos caer en el sumum- álgido la labor de este cordobés de la romana ciudad de Munda. ¡Ojalá muchos cordobesistas, nacidos en la propia capital, demostraran el cariño, afán y deseo por explicar y dar a conocer lo que es nuestra tierra!

Con típica -aunque manida- frase andaluza nos atrevemos a decir: ¡Suerte y al toro, Sr. Solano! Confiamos en que no se arredre en su laboriosa y elogiada tarea ya que le estamos sumamente agradecidos, entre otros motivos, porque no todos podemos captar lo que su ingenio y pluma han conseguido. Continúe con su lema: "Las comparaciones siempre son odiosas".

**Inmaculada HERRERA MARTINEZ**

PELAEZ DEL ROSAL, Manuel, REY DIAZ, José M<sup>a</sup>, TISNES J., Roberto M., **El Obispo Caballero, un prieguense en América**, ed. Manuel Peláez del Rosal, Priego de Córdoba, Córdoba, 1989.

Es sobradamente conocida por todos la preocupación que el Dr. D. Manuel Peláez del Rosal ha mostrado desde hace años por el estudio en profundidad y difusión de la historia local. Más de doce títulos abarcan la bibliografía de este autor sobre Priego de Córdoba, su pueblo natal, y ocho son los volúmenes publicados de los Cursos de Verano de la Universidad de Córdoba, de los que ha sido su director y editor hasta 1988.

El libro que reseñamos es el primero de la serie "Estudios sobre la Historia y Arte de Priego" (Serie Menor) y cuyo producto de la venta será destinado para -lo cual es de alabar, porque cada vez es menos frecuente el altruismo- la reconstrucción del Convento de San Francisco de dicha localidad.

Adelantamos ya que este libro consigue su propósito: acercar y difundir la figura, la vida y la obra del prieguense Antonio Caballero y Góngora (1722-1796). Este personaje poco conocido o desconocido, para los no especializados, fue virrey y arzobispo de Santa Fe, Obispo de Córdoba, precursor de la Independencia de Colombia, mecenas y protector de los comuneros, promotor de cualquier manifestación artística, cultural o que representara progreso, hombre polifacético que ciñó la mitra y la espada.

Conforme se pasan las páginas de la obra, el lector se siente atraído por la personalidad deslumbrante del noveno virrey de Nueva Granada.

El Dr. Peláez reúne en el volumen que reseñamos tres trabajos de diferente índole.

En primer lugar, la biografía, en facsímil, que D. José M<sup>a</sup> Ruiz Díaz, Cronista Oficial de Córdoba y miembro de la Real Academia de nuestra ciudad, publicó en el 'Boletín' de esta misma corporación con el título "Una figura de relieve en la historia de Córdoba: Don Antonio Caballero y Góngora, Arzobispo-virrey de Nueva Granada". Es un estudio general del biografado. Los XVII capítulos de los que consta informan de su genealogía, nacimiento e infancia, estudios en Granada, ordenación sacerdotal, consagración episcopal, arzobispado de Santa Fe y virreinato de Nueva Granada, obispado en Córdoba, actividad pastoral, cualidades humanas, mecenazgo de artista y cuantas vicisitudes ocurrieron en su apasionante vida. Interesante en extremo es la descripción de la expedición científica que a partir de 1783 se llevó a cabo con el objeto de estudiar la flora y la fauna, así como realizar observaciones astronómicas para fijar el mapa correcto del territorio, siguiendo la trayectoria de Alejandro von Humboldt.

La segunda parte ofrece la correspondencia hasta ahora inédita, del Obispo Caballero en el período comprendido entre 1786 y 1788,

período éste en el que residió en Cartagena de Indias. Las treinta cartas manuscritas dirigidas a D. Diego de Ugalde, han sido cedidas para su publicación por el Dr. D. José Luis Escudero López. La edición de este 'Epistolario' supone una aportación al conocimiento de la figura histórica de que tratamos. Las cartas y la instrucción que a ellas hace el Dr. Peláez nos muestra al arzobispo-virrey como un verdadero propulsor del desarrollo cultural americano imbuido de las ideas del reformismo ilustrado.

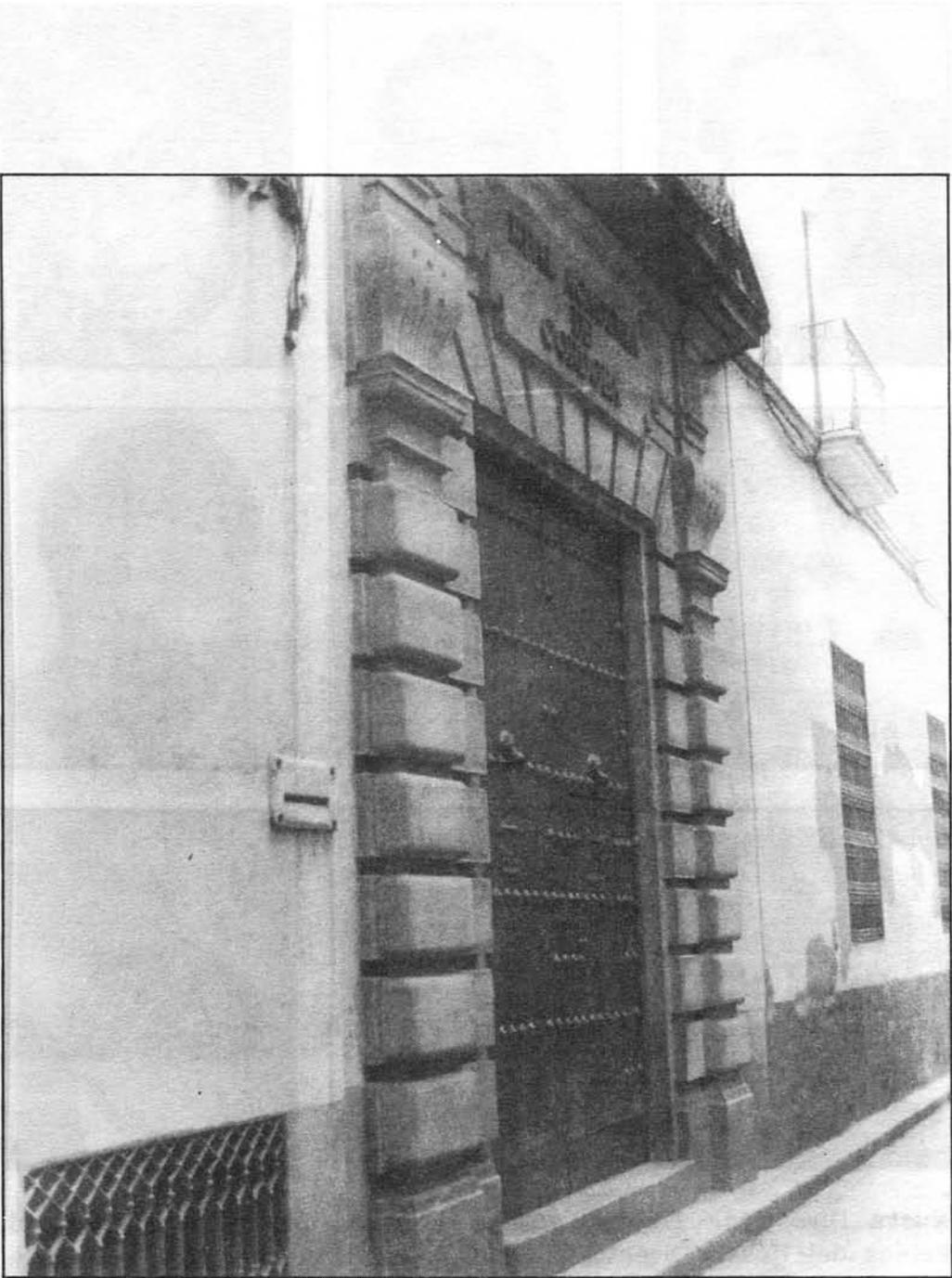
La publicación de estas cartas goza además de un aliciente que proviene del propio género literario. El 'Epistolario' es ajeno al artificio informal, espontáneo, muestra las cosas de manera inmediata, por que no se piensa que vayan a ser leídas por alguien que no sea la persona a la que van dirigidas, y mucho menos, que un día puedan editarse. Por eso, las cartas son una formidable fuente documental para desarrollar su biografía.

La obra se cierra con el artículo de uno de los investigadores más expertos sobre la figura del Obispo Caballero, Roberto M. Tisnés Jiménez, de la Academia Colombiana de Historia y Correspondiente de la Real Academia de Madrid. Se trata en él de dar a conocer la oración gratulatoria que en honor de Caballero y Góngora pronunció el Dr. Moya en la Catedral Santaferense en 1783, localizada en el Archivo General claretiano de Roma.

El libro, que presenta una sencilla pero cuidada edición, se completa con una extensa serie de ilustraciones que acercan al lector de manera patente a la época y a la figura del personaje estudiado. Aporta, además, a lo largo de sus páginas, la bibliografía e información sobre fuentes documentales necesarias para el estudio del obispo prieguense.

Por todo lo dicho hasta aquí creemos que el autor-editor ha cumplido los objetivos previstos. Esperemos que este libro sea sólo el comienzo de un intento más ambicioso, que, en vísperas de la celebración del V Centenario, aporte lazos de unión entre Córdoba y América.

**M<sup>a</sup> Amor MARTIN FERNANDEZ**



1. Sede social.- Fachada principal





Nueva Directiva.- De izquierda a derecha: Excmo. Sr. D. Manuel Peláez del Rosal (Director), Iltmo. Sr. D. José M.ª Ocaña Vergara (Censor), Iltmo. Sr. D. Rafael Gracia Boix (Bibliotecario), Iltmo. Sr. D. Juan Morales Rojas (Tesorero), Iltmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa (Secretario), Iltmo. Sr. D. José Cosano Moyano (Director Publicaciones), Iltmo. Sr. D. Antonio Arjona Castro (Vicetesorero), Iltmo. Sr. D. Miguel Salcedo Hierro (Director Instituto Estudios Escénicos), Iltmo. Sr. D. José M.ª Ortiz Juárez (Director Instituto Estudios Gongorinos)

## Actividades académicas.

Brac, 116 (233-250), 1989

### ENERO

#### DIA 12

- Comienza su actuación pública la nueva Junta Rectora salida de las urnas el día 15 de diciembre de 1988, integrada por los siguientes señores: Director, Excmo. Sr. Dr. D. Manuel Peláez del Rosal; Censor, Ilmo. Sr. Dr. D. José M<sup>a</sup> Ocaña Vergara; Bibliotecario, Ilmo. Sr. D. Rafael Gracia Boix; y Tesorero, Ilmo. Sr. D. Juan Morales Rojas. Continúa de Secretario perpetuo el Ilmo. Sr. D. Manuel Nieto Cumplido.
- Ratificación por el Pleno de la designación estatutaria de los cargos auxiliares de la Junta Rectora, cargos que recayeron en los siguientes señores: Director de Publicaciones y Vicesecretario, Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa; Vicedepositarario, Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Arjona Castro; y Vicebibliotecario, Dr. D. José Cosano Moyano.
- Propuesta a favor de la Obra Cultural del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, Cajasur, para el Premio "Andalucía" de las Letras.

#### DIA 29

- Los Ilmos. Sres. D. Joaquín Criado Costa y D. Julián García García representan a la Academia en el homenaje al poeta Vicente Núñez en Aguilar de la Frontera.

### FEBRERO

#### DIA 9

- Queda instalada en la Academia la biblioteca del Numerario fallecido D. Antonio Marín Gómez, que había donado a la institución.
- Se convocan los Premios "Antonio Marín" correspondientes a las

secciones de las Ciencias Exactas, Físicas y Naturales -por no haberlo convocado en el curso anterior- y de Ciencias Históricas, dotados con 50.000 pesetas cada uno.

- Se nombra Académicos correspondientes a los siguientes señores: Don Juan Luís González-Ripoll Jiménez (en Córdoba, sección de Bellas Letras), don Luis Cervera Vera (en Madrid), don José Soldado Gutiérrez (en Málaga), don Francisco Tejero Steger (en Priego de Córdoba) y don Remigio González Callejo (en Granada).
- Se crea en el seno de la Real Academia un Instituto de Estudios Escénicos.
- Quedan instalados en la Academia un ordenador y una impresora, ambos propiedad del Instituto de Academias de Andalucía.

#### **DIA 18**

- El Ilmo. Sr. D. Angel Aroca Lara representa a la Academia en el homenaje a D. Bernabé Fernández-Canivell en Montilla.

#### **DIA 23**

- El Ilmo. Sr. D. Manuel Nieto Cumplido presenta por escrito la dimisión al cargo de Secretario perpetuo de esta Real Academia y el Pleno le acepta dicha dimisión, agradeciéndole los servicios prestados.
- De acuerdo con los Estatutos, el Sr. D. Joaquín Criado Costa pasa a ocupar interinamente la Secretaría de la Academia.
- Se aprueba el presupuesto ordinario de gastos e ingresos para el año 1989, que asciende a un total de 3.313.000 pesetas.

### **MARZO**

#### **DIA 2**

- Se nombra Académicos Correspondientes a los siguientes señores: Doña María Dolores Asquerino Fernández (en Córdoba, sección de Nobles Artes), don Luis Humberto Clavería Gosálbez (en Sevilla), don Jacinto Mañas Rincón (en Montoro), don Eduardo Roca Roca (en Granada), don Antonio José Barrientos Ruiz (en Sevilla) y don Luis Coronas Tejada (en Jaén).



Sesiones ordinarias y sesiones públicas.



Discurso de incorporación del académico correspondiente Ilmo. Sr. D. José Luis Lope y López de Herrero.

**DIA 9**

- El Excmo. Sr. D. Luis Cervera Vera dona a la Academia una treintena de libros de los que es autor.
- Se lleva a cabo la catalogación fotográfica del patrimonio artístico de la Corporación.
- Se aprueba el Reglamento del Instituto de Estudios Escénicos.
- Los Ilmos. Sres. Dr. D. José M<sup>a</sup>. Ocaña Vergara y D. Rafael Gracia Boix representan a la Academia en el homenaje al Ilmo. Sr. D. Juan Bernier Luque, organizado por el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.

**DIA 16**

- La señora viuda del escultor Sr. Fernández Márquez dona a la Academia un lote de catorce utensilios de trabajo que pertenecieron primeramente al célebre escultor Mateo Inurria y más tarde a su marido.
- Los miembros de la Junta Rectora mantienen entrevistas con el Ilmo. Sr. Alcalde de Córdoba, D. Herminio Trigo Aguilar, y con el portavoz del P.S.O.E. en el Ayuntamiento, D. Juan Ignacio González Merino, en las que tratan de las relaciones y colaboraciones entre Ayuntamiento y Academia.
- El Correspondiente D. Antonio Ojeda Carmona dona a la institución el cuadro titulado "Alegoría del otoño", del que es autor.
- Se nombra Director del Instituto de Estudios Escénicos al Ilmo. Sr. D. Miguel Salcedo Hierro.
- Queda constituido el Consejo de Redacción del "Boletín", que integran los miembros de la Junta Rectora de la Academia.
- En un acto solemne, se recibe de manera oficial la biblioteca del Académico ya fallecido D. Antonio Marín Gómez y se hace entrega a su viuda, D<sup>a</sup>. Concepción Bernaldo de Quirós Castro, de una placa de reconocimiento.

**DIA 27**

- Se celebra el Día Mundial del Teatro, coincidiendo con el comienzo de las actividades del Instituto de Estudios Escénicos, con un festival de recitación, música y danza, en el que intervienen los señores don Miguel Salcedo Hierro, don Julio Sánchez Luque, doña Angeles

Moya, doña Paloma García Barranco, doña María Plaza Santiago, doña María Luque Arellano, doña María Dolores García Moreno, don Ramón Donate, doña María del Sol Salcedo Morilla y don Carlos M<sup>a</sup> Blanco.

### DIA 30

- Lee su discurso de ingreso como Académica Numerario la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup>. Vicent Zaragoza, a la que contesta en nombre de la Corporación el Excmo. Sr. Dr. D. Manuel Peláez del Rosal. Asisten al acto las primeras autoridades cordobesas.

## ABRIL

### DIA 6

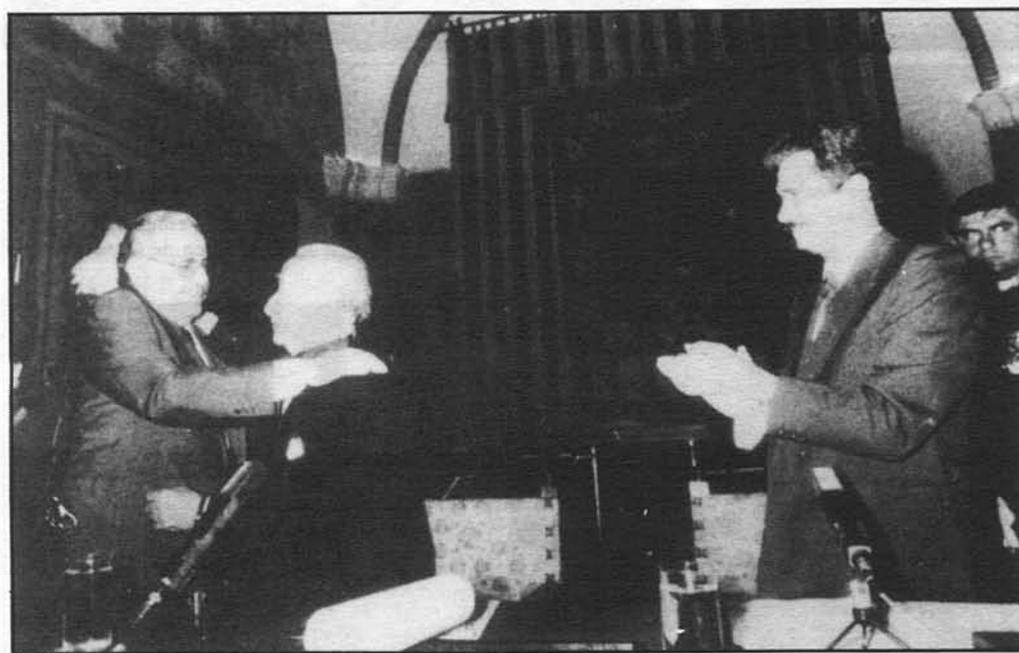
- Se nombra Académicos Correspondientes a los siguientes señores: Don Alfonso Sancho Sáez (en Jaén), don Fernando Muñoz Ferrer (en Cádiz), don Manuel Martín Burgos (en Ecija, Sevilla), don Armin Stylow (en Munich, Alemania) y don Antonio Moreno Hurtado (en Guadalajara).
- Se crea en el seno de la Academia el Instituto de Estudios Gongorinos y se nombra Director del mismo al Ilmo. Sr. D. José M<sup>a</sup>. Ortiz Juárez.

### DIA 13

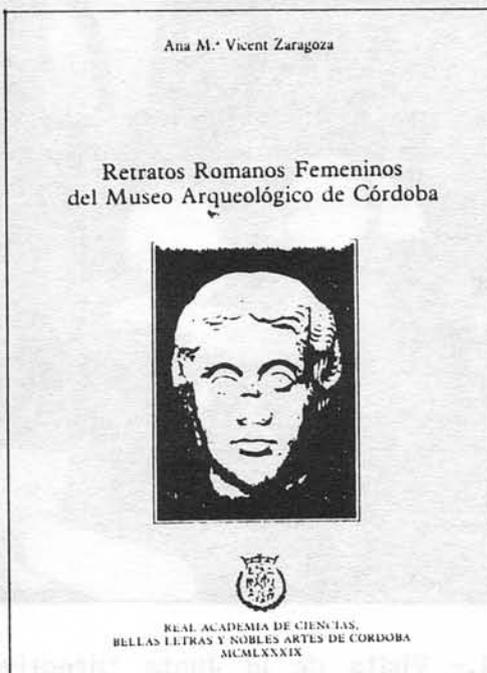
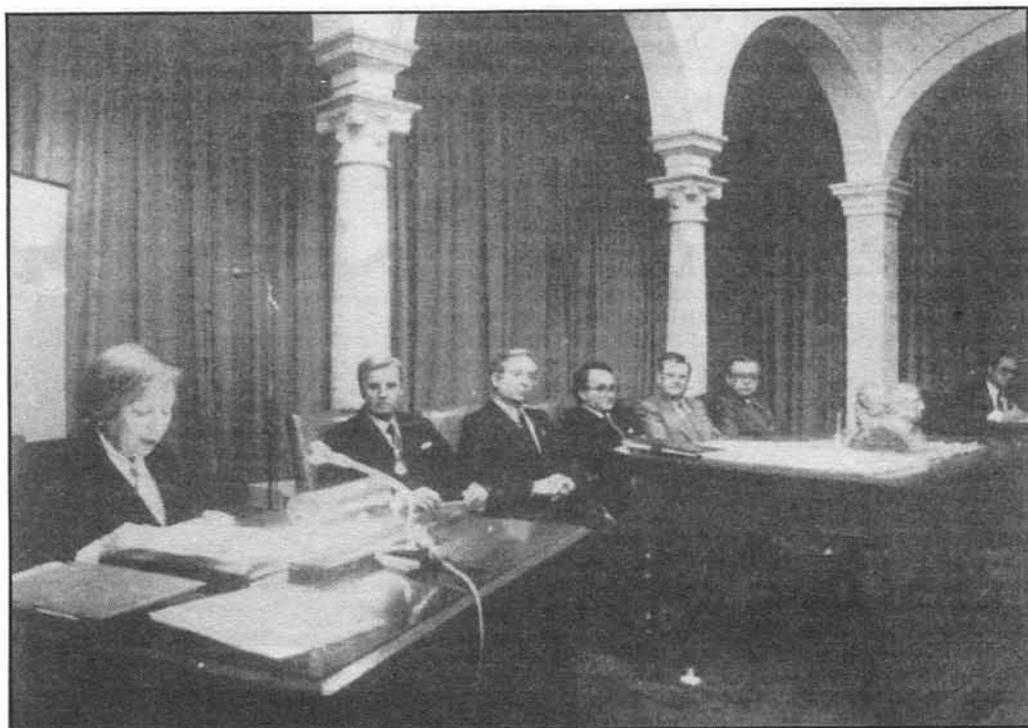
- Se aprueba el Reglamento del Instituto de Estudios Gongorinos.
- Conmemoración del 450 aniversario del nacimiento del escritor peruano Garcilaso de la Vega el Inca, que vivió en Montilla y en Córdoba y está enterrado en la mezquita catedral. Junto con el Excmo. Sr. Embajador de la República del Perú en España, D. Allan Wagner Tizón, y el Excmo. Sr. Director de la Academia, presiden el acto las primeras autoridades cordobesas. Intervienen los señores don José Casano Moyano, don José M<sup>a</sup>. Ocaña Vergara, don Manuel Peláez del Rosal y don Allan Wagner Tizón.

### DIA 27

- Se aprueba el programa de actividades del Instituto de Estudios Escénicos.
- El Correspondiente don Luis Bedmar Encinas dona a la Academia una copia de la partitura del "Himno a Góngora", con música de don Mariano Gómez Camarero y letra de don Benigno Íñiguez.



- 1.- Visita de la Junta Directiva al Ayuntamiento.- De izquierda a derecha: Excmo. Sr. D. Herminio Trigo Aguilar (Alcalde), Excmo. Sr. D. Manuel Peláez del Rosal, Ilmo. Sr. D. José M<sup>a</sup> Ocaña Vergara, Ilmo. Sr. D. Rafael Gracia Boix, Ilmo. Sr. D. Antonio Arjona Castro.
- 2.- Acto de entrega del título de Académico de Honor al Excmo. Sr. D. Emilio García Gómez por el Académico Ilmo. Sr. D. Manuel Ocaña Jiménez.



- 1.- Acto de recepción como Académica Numeraria de la Illma. Sra. D<sup>ª</sup> Ana M<sup>ª</sup>. Vicent Zaragoza.
- 2.- Illma. Sra. D<sup>ª</sup>na. Ana M<sup>ª</sup>. Vicent Zaragoza acompañada de sus padrinos, Illmo. Sr. D. Angel Aroca Lara y Illmo. Sr. D. Julián García García.
- 3.- Discurso de incorporación

- Don Luis Coronas Tejada lee su discurso de presentación como Académico Correspondiente en Jaén.

**DIA 28**

- Se desarrolla la primera parte de un ciclo de conferencias sobre "Problemas políticos, jurídicos y morales de la sociedad española", con intervenciones de los señores Cuenca Toribio, Ocaña Vergara, Mir Jordano y Casaño Salido.

**MAYO****DIA 4**

- Se nombra Académicos Correspondientes a los siguientes señores: Don José Cosano Moyano (en Córdoba, sección de Ciencias Históricas), don Manuel Salcines López (en Obejo), don Francisco Solano Márquez Cruz (en Montilla), don Julio Sánchez Luque (en Espejo), don José Cebrián García (en Sevilla) y don Antonio Linage Conde (en Madrid).

**DIA 5**

- Se desarrolla la segunda parte del ciclo de conferencias sobre "Problemas políticos, jurídicos y morales de la sociedad española", con intervenciones de los señores Martínez Bjorkman, Palacios Luque y Peláez del Rosal.

**DIA 11**

- Se celebra sesión ordinaria en el Salón de Tobías del Palacio-Museo de Viana, se recorren las diversas salas y patios del mismo y se sirve una cena en el Patio de las Columnas.
- El Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa, Secretario a. i. de esta Real Academia, cesa a petición propia como Director de Publicaciones de la misma.
- Se nombra Director de Publicaciones al Dr. D. José Cosano Moyano, que viene desempeñando el cargo de Vicebibliotecario.
- Don Juan Joyanes González, Gerente de la Mancomunidad Turística de la Subbética, proyecta un magnífico documental sobre esa comarca del Sur cordobés.

**DIA 18**

- En el acto solemne de investidura del Excmo. Sr. D. Emilio García

Gómez como Hijo Adoptivo de Córdoba, al que asiste la Corporación académica en pleno se le hace entrega, en el Salón de Mosai-cos del Alcázar de los Reyes Cristianos, del título de Académico de Honor. Finalizado el acto, los Académicos asisten, invitados por el Excmo. Ayuntamiento, a una merienda-cena en las depen-dencias del Museo Taurino.

## DIA 21

- Actos conmemorativos del aniversario de la muerte (23 de mayo de 1627) del celeberrimo poeta cordobés Luis de Góngora y Argote, organizados por los Institutos de Estudios Gongorinos y de Estudios Escénicos.
- Misa en la S. I. Catedral, en la capilla de San Bartolomé, por el alma del poeta.
- Acto académico presidido por el retrato de Góngora, con interven-ciones de la Orquesta Municipal "Ciudad de Córdoba" conjuntamen-te con la Coral de la Cátedra "Ramón Medina" -bajo la batuta de D. Luis Bedmar Encinas y que interpretan el "Soneto a Córdoba" y el "Himno a Góngora"-, del Ilmo. Sr. D. José M<sup>a</sup>. Ortiz Juárez, de D. Jacinto Mañas Rincón, de D. Julio Sánchez Luque y de D<sup>a</sup>. María Luque Arellano.

## DIA 30

- Se desarrolla la primera parte de unos ciclos de conferencias sobre "Iconografía mariana" y sobre "Música andaluza", con intervencio-nes del Ilmo. Sr. D. Francisco Zueras Torrens -en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos- y de D. Joaquín Reyes Cabre-ra -en la sede de la Real Academia-.

## JUNIO

### DIA 1

- Se nombra Académicos Correspondientes a los siguientes señores: Don Manuel Caballero Venzalá (en Jaén), don José Ruiz Sánchez (en Málaga), doña Carmen Juan Lovera (en Alcalá la Real, Jaén), don Fermín Camacho Evangelista (en Granada), don Enrico dell'Aquila (en Milán, Italia), don Gonzalo Briones Espinosa (en Chiclana de la Frontera, Cádiz), don César Sánchez Romero (en Doña Men-cía) y don Francisco de Asís Bergillos Ayala (en Lucena).



Sesiones públicas y solemnes



1. Día Mundial del Teatro. Actuación de Paloma García Barranco y Lola García Moreno.

2. Día de Góngora. Actuación de M<sup>a</sup> Luque Arellano y del Ilmo. Sr. D. José M<sup>a</sup> Ortiz Juárez



1. Sesión pública con motivo del Día de Góngora.  
2. Actuación de la Orquesta Municipal de Córdoba, dirigida por el Académico Correspondiente, Ilmo. Sr. D. Luis Bedmar Alonso.

Letra: BENIGNO IÑIGUEZ HIMNO A GONGORA Música: MARIANO GÓMEZ

DECISO *5.* Poco menos

*rit.* *a tempo*

Lauros in-vic-tos sol de la  
Lauros in-vic-tos ci-nensu

Lauros in-vic-tos  
Lauros in-vic-tos

ra-za Gón-go-ra prínci-pe de la po-e si a Cumbre de  
fren-te glo-ria de olímpica res-plandor la ba na. Can-ta la

sol de la ra-za Gón-go-ra prínci-pe  
ci-nen su fren-te glo-ria de olímpico

cum-bre as-tro ra-dio-so flor de los cie-los de An-da-lu-  
len-gua del Roman-ce-ro en sus es-tro-fos nues-tras ha-

Cumbre de cumbre, as-tro ra-dio-so, cie-los de An-da-lu-  
Can-ta la lengua del Roman-ce-ro, can-ta nues-tras ha-

*Con entusiasmo*

ci-a. Ho-nor al nom-bre del gran po-e-ta flor de los  
za-nas. Re-ful-já el nom-bre del gran po-e-ta. Ho-nor de

ci-a. Ho-nor al nom-bre del gran po-e-ta flor de los  
za-nas. Re-ful-já el nom-bre del gran po-e-ta. Ho-nor de.

*rit.* *a tempo*

cie-los de An-da-lu-cí-a de An-da-lu-cí-a  
Cor-do-ba, bla-són de Es-pa-ña. iGlo-ria de Es-pa-

cie-los de An-da-lu-cí-a de An-da-lu-cí-a  
Cor-do-ba, bla-són de Es-pa-ña. iGlo-ria de Es-pa-

*a*  
*na!*

(Para final) ¡Vi-va Gón-gora! ¡Vi-va!

FIN

Himno a Góngora (1927). Música de Mariano Gómez y letra de Benigno Iñiguez (Reestreno, 1989).

- Por no estar contemplados en los Estatutos ni en el Reglamento, se acuerda la extinción de los nombramientos de "Colaboradores" (5) y de "Académicos Colaboradores" (7) de los doce señores que aún permanecían en tales situaciones.
- Se nombra Secretario del Instituto de Estudios Escénicos al Correspondiente don Julio Sánchez Luque.
- El Excmo. Sr. Dr. D. Luis Cervera Vera lee su discurso de presentación como Correspondiente en Madrid.

### DIA 3

- Se desarrolla en la Casa de la Cultura de Villanueva de Córdoba un ciclo de conferencias sobre "La poesía cordobesa de ahora y de siempre", con intervenciones de los Ilmos. Sres. D. Julián García García, D. José M<sup>a</sup>. Ortiz Juárez, D. Miguel Salcedo Hierre, D. Juan Morales Rojas y D. Joaquín Criado Costa.
- En el mismo lugar se celebra una sesión necrológica en honor del que fuera Académico Numerario, Ilmo. Sr. D. Juan Ocaña Torrejón, nacido en la villa. Intervienen los Ilmos. Sres. D. José M<sup>a</sup>. Ocaña Vergara, D. Joaquín Criado Costa y D. Juan Gómez Crespo, así como la profesora D<sup>a</sup>. Benita Martínez Bigorra.
- El Ilustre Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba ofrece un almuerzo a los Académicos asistentes a los actos anteriores, quienes visitan más tarde el recién construido Polígono Industrial Cárnico municipal y el secadero de jamones y lomos de cerdo ibérico "IBESA", ya en funcionamiento.

### DIA 6

- Se desarrolla la segunda parte de los ciclos de conferencias sobre "Iconografía mariana" y sobre "Música andaluza", con intervenciones de los Ilmos. Sres. D. Angel Aroca Lara -en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos- y D<sup>a</sup> María Teresa García Moreno -en la sede de la Real Academia-.
- En la Casa de la Cultura (Palacio Ducal) de Fernan-Núñez se desarrollan unos ciclos de conferencias sobre "Córdoba y su provincia" e "Historia de la Medicina", con intervenciones de los señores Académicos D. Manuel Peláez del Rosal, D. José Cosano Moyano, D. Juan Francisco Rodríguez Neila, D. Alejandro Marcos Pous, D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup>. Vicent Zaragoza, D. Antonio Arjona Castro y D. José M<sup>a</sup>. Ocaña Vergara.

- El Ilustre Ayuntamiento de Fernán-Núñez ofrece una merienda-cena a los señores Académicos asistentes a los ciclos de conferencias.

**DIA 8**

- El Dr. D. Luis-Humberto Clavería Gosálbez da lectura a su discurso de presentación como Académico Correspondiente en Sevilla.

**DIA 12**

- Acto organizado por el Instituto de Estudios Escénicos en la Casa de las Campanas, de la Asociación de Amigos de los Patios de Córdoba, en el que intervienen, entre otros, el Ilmo. Sr. D. Miguel Salcedo Hierro y el profesor D. Ramón Donate.

**DIA 13**

- Se desarrolla la primera parte de un ciclo de conferencias sobre "Informática aplicada", con intervención del Excmo. Sr. D. José M<sup>a</sup> Caridad y Ocerín.

**DIA 14**

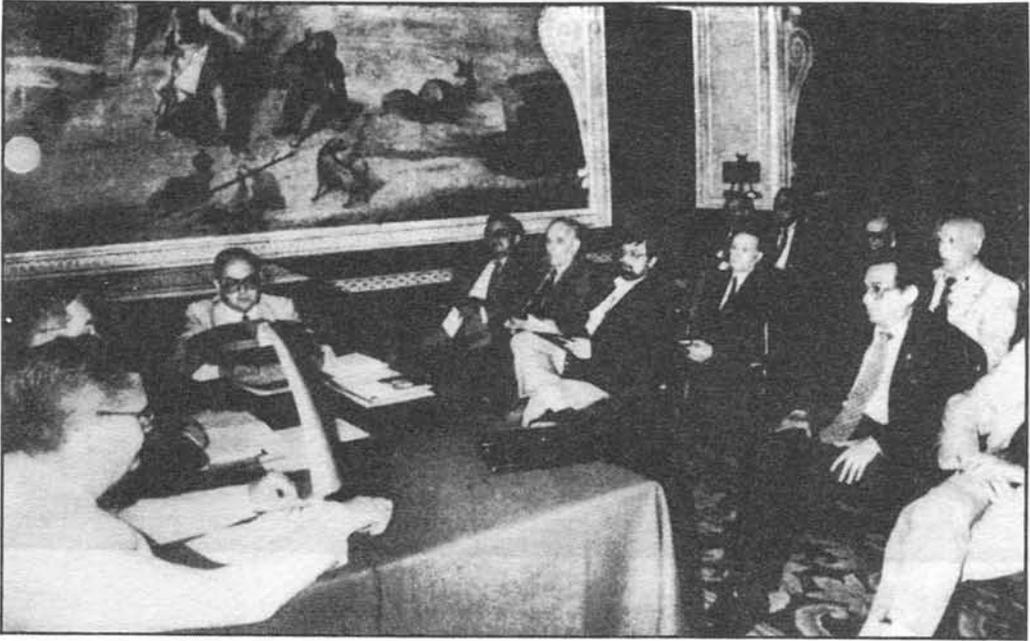
- Interviene el Ilmo. Sr. D. Diego Jordano Barea en la segunda parte del ciclo de conferencias sobre "Informática aplicada".

**DIA 15**

- Un donante anónimo entrega para la Academia una máquina de composición Rank Xerox modelo 6040.
- Se abre al público la exposición de objetos de arqueología egipcia del Legado "Blanco Caro", que han sido estudiados y catalogados por los catedráticos de "Historia Antigua" Dres. D. Francisco Presedo Velo y D. Juan Francisco Rodríguez Neila. Hace la presentación el profesor Rodríguez Neila y pronuncia una conferencia sobre "Religión y magia en el Antiguo Egipto" el profesor Presedo Velo.

**DIA 22**

- El Excmo. Sr. Director forma parte del jurado del Premio "Pepe Guerra Montilla" convocado por el Círculo Taurino de Córdoba.
- Don Francisco Tejero Steger dona a la Academia una cartela barro-



1. Sesión pública en el Palacio de Viana.
2. Recepción en los jardines del Palacio de Viana



Ciclos de Conferencias organizados con la colaboración de la Junta de Andalucía. De izquierda a derecha, Excmo. Sr. D. Joaquín Martínez Bjorkman, Sr. D. Antonio Armenteros, Excmo. Sr. D. Diego Palacios Luque, Excmo. Sr. D. Manuel Peláez del Rosal, Ilmo. Sr. D. José M<sup>a</sup> Ocaña Vergara e Ilmo. Sr. D. Antonio Povedano Bermúdez.

	ACTOS QUE CELEBRARÁ LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA CON MOTIVO DEL	R E A L  A C A D E M I A  D E  C O R D O B A		ACTOS QUE CELEBRARA LA REAL ACADEMIA DE CORDOBA CON MOTIVO DEL	R E A L  A C A D E M I A  D E  C O R D O B A
	DÍA DE GÓNGORA		DIA MUNDIAL del TEATRO		
21 de Mayo de 1989		27 de MARZO de 1989			
Lugar: S.I. Catedral.		Lugar: SALON DE ACTOS C/. Ambrosio de Morales, 9			
Hora: 12 mañana		Hora: 12 de la mañana			

	<p><i>Real Academia de Córdoba</i> <i>de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes</i> Ambrosio de Morales, 9 CÓRDOBA (España)</p>
<p>El jueves 22 de junio, a las veinte horas, esta Real Academia celebrará una sesión pública en su sede de C/. Ambrosio de Morales, n.º 9, con los siguientes actos:</p>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1.º.-Presentación del libro «Silencio de pueblo y pinos», del Ilmo. Sr. D. Juan Morales Rojas, por el Ilmo. Sr. Dr. D. José M.ª Ocaña Vergara.</li> <li>2.º.-Lectura de poemas del libro, por su autor.</li> <li>3.º.-Concierto de piano, a cargo de Juan Carlos Morales Alvarez. Interpretará «Scherzo n.º 3» (F. Chopin), «Danzas argentinas» (A. Ginastera) y «Rondeña» (I. Albéniz).</li> </ol>	
<p>La Junta Rectora tiene el honor de invitarle a la sesión.</p>	
<p>Córdoba, 1989.</p>	
<p>JUAN CARLOS MORALES ALVAREZ, nació en Córdoba hace veinte años e inició sus estudios de piano con el profesor D. Ramón Medina Hidalgo.</p>	
<p>Ha participado en cursillos de perfeccionamiento con los catedráticos D. Rafael Quero Castro, D. Julián López-Gimeno, D. Esteban Sánchez y D. Juan Miguel Moreno Calderón.</p>	
<p>Ha finalizado su carrera con el profesor D. Antonio Sánchez Lucena, recibiendo las máximas calificaciones.</p>	

Programas de Actos e invitación de clausura de curso.



REAL ACADEMIA DE CORDOBA,  
DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y  
NOBLES ARTES



# CONVOCATORIA DEL PREMIO «ANTONIO MARIN»



**CORDOBA - 1989**

La Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, convoca el premio anual "Antonio Marín", dotado con la cantidad de 50.000 Ptas., para un trabajo sobre tema científico, con arreglo a las siguientes:

### B A S E S

- 1.º.— El Premio "Antonio Marín", corresponde, según turno acordado, a la Sección de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Real Academia y deberá ser otorgado al trabajo que verse sobre Botánicos Españoles y el Descubrimiento de América, rigurosamente inédito, escrito en lengua española, que suponga una aportación original y relevante y con una extensión no superior a cincuenta folios, mecanografiados a dos espacios y sólo por el anverso.
- 2.º.— Podrán optar al premio los estudiantes, los becarios, licenciados, doctores o profesores, de cualquier distrito universitario español, y del distrito de la Universidad de Córdoba (Argentina).
- 3.º.— Los originales se presentarán en sobre cerrado y serán enviados por correo certificado, antes del 1 de octubre de 1989, dirigido a Real Academia de Córdoba, Premio "Antonio Marín", calle Ambrosio de Morales, número 9, 14003 Córdoba (España).

- 4.º.— El trabajo se entregará sin firmar y sin identificación alguna, pero ostentará un lema, que se repetirá en sobre aparte, en el que aparecerá también el nombre, apellidos, domicilio y teléfono del autor o autores, si fueren varios. En el exterior del sobre se indicará tan sólo el lema.
- 5.º.— El jurado calificador quedará constituido por los señores académicos numerarios de la Sección de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Real Academia de Córdoba.
- 6.º.— El Premio será entregado solemnemente en la sesión de apertura del próximo Curso Académico 1989-90 de la Real Academia de Córdoba.
- 7.º.— Esta se reserva el derecho a la publicación del trabajo premiado, que quedará de su propiedad.
- 8.º.— Los trabajos no premiados podrán ser retirados por sus autores, durante el mes siguiente a la publicación del fallo, que se hará público en los medios de comunicación social.
- 9.º.— Los concursantes aceptan las bases expresadas anteriormente, por el hecho de su presentación al premio convocado. La resolución del jurado será inapelable, y los concursantes se someterán al fallo que emita con carácter irrevocable.

Córdoba, a tres de mayo de mil novecientos ochenta y nueve. \*

ca -de la que es autor-, a modo de discurso de presentación como Correspondiente en Priego de Córdoba. Le contesta en nombre de la Corporación el Excmo. Sr. Director; Dr. D. Manuel Peláez del Rosal.

- El Ilmo. Sr. Dr. D. José M<sup>a</sup>. Ocaña Vergara hace la presentación pública del libro **Silencio de pueblo y pinos**, del que es autor el Ilmo. Sr. D. Juan Morales Rojas, quien recita algunos de los poemas del libro. Termina el acto con un breve concierto de piano a cargo del joven D. Juan Carlos Morales Alvarez.

#### DIA 28

- El Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa representa a la Academia en el I Premio de Investigación Histórica "Ecija", dotado con medio millón de pesetas y convocado por el Excmo. Ayuntamiento de aquella ciudad sevillana, para premiar un proyecto de investigación sobre "Las Nuevas Poblaciones de Andalucía" de la época de Carlos III.

#### DIA 29

- El Ilmo. Sr. D. Miguel Salcedo Hierro representa a la Corporación en el concurso fotográfico sobre "La Mezquita iluminada", convocado por el restaurante "Cardenal" de Córdoba.
- Don Miguel del Moral Gómez dona a la Academia un Cuadro -del que es autor- a modo de discurso de presentación como Académico Correspondiente en Córdoba. Le contesta en nombre de la Corporación el Ilmo. Sr. D. Angel Aroca Lara.
- En nombre de la Academia, el Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa hace entrega, a los interesados, de los diplomas de asistencia a los diferentes ciclos de conferencias organizados a lo largo del curso.
- Concierto ofrecido por el Real Centro Filarmónico "Eduardo Luceña" a la Real Academia, en el Salón Liceo del Círculo de la Amistad. Hace la presentación del mismo Don Manuel Pérez de la Lastra y Villaseñor, miembro de la directiva de dicho Centro Filarmónico. Dirige el coro D<sup>a</sup> María del Valle Calderón. Dirige la rondalla D. Juan L. González. Y dirige el conjunto de coro y rondalla D. Jesús Cea Samaniego.
- Tradicional cena de hermandad, de final de curso, en el Patio del Frontón del Círculo de la Amistad.

**DIA 30**

- Reunión de la Junta Rectora con el Ilmo. Sr. D. Miguel Castillejo Gorraiz, Presidente del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, Cajasur, y con Don Luis Palacios Bañuelos, jefe de la Obra Social y Cultural del mismo, a los que se les exponen necesidades y aspiraciones de la Academia, llegando a determinados acuerdos.

A lo largo del semestre se han desarrollado con normalidad las sesiones ordinarias, en las que los señores Académicos han leído sus comunicaciones, con asistencia de un nutrido público.

## **Discurso de clausura.**

*Brac, 116 (250-254) 1989*

No pretendo en este acto solemne de clausura hacer la memoria del curso que comenzó hace ya nueve meses. Estoy seguro mi memoria no alcanzaría a contar la actividad -me atreví a decir que frenética, sin exageraciones- realizada en los seis meses del año en curso en que un nuevo equipo directivo, salido de unas elecciones democráticas, recibiera la confianza de la mayor parte de los Académicos Numerarios. Y como nobleza obliga, la confianza recibida nos ha exigido una plena dedicación y entrega a esta noble Corporación, tan cordobesa como prestigiosa, y en la que nos han precedido notables talentos que con su ingenio y sagacidad supieron poner muy alto el pabellón de esta docta casa.

Una nueva forma de cumplir con el compromiso contraído nos obligó a adoptar desde el primer momento una serie de medidas de carácter fundamentalmente administrativo. Me refiero a la obligación de realizar las sesiones ordinarias con un orden del día preestablecido, procedimiento inusual pero necesario para adecuar nuestros deseos a la voluntad general y consecuentemente con este método reglado constituyó también un reto solicitar la intervención de los Académicos en las sesiones, de acuerdo con sus peticiones.

No es éste el momento más adecuado tampoco para relatar el contenido, aunque sintetizado, de todas las intervenciones. Pero sí de destacar que las ha habido sobre todas las materias. No sólo la Historia y el Arte, sino también la Literatura, el Derecho, la Medicina, la Economía, las Ciencias Exactas, etc. han sido objeto de excelentes disertaciones en el seno de nuestra Corporación. A todos los Académicos Numerarios y Correspondientes, e incluso a las personas ajenas a la Academia pero que han presentado también comunicaciones, vaya por adelantado nuestro deseo Corporativo de agradecimiento.

Rendimos cuentas ahora, en primer lugar, de algunos compromisos contraídos y ejecutados. Primeramente, la aceptación y traslado del legado de la Biblioteca del Académico Antonio Marín. Con más de 3.000 volúmenes, la biblioteca se encuentra ya depositada en la sala preparada al efecto, con el rótulo de su nombre. En segundo lugar, la exposición del fondo arqueológico egipcio Blanco Caro. Tras una selección de las piezas y su correspondiente rotulación, han quedado expuestas en las vitrinas que ahora exhiben este impor-

tante y único donativo. Fue preciso hacer un convenio con la Cátedra de Historia Antigua de la Universidad de Córdoba y comprometer al Prof. Presedo, Catedrático Emérito de la Universidad de Sevilla, para que nos ilustrara sobre el valor de las piezas catalogadas. Ahora la Excm. Diputación Provincial se interesa porque este legado se convierta en exposición itinerante por los pueblos de la provincia en el próximo curso académico. Constituye ésta otra idea básica de proyección de la Academia en el territorio de su jurisdicción, que no se circunscribe exclusivamente a la capital, sino también a la provincia. Una tercera realización que no puede pasar desapercibida ha sido el convenio suscrito con la Caja Provincial de Ahorros para el aumento de la dotación del Premio Antonio Marín, ya convocado, y asimismo el compromiso de edición de un volumen homenaje al Virrey Arzobispo Caballero y Góngora, que esperamos vea la luz en el próximo año.

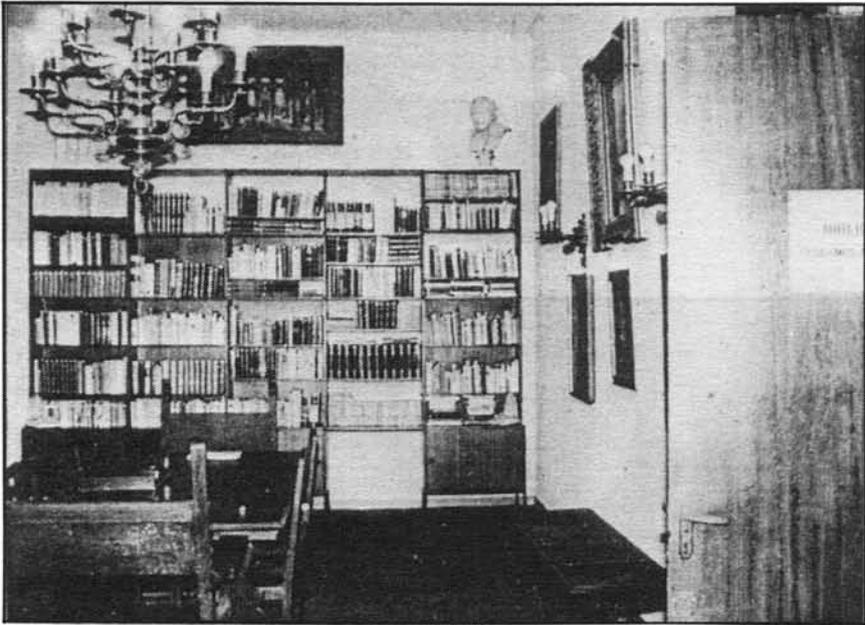
En este conjunto de realizaciones no puede olvidarse una que quizás marque el destino y propia finalidad de la Academia: el desarrollo de la investigación y de los trabajos científicos de los Académicos. Se trata del legado generoso de una máquina de composición que va a permitir el abaratamiento de los costes, no sólo del Boletín sino también de las publicaciones, como los Discursos, folletos, impresos, catálogos, etc. que se precisen editar. La generosidad de un buen amigo de la Academia ha hecho factible este logro, y la Academia, agradecida, le expresa aquí públicamente su reconocimiento y devoción.

Otra actividad, y ésta relacionada con la Junta de Andalucía, ha sido la realización de cinco ciclos de conferencias sobre Derecho, Historia, Literatura, Medicina, Nobles Artes e Informática Aplicada que se han sucedido a lo largo de los meses de mayo y junio. La asistencia a estos ciclos ha sido masiva en casi todos ellos y esto demuestra el interés que se ha despertado por la Academia y por sus actividades científicas y culturales.

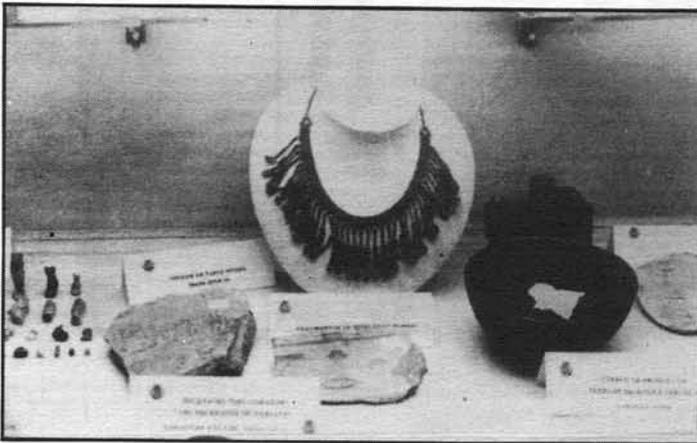
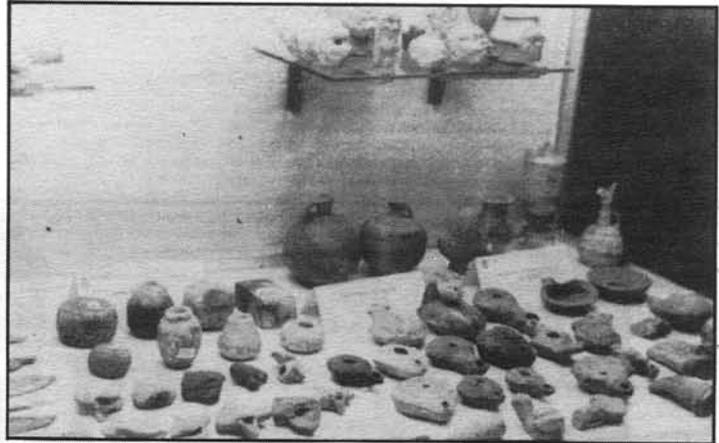
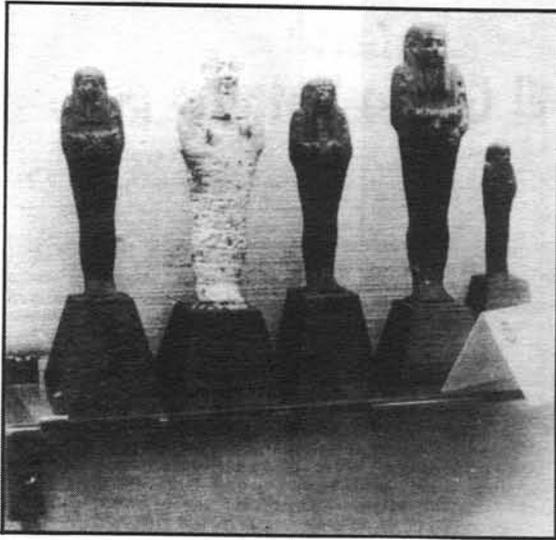
Hay que añadir a este elenco de realizaciones otra que tiene, si se quiere, un valor más afectivo y de hermandad que otra cosa. Se han incorporado a las tareas de la Academia un nuevo miembro Numerario y más de treinta Correspondientes, a fin de hacer cumplir los Estatutos en cuanto a este particular tan importante como es la dimensión subjetiva de la Academia.

Se celebró con gran solemnidad el Día Internacional del Teatro y el Día de Góngora. La Academia realizó dos sesiones fuera de su sede: una de ellas en el Palacio de Viana y otra en la Casa de las Campanas. Los recién creados Institutos de Estudios Gongorinos e Instituto de Estudios Escénicos contribuyeron con su actividad a dar mayor realce a las finalidades de estos órganos, que ya tienen preparada una amplia gama de actos para el próximo curso.

Las noticias aparecidas con todos estos motivos en la prensa han sido numerosas. Creemos sinceramente que se ha despertado un gran interés social, por lo que aquí dentro se hace. No podemos olvidar que algunos Académicos, antiguos o nuevos, se han dispuesto



Legado bibliográfico "Antonio Marín".



Legado arqueológico "Blanco Caro".

a cumplir con sus obligaciones leyendo los discursos de presentación a que vienen obligados. Don Angel López-Obrero y Don Antonio Ojeda entregaron dos bellísimos lienzos, que hoy adornan estas paredes, junto a otros muchos legados por Académicos ya desaparecidos. Don Francisco Tejero Stejer también trajo a la Academia una magnífica talla como testimonio de su afecto por la Corporación.

La Academia ha estado presente en tres importantes concursos convocados y a los que se le había solicitado su voto para formar parte de los correspondientes jurados. Me refiero al Trofeo Pepe Guerra Montilla, del Círculo Taurino, y al Premio del concurso fotográfico instituido por el Restaurante Cardenal; e igualmente la Academia ha estado presente en Ecija para otorgar el premio convocado por la Corporación "Vélez de Guevara".

Sigue en estado avanzado las gestiones para incorporar al patrimonio de la Academia el legado "Camacho Padilla", constituido por varias fincas en el término de Baza y títulos de la Deuda Pública. El asunto ha sido encomendado a un abogado de Granada y esperamos que en fecha próxima se culminen las gestiones emprendidas.

Creo que este balance es suficiente como para indicar que no se ha perdido el tiempo, pero no por ello nos damos por satisfechos. Son muchos los acuerdos adoptados que quedan pendientes de ejecutar. Me voy a referir brevemente a dos.

El primero es el proyecto de convenio que sigue en estudio entre el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba y esta Corporación. En su día presentamos la documentación exigida y la solicitud de subvención para realizar determinadas actividades de acuerdo con la convocatoria de bases de ayudas y subvenciones del Ayuntamiento de Córdoba para 1989. Han transcurrido ya varios meses y el convenio sigue en estudio por parte del Excmo. Ayuntamiento. Pedimos a los responsables del mismola urgencia de culminar el expediente, no en interés de la Academia sino en interés de Córdoba.

El segundo proyecto, también de gran interés, no ha podido convertirse en convenio efectivo a pesar de nuestro deseo. También en su momento remitimos al Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba las propuestas respectivas para crear una Obra Social en Colaboración entre ambas instituciones, con una finalidad básica como era la de adscribir personal técnico a la Biblioteca de la Real Academia y previa catalogación de sus fondos ponerlos a disposición de los cordobeses y de los investigadores. Asimismo se ha solicitado la cesión en uso y la rehabilitación de este edificio. No constituye un capricho sino un precepto imperativo impuesto por el Instituto de España, en cuyas normas para las Academias integradas en dicho Instituto se dispone que las entidades responsables de los edificios cuiden de ellos con la dignidad que merecen la nobleza de los fines a que vienen obligadas.

Quiero referirme finalmente a dos aspectos de gran interés. El primero de ellos el relativo al estado de las finanzas. En honor a la verdad nuestro presupuesto es francamente ridículo. Las subvenciones que conceden el Estado, la provincia, el municipio y la Junta

de Andalucía apenas si alcanzan a sostener los gastos de mantenimiento y conservación del mismo. ¿Qué puede hacerse hoy día sin medios materiales que valga la pena? Bien poco. Lo que se haga se hace con generosidad y altruismo. Esperamos que en breve las partidas presupuestarias se amplíen y la Real Academia de Córdoba pueda contar con los medios imprescindibles para llevar a buen término sus fines. En otro caso no valdrá la pena entregarse en cuerpo y alma a esta Corporación, porque las Instituciones que están obligadas a su mantenimiento la desprecian o la ignoran. El segundo aspecto de gran interés es la necesidad de la reforma de los Estatutos. A lo largo de la historia han sido varias las ocasiones, sancionadas por el poder público, en que la Academia se ha vinculado a unos Estatutos y correspondientes Reglamentos. Ante una nueva etapa, son precisas nuevas normas sobre todo para adaptarlas a la Constitución. En este proyecto vamos a trabajar en el verano, de forma que el Proyecto de los nuevos Estatutos pueda ser examinado en una de las primeras sesiones que la Academia realice en el próximo curso. Nuestro lema sigue en pie: **renascentur quae iam cecidere.**



Sede social. Salón de Actos (interior).



**Sumario**



## INDICE

<b>Galería de Académicos: Excmo. Sr. D. Joaquín Moreno Manzano</b>	5
<b>Discurso de Contestación al de la Académica Numeraria, D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Vicent Zaragoza, por Manuel Peláez del Rosal</b>	7
<b>Sesiones Extraordinarias (Homenaje al Inca Garcilaso):</b>	
<b>Bibliografía del Inca Garcilaso de la Vega en el Boletín de la Real Academia de Córdoba, por José Cosano Moyano</b>	17
<b>Valores literarios en la obra del Inca Garcilaso, por José M<sup>a</sup> Ocaña Vergara</b>	23
<b>El Inca Garcilaso de la Vega y Alonso de Carmona, por Manuel Peláez del Rosal</b>	29
<b>El Inca y Perú, por Allan Wagner</b>	33
<b>Secciones:</b>	
<b>A) Ciencias Morales y Políticas:</b>	
<b>El mundo de los valores en la Institución Libre de Enseñanza, por Luis Palacios Bañuelos</b>	37
<b>Derecho al honor, a la intimidad y a la libertad de expresión, por Luis Humberto Clavería</b>	51
<b>B) Ciencias Históricas</b>	
<b>Los señoríos del reino de Córdoba: Propiedades y rentas del Duque de Sessa en la villa de Iznájar, a mediados del siglo XVIII, por Juan Aranda Doncel</b>	59
<b>La villa de Zuheros durante el reinado de Carlos III, según el relato del cura párroco D. Pedro José Poyato y Cazorla (1793), por Antonio Arjona Castro</b>	71
<b>El señorío de Baena en el siglo XVIII: sus bienes y rentas, por José Cosano Moyano</b>	91

### C) Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

**Localización de antiguas vías de comunicación en la provincia de Córdoba**, por Rafael Hernando Luna 111

**La conmutación como productora de grupos finitos en el cubo de Rubik**, por José Ruiz Santaella 117

### D) Bellas Letras

**Una escena versificada de la vida del Emperador Carlos I**, por Juan Morales Rojas 131

**El paisaje de Córdoba en el Grupo 'Cántico'**, por Mario López López 143

**Olvidaste el Amor, ilusa Humanidad (Fantasía poética en el Día Mundial del Teatro)** por Luis Benito Sabatini ("Luis B. Arroyo)" 153

**La Revolución Francesa ha terminado (François Furet dixit)**, por Martín Díez Urueña 157

### E) Nobles Artes

**Músicos españoles: Isaac Albéniz**, por M<sup>a</sup> Teresa García Moreno 163

**El arquitecto, según Vitruvio**, por Luis Cervera Vera 167

**Una cartela barroca**, por Francisco Tejero Steger 173

### F) Otras colaboraciones

**Materiales prehistóricos de Bujalance y Cañete de las Torres**, por José A. Morena López 177

**Extracto del trabajo oligoelemento (Fe, Mn, Cu y Zn) en suelos del Valle del Guadalquivir (Zona 'El Carpio-LOpera')**, por Carlos Pérez de Siles Font 187

**La estructura mitológica del 'Laberinto de Fortuna'**, por M<sup>a</sup> Amor Martín Fernández 191

**El referente y los referencial en la génesis de la novela picaresca**, por Angel Estévez Molinero 209

**G) Recensiones críticas de libros** 219

**H) Actividad académica** 233



